This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

SA 6645.20

HARVARD COLLEGE LIBRARY
SOUTH AMERICAN COLLECTION

THE GIFT OF ARCHIBALD CARY COOLIDGE, '87
AND CLARENCE LEONARD HAY, '08
IN REMEMBRANCE OF THE PAN-AMERICAN SCIENTIFIC CONGRESS
SANTIAGO DE CHILE DECEMBER MDCCCCVIII

CHILE

Y LA

REPÚBLICA ARGENTINA

PARALELO ECONÓMICO

POR

EMILIO HANSEN

BUENOS AIRES
Imprenta "El Hogar y la Escuela", 251 Calle Rodriguez Peña 251

1895

SA6645.20
✓

Feb. 24, 1921
HARVARD COLLEGE LIBRARY
GIFT OF
ARCHIBALD CARY COOLIDGE
AND
CLARENCE LEONARD HAY

INTRODUCCION

Publicado en Valparaiso, bajo el título de "La Situación Económica y Financiera de Chile", apareció á fines del año pasado un libro que, por más de un concepto, merece ser conocido y estudiado por todos los argentinos.

Su autor es el notable hombre de estado de ese país, señor Valdez Vergara, y la obra se compone de una recopilacion de artículos de diario publicados en el "Heraldo" de esa ciudad, en el curso de un largo debate por la prensa sobre la ley de Conversion, sostenido entre el señor Valdez Vergara y el señor Ross, quién es también una de las eminencias del mundo financiero y político de Chile.

Para mejor inteligencia de la índole de la obra del señor Valdez Vergara, se debe decir que este impugnaba la mencionada ley, que encontraba preñada de los más graves peligros para el porvenir económico de su patria, y el señor Ross, sostenía con no ménos ardor, la tesis contraria. La obra del señor Valdez Vergara adolece, pues, de algunas ligeras imperfecciones de forma, y sus juicios son tal vez, un tanto acentuados, resintiéndose de la forma fugaz de su primera publicación; pero os leves defectos, si es que existen, desaparecen e la magnitud y gravedad del asunto que se de-

bate, la elevación é ilustracion de raciocinio en la argumentación, y el volúmen y alcance de las informaciones en que se apoyan los juicios que avanza. Que haya tenido mucha repercusión en Chile es indudable: la espectabilidad del autor lo auguraba, y la legislacion posterior sobre la materia debatida; la conversión de la moneda, modificada sustancialmente por la ley de Febrero de este año, y vigente en la actualidad; confirma el vaticinio.

En su exámen de la cuestión el señor Valdez Vergara trata aspectos de ella, haciendo un estudio comparativo y detenido de la situación económica de Chile, en el pasado, en el presente y en el porvenir, que dan un interés excepcional á su obra, y desde que la mayor parte de sus comparaciones se refieren á la República Argentina, tienen ellas doble interés para nosotros.

Chile, para la generalidad de los argentinos, es un país poco más conocido que la China ó el Japon. En cualquier parte se encuentran argentinos que han viajado por la Europa, que han visitado sus ciudades y pueden apreciar y describir las manifestaciones de su progreso y cultura. Con nuestros vecinos del norte tenemos frecuente trato, é informaciones más ó menos completas sobre sus adelantos y tendencias; pero Chile, oculto tras su barrera de los Andes, es un libro cerrado, que pocos han tenido la curiosidad de hojear. Recién en los últimos tiempos los rumores bélicos que continuamente se elevan allende la Cordillera, llenando de inquietudes y preocupaciones los espíritus, comienzan á irritar nuestra curiosidad, y uno que otro viajero traspone la montaña para ver de cerca ese pueblo que, después de haber dado el más formidable sacudon á la tradicion Sud-Americana en materia de fraternidad de los pueblos de origen común, y respeto de los recíprocos derechos, parece volver ahora sus miradas hacia

Atlántico, cual si pretendiera repetir en estas costas las hazañas de su feliz empresa contra Bolivia y el Perú.

Para nosotros los argentinos, la guerra no se puede presentar sinó como la mayor de las calamidades. Para nuestra joven nacionalidad, desde sus comienzos trabajada por todos los males que asechan á las sociabilidades embrionarias que, al sacudir el yugo secular, no han hallado en la tradicion y la costumbre el espiritu de orden y conservatismo que es la única valla eficiente que oponer al desborde que siempre acompaña á las evoluciones violentas de las sociedades humanas, la suprema aspiracion es la paz y el orden interno; la paz y el orden, que cimentan los progresos alcanzados por la labor, y vuelven realidades los dorados sueños del patriotismo.

En su corta historia la República Argentina ha recorrido la escala de las calamidades públicas: una sola, la planta triunfante del invasor—le ha sido perdonada. De ella la ha preservado la pujanza de sus hijos. Pero las luchas fratricidas han hecho correr á raudales la sangre, tiñendo de rojo sus campos y ciudades: la negra tiranía la ha rechazado hacia la barbarie: la guerra exterior ha desangrado su organismo: y, cuando al fin, el choque de las armas ha dejado de llenar el ambiente y se vislumbraban días de reposo y reparacion, han venido los desastres económicos á empañar nuevamente el cuadro de su porvenir.

Pero, en medio de tanto desastre, el espíritu indòmito del trabajo se ha vuelto á erguir siempre: con bríos acrecentados cada vez: con más fé en el porvenir y más empuje para sobreponerse á la desgracia y encaminarse hacia las alturas que el instinto irresistible del destino revela en el confin de la árida y accidentada llanura que atravesamos.

¿Y es en esta situacion, en que todas las almas se

sienten poseídas de la santa pasion del trabajo: en que la aspiracion de todos los hombres que en esta tierra han plantado sus tiendas, es concurrir á la gran obra humana, cuyo coronamiento será la creacion de una nueva raza en que estarán fundidos los elementos heterogéneos de tantas razas de labor: de constituir una nueva civilizacion fundada sobre los más preciosos adelantos de las civilizaciones modernas: que se nos pretende evocar el sangriento espectro de la guerra? ¿Que quién de nosotros no puede tener más agravio que el incòmodo recuerdo de beneficios recibidos, pretenda obligarnos á trasplantar á esta América, tierra providencial del desvalido y del hombre de labor, las funestas tradiciones que hacen de la Europa un vasto campamento de hombres armados: ó se agite en sueños de insana ambicion, como aquel Lopez que soñaba una hegemonia fundada por las armas y por las armas sostenida?

Pero no! La mision de la Argentina, en los altos designios de la providencia, no es de servir de teatro para las hazañas de modernos émulos de Alejandro ó Aníbal, sinó ser el asiento de un pueblo, grande por su riqueza y prosperidad, y grande por su cultura y el espíritu humano de su progreso.

Esta tierra ha de continuar siendo la tierra de promision para todos los hijos del trabajo, que en los estrechos ámbitos del viejo mundo ansian el momento de sentarse al banquete que la pródiga naturaleza aquí les brinda, y aspirar los embriagadores efluvios de la nueva vida, en que se sentirán progenitores, no de hombres condenados fatalmente al trabajo sórdido y sin esperanza, pero de hombres libres y felices: fundadores de la raza que, de todas las de la América latina, está llamada á ocupar el más alto puesto.

No es su mision ni su aspiracion ser subyugador de pueblos hermanos, ni cifra su ventura en el lauro en-

sangrentado. Pero, guay del osado que pretendiera detenerla en su marcha hacia las altas cumbres del desenvolvimiento nacional!

En el apólogo, el lobo culpaba al cordero de enturbiar las aguas del arroyuelo donde él simulaba descar beber. Es una política muy antigua; muy del agrado de los que codician los bienes agenos. Solamente que es necesario estar seguro de que uno realmente es lobo, y que el otro ha de ser manso cordero: de lo contrario pueden sobrevenir complicaciones inesperadas y de lamentables resultados para el hambriento.

Al emprender este pequeño trabajo nuestro propósito ha sido exhibir á las dos repúblicas tales como realmente son, bajo el punto de vista económico. Hemos querido disipar en parte siquiera, la atmósfera engendrada por una prédica en el exterior que presenta á la República Argentina como pueblo inquieto, falto de hábitos de orden, envidioso de la riqueza del vecino, y eternamente en asecho para prevalerse de la fuerza de las armas. Hemos presentado, siquiera en bosquejo, el balance económico de los dos pueblos, para hacer resaltar la enorme é incontestable superioridad de nuestra patria sobre su pretendida rival, en todos los elementos que concurren á formar la grandeza de las naciones; é insistir sobre la consecuencia que lógicamente fluye de esos antecedentes—abonadas por otra parte, por hechos internacionales de irrefragable veracidad—de que la República Argentina no ha sido, ni es, ni tampoco puede ser, una nacion conquistadora. Que le sobran elementos de prosperidad, y lo único de que necesita es de
·· mpo, para llegar á ocupar el primer puesto en esta
nérica.

CHILE Y LA REPÚBLICA ARGENTINA

CAPITULO I.

Consideraciones generales—Diversidad de las condiciones de desarrollo de los dos pueblos.—Paralelismo de las situaciones económicas que trajeron el curso forzoso en uno y otro país.—Análisis del cuadro comparativo de la Argentina y Chile.—Condiciones que caracterizan su desarrollo desde 1878 hasta 1893.

Pueblos de común origen, que en la misma oscuridad vegetaron bajo el régimen colonial: que más tarde, unidos en los campos de batalla, lucharon por alcanzar su redención política: cuyos primeros pasos en la ancha senda del desenvolvimiento comercial se aventuraron bajo los mismos auspicios—el capital y la iniciativa ingleses—los contactos de su desarrollo económico desaparecen allá donde el genio del hombre ó las modalidades de la naturaleza encaminaron á cada cual hacia los rumbos que en el porvenir debía seguir.

Chile, tierra de minas y de labranza, pero esta muy inferior en potencia á aquella, inició su desarrollo bajo las formas apropiadas para la constitucion de una sociabilidad basada en la separacion de castas, donde cultura y la riqueza fuera el patrimonio de la clase

dominante, y la ruda labor y la sumisa ignorancia la condición del proletariado.

Escaso de tierras y situado en un rincon remoto de esta lejana América, ofrecia exíguos estímulos para el proletario europeo, y así se vió privado de ese gran elemento de progreso y prosperidad; el inmigrante; que ha hecho de los Estados Unidos la maravilla humana de este siglo, y promete repetir el portento en la Argentina en el que llega.

Su industria principal, la minería, forma de explotacion cuya demanda de capitales excluía la competencia del hombre sin más haber que su laboriosidad, influía poderosamente para mantener la estricta division de castas, fortaleciendo el sentimiento de solidaridad de la clase dominante.

Así, favorecido por condiciones excepcionales de tranquilidad y órden interno y externo, con una población homogénea, en el goce de una prosperidad moderada y vinculado á una tradicion social que constituía á la vez su orgullo y su fuerza, Chile creció y adelantó, satisfecho de sí mismo, y respetado por los de fuera.

En la Argentina las condiciones eran bien distintas.

La libérrima vida del ginete de las pampas: la ausencia de casi todos los signos visibles de la civilizacion y la cultura: inspiraban en sus moradores un espíritu de inquieta rebelion contra las exigencias de esa civilizacion ignorada, y contra las barreras que la ley levanta al ejercicio libre de la voluntad indisciplinada. Esa vida de aislamiento, con todos los encantos del salvaje ambiente donde se desarrollaba, relajaba los vínculos sociales y debilitaba el principio de autoridad: la inmigracion, introduciendo al seno de esta sociabilidad embrionaria un nuevo elemento que se mantenía ageno á las evoluciones de su organizacion institucional, acentuaba las incoherencias de los contornos sociales.

En Chile la tradicion colonial se cristalizó, y se veía

una clase dominante y otra dominada: la una engreida de su cultura y celosa de su fuero y de su altiva tradicion: la otra ignorante y habituada á la sumision y el respeto del superior.

En la Argentina el estallido de la Independencia abrió el campo á todas las aspiraciones: no hubo valla que la audacia afortunada no supiera salvar: ningún fuero ni tradicion que no cediese ante el brazo fuerte ó el cerebro astuto.

Chile siguió su rumbo, salvando los innumerables contrastes que á cada paso conmovían la existencia misma de su hermana de allende la Cordillera, como de todos los demás pueblos de la América Española.

En la Argentina el poder creció unipersonal, voluntarioso y despótico: en Chile asumió las formas oligárquicas, en que la clase privilegiada cuidaba de no cercenar el fuero mutuo.

Chile desarrollaba su exigencia con método, y entre los pueblos de Sud-América era el que tenía sentada fama de sesudo, trabajador y honesto. Habituado el chileno á una vida arreglada y modesta, se enorgullecía, con razon, de la confianza que el capital europeo le dispensaba, y exento de tentacion, por la falta de anchos conductos donde hacer correr los capitales que se le brindaban, usaba de ellos con parsimonia, que se anotaba á su haber como una prueba de discreta circunspeccion y moralidad.

En la Argentina la labranza se fué lentamente hermanando con la ganadería: la fama de su suelo feraz y sin límites, de su clima benigno y de sus premios á la labor, le atraían contingentes cada vez más numerosos de hombres de trabajo venidos del viejo mundo; pero su crédito sufría á cada nuevo descalabro de su sistema institucional, y, cuando se ponderaban las riquezas de su pródiga naturaleza, se insistía en los vicios de su embrionaria sociabilidad.

Desde el punto de vista europeo, cuyos capitales actuaban como factores de primera entidad en el proceso del desarrollo material de ambos pueblos, Chile era el estado modelo de la América del Sur, y la Argentina era.... lo que la ignorancia y la estrechez de la prevencion de terruño quisiera decirle!

El capital se mostraba receloso en la Argentina, pero eran tan considerables los beneficios que su empleo obtenía, que su corriente aumentaba siempre de volúmen, hallando un suelo sediento de este elemento vital, para dar sér á las infinitas formas de riqueza y progreso latentes en su seno. Las cruentas alternativas políticas porque el país había atravesado trajeron el naufragio de su crédito público apenas iniciado, y, cuando más tarde tímidamente comenzó á surgir de nuevo, otros contrastes se interponían, manteniéndolo deprimido en las grandes plazas del mundo.

Ocurre pensar que estos continuos contrastes estaban llamados fatalmente, á ejercer una influencia decisiva en los acontecimientos que más tarde colmaron la medida del descrédito argentino.

Cuando un pueblo está habituado á identificar el crédito público con el particular, á cifrar su orgullo en el elevado concepto que merece la reputacion nacional entre los extraños y está poseido del sentimiento de la solidaridad del decoro público con el privado, será medido en el uso que de ese factor haga como individuo, y meticuloso en su empleo para fines públicos.

Pero, cuando al contrario, una serie de cruentos sacrificios y de pruebas de recta intencion han sido infructíferos para colocar el crédito colectivo á la altura que el orgullo público reclama, se debilita ese sentimiento de solidaridad, y se llega á mirar con indiferencia, casi, las alternativas que marcan el ascenso ó el descenso del crédito de la nacion.

El que estudie la pasada historia de Chile, y observe

la exactitud y escrupulosidad que se jactaba de poner en el cumplimiento de su palabra empeñada, encontrará, quizá, que el gérmen de su actual ley de conversion, en cuya concepcion la fé pública ha cedido á la conveniencia pública; estaba en la ley de curso forzoso, cuando en 1878 Chile tuvo que quebrar la tradicion de la solidez de su sistema monetario; y en la suspension de la amortizacion de su deuda externa en 1880, cuando las exigencias de la guerra exterior le obligó á romper con la tradicion de la inviolabilidad de sus pactos con el extrangero que había hecho confianza al país: y hallará que la depreciacion tan considerable como injustificada de su moneda fiduciaria fué otro factor para reconciliar el sentimiento público con una medida que importaba renegar de todo el pasado honesto del país.

El economista y el estadígrafo hallarán un curioso paralelismo entre las respectivas situaciones económicas de la Argentina y de Chile en el año 1878, que es el año que hemos tomado como punto de partida para este estudio comparativo.

Fué en ese año que Chile dictó su ley de curso forzoso que, después de cerca de diez y siete años, ha venido á quedar suprimida por la ley de conversion en vigencia desde Junio de este año.

En 1878 la Argentina también se hallaba bajo el imperio del curso torzoso, dictado dos años antes, y trabajada por una honda crísis económica, sobrevenida en pos de una gran conmocion política.

Chile había caido en la postracion económica por el envilecimiento de los productos más nobles de su industria, pero las proyecciones de esta perturbacion no parecían envolver ninguna amenaza de prolongacion indefinida. Una reaccion en los mercados del mundo

podía, en cualquier momento, valorizar de nuevo esa produccion, y en última disyuntiva, la restriccion en los consumos importados que la situacion imponía al pueblo, concurriría eficazmente para restablecer el equilibrio comercial, momentáneamente alterado. La confianza del extrangero no se resintió de esta prueba, y Chile pudo envanecerse de que, aun después de su fracaso financiero, su crédito se cotizaba todavía, en Europa, á la cabeza de todos los paises de ésta América, y por sobre él de muchos de los viejos estados de aquel continente.

En la Argentina la crisis fué política en su principio, y esta trajo la otra. Su principal provincia y más fuerte columna de su crédito exterior, se vió envuelta en las tribulaciones de una lucha armada, y dos años más tarde vino el fracaso monetario; que obligó á recurrir al curso forzoso, y dió en tierra con el crédito exterior de la nacion.

En 1879 Chile declaró la guerra al Perú y Bolivia, lo que le obligó á hacer nuevas emisiones de papel inconvertible, alejando la esperanza de una próxima vuelta á la conversion: en 1880 la Argentina se halla nuevamente convulsionada por luchas armadas en su interior, y aun cuando estas fueron de corta duracion, su repercusion se dejó sentir por mucho tiempo después como un verdadero desastre.

Finalmente, en 1890 la Argentina volvió á ver correr la sangre de sus hijos vertida en lucha fratricida y en 1891, después de medio siglo de órden interno, Chile también pagó su tributo á este Moloch de los pueblos de la raza Hispana, y corrió á las armas para resolver por la fuerza la cuestion que su modelo, la Inglaterra, tantas veces había resuelto por el tranquilo impulso de la opinion. La corriente de oro que la conquista del Perú vertió sobre Chile parecía haber tenido el don fatal de enervar el patriotismo y altivo

desinterés de sus hijos, y echar por tierra la vieja tradicion de tranquilo bienestar que había sido como la piedra angular de la sobriedad y honestidad chilena. El boato y el despilfarro son nuevos factores en la genialidad chilena, creados por las riquezas arrancadas del pueblo hermano, y, tal como la antigua riqueza del Perú fué parte principal á traer la ruina industrial de la España de la conquista, y, á través de los tiempos, reducirla desde señora del mundo á un estado de segundo ó tercer órden en el concierto europeo, tal puede, si el patriotismo chileno no reacciona y desvía á su país del abismo que se está cavando, ser la suerte del moderno señor de riquezas que Pizarro ignoró.

Salta á la vista este paralelismo en el cuadro que sigue, donde están condensados los signos del desarrollo comercial é industrial de los paises en el período de quince años que media desde 1878 hasta 1893: él enseña el camino recorrido por ambos en el desarrollo de su poder económico en ese período, y no se puede negar que la similitud de circunstancias en el punto de partida son verdaderamente notables.

Hé aquí el cuadro:

Cuadro comparativo de la Argentina y Chile

en 1878 y en 1893

	1878		1893		
	ARGENTINA	CHILE	ARGENTINA	CHILE	
Poblacion (1)	2.400.000	2.136.000	4.000.000	3.000.000	
Comercio exterior	81.283.000	45.139.000	190.314.000	109.380.000	
Exportacion à oro	37.524.000	25.093.000	94.090.000	55.961.000	
Deuda Externa á oro	37.388.000	34.879.000	218.473.000	54.683.000	
Rentas á oro	14.643.000	11.296.000	* 38.590.000	20.025.000	
Gastos á oro	16.540.000	13.328.000	36.792.000	19.295.000 (2)	
Déficit ó Superávit á oro	— 1.896.000	— 2.031.000	— 1.798.000	x 730.000	
Circulacion inconvertible	34.000.000	12.000.000	293.183.000	53.596.000 (3)	
Exportacion á oro per cápita	$ 15 63	$ 12.22	$ 23.52	$ 18.65	
Deuda " " "	$ 15.57	$ 16.33	$ 54.62	$ 18.32	
Renta " " "	$ 6.10	$ 5.24	$ 9.65	$ 6.67	
Circulacion " " "	$ 14.16	$ 4.39	$ 73.30	$ 17.86	
Premio del oro	26 %	25 %	325 %	32 1 %	
Deuda Interna	$ 21.568.000. pap.	$ 27.670.000 pap.	$ 43.028.000 pap.	$ 51.537.000 pap.	
			$ 34.264.000 (o(4)		

Las sumas referentes á la Argentina, se expresan en pesos oro; para las partidas chilenas, en pesos de 48 peniques.

* Los gastos de la Administracion Nacional Argentina, en 1893, fueron como sigue;

	Papel	Oro
Presupuesto;	47.192.000	8.862.000
Leyes Espec.	11.937.000	4.221.000
	59.129.000	13.083.000

Mas 5.145.000, oro en titulos del Emp.° Funding. El papel se reduce á oro al tipo de 325 %.

(1) La población de la Argentina en 1878 es un càlculo: la de 1893, se basa en el censo de 1895 que se está compilando. La de Chile por 1878 se basa en su propia estadistica por 1893, es la cifra que calculamos.
(2) Calculos á 15d el peso.
(3) De esta suma 24.000.000 corresponden á los billetes de banco cuya conversion garante el Estado.
(4) Solo se computa la parte de la Emision de Bancos Nacionales que tiene servicio efectivo.

Ambos pueblos revelan un vigoroso crecimiento en su riqueza, constatado por las cifras expuestas, pero en el caso de la Argentina esas cifras reflejan fielmente la verdadera riqueza, que fluye y crece á favor de la vitalidad de sus industrias y de lo copioso é inagotable de sus fuentes de produccion. Si en estos quince años la exportacion argentina casi ha triplicado en valor, multiplicándose en mayor relacion su volumen porque la tendencia general de la produccion ha deprimido enormemente las precios de muchos de ellos medidos por ese graduador universal—el oro—no hay que buscar la explicacion de este incremento en hechos accidentales ó transitorios, expuestos á contingencias que pueden cambiar su faz económica radicalmente, sinó en circunstancias permanentes que tienen su orígen en la feracidad de su suelo, en la benignidad de su clima, en su favorecida posicion geográfica. Y tambien en el culto que todas las clases profesan por el trabajo, que hace que todos sin distincion se apresuran á concurrir al gran torneo de la labor donde el patriótico anhelo de impulsar el engrandecimiento de la nacion encuentra su fórmula en el aprovechamiento de sus abundantes fuentes de produccion.

De Chile, empero, se puede decir que hay mucho de anormal y transitorio en esas manifestaciones de prosperidad. Cierto es que en quince años su produccion exportable ha aumentado en más del doble, y que el sobrante de produccion respecto de poblacion, ofrece una proporcion igualmente lisonjera que en las cifras argentinas. Pero esa aparente prosperidad no resiste la prueba analítica. Examinadas las cifras de su produccion muy luego se echa de ver que la industria chilena, lejos de progresar, permanece estacionaria, si no retrograda.

Las abultadas cifras de los cuadros de su exportacion no enseñan los progresos de su industria aplicada á las

fuentes permanentes de la riqueza nacional natural ó fabril, sinó el vuelo que ha adquirido el beneficio de las inmensas riquezas que la naturaleza ténia acumuladas en las áridas costas del Pacífico—riquezas vastas, á la verdad, pero no inacabables.

Los salitres y el yodo, productos de la region que Chile arrancó á sus vecinos, son la fuente principal de la prosperidad que hoy ostentan los cuadros estadísticos de aquel: si su comercio ha duplicado en quince años, es porque la guerra feliz le dió estos productos, salitre y yodo, que representan 28 millones en su exportacion de 56 y medio millones de 1893, y, sin este factor su comercio de exportacion apenas enseñaría una modestísima mejora en esos quince años.

En los capítulos que siguen estas cuestiones se examinan con más detencion, y aquí continuaremos notando las semejanzas que dan interés á nuestro paralelo.

La poblacion no variaba mucho de un país al otro, en cuanto á número; y en 1878 no existian en la composicion de los respectivos pueblos diferencias tan remarcables como las que constatan los últimos años de animada inmigracion en la República Argentina.

Las deudas externas é internas ofrecen notables parecidos, en cantidad y composicion. Las rentas y los gastos, cuyo monto no discrepaba notablemente de un país á otro, presentan proporciones relativamente iguales. En las cifras del comercio externo, como también en las de la moneda inconvertible, que tiene importancia como signo de la actividad comercial, se manifiesta la mayor potencia del desenvolvimiento argentino.

El premio del oro se mantenía á un tipo casi igual en los dos países; y en la capitacion de la deuda, de la renta y de la exportacion, se encuentran paridades sorprendentes.

En la columna paralela, que corresponde al año 1893,

se mira el camino recorrido en los quince años—la descripcion gráfica de la relativa potencia económica de los dos pueblos.

En poblacion Chile aparece aumentado un 40 por ciento y la Argentina un 66 por ciento, pero llama la atencion que Chile haya alcanzado ese incremento por el mero aumento vegetativo, pues no tiene inmigracion, mientras la Argentina, deduciendo el millon de inmigrantes que ha recibido en ese lapso de tiempo, solo daría un aumento vegetativo de 600.000 almas, ó sea tres quintas partes de la que resulta para Chile. La deuda externa argentina ha aumentado casi seis veces, y el valor nominal de su circulacion inconvertible 8 2/3 veces: mientras Chile ha podido limitar el crecimiento de la una á un 60 por ciento, y el aumento de su emision á menos de cuatro y media veces la cifra de 1878.

Las rentas argentinas, producto de impuestos que sin esfuerzo soporta todo el pueblo, han crecido más de 160 por ciento, mientras las chilenas no han alcanzado á duplicarse, apesar de estar representadas en más de sesenta por ciento por los derechos que recargan la exportacion de salitre é yodo.

El comercio exterior argentino constata un aumento de 135 por ciento, y su exportacion, considerada separadamente, supera en más de dos y media veces la de aquel año: incremento que proviene exclusivamente de la riqueza perenne que la ganadería y la labranza brindan al hombre. Chile ofrece un aumento de una y tercia veces en las cifras de su comercio general pero si se descarta á los salitres, resulta que su exportacion muy poco ha aumentado en estos largos quince años. El premio de la moneda metálica alcanzaba á casi las mismas proporciones en Chile y en la Argentina, en 1893, cuando en Chile la proporcion por poblacion no bajaba de 17 pesos y una fraccion por habitante, y en

la Argentina ascendía á la exagerada cifra de más de 73 pesos por persona.

En la deuda interna á papel Chile señala un aumento proporcionalmente mayor que la Argentina, pero no gravita sobre él ninguna deuda interna á oro, y en nuestro país esta clase de deuda representa una abultada cifra. Tampoco tiene Chile deudas externas de provincia, como las que tanto mal han hecho al crédito argentino y tan grave carga importan para sus finanzas.

—

En los párrafos precedentes se han reseñado á grandes rasgos los puntos más salientes de la estadística económica de los dos países, comparándolos después de un intérvalo de quince años: pero esas cifras descarnadas distan mucho de decirlo todo.

Es necesario analizarlas—penetrar al alma, por así decirlo, de los hechos que ellas simbolizan, y estudiar con frío método las manifestaciones orgànicas de la vitalidad y potencia de estas jóvenes naciones, que parecen destinadas á marcar los rumbos del progreso en esta América.

El autor siente su inmensa inferioridad á las proporciones de la tarea, pero así mismo la ha abordado, alentado por la esperanza de que sirva para llamar la atencion de espíritus mejor preparados sobre un asunto tan interesante para nuestra patria, como lo es la exhibicion de sus fuerzas económicas en parangon con las del pueblo que más consideraciones ha merecido de la Europa.

Si sus apreciaciones pecan un tanto de optimismo respecto de los progresos de su patria, y si recarga talvez, el cuadro de las perspectivas de la república chilena, puede decir en su descargo, que esos juicios se basan en cifras y demostraciones numéricas, fáciles de comprobar ó de rectificar, si son inexactas, y que, aun

cuando confiesa su decidida conviccion en la enorme superioridad de su patria sobre cualquier otro pueblo de la América latina, no por eso ha silenciado ningún hecho ó circunstancia que pudiera contrariar su tesis. Su propósito ha sido hacer la exposicion, sencilla y sincera, de los elementos fundamentales de la prosperidad de las dos repúblicas: de su naturaleza, amplitud y perspectivas para el porvenir: para hacer resaltar las sólidas bases en que descansa el engrandecimiento de la Argentina, y lo precario de las riquezas cuya posesion parece haber mareado el buen sentido de Chile, como de sus admiradores en el exterior.

CAPITULO II.

Poblacion é inmigracion—La poblacion de Chile en 1893.—Error evidente de la estadística chilena.—Consideraciones del señor Valdez Vergara sobre este asunto.—Los extrangeros en Chile.—La inmigración en la Argentina.—Influencia de la colonizacion.— Tendencia de la colonizacion extrangera en las luchas armadas.—Superioridad de la agricultura sobre las industrias fabriles.—Perspectivas para la emigracion europea en Chile.—Densidad de la poblacion chilena.—Idem de Santa Fe —Estadística escolar de los dos países.—Laboriosidad del criollo.—Fraccionamiento de la tierra en Santa-Fé y Tucumán.

La poblacion de Chile, al finalizar el año de 1893, según su «Sinopsis estadistica y geográfica» de ese año-se estima en 3.365,221 almas. Este cálculo, como lo dice la oficina de estadística, es meramente inductivo. «Para confeccionar dicho cuadro, «dice» hemos tomado, en su mayor parte como base, la proporcion en que ha aumentado la poblacion de cada departamento en los diez años comprendidos entre los censos de 1875 y y 1886: hemos á la vez hecho uso de algunos datos que juzgamos muy cerca de expresar con exactitud el aumento de población de varios departamentos, á contar desde el censo último». Después de tomar por base los

antecedentes mencionados, la oficina agrega esta partida: «Y el 15 por ciento en que se calcula la poblacion que se deja de anotar en los censos—399,889 personas.» También esa oficina de estadística, para calcular la población que corresponde haber aumentado entre los dos censos, según la relacion observada en los de 1875 y 1885, toma como aumento vegetativo los 70 ú 80,000 bolivianos y peruanos incorporados «en bloc», con las provincias arrancadas de los respectivos países después de la guerra de 1879. Es evidente, pues, que en materia de poblacion, la estadística chilena peca de poco precisa, y parece esforzarse más bien por comprobar la existencia de un número determinado de habitantes, que no inquirir el verdadero número de estos.

Entretanto, para que no se atribuya nuestra duda á un espíritu de pueril contradiccion, debemos hacer notar que la mayor parte de las comparaciones y apreciaciones que se exponen en los capítulos que siguen, se basan en la proporcionalidad de produccion, de consumo, de posesion, ó de lo que sea, ***respecto de la poblacion***. Se establece que cada habitante de la Argentina consume, produce, ó posée tanto más que el habitante de Chile, de suerte que, para nuestra tésis, que es patentizar la superioridad de nuestra patria sobre aquella República en todas las manifestaciones del vigor económico, sería ventajoso abultar las cifras de la poblacion de Chile.

Nuestro objeto es escudriñar los hechos á la luz de la verdad, y proclamar el resultado tal como lo encontramos. Dada esta explicacion pasaremos á considerar esas cifras, valiéndonos de los escasos elementos de que nos es dado disponer.

Por de pronto, como ya se ha hecho notar, la oficina chilena toma como aumento vegetativo lo que positivamente no lo es—los setenta ú ochenta mil habitantes de Antofagasta, Tarapacá y Tacna que residían allí

cuando la anexion. Descartando esta partida, pues, de la proporcion de aumento vegetativo constatado en los censos de 1875 y 1885, se encuentra que la razon del aumento en vez de 21.74 por ciento, queda reducida á 18.80 por ciento, y sobre esta base, la poblacion de Chile al finalizar el año 1893, admitiendo todavía un 5 por ciento por omisiones, alcanzaria á unos 2.900,000 ó 3.000,000 escasos. La agregacion de 15 por ciento por omisiones es simplemente absurdo, tanto más cuanto se habia consignado las mismas cifras en las estimaciones para el año 1875, y sería un verdadero fenómeno de estadística censal que en ambos censos hubiese resultado tan alto porcentage de omisiones.

Para mejor apreciar el valor de las cifras de la estadística chilena, conviene tomar nota de que acusan un aumento de más del 50 por ciento en veinte años, aumento puramente vegetativo, desde que ya descartamos la poblacion incorporada con las provincias conquistadas, y la inmigracion es en ese país un factor tan insignificante que no merece ser tenido en cuenta en este estudio. En el mismo lapso de tiempo la Argentina ha incorporado á su poblacion sobre un millon de almas, como saldo á su favor que arrojan las tablas de la inmigracion y emigracion desde 1875. La cifra exacta hasta fin de 1894 es de 1.085.160 personas. Resultaría de esto que el aumento vegetativo de la Argentina, donde las condiciones de la vida indiscutiblemente no son inferiores á las de Chile, no excedería de 25 por ciento en los veinte años, ó sea la mitad de la cifra chilena.

No es posible dejar de abrigar sérias desconfianzas acerca de la exactitud de las apreciaciones de la estadística chilena en presencia del resultado apuntado, y más cuando la misma oficina hace alusion á «la considerable mortalidad de este país,» dando al hecho la explicacion que encuentra conveniente.

Pero esa declaracion que no se concilia absolutamente con el rápido crecimiento vegetativo que ha tomado por base de sus cálculos, no parece haber tenido importancia para estos. Sobre el particular dice el señor Valdez Vergara, al considerar las cifras de poblacion estimada de los dos países, pero sin analizar la correccion de los procedimientos en que esas estimaciones se basaban. «En resumen, las oficinas especiales de cada país calculan la poblacion actual de Chile en 3.365.221 habitantes, de la República Argentina en 4.531.000 habitantes.

«Para apreciar debidamente estos datos, hay que considerar: 1º que el aumento de poblacion en Chile entre 1875 y 1885 se debe en no pequeña parte á la anexion de Tarapacá: 2º que según el censo de 1885 en Chile solo había 87.077 extranjeros, correspondiendo en estas cifras 51.880 á peruanos, bolivianos y otros extranjeros de Tarapacá: 3º que solo la inmigracion dá, en cada año, á la República Argentina un aumento de poblacion extranjera mayor que el número total de extranjeros radicados en Chile: 4º que en Chile la mortalidad de párvulos y de variolosos pone trabas muy fuertes al desarrollo natural de la poblacion.

«Debe tomarse además en cuenta, la guerra civil de Chile, que causó más pérdidas de vidas que muchas revoluciones juntas en la República Argentina.»

Con estos antecedentes y bases creemos que no se puede tachar de hostil el criterio que atribuye á Chile una poblacion de no más de tres millones de almas.

Pero lo que interesa al economista en el estudio de los cuadros demográficos de ambos pueblos, no es la poblacion absoluta de cada uno, sinó la composicion de ésta y los elementos que han concurrido á formarla.

En Chile la inmigracion europea, practicamente, no existe.

Los estados de su censo de 1875 acusan la existencia en ese año, de solamente 26.635 entranjeros en Chile, y diez años más tarde, cuando el censo de 1885, ese número no excedia de 87.077 personas nacidas fuéra de Chile, de las que 48.047 eran peruanos y bolivianos procedentes de las provincias conquistadas. De 1885 adelante no constan los datos de la inmigracion ni se encuentra la estadística de los residentes extranjeros en Chile, pero el mismo silencio de las publicaciones estadísticas sobre tan interesante asunto, comprueba que no ha habido variacion sensible al respecto. En la Argentina es muy diverso el cuadro. La atraccion que nuestro país ejerce sobre el europeo está constatada por la magnitud de la corriente de hombres que ha atraido en los últimos veinte años, y si bien la enorme repercusion de su crisis monetaria en Europa pudo reducir esta corriente hasta sus menores dimensiones, no la pudo paralizar del todo, y en los años 1892-93 la corriente humana arroja un saldo á favor del país de 65.067 almas.

Chile no puede ser nunca país de inmigracion, porque carece de tierras fértiles y abundantes que ofrecer al proletario, que llega sin más capital que sus nervudos brazos y su constancia para la labor. Sus propios hijos carecen del incentivo para el trabajo de que goza el último bracero de la Argentina - el de labrarse el porvenir propio y el de sus descendientes. Asi se explica el estacionamiento que la estadística chilena acusa en esa primera y más noble de las industrias humanas—la agricultura. Si esta no progresa no es porque el chileno no sea trabajador y fuerte para las fatigas. No, Es que esa primera madre del trabajo,—la tierra—falta. En las rudas faenas de la minería el «roto» leno ha acreditado sobriedad, constancia y resis-

tencia en la labor, que ha heredado de su paciente antepasado indígeno. Pero las perspectivas que esas faenas le abren no son más halagadoras que las que la vieja Europa ofrece á su proletariado, cuyo horizonte está limitado á la satisfaccion de las primeras y más elementales necesidades de la vida.

Pero en la Argentina las puertas del porvenir se abren anchas al hijo del trabajo, y los admirables resultados que en el trascurso de unos pocos años ha alcanzado la agricultura—la industria predilecta del inmigrante—son la prueba palpitante de la prosperidad que aquí premia á la constancia en la labor.

Y el bienestar material que fluye de los progresos de la inmigracion en la Argentina, no es el único bien que surge del contacto de tan variadas razas de hombres en el campo del trabajo. La accion y reaccion de costumbres, preocupaciones y culturas tan diversas concurren enérgicamente á levantar el nivel general, preparando al inculto campesino europeo para las nuevas satisfacciones y responsabilidades que esta tierra le brinda y le impone, y estimula al natural con el espectáculo de la holgura y la comodidad que premia á la constancia en el trabajo y el respeto y la sumision á la ley y el órden.

La primera pasion del inmigrante-colono es ser propietario del suelo—ser dueño del pedazo de tierra donde ha levantado su humilde choza y que él y sus hijos han hecho fructífero con el sudor del rostro. Y al hacerse dueño de la tierra, la tierra se adueña de él, y le hace suya. Esta es una de las fases más trascendentales del problema de la colonizacion, en la evolucion humana que se cumple á través del tiempo. Con la posesion de la tierra, el hombre se incorpora á la tierra y deposita en ella los afectos y aspiraciones latentes de los largos años de espera. La codicia de la tierra es innata en todos los hombres civilizados, pero sus ca-

ractéres más enérgicos solo se revelan en el hombre que cultiva el suelo, que mira en él la fuente generosa y perenne de su prosperidad y el gage de la independencia propia en la lucha por la vida.

Ante este amor cede la tradicion del terruño, y surgen nuevas afecciones y vinculaciones. En los países de inmigracion, como los Estados-Unidos y la Argentina, donde la suerte del inmigrante está inseparablemente ligada á la prosperidad de la tierra las diferencias de nacionalidad desaparecen ante el sentimiento de solidaridad que la agresiòn extraña engendra. Mucho se abusa entre nosotros de las frases, «la colonia italiana», «la colonia francesa», etc., como si efectivamente se desenvolvieran en nuestro medio comunidades de origen exótica que no reconociesen solidaridad con la nativa ó con las otras colectividades. Este es un concepto falso y exagerado de manifestaciones naturales, hijas de preocupaciones, sentimientos y predilecciones perfectamente explicables, que se atemperan con el trascurso del tiempo hasta fundirse en una masa homogénea de aspiraciones, y que, en el interín, sirven un fin útil, estimulando el brío individual con el aguijón del decoro y el orgullo colectivo.

¿Quién que haya observado esta gran ciudad de Buenos Aires, con su población tan excepcionalmente ordenada que el espectáculo de un ébrio causa novedad, puede dudar de la energía de ese sentimiento que aconseja al italiano no rebajarse ante el alemán, y al francés velar por el decoro de su nacionalidad ante el inglés? Son de esas influencias ocultas que, en la inconciencia del destino encaminan los pasos de los hombres.

Esas manifestaciones de preocupaciones tradicionales tienen su misión, entonces, mientras se complete la evolucion de la nueva raza que será el producto de aquellas, pero no pasan de manifestaciones externas que no

comprometen la solidaridad de bienestar y de aspiraciones que vincula á todos los habitantes de esta tierra. Si el caso desgraciado de un conflicto con Chile se produjera, se veria á millares de extrangeros correr presurosos á empuñar las armas y compartir con sus hermanos argentinos las fatigas y las glorias de la lucha. Esto es lo que se ha visto entre nosotros cuando el memorable sitio de Montevideo, y otra vez en Buenos Aires, cuando el sitio del 52. Eso mismo se vió en más vasta escala de los Estados Unidos cuando su gigantesca guerra civil. Es un elemento importante que se ha de tener en cuenta cuando se aquilatan las respectivas ventajas y desventajas para adivinar de cual lado verosimilmente ha de inclinarse la balanza de la victoria. Ese millon de hombres que de veinte años atrás se han incorporado á nuestra sociabilidad no es una masa inerte que presenciará con apática indiferencia las emergencias de una lucha en cuyas eventualidades están comprometidas sus más caras afecciones y sus más importantes intereses. No. Es una masa viva, enérgica, que en la hora del peligro solo se acordará de que la Argentina es una madre generosa, digna del sacrificio de todo aquel que, cobijado á la sombra de su ancha bandera, siente las palpitaciones de una nueva vida, amplia y llena de promesas y aspiraciones. Cuando se examinan las eventualidades y contingencias posibles de una guerra exterior, no se puede descartar de los factores favorables á la Argentina el poderoso contingente moral y material de su poblacion extrangera, que de extrangera no tiene ya más que la tradicion y el nombre.

En las industrias fabriles y mineras la vinculacion del trabajador con la tierra es débil, porque falta el incentivo del interés en la produccion, y falta también la influencia humanizadora y blanda que ejerce en el ánimo del hombre el fenómeno perenne de la vegeta-

cion y la fructificacion, con su premio en la cosecha; en cuyo proceso todo contempla la obra humana concurriendo aliada á la naturaleza, como poder verdaderamente creador. Por esto, cuando se dice que la Argentina cuenta en su seno tantos extrangeros, se debe agregar que de éstos, tantos son dueños de la tierra, y, por lo tanto, ciudadanos en la verdadera y más enérgica acepcion del termino.

Los caractéres físicos de Chile—una larga y estrecha faja de tierra encerrada entre la montaña y el océano,—no son favorables á un desarrollo mucho más considerable del que ya ha alcanzado—por lo menos mientras esta América continúe ofreciendo al trabajo las anchas perspectivas que por doquier le ofrece. Al norte las tierras áridas y los desiertos comienzan en la provincia de Coquimbo, imposibilitando toda industria de importancia qne no sea la explotacion de las salitreras. De la provincia de Valdivia al sud el clima es demasiado lluvioso y frio, y la tierra cubierta de bosques ó compuesta de áridas laderas, que contrarian el progreso de la agricultura. Arauco, Llanquihué y Valdivia son las provincias donde Chile hale dirijido su escasa corriente inmigratoria, y lo poco favorables de las condiciones naturales para esa inmigracion está escrito en las mezquinas cifras de sus propios cuadros estadísticos.

La inmigracion de esas regiones es alemana y suiza, pero en 1885, años de su último censo, el número total de alemanes en Chile, era de 6.808, solamente, y los suizos 1.275. No existen cifras oficiales posteriores á ese año, según hemos podido averiguar, pero los cómos de las oficinas de estadística sobre la poblacion de

esas provincias en 1893, indican un incremento meramente vegetativo de éstas. Vale decir, pues, que la region sud, como la norte, de Chile, no ofrece mayores perspectivas de desarrollo ó de riqueza natural. Si se descarta el elemento accidental de los salitres, Chile solo puede esperar su desarrollo de la zona comprendida entre los paralelos 29 y 40. De acuerdo con este criterio se ha clasificado la poblacion de Chile en tres grupos, en el cuadro que va á continuacion: las provincias del norte, las del centro y las del sur. Este estado, en que se expresa la extension de cada grupo, su poblacion total y la densidad de ésta, hará patente la propiedad de la division hecha, como de los juicios enunciados. Hay que advertir que estos antecedentes y datos son tomados de la «Sinopsis», por el año 1893, y que la poblacion atribuida á cada provincia es la que dá esa obra, pues los 50.000 indios y el famoso 15 por ciento por omisiones forman un relleno que el estadígrafo no se ha aventurado á computar en las cifras que se basan en una apreciacion ajustada á reglas científicas, y los coloca al final cual elementos vergonzantes cuya ayuda se necesita para salir del paso, pero cuyo trato íntimo se rehuye.

He aquí el cuadro:

Densidad de la Población de Chile

PROVINCIA	POBLACION	Kil. cds.	Pobl. p. Kil°
PROVINCIAS DEL SUD			
Magallanes	3453	195000	0.018
Chiloé	8!446	10849	7.87
Llanquihué	78820	20261	3.89
Valdivia	63603	21536	3.95
TOTAL	227322	247186	0.919
PROVINCIAS DEL CENTRO			
Cautin	45443	8100	5.61
Malleco	73458	7400	9.93
Bio-Bio	131620	10769	12.22
Arauco	90428	11000	8.22
Concepcion	237844	9155	25.98
Ñuble	165529	9210	17.92
Maule	129079	7591	17.01
Linares	118878	9036	13.15
Talca	162001	9527	17.11
Curicó	106553	7545	14.00
Colchagua	162488	9829	16 53
O'Higgins	93537	6537	14.30
Santiago	401561	13527	29.69
Valparaiso	227928	4297	53.04
Aconcagua	156027	16126	9.67
Coquimbo	197085	33423	5.90
TOTAL	2490459	172972	14 45
PROVINCIAS DEL NORTE			
Atacama	71429	73500	0.971
Antofagasta	36589	187000	0.195
Tarapacá	48638	50000	0.927
Tacna	31895	22500	1.41
TOTAL	188551	333000	0.566

Con arreglo á nuestra clasificacion se vé que, del area total de 753,216 kilómetros cuadrados de superficie que se atribuye Chile, solamente los 172,972 kilómetros del grupo del centro parecen ofrecer halagos para la poblacion, arrojando una densidad media de 14,45 habitantes por kilómetro, mientras que los 333,000 kilómetros del grupo boreal dan un poco más de un habitante cada dos kilómetros, y las tierras australes, con sus

247,136 kilómetros apenas cuentan una persona por kilómetro. Todavía en el grupo del sur figura la isla de Chiloé, con una densidad de poblacion kilométrica de ocho habitantes, pero la vasta tierra Magallánica, con sus 195,000 kilómetros calculados, dá un escaso promedio de un habitante por cada seis kilómetros de superficie.

Comparado ahora el territorio de Chile con la Argentina se vé que la superficie de las provincias del centro no excede en mucho á la de la sola provincia de Mendoza, cuyas tierras no son mucho inferiores á las de Chile y que nuestra provincia de Córdoba dá una extension algo mayor de tierras que pueden soportar ventajosamente la comparacion con las de aquellas provincias. En cuanto á nuestras cuatro provincias del litoral—Buenos Aires, Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes, que, con el territorio de Misiones, comprenden una superficie poco inferior á la de todo Chile, este país no tiene tierras que puedan parangonarse con ellas, como feracidad del suelo y condiciones naturales favorables para el más exhuberante desarrollo de la agricultura bajo sus variadas formas. Entre tanto, si se separan del grupo central de provincias de Chile, las australes de Malleco, Cautin y Bio-Bio, y la céntrica de Santiago, que, por ser asiento de la capital de la república y por lo tanto el centro de mayor poblacion no debe en equidad entrar en esta comparacion, se hallará que las provincias restantes abarcan una extension casi igual á la de nuestra provincia de Santa-Fé, con una poblacion cuatro y media veces mayor que la de esta—Santa-Fé, area k. 131,582, poblacion 404,000 almas: (censo de Mayo último): y las provincias chilenas, area k. 133,176, poblacion 1.847,000. Ahora bien, la densidad de poblacion, siendo iguales las demás condiciones, suponen una produccion proporcional, y entonces debemos esperar encontrar en la produccion de Chile las eviden-

cias de la laboriosidad de sus hijos y las bondades de su suelo y clima, representada por una produccion siquiera cuatro y media veces superior á la de nuestra Santa-Fé. Pero la verdad es muy diversa. La cosecha trigo en Chile en 1890 solo de 2.383,000 hectólitros, que á 75 kilos por hectólitro dá unas 180,000 toneladas escasas: En ese mismo año Santa-Fé, según Fliess, recogió sobre 526,000 toneladas. También, si se toma el término medio de las cosechas chilenas desde 1881 hasta 1890, se obtiene un promedio anual de unas 250,000 toneladas, con una tendencia descendente que se hace más notable á medida que se acerca el último año de este período. Y no es esto todo. Si se toma el conjunto de las producciones más importantes de Santa-Fé, como ser; prescindiendo del trigo; el maiz, el lino, el maní, las papas y la alfalfa, y se comparan con los productos principales de la agricultura chilena, que serían, el trigo, la cebada y las papas, se patentiza inmediatamente la inmensa superioridad de la industria santafecina.

Pero el progreso agrícola de la Argentina no está limitada exclusivamente á las provincias que reciben la masa de la inmigracion europea, ni son esos progresos la obra del inmigrante solamente. En las provincias del litoral; Buenos Aires, Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes; el primer desarrollo de la riqueza ha sido bajo la forma de la ganadería. Esa industria fué la primera que se explotò en esas provincias y que las hizo ricas cuando las demás carecían de todo recurso, y como consecuencia natural, la suerte del hombre de trabajo vino á vincularse estrechamente con ella. El paisano de esas provincias se ha criado en esa tradicion, acostumbrado á mirar el caballo como el compañero inseparable é ispensable de sus tareas, compara la relativa indeidencia del hombre á caballo con la restriccion del e anda á pié, y desprecia las pacientes tareas de la

labranza por las rudas faenas de la ganadería, en cuyas variadas emergencias encuentra también el elemento de peligro que complace su atrevido espíritu. Por otra parte, el inmigrante no es apto para esas tareas, que son para él de un género completamente desconocido, y de ahí sucede que se hace una especie de division del trabajo, en que cada cual halla el campo que mejor se acomoda á su actividad—el criollo en la ganadería, su industria tradicional—y el inmigrante en la labranza, que fué el suyo antes de emigrar de la tierra de sus antepasados, también labradores.

Pero si en el litoral, donde el inmigrante ha encontrado su tierra de promision, el criollo se muestra rehacio al contagio del ejemplo de aquel, en el interior de la República, se encuentra, en cambio, notables ejemplos de la aptitud del criollo para las perseverantes tareas de la agricultura, y de la fuerza con que la pasion de la propiedad territorial también se apodera de él cuando las circunstancias son propicias. Tucumán con sus cañaverales, y Mendoza y San Juan, con sus viñas, se pueden reputar la obra exclusiva del cultivador argentino. Ahí se vé al pequeño cultivador que labra su modesta fraccion de tierra con todo el amor y brío del colono suizo ó italiano de Santa Fé. Entre esos pueblos trabajadores la suprema aspiracion es la de poseer el trabajador su pequeña viña, ó su modesta plantacion de caña. Y aún cuando las facilidades para satisfacer esta aspiracion distan mucho de ser las de que disfruta el colono europeo en las provincias del litoral, con todo aumenta cada año considerablemente el número de pequeños propietarios que cultivan sus propias tierras. Allá está patente el estímulo que la pasion de la tierra y la posibilidad de su posesion, engendra en el hombre, y quizá no fuera avanzar demasiado sosteniendo que, á la ausencia de ese estímulo que se debe atribuir el poco adelanto que en Chile alcanza tan an-

tigua y noble industria como lo es el cultivo del suelo.

El fraccionamiento de la tierra y su posesion en propiedad por el pequeño labrador, es la base de la prosperidad de los pueblos, hoy, como cuando Catón declamaba contra la *latifundia* que amenazaba las fuerzas de la señora del mundo.

La subdivision de la tierra es la base de la maravillosa riqueza de la Francia, y es esa misma clase de pequeños propietarios, los «farmers», que han hecho de los Estados Unidos el portento del progreso moral y material que lo es, siendo al mismo tiempo el más fuerte baluarte de las libertades públicas en esa nacion modelo del republicanismo.

El fraccionamiento de la tierra y su colocacion en condicciones que la haga accesible para el hombre que no tiene más capital que su trabajo, es la solucion de la cuestion de la inmigracion en la Argentina. Es indispensable que el inmigrante pueda disponer de tierras en toda laRepública, en condiciones adecuadas á su escasez de recursos. La ley de centros agrícolas, de la administracion del gobernador Paz, en la provincia de Buenos Aires, fué una medida bien inspirada en ese sentido, porque atacaba el mal de la apropiacion de grandes zonas de tierras, de raiz, imponiendo su colonizacion, por la accion directa del propietario, ó en defecto de éste, por cualquiera que quisiera trabajarlas, y se facilitaba su apropiacion por medio de las habilitaciones del Banco Hipotecario de la Provincia. Que tan sabia y bien inspirada ley se convirtiera más tarde en instrumento de los más escandalosos abusos, es parte de la pena que este país purga por su desconocimiento de tantas leyes sociales que ha violado en los mos años. El principio era admirable, pero la ejeion abominable. Pero ese fracaso no debe detener á stros hombres de abordar de nuevo ese problema

de cuya buena solucion depende en gran parte la rápida prosperidad de nuestra patria. Las tierras accesibles, situadas sobre vías férreas, ó sobre rios navegables, debían ser destinadas preferentemente á la colonizacion. Debían estar á disposicion del inmigrante y del colono argentino, en condiciones fáciles para su adquisicion, y no onerosas para su explotacion. La clase de labradores arrendatarios, que es casi la única que existe en esta rica provincia de Buenos Aires, debía ser sustituída por pequeños labradores propietarios, para quienes los poderes públicos serían los poderes tutelares, que, repitiendo simplemente lo que la iniciativa particular ha hecho y está haciendo en Santa Fé y Córdoba, les diera los medios de adquirir la tierra y de explotar su fertilidad natural. Hemos hecho ver que en Chile la poblacion es cuatro y media veces más densa que en la provincia de Santa Fé, la que, si excluimos á Tucumán, es la más densamente poblada de las provincias argentinas.

No hay razon para que nuestra poblacion no alcance igual densidad que la chilena, desde que nuestras tierras son mucho más fértiles que las de esa república. Lo único que se puede oponer á ello son las dificultades, ya proverbiales, con que lucha el labrador que pretende adquirir una pequeña porcion de esas vastas zonas, tan mal aprovechadas. El arriendo de las tierras para la agricultura no es una solucion, porque falta el estímulo que únicamente la propiedad puede dar. Tampoco se adelanta nada con ofrecer al inmigrante tierras en la Patagonia ó en Misiones ó en el Chaco. Lo que él necesita en primer término para decidirle á romper sus antiguas vinculaciones y lanzarse á la tierra extraña en busca de la fortuna, es el convencimiento de que ésta efectivamente le espera allá.

Es necesario que sepa que en tal parte hay tierras que puede adquirir en condiciones que le ofrezcan un

porvenir, y que esas tierras reunen condiciones que hacen que ese porvenir sea una seguridad y no meramente una probabilidad.

Es una materia muy interesante ésta, que merece el más asíduo estudio de parte de nuestros hombres de Estado, porque encierra el problema de la preponderancia material y moral de nuestra patria en esta América, y en un plazo cuya dilatacion solamente puede reconocer por causa el abandono ó la indiferencia con que se mira y se trata esta cuestion.

Sobran, entretanto, las noticias apuntadas para demostrar la incontestable superioridad de la poblacion argentina, bajo la faz de la produccion, sobre la chilena; provenga la inferioridad de ésta de la inferioridad de las condiciones naturales, de la menor laboriosidad de su pueblo, ó de ambas causas conjuntamente.

Una de las manifestaciones del adelanto de los pueblos que el sociólogo, como el estadígrafo, estudia con más detencion, es la difusion de la enseñanza en el pueblo, porque el progreso material constatado por el crecimiento de la riqueza pública, carece de sólidas bases mientras no es acompañada del progreso moral que comporta la difusion de la escuela primaria y superior.

En este terreno, pues, Chile debiera triunfar fácilmente de la Argentina, porque, haciendo caso omiso del medio siglo de reposo de que ha gozado, mientras que la Argentina fué teatro de desórdenes sin cuento, la mayor densidad de poblacion es un factor poderosamente favorable para la difusion de la instruccion primaria entre las masas. En este terreno debieran hallarse algunos signos de esa prevision y espíritu de progreso de que tanto se jacta la opinion chilena y que

debía ser la base del favorable concepto que merece en el exterior. Pues' nada de esto. Su poblacion escolar en 1893, según la referida «Sinopsi», era solamente de 109.083 niños, que, sobre la base de tres millones de habitantes que le hemos calculado, da un promedio escaso de 3 1/2 por ciento. En la Argentina el año 1891, según la Memoria del Ministerio de Instruccion Pública, los niños matriculados en las escuelas públicas primarias de la República, ascendían á 237.050, que, sobre una poblacion de cuatro millones escasos en ese año, daría un promedio de 6 por ciento. Las escuelas primarias de Chile, en 1893, eran 1.142, en la Argentina, en 1891 eran 2.828. He aquí una nueva manifestacion de la exhuberante vitalidad de la Argentina, que, en medio de la crisis monetaria y económica más terrible que haya conocido un pueblo joven, en pleno desarrollo, ha logrado, asi mismo, dar semejante impulso á la instruccion primaria cimentando el adelanto futuro de la educacion popular, que es la piedra angular de todo el progreso moderno.

Son muchas y serias las consideraciones á que se prestan los antecedentes expuestos en los párrafos que preceden, y podrian ser ampliadas con otras sobre criminalidad, beneficencia, hospitalidad y otras manifesciones de los vicios y virtudes de las sociedades humanas. Pero, aparte de que esos antecedentes no serían completamente satisfactorios porque no podrian abarcar el conjunto del movimiento argentino, donde, desgraciadamente, la estadística es una ciencia poco practicada por los gobiernos y autoridades locales, no son necesarias para dar una idea de las diferencias radicales que separan á la sociabilidad argentina, como una sociabilidad eminentemente vigorosa y progresista, de la chilena, en la que se nota la tendencia á estacionarse, moral y materialmente, como un pueblo cuya expansion toca ya los límites que la naturalexa le tiene

asignados, y que, en el porvenir deberá contentarse con no perder el terreno conquistado.

Este criterio, que surge de la consideracion de sus tablas demográficas, se robustecerá cuando se le examina bajo los otros aspectos que exponen el adelanto material de los pueblos en la lucha de la civilizacion moderna.

CAPITULO III.

La teoría proteccionista—Significacion del comercio internacional.—La Europa como verdadero centro industrial del mundo.—Lo absurdo del conato de rivalizar en esta América con la industria fabril de la Europa.—La fabricacion de tejidos de punto y el cultivo del algodon.—Las industrias libres costean á las protegidas.—Las ficciones en que se apoya el proteccionismo.—Vilfredo Pareto sobre la proteccion.—La teoría de que un pais se baste á sí mismo.—La proteccion como medio de fomentar la inmigracion.—Reflexiones sobre la índole de esa inmigracion.

El intercambio de los pueblos con otros pueblos es la vara que mide su potencia económica, y es la manifestacion más expresiva de su prosperidad y progreso, porque en los cuadros de su comercio internacional está escrita la historia de su civilizacion y adelanto en las artes é industrias que son el nervio de la riqueza de las naciones.

Vemos reflejados en los cuadros estadísticos de las naciones europeas la amplia civilizacion de esas viejas sociabilidades, y el progreso ó decadencia de su prosperidad. En esas tierras cuajadas de hombres, donde el problema está en hallar ocupacion para todos los brazos, las industrias transformadoras—las fabriles—ocupan el primer lugar en sus respectivos comercios,

y mientras recojen de los cuatro vientos las materias primas en que se basa su industria manufacturera, no cesan de buscar mercados consumidores de la produccion de ésta, y estimular el consumo en los mercados donde actualmente tienen pié. La Europa posee ventajas enormes é indisputables sobre el resto del mundo para la produccion de la gran mayoría de los artículos manufacturados, por la abundancia de brazos y la magnitud de los capitales de que dispone—excesivos amboş para las posibilidades de ensanche de sus respectivas industrias agrícolas ó pastoriles—y por la perfeccion de sus procedimientos y la habilidad de sus obreros—resultantes ambas de una larga y continuada tradicion fabril. Posée, además en abundancia, los dos elementos primos de la industria fabril, que son; el carbon y el hierro; sin los cuales la industria estaría todavía condenada á un desenvolvimiento lento y penoso. Es la region que la naturaleza parece haber destinado para ser la gran usina fabril del mundo civilizado. Los mismos Estados Unidos, con su poblacion que se cuenta por decenas de millones, sus grandes regiones mineras, su poderosa produccion del algodon - una de las más importantes materias primas de la manufactura—no ha podido ni puede competir con la Europa en la generalidad de los artículos manufacturados, y encuentra que los sacrificios de medio siglo de una política de proteccion á la industria interna, le deja hoy el problema más pavoroso que en cualquier tiempo anterior.

Es que las leyes naturales no se violan impunemente: es que la corriente que se hace remontar la cuesta se precipita con más violencia hacia su nivel cuando se rompe el dique; y que no hay raciocinio capaz de hacer creer al hombre que debe preferir el artículo inferior ó más caro, simplemente porque es hecho en su país.

En esta América, pues, y en particular en este in-

menso territorio que se llama la República Argentina, donde faltan los hombres, el carbon y el hierro, pero donde abundan las vastas zonas de tierras feracísimas, y climas variados que abren las puertas á todas las formas de la labor agrícola y pastoril, como se pretende implantar una industria para competir con la Europa? Aquí el secreto de la prosperidad está en el aprovechamiento de sus magníficos recursos naturales: en el progreso y mejoramiento de su ganadería y agricultura; en la explotacion de sus ricas selvas; en el laboreo de sus minas; y no en malbaratar fuerzas en estériles tentativas de rivalizar con la industria secular de pueblos que cuentan como su más importante, sinó única, fuente de riqueza, á la industria manufacturera. Cuando la imaginacion recorre las vastas extensiones de tierras argentinas privadas aún de la bienhechora accion de la labranza; en provincias enteras donde el cultivo de la tierra apenas asume las formas más escasas y rudimentarias; y luego se detiene en los cuantiosos capitales y los millares de brazos distraidos en el empeño de crear una industria prematura y ficticia, cuya necesaria condicion de ser es el sacrificio permanente de la masa de la comunidad; el espíritu se acongoja y se subleva de la obsecacion de los hombres que así desvían el progreso del país de los anchos cauces que la naturaleza le brinda, para encerrarle en estrechos canales donde debe debatirse en angustiosa lucha con sus émulos más poderosos y mejor preparados. Esta servil imitacion de las formas en que se manifiesta el progreso europeo; este completo desconocimiento de las condiciones tan diversas de las nuestras que han hecho de la Francia, la Inglaterra, la Alemania, la Italia, pueblos manufactureros por excelencia: acusan en nuestros hombres poca originalidad de concepcion, y poca claridad de vistas para comprender donde está el verdadero nervio de nuestra riqueza: para darse

cuenta de las cuales son las formas de produccion donde podemos aspirar á aventajar á las naciones de la Europa; y en que, por consiguiente, nuestra labor debe dar el mayor rendimiento.

En la economía como en la mecánica, el secreto está en obtener el mayor resultado del menor gasto de energía: y este axioma que todos practicamos en la vida individual, parece que debe entenderse al contrario en la vida colectiva, á estar á las consecuencias que fluyen de las teorías de los proteccionistas. Si al mismo industrial que clama por tarifas que le protejan de la concurrencia extrangera, se le exigiera consumir carbon traido á peso de oro, de las faldas de la cordillera del Neuquen, sería el primero en gritar contra la atrocidad de la imposicion, pero no tiene empacho en pedir que se obligue al consumidor en general á que compre sus manufacturas, pagándolas al doble de lo que cuesta el extrangero, ó cuya inferioridad de calidad es la explicacion de la moderacion de su precio.

Uno de los ejemplos más curiosos de las extravagancias de la propaganda proteccionista se encuentra en la implantación de la industria de tejidos de punto, que se inició el año 1893, al amparo de todos los favores de la proteccion. El país no producia el algodon entónces ni mucho menos ahora, después de tres años de grande explotacion de esta industria. En otros tiempos algunas de las provincias del interior producían el algodon necesario para su propio y limitado consumo. Hemos oido referir al distinguido hombre público y literato, doctor Vicente F. Lopez, que cuando él visitó la provincia de Catamarca, allá por el año cuarenta y tantos, el cultivo del algodón estaba bastante generalizado, si bien en pequeña escala; y el producto servía

para los primitivos tegidos que allá satisfacían el consumo. Pero más adelante, cuando el progreso comercial de la república empezó á poner al alcance de todos sus habitantes los productos de la manufactura europea, el consumo abandonó la tosca fabricacion nativa, y no tardó el cultivo en seguir la suerte de la industria fabril. Esta es, en breves palabras, la historia de la industria textil en aquellas de nuestras provincias que la habían heredado en su forma más rudimentaria, de sus antepasados de la época pre-hispana. La fabricacion, la verdadera manufactura, no pudo competir en baratura ni en relativa perfeccion, con la fabricacion mecánica y sucumbió. Pero quedaba en pié el hecho de que había ciertas regiones de la república donde el cultivo del algodon era tradicional, y donde, por lo tanto, un estímulo enérgico pudiera quizá, darle nueva y duradera vida. Lo lógico entonces, una vez que se trataba de implantar en el país la fabricación de tejidos de algodon, hubiera sido estimular de algún modo el cultivo de la planta, sin perjuicio de dar á la filatura y á la fabricacion los premios que con tanta largueza dispensa la proteccion, tomándolos del fondo común. Al proceder así se hubiera encontrado al menos cierta lógica en la ejecucion del programa proteccionista: pero, desgraciadamente la lógica no es la ciencia que con más éxito cultiva el sistema proteccionista. Su lema es, «Todo para mí: nada para tí»: pues todo el sistema descansa en la negacion del derecho ageno; en el exclusivismo y en el monopolio. Cuando todas las industrias y producciones gozan de igual medida de proteccion, la proteccion deja de ser un beneficio: su razon de ser es el despojo pero nunca la equitativa distribución de los favores de la ley.

Pues bien, implantada la industria lo que menos le preocupó fué propender al fomento del cultivo del algodon,—planta que se cria en estado semi-salvaje en la provincia de Corrientes, según hemos oido referir. Los industriales reflexionarían, quizá, que desde que la Inglaterra había llegado á ser la primera nacion manufacturera de este testil, apesar de que su suelo no lo produce, lo propio podría suceder en la Argentina, y se limitaron á arrancar de los poderes públicos la modificacion de la tarifa en el sentido de agravar el derecho sobre las medias — artículo principal de la importacion de tejidos de punto—y un recargo de 60 °/₀ en el derecho existente, más la liberacion total para los hilados que introducían, que, con una sencilla manipulacion mecánica se convertían en los artículos tejidos.

Con estas medidas podrían desalojar al artículo importado y dominar el consumo con señalados beneficios para ellos.

Como se vé, el programa era de una encantadora sencillez.

El Fisco perdía una entrada importante; el consumidor pagaría más caro sus consumos, por arte de la tarifa, y pagaría también alguna contribucion nueva para resarcir al Fisco su renta perdida; pero el país poseería una nueva industria, con una infinidad de máquinas muy bonitas, manejadas por una cantidad de mugeres y niños que así no tendrian que ocuparse en quehaceres domésticos, ni asistir á escuelas—y «vogue la galere». Pero al hacer el balance encontramos que si antes el país importaba (en 1891), por valor de 858,000 pesos en medias y confecciones de punto: en 1894 hubo que remitir al extrangero, por este mismo concepto, 318,000 pesos, con más 465,000 pesos por algodon hilado y 138,000 pesos por lana hilada: en junto, 921,000 pesos, sin contar unos cuantos millones de pesos por maquinarias que no se construyen en el país: de suerte que

la economía ó ahorro no era tan evidente. Los industriales, por su parte descubrieron que los beneficios que ofrecía la fabricacion eran tan halagadores que, en vez de dos fábricas que hubieran cubierto fácilmente el consumo, se habían establecido una docena, con el resultado que la plaza estaba abarrotada de tejidos de punto, y al año ó dos de establecidas la mayor parte se encontraban en apuros, y se veían obligadas á disminuir su produccion á la mitad de su capacidad, ó menos. Ahí, en esta breve historia, se tiene reseñado todo el proceso de la evolucion industrial creada por la tarifa protectora. Solo falta, para hacerla completa, la union de los fabricantes para disminuir la produccion á fin de sostener los precios, que es el medio á que acude la proteccion para no soltar el dogal con que tienen amarrados á los consumidores—que son la comunidad. La industria de la fabricacion de clavos, que consiste en importar alambre: cortarlo en pedazos y, con un par de movimientos mecánicos, hacer la cabeza y la punta, todo bajo la base de «apretar las clavijas», al consumidor, ofrece una historia igualmente curiosa en sus peripecias. Estos son, pues, los milagros y los servicios de la proteccion, y eso sin contar con el efecto que á las naciones manufactureras, que son nuestros principales, sinó únicos, consumidores para la produccion de nuestras grandes industrias, les hace la exclusion de sus manufacturas de nuestros mercados. Estos resultados no se limitan, empero, á las industrias tan notoriamente ficticias como las que acabamos de enumerar. No. Por desgracia, la proteccion es un virus que envenena hasta los organismos más fuertes, y dá una vitalidad prematura cuyos efectos perniciosos se hacen sentir mucho tiempo después que la industria parece haber alcanzado su pleno desarrollo.

Al reseñar en otro capítulo la evolucion de nuestra curtiembre, de nuestra destilacion, de nuestra fabrica-

cion de azucar, se verá como los falsos estímulos de la proteccion han servido, ó comienzan á servir de peligro de las mismas industrias que ha creado. Estas industrias se basan todas en la produccion de nuestro suelo, pero la vida de invernáculo que han llevado les priva de la robustez que requiere la lucha abierta que es la condicion de las industrias que pretenden ser fuentes de riqueza para las naciones. El excesivo favor trae la excesiva explotacion, pero cuando el límite del consumo interno está alcanzado, resulta que carecen de las condiciones de vitalidad que asegura la existencia en el mercado universal, y se ven forzados á recurrir á esos arbitros bastardos; de sindicatos que restringen el consumo, para que la propia competencia no los arruine á todos. A este expediente ya ha recurrido la destilacion, como se verá en su lugar, y el mismo camino tomará la industria azucarera si con tiempo el pueblo de la república no se levanta contra esta, la más odiosa de las imposiciones.

Las industrias libres costean á las protegidas. Este es un hecho en que la mayoria de los productores no reparan, y por eso consienten en que las contribuciones arrancadas á su labor sean malbaratadas en dádivas á esos empresarios de industrias exóticas.

Y lo mismo pasa aún cuando la industria protegida tenga una verdadera base en la produccion nacional. Póngase por caso la industria azucarera. El derecho sobre este artículo, como se ha dicho en otro artículo, representa hoy algo más de ciento por ciento, y, rigiendo el precio de venta del artículo importado para fijar el límite de la exigencia del productor interno, resulta que, aun así, el país consume unos 70 millones

de kilos al año. Pues bien, esos 70 millones de kilos, al derecho medio de 8 centavos oro por kilo, representarían una entrada para el erario nacional, de 5.600.000 pesos oro anuales. Más de lo necesario para desgravar totalmente nuestra exportacion de lanas, cueros y otros frutos gravados. Una suma que aplicada al retiro de nuestro papel moneda bastaría para retirar hasta el último peso en el plazo de quince años: y que en diez años cuando más, lo habría traído á la par. Una suma que, aplicada á la defensa nacional, en menos de tres años nos daría la flota más poderosa de la América. Y qué nos dá la industria que tanto sacrificio exige, en cambio de estos? Se hacen desfilar los 60.000 trabajadores que ocupa, haciendo caso de que, sin esa industria perecerían de hambre; se nos habla de la prosperidad de tres provincias inseparablemente vinculada á la prosperidad de la industria. Pero por favor, ¿es mentira entonces nuestra decantada prosperidad? Es, acaso una mera ficcion, la tan mentada riqueza de nuestra labranza? ¿Son engaños los ofrecimientos que hacemos al inmigrante á quien se le promete trabajo y fortuna en el cultivo del suelo? Nada de eso: nuestra agricultura es una fuente inagotable de bienestar para aquel que se dedique á sus tareas, sea italiano inmigrante, ó tucumano ó catamarqueño cosechero de caña de azucar. Esos 60 mil argentinos no necesitarían permanecer con los brazos cruzados aún cuando jamás se hubiese visto brotar un tallo de caña de azucar del suelo de la República. Si todos los años la agricultura de Santa Fé, Entre Rios y Buenos Aires absorbe la mayor parte de los 60 mil inmigrantes que llegan á nuestras playas, ¿cómo se aventura á afirmar que no habría trabajo para esos millares de argentinos? Pero es natural que se emplee ese argumento, porque las malas causas necesitan valerse de todas las armas para triunfar de la recta justicia.

Sobre la base del consumo de 17 1/2 kilos de azúcar por habitante, que es el promedio que result a del consumo total de la República, cada habitante de la Argentina está cotizado con 1 peso 36 centavos oro, para sostener una industria que nada le devuelve. Es el caso de trascribir lo que el señor Valdez Vergara trascribe del «Journal des Economistes»; las palabras del distinguido economista italiano, Vilfredo Pareto, sobre este tema:

«Un problema qúe está muy lejos de haber sido resuelto en la historia económica es el de saber cómo un grupo, compuesto á menudo de un número muy limitado de individuos, puede imponer su dominacion á todo un país. En tiempos pasados había la costumbre de atribuir tales hechos únicamente al empleo de la fuerza: se presumia que toda explotacion de un pueblo era tiránica. De esa presuncion se sacaba la consecuencia de que un pueblo libre jamás podría ser despojado por los hombres que lo gobiernan. Este mismo principio se encuentra en el fondo de toda doctrina socialista. Encargando al gobierno la tarea de organizar la produccion y la distribucion de la riqueza, se admite el *postulatum* de que él no abusará de este inmenso poder que se le otorga.

«Pero numerosos ejemplos modernos han venido á probar que esta teoría es absolutamente errónea. No han empleado la fuerza ni los propietarios de las minas de plata en los Estados Unidos para explotar á sus conciudadanos, ni los proteccionistas de todos los paí-

ses para imponer derechos prohibitivos en las aduanas, ni otros astutos compadres (*rusés compéres*) para sacar partido de las emisiones del papel moneda.

«Tampoco creemos que ellos se valen de la persuasion para llegar á sus fines. Casi siempre emplean razones de tal modo infantiles que solo pueden servir de pretextos á gentes persuadidas de antemano.

«En nuestro sentir la causa principal de estas expoliaciones debe buscarse simplemente en la inercia de las gentes que las sufren. Para explicarnos mejor consideremos un caso hipotético.

«Supongamos que se encuentre un pretexto cualquiera para disimular una operacion por la cual una decena de individuos se repartirán el producto de un impuesto de un franco por cabeza sobre cada italiano. Cada persona que pague este impuesto es perjudicada en una cantidad muy pequeña y por esto sería bastante difícil decidirla à imponerse el trabajo para evitarlo. Seguramente renunciaría á dar un paso para ir á votar en favor de un candidato contrario al impuesto: con mayor razon se guardará bien de sacrificar, por este desgraciado franco anual, amistades que le son valiosas y apoyos que le son útiles.

«Pero los diez astutos compadres (*rusés compéres*) que repartiéndose el producto del impuesto, se echarán al bolsillo tres millones al año cada uno, serán por el contrario, muy activos. Pagarán á los diarios y á los legisladores, pondrán en movimiento la falange de sus amigos y relaciones y no se darán reposo mientras el éxito no quede asegurado.

«Para asegurar el éxito se necesitan dos condiciones. La primera, que es la más sencilla, consiste en encontrar un pretexto para paliar la expoliacion. Los pretextos patrióticos son los mejores y por lo tanto los más usados. Asi, un derecho protector sobre el trigo se defenderá diciendo que él asegura el aprovisionamiento

del pais en caso de guerra. Este motivo es absurdo y no resiste á la menor discusion, pero eso importa poco. Otro motivo dado en Italia, para justificar los aumentos sucesivos del dèrecho sobre la importacion del trigo, es el de impedir la exportacion del oro y la depresion del cambio. Pues bien, la más ligera atencion basta para reconocer que aquello no se ha conseguido, puesto que el cambio, que era de 1 ó 2 °/₀ cuando el trigo se importaba libremente, ha llegado á I5 °/₀ cuando el derecho de importacion ha sido elevado hasta 7 francos los cien kilos. Es verdad que habría podido decirse que la depresion del cambio habria sido más considerable sin los derechos protectores; pero esta es una razón muy complicada y además se reconocerá que hay otras causas, á más de la importacion de mercaderias extrangeras, para deprimir el cambio: y no faltarían personas indiscretas que preguntasen por qué nadie se ocupaba de estas causas.

«Por lo que toca á las emisiones de papel moneda, el pretexto que se emplea con más frecuencia es la necesidad de ellas para evitar una crisis. Es inutil perder tiempo en explicar que las emisiones de papel moneda no hacen en realidad otra cosa que prolongar y hacer más intensa la crisis que se pretenden querer evitar: sería molestar con esta observacion á personas que solo buscan un pretexto para dejar su conciencia en paz. Por otra parte, ¿cómo esperar que los razonamientos persuadan á los que voluntariamente cierran los ojos sobre los hechos más evidentes?

«La otra condicion necesaria para que la expoliacion se lleve á cabo consiste en que el provecho que de ella ella resulte no sea distribuido entre un gran número de personas, porque es necesario que cada uno tenga un interés bien apreciable en el negocio. El régimen protector tendrá probablemente término, no por los ataques de los economistas, sinò simplemente á consecuen-

cia de la extension cada día más considerable que adquiere. Llegará un dia en que haya «muchos años para el trompo», y entonces será más ventajoso ser hombre honrado que continuar robando á sus conciudadanos.»

Si los brazos y los capitales que se han consumido en la creacion de las industrias fabriles de que hemos hablado antes, se hubiesen entregado á la explotacion de las riquezas de nuestro suelo, ¿se puede dudar de que el progreso de nuestra patria hubiera sido mucho más rápido de lo que ha sido? ¿Qué compensacion nos ofrecen esas fábricas de sacos de arpillera, de sombreros, de clavos ó de tegidos, cuya implantacion ha coincidido siempre con un encarecimiento de los consumos y una merma en la renta pública: qué compensacion, decimos, nos ofrecen por las feraces tierras de Corrientes, de Misiones, del Chaco, de Salta y de Jujuy, yermas por falta de hombres y recursos? El gran argumento de los proteccionistas, argumento, con el cual pretenden sancionar todas las extravagancias de su teoría, es, que hace que un país se baste á sí mismo! Este argumento, tan especioso en la forma cuanto falso en el fondo, se apodera de la imaginacion, y los hombres de mejores intenciones se dejan dominar por la falacia que envuelve. Se mira como asunto de congratulacion nacional la implantacion de una industria cualquiera, para fabricar algún artículo que antes se ha traido del extranjero, y no se pregunta cuanto representa el exceso de costo que la implantacion de tal industria vá á imponer al consumidor, ni si las condiciones generales

del país son verdaderamente propicias para tal explotacion. Dominados nuestros hombres por la generosa idea de que el trabajo es la gran fuerza regeneradora de las sociedades, no se detienen á reflexionar que el secreto de la prosperidad está en lograr el máximum de resultado con el minimum de esfuerzo. Si un artículo fabricado en el exterior se puede adquirir con la mitad del esfuerzo que cuesta producirlo en el pais, es evidente que, habiendo en el pais muchas cosas que se pueden producir con menos fatiga, hay un malgasto de fuerza en iniciar su explotación, en vez de comprarlo de quien lo produce barato. Pero la idea de «bastarse á sí mismo», de tal suerte se recomienda á la imaginacion, que llega á tener su expresion en la aspiracion que hemos oido formulada por un miembro de una comision del Gobierno, compuesta de comerciantes, industriales y de algunos que no eran ni lo uno ni lo otro, de que «ojalá llegara el día en que los barcos que trasportan nuestros productos á la Europa, no trajeran de retorno más carga que las libras esterlinas con que esos frutos se pagarían!» El ferviente patriotismo que concebia semejante aspiracion, no reflexionaba que, si tal llegara á suceder, los productos argentinos se verian recargados con los dobles fletes de la ida y la vuelta, puesto que el oro en forma de libras esterlinas no necesitaría muchos barcos para su trasporte, y que, con semejante «handicap», las condiciones de la lucha en el mercado abierto no serían muy ventajosas para nosotros. Tampoco debe haber pensado en la circunstancia de que el comercio internacional se basa en el trueque, y el país que no necesita comprar nada no ha de encontrar muchos interesados á quienes vender.

No desconocemos que la proteccion ha sido la fuerza generadora de las dos grandes industrias del interior de la República—la azucarera y la vinícola. No. Pero lo que sostenemos es esto: que, desde que las condiciones naturales eran propicias para su desarrollo en gran escala, no han debido necesitar de la proteccion para nacer á la vida, y que en el evento ese excesivo estímulo les será perjudicial.

Es como el nadador que se habitúa á nadar con vegigas. Quíteselas y si no se ahoga por lo menos andará en apuros. Sin los artificios de la proteccion las industrias viables se desarrollan, su progreso será más lento pero es sólido, y apto para resistir las pruebas que supone la colocacion de sus productos en el exterior. En lugar de eso tenemos á la produccion habituada á mirar en la tarifa á la panacea de todos sus errores y derroches, para que, faltándole esta muleta se caiga al suelo. Hemos creado, sin necesidad, un problema industrial para el porvenir, en un país donde el primer elemento de prosperidad es el hombre: extraña aberracion, si la historia de todos los pueblos no nos enseñase como el error se impone siempre con más fuerza que la verdad.

Para los proteccionistas una de las grandes razones que abonan su prédica industrial es que es un medio de fomentar la inmigracion europea. En efecto, las industrias fabriles que se han implantado en la República en los últimos diez años, al amparo de leyes de proteccion, han influido para determinar cierta porcion inmigracion, y han dado trabajo á otra parte de la ha llegado sin ese expreso objeto.

ro no nos seduce esa inmigracion, que viene á tras-

portar á nuestra vírgen América los problemas sociales que trabajan tan hondamente á las sociedades europeas. No es propio de un país de exuberante vitalidad, donde la tierra produce lo que el hombre quiera cultivar, y donde los desiertos son desiertos solamente por la ausencia del hombre, y no porque la naturaleza les haya negado sus favores, no es propio que en este medio se planteen ya las cuestiones que dan bandería á las agrupaciones de proletarios en Europa. Están demás aquí las doctrinas socialistas, y las huelga de los gremios. En la labranza no hay socialistas ni huelgas,—hay hombres que ven abrirse delante de ellos risueñas perspectivas de un porvenir feliz y holgado: pero para el obrero industrial no hay nada de esto. Para él la mudanza de escena solo significa un poco más de holgura en el presente, un poco más de libertad é independencia en su vida, pero nada más. No puede aspirar á reunir los poderosos elementos que la explotacion de la industria requiere, y por lo tanto debe resignarse á trabajar por su patron; aquí como allí. Los sueños que acariciaba cuando pudo decidirse á dar ese tremendo paso de la expatriacion, no ofrecen esperanzas de realizacion, y la nostalgia de su tierra es amargada por esa desilusion, que le vuelve impaciente y sin anhelo por arraigarse. Todos los alicientes y estímulos del labrador le faltan, y no hace más que reproducir aquí, hasta donde puede, la vida que llevaba en su tierra. No. La manufactura puede traer, quizá, algunos brazos, pero no trae ciudadanos: la agricultura nos dá ambos. Cuál es la industria que debemos preferir?

CAPITULO IV.

Las industrias secundarias y menores—Relativa importancia de las industrias.—Relativa importancia de las industrias en la Argentina y en Chile.—La proteccion en Chile y en la Argentina.—La fabricacion de la cerveza.—Los alcoholes.—Combinaciones de los destiladores.—Los fósforos.—La refinacion de azúcar en Chile.—Quantum del derecho chileno sobre el azúcar.—La industria azucarera en la Argentina.—Su importancia para la provincia de Tucumán.—Su efecto sobre la importacion.—Abaratamiento del azúcar en el mercado universal.—Dificultades para la colocacion de las clases no refinadas.—El consumo de azúcar en la Argentina y Chile.—Opiniones del señor Valdez Vergara sobre este asunto.—Consideraciones sobre la industria azucarera en la Argentina.—La curtiembre y la fabricacion de calzado.—Importacion de tabacos en Chile.—Efectos de la agravacion de los derechos sobre el tabaco en la Argentina.—La viticultura en Chile y en la Argentina.—Exito de la proteccion en Chile.—Produccion chilena en la decada 1881-90.—Idem de la Argentina.—Consumo proporcional de los vinos en la Argentina y Chile.—Los vinos artificiales.—Apreciaciones del señor Valdez Vergara.—Porvenir de la viticultura argentina.—La produccion de la vid según Fliess.—Accion de la prosperidad de la industria azucarera sobre el consumo de los vinos de Cuyo.

La importancia de las industrias de los pueblos se debe aquilatar por la energía con que impulsan el desenvolvimiento de la riqueza general, y robustecen l poder del Estado.

El comercio exterior es el instrumento que dá su más ıérgica accion á las industrias, abriendo á sus pro-

ductos el mercado universal, y propendiendo á que en cada region la produccion contraiga su esfuerzo á aquellos ramos para cuya explotacion las condiciones generales de la localidad sean más favorables: lo que se traduce en economía de fuerzas para la produccion y prosperidad para la industria. Las industrias, pues, en su relacion con la prosperidad y adelanto de las naciones, deben ser juzgadas según el grado en que sirvan alguno de los siguientes fines: bien entendido que, cuando se trata del consumo interno, la produccion nacional debe servirle en condiciones no inferiores á las que ofrecen los similares de orígen extrangero: 1º que cubran el consumo interno, reemplazando ó no á importaciones anteriores, y tengan sobrantes para alimentar el comercio de exportacion en condiciones ventajosas; 2º que cubran el consumo interno, reemplazando á algún producto antes importado, pero sin ofrecer sobrantes para la exportacion; 3º que meramente cubran el consumo interno, sin reemplazar á ningún renglon de la importacion, ni dejar sobrantes para la exportacion.

Por lo regular la produccion tiene por primer objeto, abastecer el consumo local; si bien entre nosotros la produccion de lana constituye una excepcion notable á esta regla; y después de dominado este mercado recién comienza á aspirar á extender la esfera de su accion. Entre tanto, para la prosperidad del país es indiferente que la produccion se dirija en primer término al mercado propio, ó que desde luego se lance al mercado universal, siempre que los medios de que se valga para su desarrollo sean los naturales y duraderos, que tienen su fuente en la explotacion de las riquezas del suelo ó el aprovechamiento de las condiciones especiales que favorecen ciertas explotaciones industriales, entendiéndose este término como en contraposicion de las industrias naturales—la agricultura y la ganadería.

Mirado Chile bajo el punto de vista de los conceptos enunciados, se advierte desde luego, que posée dos ramos principales, de desigual potencia, comprendidos en la primera categoría, que son: el cultivo de los cereales y el laboreo de las minas y salitreras: que en la segunda sobresale con marcada ventaja la viticultura: y que en la última apenas se observan tres ó cuatro que salen de la categoría de esas industrias elementales, que los economistas denominan las industrias necesarias ó caseras, y que existen en toda sociedad civilizada, por pobre y atrasada que sea.

En la Argentina hallamos que el nervio de su prosperidad reside en sus dos grandes ramos de la primera categoría; la ganadería y la agricultura (entendiéndose por esta el cultivo de los cereales): que en la segunda figuran la industria azucarera y la vinícola, la fabricacion de cerveza y licores ó alcoholes, la de sombreros, tegidos de punto, papel, y una variedad de otras; no debiendo omitir la de fósforos que tiene importancia también como renglón no despreciable de la renta nacional. También merece mencion en esta categoría la lecheria ó fabricacion de manteca y queso, por la trascendental evolucion que significa para nuestra industria ganadera. La tercera categoría comprende, como en Chile, una variedad de pequeñas industrias, pero con mayor desarrollo y vigor que en aquel país, donde, según la frase del señor Valdez Vergara: «De Europa nos traen hasta escobas y plumeros». Vale decir que ninguno de los países ha llegado aún al tercer período del desenvolvimiento industrial, como llaman los economistas al período fabril, ó de las industrias manufactureras.

Prima, con abrumadora superioridad, en los cuadros de la exportacion chilena, la indústria minera ó de aprovechamiento de las salitreras: y esta superioridad

crece constantemente tanto por la progresion de esas indústrias, como por el estacionamiento, absoluto ó relativo, de las demás. Si se compara la minería con la agricultura, (en cuyo término la estadística chilena comprende á la ganadería), se encuentra que, representando aquella el doble de la importancia de ésta en 1878; en 1893 las proporciones en que la minería excede á la agricultura en los cuadros de la exportacion, supera á cinco tantos. Y no es solamente en la estadística comercial que se encuentra la evidencia de la superioridad de la minería, pues la agricultura no ofrece los progresos que debían esperarse, á estar á las constancias expuestas en el capítulo correspondiente, y la importacion de animales vacunos para el consumo, que se ha duplicado de 1878 á 1893, demuestra que la ganadería en Chile no adelanta, y que sus productos son escasos para la más elemental de las exigencias industriales que es, que cubra el consumo interno.

Invirtiendo el orden de la importancia de las indústrias, comencemos nuestro exámen por las que menor significación económica tienen, para luego remontar hasta aquellas cuya prosperidad es sinónima de la prosperidad pública.

No nos detendremos en el exámen de los ramos de la tercera categoría que no ofrecen más observacion que esta: que la ganadería en Chile no ha salido aún de la situacion en que se hallaba, veinte años há, nuestra agricultura, cuando nuestro consumo de harinas era abastecido con las harinas de Chile y de los Estados Unidos.

En las industrias de la segunda categoría forman en primera fila en Chile, la viticultura, la refinacion de azúcar, la destilacion y la fabricacion de cerveza: en la Argentina la enumeracion ya hecha comprende las más importantes, y basta para demostrar la mayor riqueza y vigor de nuestra industria, ó la mayor prosperidad del consumidor que le permite sobrellevar las cargas creadas por un sistema proteccionista que no ha tenido en cuenta sinó el interés de las indústrias individuales. Porque hay que insistir en este punto, que caracteriza el desarrollo industrial en los dos países—que en Chile no se ha apelado al extremo de tarifas proteccionistas sinó en contadísimos casos, mientras en la Argentina cualquier indústria ó manipulacion ha podido arrancar de la benevolente imprevision de los poderes públicos esa arma con que se sacrifica y se extenua á la comunidad en holocausto á un falso ideal. En Chile, si se exceptúan los vinos, aguardientes, tabacos y cervezas, no se encuentra derecho que exceda del 35 por ciento sobre el valor; con el aditamiento de que la forma de percibir los derechos de internacion, según está explicado en el capítulo del «Comercio», significaba una reduccion muy considerable en la incidencia real del impuesto, reduciéndola á la mitad de su tasa nominal. La refinacion del azúcar, que se podría creer industria privilegiada en ese país, no ha merecido, asi mismo, más favor en la tarifa que la que significara un derecho nominal de 35 por ciento, pero en realidad, según más adelante se explicará, quedaba reducida á menos de la mitad. La talabartería, la zapatería, mueblería, perfumería, ropa hecha, confecciones y demás renglones del consumo general que la ley argentina castiga con derechos de 50 y de 60 por ciento, para obligar al consumidor á servirse únicamente del artículo de produccion nacional, en Chile nunca han soportado mayor gravamen que el 35 por ciento sobre

el valor. Y, tómese buena nota de esto, los que sostienen que esos derechos exorbitantes son indispensables para la existencia hasta de las industrias caseras: en Chile donde las camisas solo pagan el mencionado derecho, la introduccion no pasa de unos setenta mil pesos anuales, mientras los cuellos y puños, que en la tarifa argentina eran castigados con derechos que, con razon se han calificado de bárbaros, y sobre cuya subsistencia ó disminucion se libraron verdaderas batallas el año pasado, en la Comision Revisora de las Tarifas; primero, y después en las Comisiones del Congreso; en Chile no se importan, absolutamente. Y esta omision no debe atribuirse á demasiado englobamiento, porque, al contrario, la estadística comercial de Chile peca por excesiva nimiedad de detalle. Vease la prueba. El renglon de bandejas ocupa cuatro partidas, cuando toda la introduccion fué de solamente 7,500 pesos: en los géneros encontramos detallados 1,633 metros de cotonias por valor de 929 pesos: y en el renglon de herramientas vemos distinguir entre las de curtidor, valor de 354 pesos: las de tonelero, por pesos 134: y las de sombrerero, que ascendían á 25 pesos. Podemos afirmar, entonces, que el consumidor chileno nunca se ha visto sometido á las extorsiones de una industria codiciosa y monopolista, que, como toda la estirpe de los paràsitos, basa su existencia en la savia vital que puede extraer de sus víctimas.

La fabricacion de la cerveza en Chile parece estar basada en cimientos más sólidos que en la Argentina, donde gran parte de la fabricacion descansa en la introducción libre de la cebada tostada, ó malt. En la

Argentina los esfuerzos de los cultivadores de este cereal no parecen haber dado un resultado satisfactorio para la fabricacion de la cerveza, en las condiciones de primorosa calidad que el paladar exigente del consumidor demanda: pero en Chile, aun cuando su cebada tampoco satisface á nuestras grandes fábricas, no se importa el malt extrangero, lo que prueba que allá son menos delicados de paladar, ò quizá, que son más sensatos, y no conceden franquicias para la internacion de las materias semi-elaboradas de la fabricacion, cuando esta, en su estado completo, sufre el peso de tarifas casi prohibitivas. En Chile la introduccion de lúpulo ú oblon, como allá le dicen, está gravada con el derecho de 25 por ciento, y con otro tanto la de la cebada en general, mientras en la Argentina lo primero no paga nada y el malt solamente el 10 por ciento, que en algunos casos ha sido remitido totalmente, procediendo en virtud de una interpretacion bastante lata de la ley. Tomando por base la introduccion de 1894, se encuentra que la franquicia acordada por la ley argentina á la importacion de malt y lúpulo, supone para el Fisco una perdida casi igual á todo el producto del impuesto interno sobre la cerveza, de suerte que se podría suprimir dicho impuesto interno sin perjuicio para la renta, con tal que se gravase la introduccion de dichos artículos. Por otra parte, la fabricacion nacional solo paga el impuesto de 3 centavos papel por litro, mientras el artículo importado adeuda 9 centavos oro cuando viene en cascos, (forma de envase que nunca se ha usado para la importacion de una bebida tan propensa á sufrir los perjudiciales efectos de los cambios violentos de temperatura), y 12 centavos oro por botella cuando se introduce en este envase. Vale decir que la cerveza argentina sa-

ace al Fisco un impuesto de 3 centavos contra 42 centavos oro), que grava á la importada. Es una me-

a de proteccion que debiera satisfacer al más exi-

gente, y asi mismo no dejó de objetarse la reduccion del derecho anterior, que era de quince centavos oro por botella, iniciada por la Comision Revisora. En Chile la fabricación nacional no ha podido desalojar del todo al similar de importacion, desde que en 1878 se compró del extrangero 41,000 docenas, y 66,000 docenas en 1893. En la Argentina, entretanto, la sustitucion del producto extrangero por el nacional ha sido casi total, puesto que, de 585,000 pesos que representaba la internacion de aquel en 1883, y 672,000 pesos en 1888, bajó á un promedio de unos 29,000 pesos en 1893—4. Los proteccionistas señalarán este resultado, quizá, como un triunfo para su doctrina, desde que hay un ahorro aparente para el país de uno 650,000 pesos anuales. Pero no se engañen—el balance arroja contrapartidas que disminuyen grandemente tan halagüeño éxito. Contra esos 650,000 pesos hay que cargar las utilidades de los capitales extrangeros que forman el acerbo de esas grandes instalaciones,—utilidades que se engrosan merced á nuestras sabias leyes de proteccion: hay que deducir los 280,000 pesos oro que se pagaron al extrangero por malt y lúpulo: y hay que deducir la parte que corresponde á la fabricacion de cerveza en la introduccion de 190,000 pesos por botellas y corchos, y las cantidades á que asciende su consumo de carbon extrangero, de pinturas, aceites, varnices y los mil artículos comprendidos en lo que se llama «Consumos de Máquinas», amén de herramientas, útiles etc., etc. Súmense todas estas partidas y se encontrará que el beneficio para el país que reporta la cervecería, bajo el punto de vista del equilibrio comercial, son bien exíguos, y después hágase la cuenta del tiempo que necesitará esa industria para dar al Fisco los 410,000 pesos oro, que, al tipo de la recaudacion de la aduana en ese año, dió la cerveza importada en 1888.

La destilacion de alcoholes es otra de las industrias que en Chile combate á la importacion, al amparo de los fuertes impuestos aduaneros que ahí existen: pero, como la generalidad de sus ramos trasformadores, acusa esta poca vitalidad. En el período de nuestro exámen la introduccion se ha duplicado en ese país—341,000 pesos en 1878, y 625,000 pesos en 1893.

En el mismo intérvalo la importacion argentina de esos artículos descendió desde 1.906,000 pesos á 232,000 pesos.

Hay que advertir que los derechos chilenos nominalmente más altos que los argentinos, sobre los aguardientes en casco—42 centavos en Chile contra 29 centavos en la Argentina,—y para los licores ó bebidas alcohólicas embotelladas, la tarifa chilena fija pesos 4, 25 centavos por docena, y 30 centavos la botella la tarifa nuestra.

No tenemos antecedentes de la cantidad de la produccion de los alcoholes en Chile, si bien se puede adelantar que una gran parte de ella, sinó la parte principal, se fabrica con aguardiente de uva. En la Argentina la fabricacion principal descansa en la destilacion del maiz, y los aguardientes de uva tienen una salida relativamente difícil. Tomando en conjunto la produccion alcohólica que entra al consumo, pues la de uva se consume en su mayor parte por los productores para encabezar sus vinos, ó se compra por los cosecheros para este objeto, se puede calcular que el alcohol de la destilacion de las melazas de caña, representan un cio de la produccion total y que los otros dos tercios provienen de la destilacion del maiz. La produccion de quella es limitada por la produccion de azúcar, y

ofrece cierta fijeza en su monto anual, pero la destilacion del maiz no tiene más limitacion que la capacidad receptora del mercado, y de ahí los conflictos porque han pasado los destiladores en los últimos tiempos. Ha sucedido lo que se ha visto en casi todas las indústrias en que la tarifa acuerda favores exagerados á la produccion interna—que todos han querido participar de ese rico festin, y ha resultado que ninguno ha disfrutado como esperaba. Tantas destilerías se fundaron y tanto alcohol fabricaron, que por más que la fabricacion de vinos artificiales viniese en su ayuda, no podía el consumo con esa excesiva oferta. Pero, cuando los industriales se encontraron en esta situacion, que era la prometida por la proteccion; desde que no se concibe que la mente de esta sea encarecer permanentemente los consumos; echaron mano del instrumento de que la ley les arma en contra propia, con esos estímulos excesivos. Ese instrumento era al sindicato—la liga entre los productores, para disminuir la fabricacion hasta levantar los precios á su antiguo nivel. Como los industriales son relativamente pocos, y el interés de por medio es muy considerable, no tuvieron dificultad para montar esta máquina que tan poco envidiable notoriedad ha adquirido en la vida económica de los Estados Unidos, y, desde que la tarifa ahorca al consumidor, este no tiene más remedio que someterse á la extorsion.

Según la version corriente, el sindicato de los alcoholes, que funciona entre nosotros y que ha logrado colocar los precios del artículo á alturas no conocidas, precisamente en el año en que la abundancia de su materia prima, el maiz, es notoria y enorme, se ganará en esta estacion unos cuatro á cinco millones de pesos nacionales, como premio á su habilidad. Este premio se lo pagan los consumidores que ven encarecerse el artículo en un 50 por ciento, sin razon mayor que la

razon de la fuerza que esgrime el sindicato. Tampoco el fisco participará de este rico botin, pues la combinacion está fundada en la imposibilidad de que el alcohol importado les haga competencia. La tarifa marca el derecho de trece centavos oro por litro, para los alcoholes importados, pero este derecho es para los que no excedan de 79 grados centesimales de fuerza: pasando de esa graduacion el derecho aumenta á razon de un centavo por litro. Resulta entonces que los aguardientes de alta graduacion, de 93° adelante, que es el tipo del que se fabrica en el país, pagarían 27 centavos oro por litro, ó, aumentando el derecho adicional y otros recargos que gravitan sobre la importacion, más ó menos un peso nacional contra 15 centavos papel, que es todo lo que el impuesto interno le pide.

Hay entonces una diferencia de 85 centavos á favor de la produccion nacional, y la rapacidad del sindicato ha encontrado el campo expedito para sus maniobras. Esos cuatro ó cinco millones que se embolsa el sindicato es dinero que pertenece á la comunidad y que, sin nuestro absurdo régimen de proteccion hubieran quedado á beneficio del consumidor, ó cuando mucho, habría ingresado en las arcas fiscales para hacer frente á los grandes servicios que hoy está llamado á atender.

Queremos insistir sobre esta evolucion porque es característica del sistema proteccionista. Donde existe la concurrencia libre no puede subsistir semejante régimen. Por eso se oye hablar á cada paso de los célebres «rings», que en los Estados Unidos acaparan los artículos de primera necesidad, y hacen su lucro con el pan del proletario; mientras en Inglaterra, país infinitamente más abundantes en capitales y cuyos hombres no ceden en empresa á nadie, pero donde impera el libre cambio, tales combinaciones son raras y sus éxitos más raros aún. La proteccion se dispensa bajo la promesa tácita de que, cuando la indústria haya salvado sus

primeras dificultades, ha de compensar con creces á la comunidad los beneficios que de ella recibiera y los sacrificios que le costara. Pero cuando llega el momento esperado resulta que los industriales no se resignan á la lucha abierta, que es la que favorece al consumidor, sinó que acude á estos arbitrarios bastardos, creyendo sin duda que han adquirido por prescripcion un derecho sobre los intereses de la masa de los consumidores.

En cuanto á la faz económica de esta indústria, considerada en su relacion con el intercambio con el extrangero, se advierte que su principal materia prima es el maíz, artículo de exportacion que no necesita de la destilacion interna para valorizarse: muy al contrario, es la exportacion que fija los precios para la destilacion. Los aguardientes de caña son un producto secundario de la fabricacion de azúcar, totalmente independiente de la destilacion del mencionado cereal, de suerte que no debe atribuirse mayor importancia económica á la tal destilacion, ni hay razon para que se mantenga la tarifa diferencial que supone el impuesto interno de 15 centavos papel por litro, contra 25 centavos oro, que paga el similar importado.

La importancia de la fabricacion interna de fósforos estriba principalmente en el hecho de que satisface un impuesto interno, que no se aleja mucho del derecho que la tarifa aduanera fija al fósforo importado. Estos impuestos se deben como se sabe, á la patriótica iniciativa del distinguido ex-Ministro de Hacienda, doctor Vicente Fidel Lopez. La indústria domina totalmente el mercado interno, y deja al fisco con un mínimum de costo de recaudacion, una gran renta que seguirá en aumento cada año, con el ensanche del consumo.

Su fabricacion en el país ha traído un descenso en las cifras de la respectiva importacion, desde 168.000 pesos en 1884, hasta 2.000 pesos en 1893. Que parte de esta suma debe deducirse por consumos extrangeros, como ser filatura ó pábilo, fósforos y otras sustancias químicas, carbon, etc., no lo podemos determinar pero no debe exceder del 50 por ciento, atento á que la estearina que consume es de produccion interna y que la obra de mano representa una proporcion importante en el costo.

En Chile no existe la indústria, y su desembolso anual por el artículo comprado en el extrangero asciende á unos 225.000 pesos á 250.000 pesos.

La refinacion de azúcar en Chile es una indústria tan artificial como entre nosotros es la de tegidos de punto, ó cualquiera de esas que se basan en la elaboracion de productos semi-elaborados, traídos del extrangero. Su base es el azúcar prieta del Perú, y la introduccion de esta representa más ò ménos dos quintas partes de toda la importacion del artículo. No parece que la tal refinacion hayo merecido ningún favor especial del Fisco, entretanto, pues, las «Disposiciones Gubernativas», por 1894 no contienen nada sobre el particular, ni mencionan las tarifas ninguna concesion para los azúcares introducidos con este objeto. Téngase presente que las indústrias establecidas en la Argentina sobre esa misma base de la importacion de la llamada «materia prima», casi sin excepcion, han iniciado *su benéfico desarrollo*, obteniendo un grave recargo sobre los derechos existentes, para suprimir la competencia de la importacion, Por otra parte el derecho chileno sobre la introduccion es bajo; muy bajo; comparado con el nuestro. Hasta la vigencia de la ley de conversion, de 1892, el derecho era de 35 por ciento ad valorem, sobre un aforo que conviene á un derecho específico de 7 centavos por kilo, pero el derecho se pagaba en

papel, con un recargo de solamente 40 por ciento, y como en los últimos años el premio del oro correspondía á un 200 por ciento, más ó menos, resultaba que el derecho efectivo no excedía de 3 1/2 centavos de pesos de 38 peniques, ó sea menos de 3 centavos oro nuestro: este era el derecho sobre las clases refinadas que nuestra ley castigaba con 9 centavos oro por kilo. Desde 1° de Enero 1893 el azúcar quedó sometido á derecho específico en Chile, fijándose la tasa de pesos 8.20 centavos por cada cien kilos de los refinados, y desde 6,50 hasta 3,20 por cien kilos á las clases no refinadas. Entretanto, de conformidad con las prescripciones de la ley de conversion que establece la moneda de 24 peniques, los 8 1/2 centavos del derecho no pasan de 4 y 1/10 centavos nuestros, lo que es menos de la mitad del gravamen que fija nuestra tarifa. Se desprende de estos antecedentes, entonces, que allá el consumidor paga ménos de la mitad de lo que paga el argentino, y al mismo tiempo el fisco chileno entera una fuerte renta de un ramo cuyo producto para el fisco argentino amenaza desaparecer del todo.

Conviene insistir en estas consideraciones, porque entre los argumentos predilectos de los sostenedores de la proteccion «á outrance» del azúcar, entre nosotros, está la comparacion de lo que paga el consumidor en otros países, que no son productores de azúcar, como Chile; y de países que, siendo productores, gravan fuertemente la introduccion,—*pero gravan fuertemente también á la produccion interna*, que en la Argentina no paga nada.

La industria azucarera encierra para la Argentina un problema de gran trascendencia, cuya solucion feliz depende del acierto con que sepan dirigirse los industriales en el porvenir. Tuvo sus comienzos en las provincias de Tucuman y Santiago del Estero, y más tarde

se ha extendido á Salta y Jujuy, y á los territorios nacionales de Formosa, Misiones y El Chaco.

Empero, en Santiago del Estero parece que las condiciones naturales no eran propicias: el suelo era demasiado salitroso: y los importantes establecimientos que se habían instalado allí, han sufrido un fracaso más ó menos completo.

Otro tanto aconteció con un implantado en Misiones, sobre el Alto Uruguay, por la excesiva sequía de la tierra, y en la parte sur del Chaco parece que tampoco dá resultado el cultivo de la caña por consecuencia de las heladas fuera de estacion.

Pero en la parte norte del Chaco y en Formosa la industria prospera, según lo atestiguan dos grandes establecimientos que allí existen: y en Salta y Jujuy se encuentra la verdadera y más propicia region argentina para la industria azucarera. En esas provincias, sin embargo, el cultivo no alcanza grandes progresos porque los primeros y más grandes capitales fueron absorbidos por la indústria tucumana, y hoy las perspectivas que ofrece no son tan brillantes como en aquellos «años gordos», anteriores á la crisis de 1890, cuando los capitales se vertían á raudales en las manos de la empresa. Es, por lo tanto, Tucuman, por hoy, el verdadero centro de la indústria azucarera, y aun cuando la naturaleza no le es tan propicia como en las otras regiones indicadas, la accion de las leyes proteccionistas le han permitido alcanzar un gran vuelo, y asumir todos los caractéres de una gran indústria, que mueve capitales cuantiosos, dá ocupacion á decenas de millares de brazos, y ha creado una prosperidad y bienestar en esa provincia, que se refleja sobre las circunvecinas, y puede rivalizar con los progresos alcanzados por las industrias seculares de la tierra. Hay, empero, esta diferencia, que las antiguas indústrias se han formado sin hacer extorsion en la comunidad, ó más bien concurrien-

do con sus contribuciones á los gastos colectivos, mientras la azucarera no ha cesado de pedir y de oprimir á la masa del pueblo, sin haber concurrido hasta ahora con un solo céntimo á las necesidades comunes. Para Tucuman la industria azucarera es el todo: su explotacion está representada por decenas de millones de pesos invertidos en maquinarias costosísimas é instalaciones para las mismas, en plantíos y en los mil elementos que constituyen el avío de una gran labranza y fabricacion. Toda la poblacion de Tucuman está directa ó indirectamente interesada en la fortuna de la cosecha, y sus faenas dan trabajo á millares de gañanes de las provincias limítrofes de Santiago, Catamarca y La Rioja, donde el atraso de la indústria no les ofrece ocupacion remunerativa. El 1884 la cosecha de azúcar en Tucuman se estimaba de 20 á 25 millones de kilos, y en este año 1895 el cálculo de su produccion asciende á 70 ó 75 millones. Es decir, en diez años habrá triplicado su producto, y alcanzado el dominio práctico del mercado. Felizmente para la industria, el aumento de la poblacion y del bienestar general ha hecho progresar el consumo en una escala casi paralela á la produccion: y esto no obstante los exorbitantes derechos aduaneros que marcan el precio para el consumidor, y las dificultades que para el pueblo supone la depreciacion de la moneda y la relativa paralizacion de los negocios y de las labores. Los cuadros de la importacion constatan el sincronismo del descenso de la importacion con el adelanto y desarrollo de la produccion interna. En 1878 la introduccion era de 20,000 toneladas métricas, que subió á 24,000 en 1883, y á 35,000 en 1884, último año del antiguo derecho de 5 centavos el kilo. En 1885 la tasa aduanera se elevó á 7 centavos por kilo, y desde 1888 las clases refinadas sufren un recargo de otros dos centavos—sea el derecho de 9 centavos oro por kilo. Aho-

ra bien, mientras los derechos sobre el artículo han seguidó la escala ascendente, el costo de produccion y el valor en cambio, en el mercado universal, ha declinado continuamente, en términos que desde 1887 hasta 1894, el precio medio de los azúcares refinados descendiò de 1,33 pesos los diez kilos, á 85 centavos por igual cantidad: sea 37 por ciento; y la equivalencia de nuestro derecho, que en 1887 era de 50 por ciento, excede del 105 por ciento en este año de 1895.

Como se dijo ya, hoy la produccion interna domina el consumo, y mañana ó pasado le superará. Y aquí, justamente, está el problema de la indústria: mientras se trataba simplemente de desalojar á la importacion la cuestion era por demás sencilla—la alza del derecho era un medio fácil de tener razon del rival. Pero una vez que la competencia se establece entre los mismos favorecidos por la ley, entonces el problema se planteará en términos arduos y perentorios, y del acierto de la solucion que le dé depende la futura importancia nacional del ramo y su influencia en el adelanto general.

Hoy día el azúcar refinada nacional se cotiza como siempre al mismo precio, con corta diferencia, que el similar importado, pero las clases no refinadas tienen un desmérito tan considerable que el derecho aduanero respectivo podría ser reducido en una tercera parte sin perjudicarlas en lo mínimo.

En otros términos, estos azúcares que están defendidos por un derecho de importacion de 70 centavos oro, ó sean pesos 2.40 los diez kilos, no alcanzan en la venta un precio mayor de 3 pesos papel por esa cantidad de kilos, de manera que el derecho podría ser reducido á menos de cuatro centavos antes que el azúcar extrangero de igual clase pudiese entrar á competir con él. Y éste es precisamente uno de los fenómenos que atestiguan el bienestar general de los habitantes de la República. Con los adelantos que hoy alcanza la

fabricacion de azúcar de caña, las clases bajas que antiguamente formaban lo grueso del consumo de las masas, van desapareciendo del comercio general, quedando para ciertos usos especiales, únicamente, como ser la fabricacion de dulces, las masas finas de harina, los licores y algunos otros por el estilo. Los mismos azucares no refinados, de primer lance, que son tan blancos y de buen aspecto como los refinados molidos, son rechazados para el consumo general obedeciendo á una preocupacion popular muy difundida. Si se tuviese en cuenta las circunstancias que, comercialmente, debían fijar su relacion de precio con el artículo refinado, podria resultar una diferencia entre uno y otro de unos doce ó quince por ciento, mientras que en la actualidad esa diferencia excede del 50 por ciento. Y esta notable diferencia proviene únicamente de que la masa de los consumidores no quieren usar otra azúcar que el refinado. Bien que se enseñe que el respectivo valor como dulce no es muy diverso, puesto que las clases primeras de los no refinados contienen de 95 por ciento arriba, de azúcar: bien que se pruebe con los precios corrientes que hay una gran economía en su uso: se ha de alegar siempre alguna objecion para justificar su preferencia por el artículo más caro: y la fuerza de esta preocupacion está evidenciada por el hecho de que más de tres cuartas partes del consumo total corresponde á ese artículo.

No dudamos, entre tanto, que la apreciacion pública se modificará á medida que se vaya penetrando de la economía que le ofrece el consumo de las clases no refinadas, pero mientras eso llega la preferencia popular causa dificultades para la industria, porque la capacidad de la única refinería existente en el país es insuficiente para la elaboracion de toda la produccion, y en el presente año, por ejemplo, se calcula que de 20 á 25

millones de kilos quedarán privados de esta última elaboracion que exige el gusto del consumo.

Los economistas suelen estudiar en el consumo de azúcar los signos de la prosperidad de los pueblos, por que en la generalidad de las naciones civilizadas este dulce constituye un artículo de primera necesidad. Pues bien, medida por este cartabon, resalta nuevamente la gran prosperidad de la República Argentina, y la inmensa superioridad de su bienestar general sobre el de Chile. En 1878 con una poblacion estimada por su estadística en 2.136.000 almas, Chile importó escasamente 16.000 toneladas métricas, que dá un promedio de consumo anual de 7 1/2 kilos por persona: en 1883, después de la guerra del Pacífico que tan poderosos elementos de riqueza libró á Chile, su consumo se elevó á 10 1/3 kilos por cabeza, calculando sobre una importacion de 23.923 toneladas métricas para una poblacion de unas 2.300.000 personas, más ó ménos. En 1893 su introduccion del artículo asciende á 28.327 toneladas, pero en el interin su poblacion ha llegado á más de 3.300.000 almas—si bien nosotros preferimos basar nuestro cálculo sobre una poblacion de tres millones escasos—y entonces resulta un consumo medio anual, de solamente 9 1/3 kilos. Para acentuar la significacion de estas cifras se debe recordar que en 1878 Chile se hallaba trabajada por una crísis económica, que debía conducirle á la suspension de la conversion en ese
), mientras en 1893, á estar á su estadística comer-
l. el país se hallaría en el auge de su prosperidad.

En la Argentina el consumo de azúcar arroja las siguientes cifras:

En 1878, con una poblacion de unas 2.400.000 almas, la introduccion era de algo más de 22.000 toneladas, resultando un promedio de 9 1 4 kilos anuales por persona. En 1893 los habitantes se pueden estimar en unos 4.000.000, y el consumo comprende cerca de 10.000 toneladas importadas, y sobre 60.000 de produccion interna: sean 78.000 toneladas, ó bien algo más de 17 1/2 kilos por cabeza. Resulta de esas cifras un incremento en el promedio del consumo individual anual—de casi 75 por ciento—que es por sí solo un testimonio elocuente del aumento de la riqueza general. Según la estadística del consumo universal del azúcar la República Argentina ocupa el tercer puesto en la escala de los pueblos consumidores: aventajándola solamente la Inglaterra, con un consumo medio de 30 kilos anuales por habitante, y los Estados Unidos con 20 kilos: la Francia estaría en el cuarto puesto, con un consumo de 10 á 11 kilos. Hay, entre tanto, una circunstancia que llama la atencion en este descenso del consumo chileno, y es, el aumento simultáneo, y considerable, de la importacion de té y café, artículos que en el consumo casi siempre van acompañados de azúcar. Es cierto que la internacion de yerba-mate ha tenido un considerable descenso en los mismos quince años, según lo demuestra el respectivo cuadro en el capítulo de «Comercio»: pero asi mismo, el importante aumento en las cifras de la importacion de los otros dos artículos mencionados debiera traducirse en un aumento proporcional en las cantidades de azúcar introducidas.

Sobre este asunto dice el señor Valdéz Vergara lo que se vá á leer, siendo de advertir que la discrepancia entre las cifras que dá ese señor á la importacion de 1893, y las nuestras, debe provenir de error de su

parte, pues las nuestras son sacadas de la «Estadística Comercial», por ese año.

«Vemos, pues, que en la República Argentina, con poblacion de 4.531.000 habitantes, se calcula el consumo total en 65.000.000 de kilogramos, lo que dá 14 1/2 kilogramos al año por cada habitante. La Estadística de Chile manifiesta que en 1892 la importacion de azúcar ascendió á 29.083.908 kilogramos, de los cuales solo 17.608.324 corresponden á azúcar refinada.

Suponiendo que el total de la importacion sea azúcar refinada, resulta que en una poblacion de 3.365.221 corresponde á cada habitante un consumo anual de 8 3/4 kilogramos. ¿Es creible que cada habitante consuma al año 14 1/2 kilogramos de azúcar en la República Argentina y solo 8 3/4 kilogramos en Chile?

El hecho es digno de estudio. Su explicacion no puede encontrarse en la fabricacion de azúcar en Chile, porque las refinerías de Viña del Mar y Penco importan el azúcar prieta y porque las fábricas de azúcar de betarraga no han prosperado en el país. La de Parral fué un completo fracaso: su maquinaria acaba de ser vendida y se asegura que el comprador proyecta desarmarla *y exportarla*. La diferencia del consumo de azúcar de los dos pueblos no se explica satisfactoriamente sinó por defecto en el cálculo del Ministro de Hacienda argentino, lo que es poco probable, ó por irregularidades en las aduanas chilenas, ó bien porque la poblacion en Chile es menor ó en la República Argentina mayor que la indicada por las respectivas oficinas de estadística. En la *Estadística* hay, entre cantidades parciales y las totales de azúcar importada, una diferencia que hace á estas mayores que aquellas en 334.725 kilogramos.»

En esta rápida reseña quedan esbozados los rasgos más prominentes de nuestra industria azucarera. Se ha hecho la exposicion de sus méritos y desméritos, de los adelantos que ha alcanzado hasta ahora y de las perspectivas que el porvenir le ofrece. Queda evidenciado que es una industria propia de una importante region en el territorio argentino, y que, sin salir de los límites de la República puede tener un gran desenvolvimiento pero no con el sistema existente que la desarrolla en las condiciones de planta exótica que el primer soplo de aire libre puede matar. Las indústrias que solo viven del sacrificio de la comunidad nunca pueden ser un elemento de fuerza para el Estado. Es indispensable que aprendan á caminar solos si piensan perpetuarse, porque las colectividades—por más que se dejen dominar por los «rusés compéres», de Vilfredo Pareto—no aguantan el yugo eternamente, y es solo cuestion de tiempo que lo sacudan violentamente. Se ha visto como en los Estados Unidos la imponente fábrica de proteccionismo con tanta pena levantada por el célebre Mackinley, se desmoronó en un par de años, envolviendo en su caída al partido que en su bandera había escrito la continuacion de esa política. En la Argentina la holgura de la ganadería y de la agricultura ha permitido que hasta ahora soportasen esas imposiciones que gravitaban casi exclusivamente sobre ellas, pero á medida que esas indústrias encuentran que las condiciones de su lucha en el mercado universal se hace más árduas, y comiencen á inquirir las causas que motivan la actitud defensiva de sus parroquianos del ex

terior, y la accion de las tarifas aduaneras para fomentar á algunas indústrias con detrimento de otras, ese dia marcará el comienzo de una nueva época, de mayor y más sólido progreso, en que la condicion fundamental de la existencia de cada indústria será que se abra camino por su propia pujanza, y pueda sostener sola su puesto en la contienda de la concurrencia universal.

La vida económica de la República Argentina está pendiente, no de su industria azucarera ni de la vinícola, que en estos ramos la Europa nos lleva mucha delantera y no necesita de nuestra produccion: pero de su ganadería y de su agricultura.

Estos grandes ramos que merecen los màs solícitos cuidados, sin habérseles dispensado hasta ahora ninguno; cuentan todavía con grandes mercados donde colocar sus ópimos frutos, pero, á medida que estos alcanzan mayores progresos y rendimientos, la lucha con otros rivales se hará más árdua, y habrán que apartar todos los obstáculos que una política económica falsa é imprevisora les ha creado. Tenemos grandes mercados para nuestras harinas y trigos y carnes, que no miran con buenos ojos que, con la mira egoista de bastarnos á nosotros mismos, levantemos barreras infranqueables para el intercambio de los productos peculiares de su indústria, y esta contrariedad se ha manifestado ya en actos de hostilidad comercial.

En esto está el peligro para el porvenir, y este es el problema que la indústria azucarera tendrá que arrostrar mañana, como más tarde tendrá que buscarle solucion la vinícola.

Que ambas indústrias poseen los elementos de vitalidad para resistir victoriosamente la prueba, no lo dudamos; pero á fin de que el sacudimiento sea menos doloroso conviene que sea gradual. Toca, pues, á los mismos industriales moderar la rapidez de la transi-

cion, poniéndose en la corriente, y no pretender eludir por medios falaces un hecho que fatalmente se ha de producir.

La curtiembre es un ramo que en Chile parece florecer, constituyendo un renglon no despreciable de su exportacion, aún cuando su produccion interna de la materia prima debe ser deficiente, puesto que necesita importar una crecida cantidad de animales en pié, para el consumo. Los cueros curtidos pagan allá un impuesto de introduccion de 25 por ciento, y el calzado en general, 35 por ciento ad valorem.

En la Argentina ambas industrias se han creido en el caso de implorar los favores de la proteccion: 40 por ciento para los cueros y 50 por ciento el calzado, con el resultado que, hasta ahora la exportacion de suelas no ha pasado de simples ensayos, y que la calidad de los cueros curtidos en el país sea motivo de constantes quejas de parte de los consumidores.

La República Argentina es uno de los primeros países productores de los cueros que emplea la curtiembre: sus pieles son de conocida buena calidad y posée sustancias para curtir que se exportan en grande escala á Europa. Pues, con todas estas ventajas la industria está tan atrasada en cuanto á la calidad de sus productos, como lo pudo estar veinte años atrás.

En el comercio de calzado, el título de «calzado del pais», es sinónimo de un artículo inferior, y los menudeantes procuran convenecr á sus parroquianos que el artículo que les vende por bueno es fabricado con cuero importado.

En Chile, según lo consigna el cuadro que va en otro lugar, la exportacion de suelas presenta un aumento desde 139,000 unidades exportadas en 1878, á 219,000 en 1893. En la Argentina la exportacion recien empezó desde cuatro ó cinco años atrás, y llegó á 27.000 uni-

dades en 1891; descender á 5,000 en 1893, y llegar á 15,000 en 1894.

Como se vé, estas exportaciones no tienen más importancia que la de simples ensayos, que, á estar á las cifras expresadas, no han tenido un éxito muy lisongero. Pero, mientras la industria se muestra incapáz de hacer ningún progreso sério, no ha tenido cortedad para pedir que el consumidor sea obligado á usar sus productos, por la razon de la fuerza. En el consumo interno siempre han tenido fama las suelas de Salta por la bondad de su curtiembre, y allá la indústria se ha desarrollado en la modesta escala de las necesidades y medios locales. Pero en el gran emporio comercial de la República—Buenos Aires—donde los capitales abundan, y el consumo comprende el de una gran parte del país, la indústria es una indústria vergonzante, que se contenta con producir artículos de pobre calidad, prevalida de la situacion privilegiada que le brinda la tarifa de aduana. Este es otro de los beneficios que el país debe al sistema proteccionista—encarecer sin razon un artículo de la más urgente necesidad para el pueblo, y lograr que de ese modo una industria que podría figurar entre las importantes del país, vegete en un estacionamiento vergonzoso, contenta de satisfacer la demanda que le crea la injusticia de la ley. Cuando se discute este punto con los interesados, su argumento es que no disponen de capitales bastante abundantes para hacer la preparacion de los cueros en la forma debida: pues la elaboracion del cuero curtido es obra del tiempo, y se requiere dejar los cueros en las tinas unos ocho ó nueve meses, según entendemos, para obtener una suela de la consistencia necesaria, Pero resulta que la demanda para el cuero es bastante activa para permitir que el curtidor lo despache con un par de meses de elaboracion, y mas cuenta le hace liquidar la partida en esas condiciones que no esperar el tiempo

que la buena elaboración demanda. Por supuesto, de este modo la elaboracion nacional se desacredita, hasta que al fin no haría cuenta al industrial esforzarse por producir un artículo de primera calidad, porque el consumidor no se lo pagaria, prefiriendo el artículo importado, cuya calidad le es conocida. Admitimos que en estas condiciones es difícil que la indústria adelante, en el sentido de perfeccionar sus productos, pero combatimos la subsistencia de la proteccion, en perjuicio de la comunidad consumidora, para apuntalar una indústria tan manifiestamente deficiente y atrasada. Si la introduccion de cueros curtidos fuera libre, como lo es la de la harina por ejemplo, los curtidores se verian en la necesidad de perfeccionar su indústria, ó sinó, reducir sus precios al nivel que la inferioridad de su calidad, comparados sus productos con los importados, les señalaría en el consumo.

La estadística da la introduccion de tabacos en Chile ofrece un fénomeno digno de estudio, pues en vez de aumentar, constata un notable descenso en el período comprendido en este trabajo. En 1878 las importaciones ascendieron e un valor de 847,000 pesos, y en 1893 solo figuran por 390,000 pesos: sin que en el interín parezca haber habido ningún desarrollo importante del cultivo interno, que ni siquiera figura en la estadística. El tabaco es, para la mayoría de los pueblos, un artículo de verdadera primera necesidad, y lo es más aún en los de Sud-América: de suerte que parece razonable la presuncion del señor Valdéz Vergara, de que el d

censo apuntado provenga del contrabando, si bien la internacion por la cordillera parece ofrecer dificultades insuperables para el comercio clandestino de una mercadería de tanto volúmen como es el tabaco. Dice el señor Valdéz Vergara (pag. 163). «La cantidad tan exígua de tabaco importado á Chile, según la estadística, ofrece motivo bastante para sospechar que el contrabando se hace acá en mayor escala y con más facilidad que en la República Argentina, Es probable que en su mayor parte el tabaco que se consume en Chile, sea internado de la República Argentina por la Cordillera y en los vapores que vienen de Panamá, conductos los dos muy favorables para el contrabando.

En tiempos del estanco se internaba aproximadamente el doble del tabaco que se interna hoy dia: por supuesto que entonces, á pesar de la prohibicion ó más bien por causa de ella, el contrabando se hacía también en una escala considerable.»

En el mismo lapso de tiempo el comercio internacional de tabacos de la Argentina sufrió un descenso aun mayor que el chileno, pues bajò de 1.058,000 pesos en 1878, á 405,000 pesos en 1893—pero aquí la causa es notoria. En 1890 la introduccion ascendió á 2.554,000 pesos para descender á 457,000 el año siguiente, es que en 1891 los derechos aduaneros fueron triplicados ó cuadruplicados sobre este artículo, y de ello vinieron dos resultados—distintos en su forma pero idénticos en su accion sobre la renta y la estadística comercial—que eran: el cultivo, que se desarrolló en vasta escala por toda la República: y el contrabando que adquirió proporciones aun más vastas, favorecido, ante todo, por las singulares ventajas que para ello ofrece las extensas y despobladas costas de Misiones, Corrientes

Chaco, separadas del Paraguay y del Brasil por el
ho de un río, nada más. El plantío, como se dijo,
endió por toda la República, hallando en todas

partes clima y suelo propicio para obtener cosechas abundantes, pero de calidad inferior, por la poca prolijidad del cultivo. Los rendimientos para los cosecheros fueron extraordinarios por los dos primeros años, pero no tardó en superar la oferta al consumo en términos tales, que en 1894 se dejó perecer la cosecha en muchas localidades, porque no hacía cuenta recogerla. En la actualidad la indústria tabacalera pasa por un período de espectativa. Los derechos aduaneros han sido muy considerablemente reducidos: el contrabando es combatido con creciente éxito por el Fisco, á la vez que la mencionada desgravacion aduanera disminuye sus estímulos: y el cultivo interno se haya en condiciones de establecerse sobre bases sólidas. Entre tanto, el cultivo del tabaco requiere cuidados que no están en los hábitos de nuestros agricultores, y la gran produccion paraguaya, mejor preparada y de una extraordinaria abundancia, puede abastecer en condiciones muy económicas el consumo grueso. En Salta y en Jujuy, sobre todo en esta última, la calidad del producto es muy buena, y permite prever la produccion de un artículo de tipo nuevo y superior, cuando el cultivo alcance un desarrollo más completo y una direccion más perfecta. Con la gran variedad de climas y de calidades de suelo que posee la República se debe esperar que, con el tiempo el tabaco constituirá para ella, un artículo de exportacion, cuando los elementos puestos al servicio de esta indústria sean adecuados para que adquiera un desenvolvimiento amplio y sólido.

La indústria vinícola es la única gran indústria que presenta varios puntos de contacto en los países, en cuanto á la forma en que los poderes públicos han hecho sentir su accion para fomentarla. Tanto en Chile como en la Argentina, el cultivo de la vid y la fabricacion de vino han sido objeto de solícitos cuidados de parte de los gobiernos y congresos, los que, empero no han ideado más modo para dar eficacia á su buena voluntad, que el de apelar á las tarifas protectoras, que fulminan al consumidor y al artículo importado en una igual condenacion.

En Chile desde el año 1878 el derecho ha sufrido poca variacion, siendo de 25 centavos el litro de vino tinto, y 32 el blanco, y embotellado; 2.25 y 3 pesos la docena respectivamente: estos son los derechos que hoy rigen y no ofrecen diferencias sensibles en la incidencia nominal, con las que regían en el primer año: 1878. Reducidos á oro, al tipo de 24 peniques, representan solo la mitad en centavos de nuestra moneda; y resulta que las variedades de vinos embotellados, que son los únicos que se introducen á Chile, satisfacen un derecho no mayor de 10 á 12 centavos por la botella. El derecho sobre las clases finas es, pues, absolutamente menor que sobre las inferiores—hecho que deja perplejo al investigador acostumbrado á ver que se castigue con más rigor á los artículos de lujo.

En la Argentina el derecho ha llegado gradualmente á su tasa anual de 8 centavos por el litro de vinos nunes en cascos, y 25 centavos por los embotelados.

En este caso, pues, Chile se ha apartado de su polí-

tica liberal en materias comerciales, y ha adoptado un régimen francamente proteccionista con la evidente mira de desarrollar una indústria que las condiciones naturales del país favorecen.

Veamos que éxito ha coronado su esfuerzo.

En las cuatro épocas quinquenales que abarca nuestro estudio la importacion de vinos en Chile ofrece estas cantidades de valor: 1878, 402.000 pesos: 1883, 738.000: 1888, 582.000: y 1893 632.000 pesos. Resulta pues, que en 1893 la introduccion excede en más de 50 por ciento á la de 1878 y que también supera á la de 1888. En cambio la exportacion ha sido de 65.000 pesos en 1878: 49.000 en 1883: 41.000 pesos en 1888: y 73.000 pesos en 1893: un aumento de un 13 por ciento comparado con el incremento de 50 por ciento en las importaciones. Comparadas las unas con las otras resulta que en 1893 las introducciones de vinos superan en nueve veces los valores de los que se exportaron. Evidentemente, entonces, bajo el punto de vista del equilibrio comercial, Chile muy poco ha adelantado con su indústria vinícola en los últimos quince años.

Ocurriendo ahora á la estadística agricola de Chile se observa que en cuanto á la extension del cultivo, y la abundancia de los rendimientos, la viticultura no parece progresar en ese país, desde que las cifras del decennio 1881-90 constatan un marcado descenso en los últimos años.

He aquí el cuadro:

	VINOS Y MOSTOS		BURDEOS
1881	hectolitros	205.100	hectolitros 35.052
1882	„	286.595	„ 90.582
1883	„	387 809	„ 58.330
1884	„	267.289	„ 53.787
1885	„	289.490	„ 69.021
1886	„	276 367	„ 34.882
1887	„	208.436	„ 44.497
1888	„	212 662	„ 14.221
1889	„	123.751	„ 20.778
1890	„	175.798	„ 32.553

Por este cuadro se vé que el vino burdeos, cuya cosecha en el primer año de la década era de 35.000 hectólitros, no pasaba de 32.500 en el último, y la vendimia de mayor rendimiento fué la de 1885 cuando se obtuvieron 69.000 hectólitros. Bajo el rubro de «Vinos y mostos», la «Estadística Comercial», consigna una cosecha de 205.000 hectólitros en 1881, que bajó á 276.000 en 1890, siendo el año más abundante el de 1883, con 388.000 hectólitros.

En los mismos diez años la produccion de vinos en la Argentina ha crecido de unos 290.000 hectólitros en 1881, á 600.000 en 1890, y en el presente año de 1893 la produccion de la sola provincia de Mendoza se estima en 350.000 á 400.000 hectólitros, pudiendo calcularse que San Juan, Rioja, Catamarca y Salta darán otros 300.000 y unos 50.000 en el resto de la República.

Por todo se puede calcular la vendimia de la República en este año como alrededor de 700.000 hectólitros.

Pero esta gran produccion, tres ó cuatro veces mayor que la de Chile, está muy lejos todavía de cubrir el consumo interno. Ignoramos qué importancia haya alcanzado en Chile la indústria de los vinos artificiales ó los vinos de pasa, pero se puede creer que no sea muy considerable desde que el señor Valdéz Vergara no hace alusion á ella, y por otra parte la destilacion de alcohol de granos, que es la base principal de tal fabricacion, no tiene mucho desarrollo en ese país. El Chacolí, que es una composicion de mostos, figura en la estadística, con una producción de 93,000 hectólitros en 1890. En la Argentina, entre tanto la fabricacion de vinos artificiales ha alcanzado una importancia extraordinaria, favorecida por las altas tarifas, y la pobre calidad de los vinos nacionales, que aquella protegía. La cantidad exacta de esta fabricacion en los años anteriores, sería imposible determinar, pues el número de

los negociantes que fabricaban vino, sin más elementos que unas pipas de alcohol, unos kilos de pasas de uva, agua y materias colorantes, es infinito. Pero para hacer una apreciacion que permita una aproximacion, basta considerar que, por lo menos la mitad de la produccion de alcoholes se empleaba para este objeto, y como esa produccion era de unos 300,000 hectólitros de una graduacion media de 39 grados, y los vinos no pasaban de 13 ó 14 grados, no es aventurado afirmar que la fabricacion no bajaria de unos 400,000 á 500,000 hectólitros por año. En la actualidad la mayor severidad de las leyes dictadas con la mira de castigar esta *indùstria* deben haber limitado considerablemente la fabricacion, sin que existan datos fehacientes sobre su situacion actual.

Pero se puede prescindir de esta fabricacion espúrea y concretar el exámen á los vinos naturales, sobre los que existen datos estadísticos suficientes para el objeto.

Reunida la introduccion de vinos extrangeros y los de produccion interna de los dos países, llama inmediatamente la atencion la enorme diferencia que resulta en el consumo de la Argentina comparada con Chile. Tomado por base de comparacion el año 1890, por la razon antes expuesta de que es de ese año la última «Estadística General», de Chile, que hemos tenido á la vista, resulta que la poblacion de aquel país, estimada en unos 2.800,000, (según su propia estadística eran más de 3.000,000), solo consumió 210,000 hectólitros escasos de vinos nacionales, y 7,000 hectólitros de importados: sean unos 8 litros por persona. En el mismo año la Argentina produjo 900,000 hectólitros y tomando el promedio de la importacion de los dos años 1890—1, (pues en 1890 alcanzó una cifra exagerada—887,000 hectólitros—á consecuencia del recargo de derechos que debía regir en el año siguiente), la introduccion ascendía á 608,000 hectólitros: sean por todo, 1.208,000 hectóli-

tros para una poblacion de unos 4.000,000, ó algo más de 30 litros por habitante. Pero no está en esto solo lo extraordinario del caso, sinó que en Chile, con un tercio del consumo individual que la Argentina hay que dictar leyes de draconiano rigor contra la borrachera, mientras en la Argentina la sobriedad y templanza de toda la poblacion en materia de bebida, es asunto de admiracion para todos los extrangeros. Pero pásese por alto estas consideraciones, que pertenecen á estudios de otro órden, y concrétese el estudio á la faz económica.

De todas las indústrias de Chile la viticultura es la que ha merecido mayores estímulos de la accion de los poderes públicos, y si al examinar su situacion se encuentra que es tan poco floreciente como lo revelan las cifras que se acaban de exponer, habrá que convenir que en ella Chile no posee una fuente de riqueza que ofrezca grandes perspectivas para el porvenir. En un cuarto de siglo no ha logrado trasponer la frontera nacional, ni siquiera desalojar del todo al similar extrangero, y entonces se puede decir que, económicamente, no es una fuerza para el país. Según lo dice el señor Valdéz Vergara en la trascripcion que se vá á leer, es una indústria que lleva insumidos muchos millones, pero no ha conseguido hacer pié ni en los mercados inmediatos donde las condiciones le son más favorables, y sus perspectivas no son muy halagadoras para los que creen que basta imponer una tarifa prohibitiva para crear una fuente de riqueza interna.

Dice el señor Valdéz Vergara:

«Hay personas que niegan la exactitud de estas observaciones y afirman que el país se encuentra en la plenitud de su desenvolvimiento económico, porque en todas partes se trabaja con actividad y se produce en abundancia. Al efecto se cita el hecho, muy digno de atencion, de que durante los últimos veinte años la

produccion de vinos ha progresado de tal modo que hoy en dia excede en mucho á cien millones de pesos el capital invertido en viñedos, vasijas y bodegas, con la particularidad de que ese crecido capital produce un interés considerable. De consiguiente se dice, este es un hecho decisivo para demostrar que el país prospera y enriquece.

«Pues bien, nosotros nos fundamos en el mismo hecho para mantener nuestra observacion. Es efectivo que la produccion de vinos ha tenido un crecimiento extraordinario, y que en cada año representa un valor de quince ó más millones de pesos. Pero la estadística demuestra que esta enorme produccion de vino no ha tenido influencia alguna en nuestro comercio internacional, porque no ha disminuido las importaciones, ni constituye tampoco un artículo de exportacion. La importacion de vinos y licores que en 1875 fué de pes s 1.347.814, ha sido en 1892 de pesos 1.759.826. La exportacion de vinos, que en 1875 fué de pesos 38.716, ha sido en 1892 de pesos 81.571. Pero en 1875 hubo una importacion de duelas, vasijas, corchos y botellas vacías por valor de pesos 93.975, y en 1892 la importacion de estos artículos ha subido á 570.208 pesos. De estas cifras, que son tomadas de la «Estadística Comercial» de Chile, resulta con toda evidencia, que los inmensos capitales y los millares de brazos empleados en la fabricacion de vinos chilenos, no han servido para disminuir las importaciones, ni para aumentar las exportaciones, sinó para dar á todos los habitantes el agrado de beber vino en abundancia. Se ha creado una necesidad que antes no existía, y si hoy disminuye la produccion de vino, por enfermedad de los viñedos ó por cualquiera otra causa, para satisfacer esta necesidad tendriamos que pedir al exterior valores mucho mayores que los que se pedían antes de este progreso de la indústria vinícola.

«Es posible que al fin los vinos chilenos se abran mercado en el extrangero, y que lleguen á ser un producto importante de exportacion: pero esto no ha sucedido hasta la fecha, y ello obliga á reconocer que, siendo muy grande la actividad que se emplea en esta indústria, y muy grandes los beneficios de los capitales invertidos en ella, el país no ha recibido todavia, bajo el punto de vista de su comercio internacional, los beneficios que tales trabajos le prometian.»

He ahí como se expresa este distinguido hombre de estado acerca de una indústria que siempre se ha reputado como de las más florecientes y adelantadas de las que en aquel país se basan en el cultivo del suelo.

Por lo que hace á la viticultura de la Argentina, aun faltan elementos para formular un juicio seguro acerca de su futuro ensanche, pero en tesis general se puede afirmar que su mercado principal sinó único, será el mercado interno. Los tipos de su produccion, hasta ahora, no presentan variedades que verosimilmente pueden pretender superar á las variedades europeas de igual calidad, y esto significa que en el mercado universal estas han de tener la preferencia. Quizá, bajo el punto de vista de la mayor baratura, los nuestros pudiesen luchar con éxito con aquellos, desde que los informes que se han recogido indican que los rendimientos son mayores en la República Argentina que en la gran mayoría de las regiones viticultoras de la Europa, pero para que esto suceda es menester que primero aprenda á producir para el consumo interno sin necesidad de tarifas prohibitivas. El mercado interno, entre tanto, ofrece mucho campo para el ensanche de este cultivo, desde que sus rendimientos actuales aun no alcanzan á cubrir la mitad del consumo, y este crece rápidamente, por razon del crecimiento de la poblacion, co-

mo por el crecimiento del consumo individual, que aumenta con el progreso y bienestar del pueblo. En Francia, por ejemplo, el promedio de consumo anual dá unos cien litros por cabeza, y no hay que dudar de que en la Argentina, con su poblacion laboriosa en que el gusto por las comodidades se acentúa con su prosperidad, el consumo de vino alcanzará con el tiempo igual proporcion, si no la supera. También obrará en este sentido el abaratamiento del artículo y la mejora de su calidad, que serán ambas resultado de la competencia entre los productores y que se alcanzaría más pronto con la disminucion de la tasa de la tarifa aduanera, si se tuvieran en cuenta los intereses que debieran primar en estas cuestiones de órden público, que son los intereses de la masa del pueblo. En otra parte se ha dicho que puede llegar á suceder que, entre las muchas variedades de vinos que se cosechan en el país, haya alguno que sirva más adelante para alimentar la exportacion, y se puede agregar que no es imposible que también se lleguen á exportar los vinos generales como vinos de corte, ya que hoy la indústria vinícola es una verdadera ciencia, en que los prolijos estudios y ensayos de siglos vienen creando tipos de vinos para el consumo general que no son el producto directo de ninguna variedad de la vid. En las provincias Andinas el rendimiento de esta planta es extraordinario. En su notable trabajo «La Produccion Agrícola y Ganadera», preparado por encargo del ex-ministro de Hacienda, doctor Vicente F. Lopez, el señor Alois Fliess dice: (pag. 256).

«Cada hectárea frutal y productiva de edad de seis años, dá anualmente 15,000 á 18,000 kilos de uva, y como 180 á 200 kilos dan un hectólitro de vino, resulta que cada hectárea dá entre 80 y 90 hectólitros de vino. Esta cantidad es el término medio.

«Este enorme y extraordinario rendimiento que está

en completa oposicion con los rendimientos de las viñas europeas, cuyo mayor producto ni en España, ni en Sicilia, pasa jamás de 35 hectólitros por hectárea, en Francia 33: habiendo sido término medio en Francia el rendimiento durante diez años, 23 por hectárea, me ha parecido al principio, que tales informes, por más que me fueran comunicados por las personas más respetables, obedecían á un prurito de exageracion, inspirado por un mal entendido amor al terruño.

«Pero el señor Inocencio Cipoletti, antes distinguido ingeniero agrónomo de la Universidad de Turín, hoy director del Departamento General de Inmigracion, persona conocida en Europa como una notabilidad en agronomía, explicó este fenómeno que tanto me había sorprendido.» La ausencia casi completa de lluvias—me dijo—la posibilidad de regar la tierra precisamente cuando ella necesita del líquido, y regularle la cantidad, las materias fertilizantes y de humus que el agua arrastra en forma de turbia, depositándola en la viña, la composicion química de la tierra, de ceniza volcánica y de arcilla, el sol fuerte y los pocos vientos, siendo la Cordillera una alta muralla entre sud y sud-oeste, que dominan en toda la region desde San Luis en las provincias cerca de los Andes, produce esta extraordinaria fertilidad que tanto sorprende á usted.

«Recien llegado á estas comarcas, puse igualmente en duda los datos que me dieron al respecto, pero tengo una pequeña finca, en la que me dedico á ensayos de las diferentes clases de uvas, y me he convencido que el rendimiento podría aun ser mayor, cuidando las cepas como se cuidan en Francia, España é Italia.

«Pero la tradicion vieja de abarcar mucha tierra, de querer cultivar grandes zonas, con perjuicio de la intensidad del cultivo, es aún por hoy un obstáculo no solamente á la cantidad del rendimiento, mas aún á la calidad del producto.

«Pero hemos progresado mucho en los últimos diez años, en cantidad solamente, en calidad menos, pero esta ha de venir tambien: la competencia nos obligará á perfeccionar el procedimiento, pues en tres ó cuatro años, en que las nueve mil hectáreas de Mendoza y las nueve mil de San Juan sean perfectamente productoras y frutales, que no lo son todavia, producirán entre ambas á lo mínimo lo que consume el país en vinos comunes, aunque la hectárea no diera más que 30 bordalesas de vino, igual á 60 hectólitros,»

La autorizada afirmacion de ese distinguido agrónomo confirma, como se vé, todo cuanto se ha dicho sobre las ópimas condiciones en que se desarrolla la viticultura en las provincias Andinas, y solo falta que la accion inteligente del hombre secunde el esfuerzo de la naturaleza para que esa exuberante produccion tenga su digna colocacion en el mercado de los productos nacionales que abastecen el consumo interno.

No debemos cerrar este capítulo sin hacer notar como la accion de una indústria próspera se hace sentir en otras.

En Tucuman, según se sabe, anteriormente la bebida predilecta del pueblo era la caña ó la cerveza: pues bien, de unos pocos años á esta parte se nota que el pueblo abandona el consumo de la caña, y bebe preferentemente los vinos de las provincias vecinas—de Mendoza, San Juan y Catamarca. Según el dicho de un distinguido miembro del Congreso Nacional por esa provincia, hoy en día en Tucumán no se consume ni el 5 por ciento de los aguardientes que se elaboran en sus ingenios.

Así, con un mercado interno que se ensancha constantemente, y una produccion tan copiosa que pone á cubierta á la indústria de los contratiempos que de ordinario dificultan el desarrollo de las producciones naturales, el porvenir parece ofrecer risueñas perspectivas

á la viticultura argentina, y prometer que, si no alcanza á ser un ramo importante de la exportacion, por lo menos puede ser una gran fuente de renta para la nacion, resarciéndola los millones de pesos de renta que ha perdido y pierde cada año con la exclusion de los vinos extrangeros– exclusion cuya fórmula es la tarifa proteccionista, y uno de cuyos resultados ha sido, como ya se dijo, crear una gran indústria espúrea de fabricacion de vinos artificiales con daño enorme de la salud pública.

CAPITULO V.

El cultivo de los cereales en la Argentina y en Chile—Atraso de la agricultura argentina respecto de los Estados Unidos.—Sus causas.—La desidia legislativa y ejecutiva es la causa porque se favorece el sistema de tarifas proteccionistas.—Importancia del trigo en la agricultura chilena.—Progresos del cultivo del trigo en la Argentina.—Cálculo del consumo por habitante en la Argentina.—Falta de estadística agrícola en la Argentina.—La estadística chilena.—Cosechas chilenas en la década 1881-90.—La exportacion y el consumo interno de trigos en Chile,—La cosecha de trigo en la Argentina en 1891.—El abaratamiento universal del trigo.—Costo de produccion en Estados Unidos y en la Argentina.—Rinde en la Argentina y en Chile.—El cultivo del lino.—La produccion de maiz.—Perfeccionamientos que exije este cultivo.—Efecto de la concurrencia argentina según la prensa norte-americana.

En su reciente é importante obra, «La Agricultura en ambas Américas», el doctor Zeballos insiste sobre los progresos y ventajas que la agricultura en los Estados Unidos lleva á la nuestra, frutos de la mayor inteligencia y labor que allí se dedican á tan noble ramo de la oduccion nacional. En calidad de suelo y benignidad de clima, la Argentina ofrece notorias ventajas sobre

aquel país, pero cuando se trata de las condiciones de la produccion que nacen del esfuerzo del hombre, su inferioridad es manifiesta y se traduce en la inferioridad de cantidad, cuando no de calidad. Otro tanto acontece con nuestra industria pastoril comparada con la de ese mismo país ó con la de Australia. Según el mencionado autor, es notoria la preferencia que los fabricantes franceses adjudican á las lanas australianas respecto de las argentinas, preferencia que significa, no solo ventaja en el precio, pero hasta una verdadera suplantacion en el consumo de ese mercado.

En cuanto al ganado vacuno, nadie ignora el crédito de que gozan en los mercados europeos las carnes frescas ó conservadas de Estados Unidos, como premio de los inteligentes desvelos de los criadores y de las autoridades públicas de ese país por perfeccionar sus crías, y producir un artículo de la mejor calidad, rodeado de todas las garantías que puede apetecer el consumidor. Allá, como en Europa, el celo de los productores de cereales, y de los criadores de ganados, es estimulado por medio de exposiciones y férias de repercusion nacional, con grandes premios que vigorizan un laudable espíritu de emulacion, y son el honroso galardon de la labor, la constancia, la actividad y la inteligencia dedicadas al perfeccionamiento de la produccion nacional. Los conocimientos prácticos, tan necesarios para el agricultor y para el ganadero como para el fabricante, son difundidos por numerosísimas escuelas de agronomía, y los gobiernos se preocupan de hacer estudiar las condiciones climatéricas, las propiedades del suelo, y las demás circunstancias que en cada localidad señalan las explotaciones que más provechosamente pueden ser establecidas: á fin de que el labrador ó ganadero tenga datos precisos y locales para guiarle en su empresa. La cuestion de la viabilidad, de tanta trascendencia para la agricultura, y que entre nosotros no me-

rece distraer las atenciones de los gobiernos si no es bajo la aparatosa forma de ferro-carriles, es allá objeto de los solícitos cuidados de las autoridades que, en medio de su progreso fabril no descuidan por un instante los graves intereses de las indústrias que se basan en el cultivo del suelo.

Pues bien, en la Argentina, cuyo progreso hasta ahora no tiene más base que su ganadería y su agricultura, ¿qué se ha hecho para fomentar tan vitales intereses? La agricultura y la ganadería en Buenos Aires, Santa Fé y Entre Rios, por no nombrar sinó á las provincias que más deben á estas indústrias, ¿qué favores han recibido de los poderes públicos por via de estímulo?

¿Existen acaso, las grandes férias y exposiciones en que se discierne el premio público á la inteligencia y celo del productor? ¿Existe alguna ley que favorezca al labrador que obtenga el más hermoso rendimiento, como fruto de sus desvelos, ó que estimule al criador para perseverar en sus esfuerzos por mejorar las crías de los ganados? ¿Existe, siquiera, una oficina que informe al labrador sobre la calidad de la tierra, las propiedades de las semillas y la influencia del clima, para orientarle y evitar el estacionamiento que fluye de la ignorancia y de la escasez de medios de hacer ensayos, y que se castiga con la depreciacion de sus productos?

¿O una ley que vele por la construccion y conservacion de los caminos, y se cumpla; como asunto de primordial interés para la comunidad; pero en el cual la iniciativa particular escolla en la negligencia y abandono de los retrógrados?

¿O, cosa tan elemental que parece fábula que en una provincia cuya mayor riqueza es su ganadería, no exis-

una ley que provea á la extirpacion de la sarna
na, y castigue severa y radicalmente la criminal
sidia que envenena las fuentes de nuestra prosperi-

dad? Nada de esto: ó cuando mucho alguna ley ó disposicion, dictada en un pasagero momento de interés por alguna iniciativa aislada, y olvidada apenas promulgada.

Y es por esa misma incuria, ese abandono, que hace mirar como tarea demasiado pesada la vigilancia continua que requiere el fiel cumplimiento de leyes de órden público que contrarian costumbres arraigadas de negligencia y dejadez, que nuestros poderes públicos han encontrado tan cómoda la tarifa proteccionista como medio de estimular la produccion. La tarifa es automática, se dicta,—y luego funciona sola. Siempre ha habido tarifa y nadie pensaría en la posibilidad de suprimirla, y en cuanto á su ejecucion, para eso se dispone de numerosos empleados criados en la doctrina de que la tarifa es una cosa sagrada que es su deber hacer cumplir con toda fidelidad.

Pero, esas otras cosas,—quién se puede ocupar de ellas?

¿O cómo se van á hacer y conservar caminos en la campaña, cuando en la misma Capital no se puede hacer tanto? ¿Cómo se va á dictar una ley á la australiana, contra la sarna en las ovejas, cuando puede afectar los intereses de algún caporal de la política militante, quien, á fuer de caporal, no tiene tiempo para cuidar los intereses propios, y se lo pasa cuidando los públicos—quizá con mayor provecho?

Por eso basta que un industrial se presente con algún proyecto para fabricar tejidos de algodon, con materia elaborada en el exterior: ó clavos, con alambre importado: ó bolsas de arpillera,—con arpillera importada, se entiende,—pero que, como son cosidas en el país, merecen una proteccion enérgica—la agricultura la pagará—para que en el acto se haga sentir la poderosa iniciativa de la Nacion, manifestada en la forma de ta-

rifas protectoras, que llevan ese nombre por no llevar el de leyes de espoliacion, que es el que las cuadra.

En el capítulo anterior se han pasado en revista las que se pueden llamar las indústrias secundarias de los dos países, y toca ahora el turno á las que constituyen el verdadero nervio de su prosperidad y las fuentes de su riqueza, que son—en Chile, la minería y la agricultura: y en la Argentina, la ganadería y la agricultura.

El cultivo de los cereales, que en este sentido restringido es que empleamos el término agricultura, en Chile se contrae, como ramo de exportacion, al cultivo del trigo. El maíz, la cebada, los frejoles y las papas también son renglones de exportacion, pero sus productos son tan escasos, relativamente, y se mantienen tan estacionarios que no merecen ser tomados en consideracion al estudiar las producciones que pueden clasificarse de grandes labranzas.

La cebada, por ejemplo, se exportaba por valor de 753.000 pesos en 1878 y quince años más tarde solo había alcanzado á 879.000 pesos. Los frejoles daban un movimiento de 192.000 pesos en el primer año de la série y 203.000 pesos en 1893. El pasto seco figura en 1883, y luego desaparece, y las lentejas aparecen en los últimos años como renglon de poca importancia. La exportacion de nueces, examinada á la luz de las cifras los años anteriores, no presagia ningún desarrollo e merezca ser tomado en cuenta.

Queda, pues, como único producto agrícola de im-

portancia para el comercio internacional, el trigo, que, con su producto elaborado, la harina, dan una exportacion total en 1893 de seis millones y cuarto sobre una exportacion general de más de setenta millones.

En el renglon de trigos la estadística comercial de Chile constata un progreso satisfactorio, aunque moderado, pues en las cuatro épocas que se han tomado para términos de comparacion, la exportacion presenta un incremento de algo más de cinco veces, habiendo subido de 37.500 toneladas en 1878, á 186.000 toneladas en 1893. La harina, empero, no ha acompañado este movimiento ascendente, sino por el contrario, ha retrogradado, y de 12.500 toneladas exportadas, en 1878, ha bajado á 2.200 escasas en 1893.

En la Argentina el cultivo del trigo ofrece una de las manifestaciones más elocuentes de la enorme potencia de las fuentes de produccion con que este país cuenta. Tributaria hace apenas un cuarto de siglo, de los paises extrangeros por sus consumos de pan, hoy la República es uno de los más grandes exportadores de tan precioso cereal, y su progreso en este cultivo acrece con una fuerza y constancia que permite augurar que, en muy pocos años más, será rival de los mismos Estados Unidos en la magnitud de los sobrantes que derramará en los mercados europeos. En 1878 su exportacion de este grano montaba á 2,500 toneladas y quince años después, en 1893, alcanza ya á 1.000,000 de toneladas; un crecimiento de cuatrocientas veces; y en el año que corremos esa magnífica cifra será excedida en casi otro tanto. Pero no es solamente en los cuadros de la exportacion que se ha de buscar la evidencia de los fabulosos progresos que ha alcanzado este cultivo—están escritos también en las proporciones magnificadas del consumo interno, que ha crecido de una manera casi paralela con el incremento del cultivo. En años no muy lejanos el habitante de nuestra campaña no conocía el

pan sinó como artículo de lujo: la comida habitual no era acompañada de tan indispensable alimento, y hasta en el ejército se ha visto que la galleta no era reputada una cosa necesaria para el soldado. Hoy, no más de veinte ó veinticinco años despues, todo eso ha cambiado, y para todos el pan ocupa el lugar preferente entre los alimentos del hombre que la naturaleza misma le ha destinado.

Qué importancia absoluta tiene el consumo interno, y cual es la proporcion de la cosecha entera que se emplea para este objeto, no es posible decirlo, en la ausencia completa de una estadística agrícola; pero basta hacer notar que el señor Fliess, en su obra ya citada, señala un aumento en el consumo de las provincias de Buenos Aires, en un lapso no muy largo de tiempo, desde 120 ó 130 kilos por cabeza á 211, y para Santa Fé calcula un consumo medio por habitante de 213 kilos por año.

La misma carencia de una buena estadística agrícola no permite seguir el movimiento de las cosechas anuales sinó por las cifras que marcan los cuadros de la exportacion, y solamente por estos se puede adivinar en parte el efecto de las secas y las plagas de langosta sobre el rendimiento del cultivo. Pero este es un método muy deficiente toda vez que se carece del único antecedente que le podría dar valor—que es el conocimiento del consumo medio de toda la República. A mediados del año 1891, por ejemplo, hubo una gran alarma por la carestía de trigos para el consumo, que se anunciaba como consecuencia de las proporciones que iba asumiendo la exportacion. Se llegó hasta pensar en las regiones oficiales, en prohibir lo exportacion, como medida de órden público. Felizmente el Ministro de Ha-
da, doctor Lopez, era un hombre de vasta experien-
" gran ilustracion: quiso informarse por los medios
[illegible] de la verdad de esa agitacion, á que no era

agena alguna especulacion, y resultó que no hubo tal necesidad: que los granos existentes en el país eran sobrados para todas sus necesidades; y que todavía se podía exportar sobrantes para Europa.

La exportación de ese año alcanzó á unas 396,000 toneladas de trigos y 7,000 de harinas.

Chile, entre tanto, posee una estadística regular y minuciosa, en que se lleva cuenta detallada de todo lo concerniente á los cultivos anuales, como también de los progresos de la ganadería.

De esa estadística hemos extractado el cuadro que sigue, en que se consignan las cifras anuales de las cosechas de cereales en los diez años desde 1881 hasta 1890.

Cosechas en Chile 1881-90

Año	TRIGO (HECTÓLITROS)		CEBADA (HECTÓLITROS)	PAPAS (HECTÓLITROS)
	Blanco	Amarillo		
1881	3.894.105	892.063	708.864	1.920.507
1882	5.195.751	959.809	979.909	1.813.082
1883	4.425.644	921.916	845.247	1.579.728
1884	4.967.185	882.308	960.343	1.465.328
1885	4.261.648	909.082	658 641	1.794.914
1886	3.805.799	716.765	658.918	1.922.681
1887	3.892.567	559 810	482.882	1.482.415
1888	2.874.106	232.849	336.415	964 831
1889	1 618.426	875.824	871.849	1.115.289
1890	2.173.759	209.299	345.088	924.416

NOTA - El hectólitro de trigo representa unos 75 kilógramos.

Dos circunstancias resaltan del estudio de este cuadro: la primera, que la agricultura chilena evidencia una decadencia indiscutible: y la otra, que sus rendimientos de año en año presentan una regularidad extraordinaria, juzgados del punto de vista de las eventualidades de la agricultura argentina.

Examinando éste punto primero, se nota en la produccion de trigo blanco, que supera en importancia á todos los demás cultivos reunidos, un descenso rítmico en los años 1884—9.

El único año que acusa alguna perturbacion anormal en las cosechas de este renglon, es el 1889, pero asi mismo el año signiente marca siempre la escala descendente que gradúa dicho cultivo.

Las observaciones anteriores son igualmente aplicables á la consideracion de la decadencia de esta industria, que siempre fué una de las primeras de Chile, y para cuyo desenvolvimiento debiera ser una circunstancia favorable la relativa abundancia de brazos, y la tradicion de una industria que ha sido una de las más florecientes de aquel país.

Entre tanto, ahí están las cifras desnudas que dicen cual es la situacion de la indústria hoy, y permiten presagiar cuál será su porvenir. En los diez años el promedio de la produccion de las dos clases de trigos era 3.326,000 hectólitros por año, cifra duplicada por la cosecha de 1882, con 6.250,000 hectólitros, y que en 1889 descendió á 2.000,000 escasos.

En los últimos tres años de la década este promedio no se pudo sostener. Con los otros cultivos que figuran en el cuadro, la cebada y las papas, pasa idéntica cosa: una y otra acusan un descenso en las cosechas de un 50 por ciento más ó ménos, comparado el primer año de la década con el último.

Otra circunstancia muy notable que se desprende del exámen de estas cifras y su cotejo con las de la exportacion, es la pequeña cantidad de trigos que basta para el consumo interno de Chile. Calculando el hectólitro en 75 kilos, resulta que el promedio de la produccion anual en esos diez años no excedía de 250.000 toneladas métricas, y en 1889 bajó á 150.000 toneladas, de cuya cantidad hay que deducir la exportacion.

En 1888 las cosechas dieron 233.000 toneladas y, habiendo habido una exportacion de 100.000 toneladas, más ó menos, incluyendo las harinas, solo quedaron 133.000 toneladas para una poblacion de unas 2.700.000 almas, equivalente á unos 50 kilos por cabeza. En 1889 el consumo debió restringirse considerablemente, pues solo se cosecharon 150.000 toneladas y asi mismo se exportaron cerca de 50.000 toneladas, lo que dejaría menos de 40 kilos por habitante para el consumo interno, que, por supuesto, comprende la semilla.

En la Argentina, según los antecedentes recopilados por el señor Fliess el consumo interno en 1891 se elevó á unas 700.000 toneladas, atribuyéndose una proporcion mayor que la normal á causa de la carestía del maíz, cuya cosecha se perdió en su mayor parte, ese año, y cuyo grano suple al trigo en una parte considerable de algunas de las provincias del norte. En el mencionado año, según los datos de ese señor, las cosechas en varias de las provincias dieron el siguiente resultado:

Buenos Aires.....	Toneladas	335.000
Santa Fé.....	Id	507.000
Córdoba.....	Id	107.000
Entre Rios.....	Id	125.000
Santiago del Estero..	Id	6.000
San Luis.....	Id	6.000
Mendoza.....	Id	14.000
Suma total....	Toneladas	1.100.000

Los cómputos de las otras provincias no se pudieron hacer por absoluta falta de datos, pero se puede dar por sentado que sus cifras no alterarían sustancialmente los anteriores resultados. Calculando entonces sobre una poblacion de unos tres millones ochocientos mil habitantes en ese año, resulta un promedio de consum por habitante de 183 kilos al año, sea tres y media

veces más que en Chile. Según algunos autores el hombre necesita de 180 á 220 kilos anuales de cereales para su alimentacion, según el clima, y esta cantidad se cubre con trigo, maíz y centeno, en los diversos países. En Francia donde el promedio es más alto que en los demás países de Europa, el trigo consumido en el país equivale á 310 kilos anuales por habitante. Otra circunstancia que acentúa la enorme diferencia entre los consumos de los dos pueblos, es que en la Argentina el consumo de carnes es infinitamente mayor, en relacion de poblacion, que el de cualquier pueblo de Europa, mientras en Chile, donde una parte considerable de este alimento tiene que ser introducido de afuera, el consumo no se aleja mucho de la proporcion europea.

Por lo que hace al porvenir del trigo en la Argentina, debemos declarar que no participamos de los temores que manifiesta el doctor Zeballos, por las consecuencias de la competencia universal en este grano, cuya produccion constata maravillosos incrementos en los últimos años. El único rival verdaderamente sério que tiene la Argentina en este cultivo es los Estados Unidos, pues en cuanto á la Rusia, la India y los países de los Balkanes, no hay que temer de ellos ningún aumento extraordinario sobre la cifra de sus cosechas actuales, ni es probable que puedan influir activamente para depreciar aun más un grano que tanto se ha abaratado en los últimos años, y cuyo cultivo allá está montado sobre la base de precios dos ó tres veces más altos que los actuales.

En los Estados Unidos, si, las extensas zonas de tierras que quedan aún para entregar al cultivo podrían traer un incremento violento á la produccion en un año dado, ó en una serie de años: pero esto es tan poco pro-

bable que se puede descartar del cálculo de posibilidades.

En Estados Unidos, como en Europa, el cultivo de los cereales está montado sobre la base de precios que regían hasta hace pocos años, pero que difícilmente volverán, salvo como resultado transitorio de una cosecha universalmente mala. Pues bien, en la Argentina se puede decir que la agricultura recien empieza á desarrollarse, y su desarrollo coincide precisamente con el descenso de los precios del producto: luego, como ese desarrollo no se ha detenido, sinó, antes por el contrario, cobra mayor impulso á medida que avanza, resulta claramente que las actuales condiciones, que son ruinosas para la agricultura norte americana, son todavía satisfactorias para la de la Argentina, y que esta prosperará bajo condiciones que traerán la decadencia de sus rivales. Además, á medida que los cultivos sean objeto de cuidados más asíduos é inteligentes, los rendimientos serán proporcionalmente mayores, y los beneficios por consiguiente, más importantes.

Entre los muchos datos é informes que contiene el libro del señor Fliess, se halla un estudio sobre los costos relativos en los Estados Unidos y en la Argentina, del cultivo del trigo, basados sobre casos prácticos y corrientes. De esos antecedentes, que se refuerzan con las observaciones del notable economista aleman, doctor Max Sering, resulta que el costo de produccion del trigo norte americano, en el oeste y nor-oeste, se eleva á unos 3 pesos 60 centavos oro, por cien kilos, mientras el argentino no pasaba de 2 pesos; estos costos comprenden todos los gastos hasta el costado del buque que debe trasportar el grano á Europa. No existen datos para conocer el promedio de costo que arroja el trigo en Chile, pero satisface el objeto de este estudio la comparacion de los respectivos rindes. Estos, según la «Estadística General» de Chile, ofrecen un tér-

mino medio, para el trigo, de ocho por uno, en el detalle de las cosechas las hay que triplican esta cifra, pero en cambio otras apenas devuelven la semilla, y queda entonces ese resultado como el general. En la Argentina la cantidad de semilla que se emplea por hectárea es de 40 kilos, y el rinde, como término de varios años, puede calcularse como sigue:

Cosecha	mala	kilos	750 abajo
»	regular á buena	»	1,000 á 1,500
»	superior	»	1,600 á 1,900

esas cifras que han sido rigurosamente controladas, indican que el rinde varía de 17 á casi cincuenta por uno, según las variaciones y accidentes del tiempo.

Tambien el agricultor argentino tiene à su favor la diferencia de estaciones, respecto del hemisferio norte, lo que le permite guiarse en sus cultivos por las noticias que de aquellas regiones vengan sobre las cosechas. Cuando estas fuesen abundantes en un grano dado, puede él sembrar con preferencia otro—en lugar de trigo, lino ó maiz. Y aquí, justamente, está uno de los grandes servicios que el Poder Nacional podría prestar á la agricultura, organizando sus legaciones y consulados en el extrangero sobre la base de una informacion amplia y permanente acerca este asunto tan trascendental.

Agregaremos que esta idea no encierra ninguna novedad, pues no es más que imitar de lo que hace la Legacion de Estados Unidos entre nosotros, la que, desde la venida del distinguido ministro actual, señor Buchanan, ha establecido un verdadero servicio de informaciones sobre la ganadería y la agricultura en nuestro país, cuyos informes comunica por medio de boletines periódicos dirigidos á su Gobierno.

El maíz y el lino son otros dos gigantes de la agricultura argentina que, todavía en el primer período de su desenvolvimiento, alcanzan ya progresos tan admirables, que autorizan augurar por estos cultivos una prosperidad igual, sinó mayor que la del mismo trigo. Sus homólogos chilenos no merecen especial mencion, pues en los cuadros de la exportacion figuran por cientos de toneladas, solamente, cuando en la Argentina se computan por cientos de miles.

El lino es base de una considerable indústria,—la fabricacion de aceites, que, favorecida por una tarifa exorbitante sobre los importados, ha hecho lo que todas las demás indústrias favorecidas de igual manera: desterrar al artículo extrangero reemplazándolo con un artículo muy inferior, por su mala elaboracion, al mismo precio que se pagaba antes por el buen artículo importado. La exportacion de este grano varía mucho, según lo demuestra el cuadro de las exportaciones, por que los cultivadores creen que es una cosecha que empobrece la tierra, pero asi mismo, sus precios remunerativos hacen que progrese continuamente. En las cuatro épocas de nuestro estudio, se vé que de 100 toneladas exportadas en 1878, subió á 72,000 toneladas en 1893: crecimiento que escusa todo comentario. En 1894 esta cifra subió nuevamente, llegando á más de 140.000 toneladas, y las noticias de las cosechas próximas auguran una produccion mayor que cualquiera hasta ahora.

Acerca de la produccion total no existen datos oficiales, y la importancia de este cultivo tiene que ser medida solamente por las cantidades con que concurre

á la exportacion del país. Se puede agregar que las provincias de Santa Fé y Buenos Aires, y particularmente la última, son por ahora la region de este cultivo.

El maíz es quizá la cosecha más opulenta de la República Argentina; se cultiva con éxito en casi todo su territorio al norte del paralelo 38, y tiene un vasto mercado en el consumo interno.

Entretanto, es la cosecha más expuesta á las contingencias del tiempo, y las estaciones de sequía suelen defraudar por completo las esperanzas del labrador. Por eso se observan mutaciones tan extraordinarias como de 1890, en que se exportaron 707,000 toneladas, al año siguiente, 1891, en que este comercio bajó á 66.000 toneladas. En el cuadro de los tres quinquenios no parecen tan notables estas variaciones por que el primer año, 1878, figura con 17,000 toneladas exportadas, y 1893 con solamente 85,000: pero en el interín han habido años como el 1890, ya mencionado; el 1887 con 362,000; y el 1889 con 433,000. El 1894 desciende todavía más, á 55,000 toneladas, pero en el presente año, 1895, la cosecha que actualmente se levanta, se calcula que ofrecerá á la exportacion no menos de 1.000,000 toneladas: cifra admirable, y que se podría considerar como un verdadero portento, que no se debía repetir, si no se supiese que este es simplemente el resultado de la extension del cultivo favorecida por una estacion excepcionalmente buena.

El consumo interno de este cereal es enorme, como ya se dijo, pues, además de su demanda para el ali-

mento directo del hombre, que alcanza vastas proporciones, es empleado con profusion para forrage de toda suerte de animales, y alimenta la gran indústria de la destilería de alcoholes. Para todos estos destinos, con excepcion del último, la demanda crece continuamente, y es fuera de toda duda que, más adelante ha de ser base de una gran indústria de engorde de cerdos, que se inicia ya bajo los más halagüeños auspicios, y que puede adquirir un desarrollo tan importante como en los mismos Estados Unidos, desde que esa especie se propaga en perfectas condiciones completamente libre de la temida «Trichinosis», que hizo estragos en Europa y en Estados Unidos, y ofrece un medio muy lucrativo para emplear las cosechas de maíz en aquellas regiones donde la carestía de los trasportes pudiera ser un obstáculo para la exportacion beneficiosa del grano mismo.

En cuanto al efecto de las estaciones malas, que hasta ahora han influido de tan marcada manera para mermar los frutos de este cultivo en la estadística del comercio internacional de la República, se puede creer que un cultivo más inteligente y esmerado atemperaría mucho sus daños. Hasta ahora el labrador solo se ha preocupado de sembrar la mayor área que le permitían sus medios, sin preocuparse de hacer esa siembra en las mejores condiciones. La tierra ha sido labrada de una manera tan imperfecta, que, después de hecha la sementera, se vé el campo cubierto de enormes terrones que secan la tierra á su alrededor, sirviendo de esponja para absorver sin provecho para el cultivo las aguas pluviales, escasas generalmente en esta estacion. En los Estados Unidos se atribuye la merecida importancia al debido desmenuzamiento de la tierra, que no solamente favorece el aprovechamiento de la simiente, pero también es el mejor medio de perseverar la humedad del suelo, y de lograr el mayor beneficio de las lluvias.

También el modo de sembrar es entre nosotros muy deficiente, pues en lugar de dar á cada mata el espacio necesario para su perfecto desarrollo, nuestros labradores siembran la semilla tan unida que las plantas se van en vicio, como se dice, y el resultado de las cosechas es pobre relativamente á los rendimientos que se obtienen en los Estados Unidos, con tierra infinitamente menos fértil, pero donde el cultivo se hace con más inteligencia.

Al contemplar las cifras que expresan la marcha de la agricultura argentina en el corto lapso de tiempo que abarca este estudio, el espíritu más indiferente no podrá reprimir una emocion de admiracion ante los enormes progresos realizados, ni podrá resistir la evidencia que ellas encierran, de los grandes destinos de un pueblo cuya riqueza se basa en tales y tan potentes fuentes. Qué visiones de prosperidad y poderío no hace surgir ante la vista del lector la lectura de esas sencillas cifras donde, con propiedad, se puede decir que están impresos los primeros pasos vacilantes del niño-gigante. Quien que considere el enorme progreso que, en medio de la lucha con tantas contrariedades, ha alcanzado nuestra agricultura en tan corto tiempo, y el magno impulso de su adelanto que está revelando á cada paso, puede dudar que la Argentina está destinada á alcanzar muy pronto el primer rango entre los países que alimentan el consumo universal de cereales, rivalizando con los Estados Unidos, ese portento del progreso moderno, que, más que á sus minas de California ó sus algodones del sud, debe su riqueza y poder á sus cereales!

En la lucha por el dominio de los mercados consumidores de cereales importados, ó bien de los países cuyas cosechas no cubren el propio consumo, la condicion de la victoria es la más económica produccion y colocacion en la plaza consumidora.

Hasta hoy los Estados Unidos han mantenido su dominio conquistado treinta años atrás, cuando recién comenzó el desenvolvimiento de sus ricas tierras del noroeste y oeste. Pero, á medida que ha ido afianzando ese dominio, ha ido, también, rebajando el nivel de los precios, hasta que, con la presencia de un nuevo competidor como la Argentina, estos descienden á niveles que se hubieran tenido por inverosímiles unos cuantos años atrás. Además el enorme desarrollo de su agricultura es acompañado de una igualmente pasmosa rapidez en el crecimiento de su poblacion, que en cada década, hoy, arroja un aumento dos veces mayor que toda la de la República Argentina.

La baja de los precios, pues, y el aumento del consumo interno, son factores ambos que concurren cada vez con más energía para dificultar su competencia con nosotros en el mercado universal, á la vez que los perfeccionamientos del cultivo, significativos de rendimientos más abundantes, y el abaratamiento de los trasportes, que representan menores costos de produccion, son factores que benefician á la Argentina. Toda la provincia de Buenos Aires, de Santa Fé, de Entre Rios y una parte de Córdoba,—sean más 55.000.000 de hectáreas—son aptas para el cultivo del trigo, y se hallan á distancias tan cortas, relativamente á las regiones del

nor-oeste de los Estados Unidos—de los puertos de embarque, que los gastos de la exportacion siempre han de ser mucho menores que en aquel país. Esas 55.000.000 de hectáreas son capaces de dar para la exportacion cantidades de trigos cuya única limitacion está en la escasez de brazos, y cuya produccion tiene que seguir abaratándose con los progresos generales de la ciencia moderna, y con los adelantos que se hacen continuamente sobre las viejas rutinas de la agricultura nacional. Basta considerar que nuestra produccion de cereales carece aún de los elementos más esenciales para su económica remision fuera del país—tales como elevadoras, trenes de vagones para cargar á granel, y buques para cargar del mismo modo,—que los fletes de ferrocarril son excesivos y las empresas carecen de medios para hacer el trasporte con la celeridad y seguridad que tan importante comercio requiere,—para darse cuenta de las grandes economías de que es susceptible todo el movimiento de granos; economías que se imponen y que no pueden tardar en convertirse en hecho: pues las grandes indústrias siempre traen aparejada la mayor economía en la produccion.

En la obra del doctor Zeballos se encuentran numerosas trascripciones de periódicos de Estados Unidos referentes al efecto de la competencia argentina en el mercado de trigos, y sus consecuencias para la agricultura de aquel país. Esas trascripciones reflejan todas, el desconcierto y alarma que ha producido entre los agricultores y tratantes de trigos allá, la presencia en el mercado universal de un nuevo competidor que llega anunciando que los precios actuales, tan ruinosos para sus rivales, no lo son para él, y que se halla en condiciones de sostener la lucha sobre esas bases con todos los antiguos proveedores del mundo.

Véase lo que dicen dos de esos periódicos:

The Call de San Francisco de California, de 10 Di-

ciembre 1893, decía: «La potencia de la República Argentina como productora de trigo enseñará á los legisladores de este país que el mercado extrangero para nuestros productos agrícolas es, por lo menos, precario. Nadie puede calcular la cantidad de trigo que la República Argentina producirá, cuando tenga sus finanzas en órden y estimule su agricultura.....

.....

«El trigo valdrá entonces lo que cueste producirlo, sin que nadie *se preocupe de los precios registrados en Liverpool*.»

The Blade de Toledo, Ohio, de 29 de Enero de 1894, refiriéndose al hecho de que los trigos argentinos, rusos y de la India, se vendían en Europa de tres á diez centavos más baratos que los trigos de los Estados Unidos de América, dijo: «El precio de nuestro trigo está por el suelo. Es más bajo que su costo y flete, es decir, cuesta actualmente más al chacarero más de lo que recibe por él y no deja márgen para ganancia. No debe costar tanto en los países mencionados. Nuestros chacareros serían prudentes si dedicarán una parte de sus tierras á otros cultivos. El ganado en pié paga más que el trigo, y cada chacarero puede cultivar una diversidad de cosechas, para asegurar algo, en vez de arriesgarlo todo á una sola—el trigo—*que el mundo está produciendo excesivamente hace años*.»

Ese desconcierto y esas alarmas están diciendo á las claras que la produccion norte americana ha tenido su época, y que en la nueva lucha que tendrá que sostener con la de la Argentina, la victoria ha de ser para esta. Es simplemente cuestion de económica produccion, y entonces el país que ofrece más ventajas naturales, por la mayor fertilidad de su suelo, por el rinde más abundante de sus cosechas, y por la mayor facilidad y baratura de sus trasportes, es el que tiene que vencer.

Es significativo el dicho del periódico de San Francisco en la anterior trascripcion, que pone como factores para el desarrollo incomensurable de nuestra agricultura, el arreglo de las finanzas de nuestro país, y *que estimule su agricultura*.

Que este estímulo no falte, pues, no en la forma absurda y opresiva de tarifas proteccionistas, pero por medio de leyes sabias que propendan á ilustrar al labrador, á munirle de todos los conocimientos é informes que convengan para el mayor éxito de sus tareas, y levante el espíritu de tan digno gremio, que hasta ahora no conoce la accion de los gobiernos sinó por medidas que le desfavorecen.

CAPITULO VI

La ganadería en las dos Repúblicas—Influencia del medio ambiente sobre el desenvolvimiento de la indústria en la Argentina.—La ganadería chilena y la argentina.—La ganadería y la agricultura en la Argentina.—El doctor Zeballos sobre la Australia y la Argentina. — El mismo sobre las lanas argentinas en el mercado francés.—Las carnes congeladas.—Porvenir de la indústria ovina en la Argentina.—El ganado mayor. — La fabricación de manteca y de queso. — Falta de acción de los poderes públicos para estimular estas indústrias.

La ganaderia es tradicionalmente la indústria—rey de la Plata. Desde los comienzos de la colonia fueron los frutos de esta indústria; los cueros, sebos y carnes secas; los que alimentaron el escaso intercambio de la naciente y pobre poblacion.

Fueron esos productos que estimulaban la avidéz de los mercaderes ingleses y holandeses, incitándoles á despreciar la barrera del monopolismo español, y crear á despecho de reales órdenes y de tiránicas leyes de Indias, el comercio que debía enriquecer á la colonia, y, poniéndola en contacto con las naciones más adelantadas de la Europa, echar la simiente que más tarde debía fructiferar en su emancipacion política. Entre tanto, no es, quizá, una exageracion afirmar que la misma facilidad de las condiciones en que se desenvol-

via la indústria ha sido la principal causa del poco adelanto que señala, relativamente, porque esa facilidad neutralizaba el poderoso estímulo del interés para impulsar su mejoramiento. Los ganaderos se habituaban á mirar á sus rebaños como productos directos de la naturaleza que no exigían los cuidados ni la inteligencia del hombre para prosperar; y á considerar á las secas y otras calamidades que periódicamente decimaban á sus ganados, como visitaciones fatales de la Providencia, que al esfuerzo del hombre sería impotente para contrarrestar ó atenuar. Es por esto que la refinacion de los ganados ha avanzado con tanta lentitud; y es por esto que todavía se reproducen los enormes estragos de las secas, en que los ganados perecen por decenas de millares porque no hay hábitos de prevision, ni se está penetrando de la necesidad y conveniencia directa de la refinacion inteligente: porque no se preocupa el ganadero de acumular su provision de pastos y forrages para la eventualidad de un periodo de sequía, y deja perecer estérilmente la superabundancia de hierba de los años copiosos. A esta misma imprevision y abandono se puede achacar al atraso de la gran indústria de la lecheria, que pudiera ser ya, lo que seguramente ha de ser en el porvenir, una de las mayores fuentes de riqueza para todas las provincias del litoral, y uno de los grandes y nobilísimos renglones de nuestro comercio internacional.

Hasta ahora el esfuerzo de la gran mayoría de los ganaderos de nuestro país se ha limitado á ensayos débiles, iniciados con flojedad y seguidos sin ánimo ni constancia, y el resultado ha sido la creacion de tipos bastardos que ninguna cualidad buena ofrecen. Cierto es que hay algunas honrosas excepciones—criadores que han dedicado su inteligencia y su tiempo á la resolucion del problema de producir el tipo de animal que mayor perfeccionamiento debe alcanzar en las con-

diciones naturales que le rodean—clima, pastos, etc., etc. Pero la gran generalidad entienden el asunto de muy diverso modo, y por eso, con un clima de los más propicios en el mundo para estas crias, y con pastos cuya excelencia no tiene superior, nuestra ganadería se halla aun en vergonzosa retaguardia de la Australia, como de Estados Unidos ó de cualquiera de los paises de Europa. Hay que reconocer, entretanto, que en los últimos años se alcanzan progresos que señalan el comienzo de una nueva época para esta indústria, y el poderoso aguijon del interés, puesto en más activa accion desde que se inició la exportacion de los ganados en pié, ha dado un impulso al mejoramiento de las razas cuyo vigor se vé acrecentarse de día en día.

No existe parangon posible entre la ganadería en Chile y en la Argentina. En aquel pais la ganadería es un ramo de indústria que no alcanza para satisfacer el consumo interno, excepcion hecha de las lanas que se exportan por que se importan los paños, y, medido por el cartabon del comercio internacional, es un ramo enteramente insignificante. Según la «Estadística General» de Chile, en los años 1888 y 1889, los últimos que hemos podido tener á la vista, el procreo de ganados daba estas cifras:

	1888	1889
Animales vacunos	182,101	180,651
» ovinos y cabrios	501,606	406,392

Si se considera que el consumo anual de la sola ciudad de Buenos Aires es más ó ménos el doble de las

cifras que se acaban de consignar, se comprenderá la poca importancia de la ganadería chilena, como también la frugalidad de sus habitantes, para la mayoria de los cuales la carne es un alimento casi tan raro como lo puede ser para el obrero europeo.

El comercio de exportacion de la Argentina, que en el primer año de nuestro estudio—1878—dependía casi por completo de la indústria pastoril, ha modificado notablemente su carácter en los quince años, por el rapidísimo desarrollo de la agricultura, que va en camino de alcanzar la importancia absoluta de la ganadería como fuente de los productos de exportacion. En 1878, el cuadro respectivo que figura en el capítulo sobre «Comercio», los productos de la ganadería representaban un valor de 35.307,000 pesos, contra 750,000 de la agricultura. En 1893 las proporciones relativas son estas: ganadería, 54.450,000 pesos: agricultura, 30.050,000 pesos. Estas cifras entre tanto, no comprenden todo el movimiento de los dos ramos, porque solo se ha deseado consignar los renglones de mayor importancia en el movimiento de la exportacion; pero bastan para señalar la relativa rapidez del desarrollo de ambas indústrias.

Según esas cifras el progreso de la ganadería, en cuanto lo marca el valor de sus frutos consumidos en el extrangero, solo ha crecido un 50 por ciento, más ó menos, y, si bien tal progreso no es de despreciarse en presencia de la magnitud de las cifras que abarca, y teniendo en cuenta el descenso sufrido por esos productos en el mercado universal, asi mismo deja mucho que desear, y pone muy de relieve la apatía de los ganaderos en parangon con la actividad y energía de los labradores.

El análisis de ese cuadro revela que la produccion de lanas es todavía la más importante del país, bajo el punto de vista de su intercambio con el extrangero, pero que en el año 1893 su contribucion á este comer-

cio ha sido alcanzado, casi, por la de los trigos. Hay que advertir, empero, que el movimiento de la exportacion de las lanas es un tanto caprichoso, pues en algunos años se agolpa en los últimos meses del año, y otras veces se distribúye con más regularidad en todo el trascurso de los doce meses. Asi se explica que de 1893 á 1894 la exportacion salte de 125.000 toneladas á 162.000 toneladas: aumento que indudablemente proviene de que en el último se exportaron algunas partidas considerables de lanas de la cosecha del año anterior.

La indústria de la cría ovina, pues, puede reputarse la iniciadora de la grande prosperidad de la República Argentina, y siempre ha de continuar siendo uno de los ramos más importantes de su produccion. Entre tanto la produccion de lanas parece que tiende á crecer constantemente, y de su incremento viene el abaratamiento del artículo que se ha hecho tan sensible en los dos ó tres años últimos. La Australia es un rival temible para la Argentina bajo este concepto, pues la mayor inteligencia y energía que allá se ha consagrado á la indústria han tenido sus frutos en la reconocida superioridad de las lanas australianas sobre las nuestras, y en los rendimientos muy mayores, tanto en relacion como en absoluto. Sobre este tópico dice el doctor Zeballos en su antes mencionada obra:

«¿Cuál es la importancia de esta indústria argentina con relacion á sus rivales en el mundo? Sabido es que nuestro país y el continente insular de *Australasia* (no de Australia propiamente dicha), marchan á la cabeza de la cría de ovejas, por la cantidad y la calidad de los rebaños y de sus productos.

«La colonizacion inglesa de *Australasia* ha progresado blemente más que la República Argentina en con-

diciones menos favorables. En efecto el suelo de las islas era muy inferior y ha sido mejorado por el hombre á expensas de grandes sacrificios.

El clima es menos favorable que el argentino y la poblacion en número menor se acumulaba trasladándose de Europa á través de 12.000 á 14.000 millas, mientras no hay sinó cinco á seis mil millas entre los puertos argentinos y la costa atlántica del Viejo Mundo. La naturaleza era mezquina y hostil en Australia: rica, exuberante y de fácil explotacion en la Argentina. La diferencia del progreso entre los dos países se debe, pues, á la accion del hombre y á la abundancia del capital inglés. Los criadores de las islas procedieron desde el principio con mayor energía y capitales, con más uniformidad de accion y claridad de vistas que los argentinos, en medio de una paz inalterable.»

Y hablando después de nuestras lanas, dice:

«Era de esperarse que al aumento general de la importacion de lanas extrangeras en Francia, correspondiera un aumento de compras en la Argentina. La estadística aduanera dice lo contrario. La década de 1883 á 1893 revela que la lana argentina comienza á perder terreno en el mercado francés. La razon es claramente dada también por la estadística comercial de Francia: es el prestigio creciente del merino australiano, cuyas importaciones aumentan de una manera extraordinaria.»

.....

«La estadística oficial de Francia y la estadística oficial argentina no concuerdan, sin embargo, en los valores que en estos totales corresponden á las lanas argentinas. Según la estadística francesa nuestras importaciones son mayores. Acaso provenga la diferencia de que la estadística francesa haya incluido lanas argentinas reexportadas de Inglaterra y de Bélgica, ó de razones aduaneras que es necesario estudiar. Sea de ello lo

que fuere, la estadística francesa confirma dos cosas: 1º que la lana de Australia avanza rápidamente en sus mercados: 2º que la lana argentina ha tenido durante la lucha alzas y bajas, que revelan una situacion en término medio, estacionaria.»

.....

«Estas cifras prueban energía y constancia en la lucha mantenida para entrar á un mercado que las lanas argentinas dominaban desde treinta años antes. Durante una década ha perseverado Australia para acreditar su produccion y ha vencido al fin. Este es también un toque de alarma para los criadores argentinos y oportuna confirmacion comercial de las observaciones agronómicas que hice en 1889, en mi obra «A través de las Cabañas», sobre la necesidad de cuidar nuestras lanas merinas. La lucha se opera en condiciones más desfavorables para Australasia, como ya hemos demostrado.

«Las lanas argentinas daban el precio al mercado francés y las fábricas francesas tenian el hábito de trabajarlas y se negaban á comprar las lanas australianas por dos razones: 1º porque reconocían que las crías merinas argentinas habían mejorado mucho: 2º porque las consideraban más adaptables á sus fábricas. Los precios de las lanas australianas bajaron más que el de las argentinas. Finalmente el mercado francés como todos los del mundo, estaba en baja cuando Australasia hacia sus tentativas. Estas circunstancias rodean de mayor mérito el éxito que la estadística comprueba. El precio obtenido en 1892 por las lanas de Australasia en Francia no podía ser más satisfactorio en medio de las contrariedades recordadas.

En efecto ella obtuvo precios más elevados que el artículo de la República Argentina. Hé aquí los términos medios durante dos años oficialmente publicados del precio de francos de las lanas de peine:

	1891	1892
República Argentina	4,72	5,53
Australasia	4,83	5,57

La lucha con las lanas de la Australasia se hace más viva, pues, á estar á estos informes que revisten la mayor autoridad: pero del carácter de la lucha y sus futuras proyecciones, esas noticias no son tan ámplias como seria de desear.

Por de pronto parece que se trata de la lucha entre tipos de lanas y no entre calidades: que es cuestion de la mayor demanda de lanas finas del tipo de las merinas, ó de las calidades gruesas de las crías inglesas, que han merecido los sufragios de los criadores argentinos en los últimos tiempos. Como es sabido, desde tiempo atrás nuestros criadores, han contraido su empeño á producir los animales de cuerpo que han sido los preferidos para la exportacion, sea como carnes congeladas ó como animales en pié.

Entre tanto, hoy las empresas frigoríficas comienzan á notar que la demanda es preferentemente para los animales de menor tamaño,—de 45 á 50 libras de peso de carne—que son los que mejor se adaptan al consumo de las clases pobres, que en Inglaterra son las que consumen las carnes congeladas. Para la exportacion en pié, porsupuesto, la preferencia ha de continuar siendo por los animales de mayor tamaño, en que esta circunstancia reduce el costo proporcional del trasporte, además que consultan mejor el gusto de los consumidores de las clases acomodadas, que pueden pagar 8 ó 10 niques la libra de carne fresca, en vez de 2 1 4 ó 2 que vale la congelada. La indústria de la congelaci

de las carnes de carnero es una de las más importantes para el porvenir de nuestra indústria ovina, máxime cuando tiene al frente tan temible rival como lo es la Australasia. Allá los gobiernos se preocupan de dar todo género de facilidades y estímulos á industria tan enormemente importante para la prosperidad general, al revés de lo que pasa entre nosotros donde se les agobia con una série de impuestos, que, muchas veces son mas gravosos por su forma que por la incidencia efectiva de su tasa. En aquellas colonias inglesas este comercio es generalmente ejercido directamente por los criadores sindicados, y los gobiernos coloniales le estimulan por medio de subsidios á las líneas de navegacion, que representan una prima á la indústria. Nosotros somos opuestos por principio á todo lo que signifique proteccion de una indústria en perjuicio de otras ó de la comunidad, é indudablemente tales subsidios son una contribucion que se impone á la comunidad, directamente en favor de la indústria é indirectamente en beneficio del consumidor externo. Pero sin apelar á estos medios artificiales (porque no pueden ser permanentes), hay otra forma en que la accion de los poderes públicos se puede ejercitar para favorecer y estimular á explotaciones de tanto interés general. El refinamiento de las crías y su perfeccionamiento es una de las cuestiones capitales para la ganadería en general, y los ganaderos deben y necesitan saber el rumbo que conviene imprimir á sus esfuerzos. Deben saber y necesitan saber por medio de informaciones copiosas é inteligentes, cuales son los tipos de crías que convienen para los diversos mercados, y bajo el doble punto de vista de la produccion de carnes y de lanas. Tratando de indústrias de tanta significacion en el desarrollo del país, parecería natural que los gobiernos se preocuparan de suplir con sus elementos aquellas necesidades que la iniciativa particular es débil para abordar. Debieran existir

comisiones permanentes en los principales mercados de Europa, ó por lo menos en Francia, Inglaterra y Estados Unidos, que estudiasen las evoluciones del comercio de lanas y de carnes, congeladas y en pié, é informasen sobre todos los puntos que pueden interesar á nuestros productores. Debiera existir una comision análoga en la Australasia, para estudiar los métodos de su produccion, la accion de sus gobiernos, las tendencias de su indústria ganadera y los medios en que se desarrolla.

Todo esto que debiera hacerse, y que reclama con la mayor urgencia nuestra produccion, está por hacerse, y es probable que pasen muchos años antes que se aborde. Pero que ese dia llegará, no lo dudamos, por que la fuerza de los sucesos mismos lo impone. Cuando nuestros criadores se den cuenta de la enorme pérdida que les representa sus métodos actuales de explotar la indústria, y se encuentren cara á cara con el problema comercial de adaptar sus productos á la demanda, ese día habrá sonado el comienzo de la nueva era en que la ganadería argentina reclamará el puesto preferente que la naturaleza le brinda, entre todos los pueblos de la tierra, como productora de carnes con que alimentar las poblaciones superabundantes de la Europa, y lanas con que alimentar el consumo de sus fábricas.

En cuanto á la produccion de lanas, aun cuando el mercado parezca haber estado abarrotado en el año qu corre, no hay razon para creer que esas condicione sean perdurables: por el contrario, á la hora que escri

bimos ya se comienzan á notar síntomas de una reaccion favorable en los precios europeos de ese producto. Por otra parte, en esta como en la cuestion de la produccion de trigos, es asunto de la supervivencia del más fuerte. Aquel país que se halle en mejores condiciones para producir bueno y barato, es el que, en definitiva, ha de quedar con la palma de la victoria.

No entran, ni pueden entrar otros factores en el mercado universal, que esos de la economía y la calidad del artículo. Una demostracion práctica de esta verdad, si es que cosa tan evidente necesita demostrarse, se tiene en lo que pasa en los Estados Unidos con su indústria de la cría de ovejas. Como se sabe, en ese país ha regido, durante más de un cuarto de siglo, una tarifa para lanas sucias, que era, prácticamente una tarifa prohibitiva. Al amparo de esos derechos se ha desarrollado en los estados del oeste una considerable indústria de crianza, pero luego que la reforma de la tarifa fué un hecho, los criadores ya comenzaron á hablar de liquidar sus rebaños, por la imposibilidad que reconocían de poder sostener la lucha con las lanas de económica produccion de la Argentina, como de otros países. Los periódicos norte-americanos estaban llenos de los lamentos de estos criadores, que, después de un cuarto de siglo de gravitar sobre la comunidad, encareciendo los consumos de la masa del pueblo, se hallaban todavía débiles para sostener la lucha en condiciones de igualdad. Ignoramos hasta qué punto esas manifestaciones se habrán traducido en hechos, pero por sí solas eran harto significativas, y enseñan lo que debe suceder fatalmente cuando el mercado está libre para surtirse donde más cuenta le hace. Por lo que respecta á nuestra indústria de ovejas, es evidente que

apertura del mercado norte americano significa un
mento cierto de la demanda, como consecuencia del
ıratamiento del artículo para el consumidor norte

americano: y una disminucion eventual de la oferta, provocada por la mayor dificultad de la lucha para el criador de aquel país.

En el comercio de carnes congeladas y más aún, en el de carneros en pié, llevamos señaladas ventajas sobre la Australia, por la menor distancia que nos separa de los mercados consumidores y los menores costos de trasportes que resultan de ello. En el primer renglon, entretanto, la Australia ha ganado la delantera á la Argentina, en el mercado inglés, que es el mas considerable de la Europa para las sustancias alimenticias en general, y para la importacion de carnes en particular. La importacion de carneros congelados allá se inició con los productos de la Nueva Zelandia, y esta todavía mantiene su primacia en ese mercado, valida, entre otras circustancias del conservatismo que es un rasgo tan acentuado del carácter inglés.

Pero si en ese renglon la lucha es más difícil, sin perjuicio de qúe, con todo, se lleve adelante con éxito por nuestros exportadores; en cambio todas las ventajas en el comercio de carneros en pié son nuestras. La Australia no solo tiene que costear un trasporte mucho más largo, y por lo tanto más caro, pero también tiene que preveer un pasage mas difícil por los mares que debe recorrer, y todo esto significa aumento de gastos, que no existen para la Argentina. Además, nuestro país tiene á sus mismas puertas un gran mercado en el Brasil, donde el consumo. que crece cada día, ofrece provechosa colocacion para una gran parte de nuestros sobrantes anuales. Con tan poderosos elementos de vitalidad no hay para qué dudar del porvenir grandioso de la cria de ovejas en nuestro país: porvenir que llegará más rápido y amplia á medida que los criadores y los gobiernos se penetren de la vital necesidad de acompañar el movimiento del progreso, y no dejarse estar con los brazos cruzados, es-

perándolo todo de la clemencia del cielo y de la fortuitez de los acontecimientos.

La cría del ganado mayor, que es, de todas, la indústria mas antígua de la República, es también de todas, la más atrasada. El refinamiento de las crias ha hecho progresos muchísimos menores que en la indústria hermana de la cría ovina. Hay que reconocer, entretanto, que este hecho tiene una explicacion que si no justifica del todo el abandono de los criadores, por lo menos lo atenúa en parte. Esta es, la poca importancia de la calidad de las carnes para el mercado externo donde se exportaban, y por lo tanto, la poca ó ninguna compensacion que en ese comercio se podía buscar para los crecidos gastos que demanda la cruza y refinamiento de las razas. En efecto, hace tres ó cuatro años, á lo sumo, no había mercado para nuestras carnes de vaca fuera de las que se exportaban al Brasil y Cuba en forma de tasajo, y los ganados en pié que nos tomaba Chile.

Para el negocio de «Saladero», donde se elabora la carne de tasajo, cualquier clase de animal vacuno es bueno, siempre que presente las condiciones de gordura que se requiere, según el gusto de los mercados de consumo. Ninguna ventaja obtendría el saladerista con beneficiar los hermosos bueyes procedentes de las crías perfeccionadas, fuera, porsupuesto de la cuestion del mayor peso de la rés, y entonces no podría ofrecer al criador un incentivo para perfeccionar sus crías, que ya tenían aseguradas una salida regular; sin mayores

perspectivas para en adelante. Pero cuando se inició la exportacion de ganados en pié, con destino al Brasil ó Inglaterra, se vió inmediatamente que la condicion primordial de éxito, era la *calidad* que significaba mayor precio allá y menores gastos relativamente en el trasporte. Este comercio, por lo tanto, es el que ha de comunicar el más vigoroso impulso al perfeccionamiento de las crías vacunas, ofreciendo á los criadores la compensacion de sus desvelos que hasta ahora debía buscar su premio en el mercado interno, únicamente.

La exportacion de ganado en pié, entonces, abre nuevos y vastos horizontes á nuestra indústria ganadera, que prometen ensancharse con el progreso de la indústria de la cría, y los perfeccionamientos en las formas y métodos de trasporte marítimo.

Este comercio está en su infancia, y carece de los elementos propios para su mejor desarrollo, pero no ha de tardar en proveerse de ellos, y una vez debidamente montado, será de los ramos más ópimos del intercambio externo del país. En sus vastas y ricas praderas la Argentina puede criar millones y millones de cabezas de ganado para el consumo del mundo, duplicando sin esfuerzo los rebaños que hoy se apacentan en sus llanuras. El cultivo de alfalfa, ese precioso forrage que con tanta exhuberancia se cría en nuestros campos, ofrece sin tasa la materia alimenticia para presentar los ganados de exportacion en el mejor estado en los respectivos mercados, y el maíz es otro cultivo, copiosísimo y económico cuyo empleo para ese objeto está consagrado por la larga práctica de los Estados Unidos. Es decir, entonces, que todas las circunstancias son favorables para la extension ilimitada de esta indústria: clima benigno, suelo fértil, forrages artificiales copiosos y económicos, vastas praderas donde extenderse, y mercados próximos, como el Brasil y Chile, ò que se hallan á menor distancia de nosotros que de nuestro

único rival posible en el futuro –la Australia. En cuanto á los Estados Unidos, que hasta ahora han disfrutado del monopolio del comercio de carnes de exportacion, por los perfeccionamientos de su elaboracion, y métodos comerciales, su predominio se vé sériamente amenazado ya por el encarecimiento que se opera en su producto interno, que alcanza á niveles desconocidos pocos años ha.

Es probable que á este resultado concurran dos circunstancias que obran activamente en el mismo sentido, que son: el incremento notable de la poblacion, por aumento vegetativo y por inmigracion: y la extension de los cultivos, que cercena la tierra anteriormente destinada para el pastoreo. Ambos factores deben conducir á un mismo resultado; y que ya operan es un hecho incontestable, significado por el encarecimiento de las carnes para el consumo interno, de que ya hemos hecho mérito.

Una de las consecuencias de este encarecimiento, que se puede prever como inmediata, es la radicacion en la Argentina de una gran indústria de «empaque» de carnes, según el procedimiento norte americano. En esa gran indústria, que ha criado una ciudad tan opulenta como lo es Chicago, se benefician los ganados rústicos, semejantes á nuestros «ganados criollos», pagándolos á precios tres veces mayores que los que son corrientes en esta República. No está distante, pues, el día en que aquellos emprendedores industriales vengan á buscar en nuestro país las grandes utilidades que la indústria les puede reportar, y que tiene una base tan ancha como en ninguna otra parte del mundo.

Particularmente tenemos conocimientos de pasos dados en este sentido, de suerte que no se puede decir que meramente formulamos aspiraciones, sinó que tratamos de esperanzas que muy en breve pueden traducirse en realidades.

La fabricacion de leche y manteca es el complemento y auxiliar más valioso de la ganadería. Es una indústria que aún se halla en sus comienzos en la República, pero que se puede creer ha de tener un desarrollo rápido y muy grande, por lo menos en la parte que se refiere á la fabricacion de manteca.

No hace muchos años que este artículo todavía se importaba, y la fabricacion interna, sobre ser escasa, era muy inferior en calidad. Pero, con la implantacion de algunas fábricas, notablemente la del inteligente criador, señor Vicente Casares, la indústria ha tomado gran vuelo, y hoy ya hace sus ensayos de exportacion con muy satisfactorio éxito. Sería difícil exagerar la importancia de la lechería como indústria auxiliar de la cria del ganado vacuno, especialmente en estos tiempos en que la exportacion de ganado en pié asume proporciones tan importantes.

Ha sido la indústria que primero dió valor á los animales de crías refinadas, y será la que más rápida y seguramente, y con menores costos preparará para la exportacion los millares de animales finos y mansos que ésta reclama.

Es también la indústria que en todas partes acompaña al cultivo de la tierra, y suministra al labrador un empleo muy remunerativo para forrages que de otra manera se desperdiciarían.

Cuando se piensa que la Inglaterra sola importa cada año manteca y queso por valor de 19 millones de esterlinas—una suma casi igual á la de toda nuestra exportacion—se puede comprender la enorme importancia

que esta indústria puede tener más adelante para la República Argentina, donde las condiciones naturales son excepcionalmente favorables para su extension casi ilimitada. Ya en Australia alcanza tales progresos que, no contentos con disponer del mercado de la madre-patria, esos enérgicos industriales han hecho varios ensayos para dominar el mercado brasilero, que nosotros tenemos á un paso. Pero las iniciativas de exportacion nuestra á que ya se ha hecho mencion, demuestran que la República puede desalojar á cualquier rival en ese mercado, cuando es cuestion meramente de economía de produccion y paridad de calidad; podemos producir la manteca á un precio muy inferior á los que rigen en Australia ó los Estados Unidos para este producto, y en cuanto á calidad está comprobado que el producto argentino no cede á ningún otro. Y esto es lo que sucede en la actualidad, cuando la indústria está todavía en su primer período, pues no van trascurridos muchos años desde que aún se importaban mantecas extrangeras, cuya venta descansaba en su superioridad sobre la fabricacion interna. A medida que el desarrollo de la indústria toma mayor vuelo, no es dudoso que alcanzará los mayores perfeccionamientos, tanto en calidad como en eco nomía de produccion, y entonces este producto ha de figurar en los cuadros de nuestra exportacion como uno de los grandes renglones de nuestro intercambio externo. En cuanto á la fabricacion de queso, las perspectivas para más adelante no son tan claras, ni se puede afirmar, en vista de la situacion actual de esta fabricacion, que ofrece probabilidades inmediatas de poder sostener la lucha con el similar extrangero, en el mercado universal. Ha progresado mucho en los últimos pocos años, pero todavía sus productos no aventajan al extrangero, ni como calidad ni como baratura, y estas son las únicas circunstancias que pueden valer en el concurso de los mercados. Entre

tanto, no se pueden desconocer los progresos que señala de pocos años á esta parte, y este es un feliz augurio para su futuro desarrollo y perfeccionamiento.

Ofrece un singular y remarcable contraste, la inercia y la apatía que siempre han demostrado los poderes públicos del país acerca de indústrias tan trascendentales como la ganadería y la agricultura, cuyos productos son los únicos que alimentan el comercio internacional de la República, y que por lo tanto son las verdaderas fuentes de su prosperidad, en parangon con la activa y enérgica proteccion que han merecido otras que no ofrecen más título que cuando mucho, el de llegar á desalojar un artículo de importacion, con un resultado generalmente negativo, ó peor, para el fisco y para el consumidor. Hemos dicho que la Inglaterra importa cada año por valor de 19 millones de libras esterlinas de queso y manteca, en cuya enorme suma la Argentina podría y debiera ser un importante partícipe. ¿Pero cuáles son los estímulos que tan interesante fabricacion ha merecido de los gobiernos? De qué manera se ha preocupado de favorecer las iniciativas particulares, expuestas como lo están á las contingencias que siempre dificultan y entorpecen la accion aislada? Ninguno: triste es decirlo. No por codicia, sinó por imprevision, se reproduce eternamente entre nosotros la fábula del perro que cruza por el puente, y viendo reflejada en el agua la sombra agrandada de la presa que lleva en la boca, abandona á ésta para tomar á aque-

lla. Así nosotros, dueños de ubérrimas y notabilísimas fuentes de riqueza, las despreciamos para correr tras los mirages de explotaciones fabriles é industriales que resultan, las más veces, desengaños aún más crueles que el mismo de la sombra en el agua.

CAPITULO VII

La minería y la explotacion de las salitreras en Chile—La importancia de la minería en la economía de los pueblos.—Opiniones del senador chileno señor Martinez, y del señor Valdéz Vergara sobre el porvenir de la minería en Chile.—La laboriosidad del criollo argentino.—Importancia de la indústria salitrera para Chile.—Lo que realmente representa la exportacion del yodo.—Estudio sobre la duracion de las salitreras.—La renta que Chile ha sacado del salitre desde el 1° de Febrero 1880.—La propaganda del señor Barros Arana ha sido benéfica para entonar el sentimiento nacional en la Argentina.—Aspecto militar de la cuestion de las salitreras.—Apreciaciones del señor Valdéz Vergara sobre la situacion económica de Chile.

Lo que para la Argentina son sus dilatadas praderas, donde nacen sus inumerables rebaños, y fructiferan los copiosos rendimientos de su agricultura; son para Chile sus minas do cobre y los yacimientos de salitre que la suerte de la guerra le entregaron. Pero lo son en el presente, nada más: para el porvenir las perspectivas son muy distintas. El nervio de la prosperidad argentina está en su ganadería y su agricultura, y esse robustecen y adquieren mayor potencia actual y

para el futuro con el trascurso del tiempo y el adelanto de sus métodos de explotacion. Pero con las minas de cobre no sucede lo mismo, pues éstas se agotan,—los minerales extraídos hoy no se reproducen más, y á medida que la explotacion de cada mina individual adelanta, los costos proporcionales de su laboreo acrecientan, hasta que llega el momento en que ya no se puede explotar más con provecho. Esta es la historia de toda la minería,—no de la minería de Chile en especial. El mundo está lleno de minas abandonadas, que después de años ó siglos de laboreo, no pueden ser trabajadas ya por el excesivo costo de su produccion, y quedan relegadas á la categoría de valores no existentes, en el balance de la riqueza de las naciones. La minería no es una forma estable de riqueza para los pueblos, y no se puede citar uno, hoy en día, cuya sola riqueza estriba en la fertilidad de sus minas. La excepcion única á esta regla la ofrece Chile.

La Australia y la California: los El Dorado, del mundo moderno: ¿en qué cifran hoy su prosperidad, después de los portentos de riqueza minera que ofrecieron del mundo? No es la agricultura en ésta y la ganadería en la otra, la piedra angular de su respectivo progreso y riqueza? La Inglaterra y la Bélgica tienen sus minas de hierro y carbon, pero éstas, sin la indústria fabril, prescindiendo de los otros vastos elementos de riqueza que posee aquella; qué habrían podido hacer para levantar á aquellos pueblos al nivel que hoy ocupan?

No. La historia de todos los pueblos nos enseña que la minería sola nunca ha constituido la riqueza de las naciones poderosas, y que la que depende de ésta exclusivamente está destinada fatalmente, á mantenerse estacionaria ó á descender en la escala de los estados soberanos.

En Chile la minería es la industria-rey: la agricultu

ra no avanza, si no es que retrocede, y la ganadería es sin importancia.

De la indústria fabril ya se ha dicho que no merece ser tomada en consideracion. Es entonces sobre sus minas, ó más exactamente, sobre sus salitreras, que Chile funda su jactancia presente y su agresiva aspiracion para el futuro.

Examinémoslas por su órden.

La antígua indústria minera de Chile es el laboreo de sus minas de plata y de cobre: con la conquista de las provincias peruanas el rendimiento de plata, que se iba agotando en las minas chilenas, recibió un fuerte impulso, y en los últimos pocos años los cuadros estadísticos consignan la exportacion de minerales y pastas de oro, y de manganeso; productos que no figuraban anteriormente; por valor de un millon de pesos en 1893.

Pues bien, la exportacion de plata en barras y pastas ha aumentado casi tres veces y medio de 1878 á 1893, habiendo subido desde 41.000 kilos, con un valor de 1.600.000 pesos en el primer año de ese período, á 140.000 kilos valuados en cerca de 4.500.000 pesos en 1893. Pero se debe tener presente que los valores de la plata eran muy distintos en los dos años, y que la estadística es poco exacta en atribuir á la plata un valor que excede en más de 50 o/o su valor comercial. En el cobre, en cambio, el descenso del precio ha traído una disminucion formidable en la produccion. Según la estadística chilena en 1878 los minerales y barras de

cobre exportados alcanzaban á 56 mil toneladas, con valor cerca de 15 millones; pero en 1893 esta cifra ha descendido á 26 mil toneladas representativas de una suma menor á 6 millones vale decir que, tomado en conjunto la produccion de cobre y plata en los dos años, resulta que en 1878 representaban la suma de 16.608.000 pesos, estimados con más exactitud que después; y que en 1893, aun con las valuaciones exageradas que se fijan á la plata, toda su importancia para la exportacion no excede de 11.340.000 pesos.

Es un descenso nominal de un tercio de su antígua produccion, pero un descenso mayor teniendo en cuenta el verdadero valor en cambio de esos productos hoy día.

En este descenso de los productos mineros, la causa determinante ha sido el exceso de la produccion, y el desmérito de la plata causado por su demonetizacion general. La cuestion del bimetalismo es cuestion harto trillada para que se entre á discutirla en este trabajo, pero no se puede desconocer que la tendencia general es contraria á la remonetizacion de ese metal, y por consiguiente no hay razon para presumir que su precio en los mercados del mundo ha de elevarse en un grado importante sobre los tipos actuales. La produccion de plata es demasiado abundante y las grandes minas de Estados Unidos la explotan en condiciones demasiado económicas para autorizar la suposicion que pueda la plata recobrar el nivel de valor que antes alcanzaba, y en consecuencia este ramo de la produccion minera chilena no ofrece mayores perspectivas para el porvenir.

El cobre, por su parte, debe su abaratamiento á la extraordinaria fertilidad de las minas norte americanas, del Estado de Michigan notablemente. La abundancia del rendimiento y el bajo costo del laboreo de estas minas, las ha permitido imponer el precio al mercado, y su productividad ascendente no revela sín-

tomas de cercano agotamiento. La industria miúera, propiamente dicha, es, por consecuencia una indústria que languidece en Chile, y no ofrece perspectivas de mejoramiento futuro,

Sobre el costo del laboreo en ese país, y las consecuencias que para la explotacion entrañaba la valorizacion del medio circulante como resultado de la reciente ley de conversion, escribía el senador por Santiago, señor Martinez, en Marzo de este año:—«Con el cambio á 16 1/2 peniques y el temor de que llegue á 17 ó 17 1/2 peniques, el trabajo del cobre, en la inmensa mayoría de las minas, dejará pérdida.» Y el señor Valdéz Vergara, en su notable obra que tantas veces hemos citado, estudiando la naturaleza de los productos que alimentan el intercambio general de los dos países, dice, (pag. 151).

«Del cuadro que precede salta á la vista la diferencia absoluta que hay entre la naturaleza de las exportaciones de los dos países. En Chile el 80 % corresponde á las producciones de la minería, representadas en su mayor parte por el salitre y el yodo cuya duracion puede fijarse con seguridad en un plazo no muy largo. En la República Argentina la exportacion tiene por base la ganadería y la agricultura, fuentes inagotables de produccion en un país que posée una superficie inmensa de terrenos adecuados para todos los cultivos, por sus propias condiciones y por la variedad de sus climas. En Chile tenemos sobre nuestras cabezas la amenaza de perder el salitre por agotamiento, ó por competencia de otros abonos ó por fuerza mayor. En la República Argentina se tiene la garantía de conservar y aumentar sus producciones, porque no deben nada á la casualidad ó la guerra». Y abundando sobre

tema, dice más adelante: (pag. 192).

egún el censo de 1875 la poblacion de Chile era de
75,971 habitantes: según la Estadística Comercial

las importaciones en ese año fueron de 38.137,532 pesos, y las exportaciones de 35.927,592 pesos. Por consiguiente, en aquella fecha correspondió á cada habitante de Chile la suma de $ 18,37 en consumo de mercaderías importadas, y la suma de $ 17,30 en la produccion de artículos exportados, En 1893, según la estimacion hecha por la Oficina Central de Estadística, la poblacion de Chile fué de 3.365,221 habitantes: en el mismo año las importaciones ascendieron á la suma de 68,235,874 pesos y las exportaciones á 72.245,114, estimadas en pesos de 38 peniques. Por tanto, en 1893 correspondió á cada habitante $ 20,27 en consumos de mercaderías importadas, y $ 21,47 en la produccion de artículos exportados.

A primera vista estas cifras parecen satisfactorias, pues indican que al aumento de los consumos corresponde un aumento mayor en la produccion de artículos exportados. Pero, observando los hechos con alguna prolijidad, luego se descubre que realmente la situacion no es satisfactoria. En 1875 el territorio de Chile terminaba por el norte en la provincia de Atacama, y en su exportacion no figuraba el salitre, en 1893 la República posee al norte de Atacama, las tres provincias, Antofagasta, Tarapacá y Tacna, y su principal artículo de exportacion es el salitre elaborado casi totalmente en las dos primeras. Esta circunstancia relacionada con la poblacion actual, de Chile, conduce al siguiente resultado:

Poblacion de Tacna	36,578	habitantes
» » Tarapacá	55,932	»
» » Antofagasta	42,076	»
Total...	134,586	»
Del resto de Chile	3.230,635	»
Total...	3.365,221	habitantes

Los habitantes de las tres provincias incorporadas á la República después de 1879 han consumido en 1893 mercaderías importadas, á razon de $ 20,27 por cabeza, por la suma de $ 2,730,000, más $ 5.000,000 por carbon, sacos vacíos y maquinarias, ó sea un total de 7.730,000 pesos: los 3.230,635 habitantes del resto del país, ó sea del antiguo Chile, han consumido el saldo para completar las importaciones, ó sea $ 60.505,874. Pero mientras los escasos habitantes de las provincias del norte han producido para la exportacion salitre, yodo y plata por un valor aproximado de 40.000,000 de pesos, el resto de Chile, donde vive la inmensa mayoría de su poblacion solo ha exportado cobre, plata, oro, trigo y otros productos de menos importancia por valor de 32.000,000. La region antigua de Chile que en 1878 exportaba un valor de 35.027,592 pesos, ha visto disminuir sus producciones hasta 32.000,000 en el mismo período durante el cual sus consumos de mercaderías importadas han subido de 38,137,500 á 60.505,874 pesos.

«Esta observacion es concluyente para manifestar que el desenvolvimiento económico de Chile está paralizado. El 96 por ciento de nuestra poblacion vive, desde Atacama al sur, luchando con toda especie de dificultades para producir algún artículo de exportacion y si no fuera por las riquezas fabulosas de las provincias del norte, en las cuales solo el 4 por ciento de nuestra poblacion se ocupa en elaborar el salitre y el yodo, ya se encontraría el país en lamentable estado de miseria. El agotamiento del salitre ha de llevarnos desgraciadamente á esta situacion desesperada, porque los gobernantes de la República, empeñados en no ver sinó la actual abundancia, se niegan con una obstinacion incomprensible, á reconocer la importancia de este peligro y á preparar con tiempo las fuentes de produccion para el futuro.»

Estas palabras que trascribimos, y que no pueden ser sospechosas para nadie, son el testimonio más elocuente de la energía con que se impone en el exterior la evidencia de la exuberante vitalidad de nuestro país, y de lo notorios que son los grandiosos elementos de prosperidad que posée. En todo el continente sud americano no hay nacion que ni medianamente pueda compararse con la Argentina, bajo el punto de vista de importancia y variedad de recursos naturales, como tampoco hay nacion que pueda presentar un pueblo tan emprendedor é industrioso. Porque es necesario insistir sobre este punto, ya que no faltan los que atribuyen el progreso industrial de la Argentina casi exclusivamente al esfuerzo del inmigrante europeo. No. Semejante criterio es infundado é injusto. Bien que en las provincias pastoriles el elemento nativo no congenia con las labores de la agricultura, esto tiene su explicacion perfectamente sencilla en la consideracion de que una tradicion secular había adaptado sus pobladores para los trabajos de la indústria pastoril, con una amplitud de escenario que no podía menos que influir fuertemente en el concepto popular de la relativa dignidad de las tareas. Ya se ha hecho notar como la indústria azucarera en Tucuman y la viticultura en San Juan y Mendoza han tornado estas provincias en centros de produccion donde el criollo revela aptitudes para el trabajo y aspiraciones para el porvenir, como no se encuentran mayores en la más escogida inmigracion. Y las provincias inmediatas aun cuando carezcan de indústria propia, como Catamarca y la Rioja y en parte Santiago, tampoco se sustraen á esa poderosa influencia del trabajo que ofrece bienestar, y vemos como sus trabajadores acuden por millares a participar en las faenas del azúcar, que les brinda una moderada retribuci por una labor que la mayor parte de la inmigracion rehuye por abrumadora. Y no es solamente en las ta-

reas elementales de labrar la tierra ó cortar la caña donde el criollo hace ver sus aptitudes. Recordamos la admiracion con que un caballero inglés nos refería sus impresiones de una visita á un ingenio perteneciente á unos señores de esa nacionalidad en Tucuman. Después de ponderar la fortaleza y sobriedad de los humildes trabajadores cuyas tareas se ejecutaban á la intemperie, en medio del cañaveral, con una temperatura intolerable para un europeo, nos refería que lo que más le había agradado era encontrar que todo ó casi todo el personal mecánico era también compuesto de hijos del país, que trabajaban con una constancia é inteligencia que no dejaban que desear. «Y cuando la tarea del dia estaba concluída» prosiguió, «si la urgencia de la tarea requería seguir trabajando toda la noche, el mayordomo no tenía más que hacer una llamada á la buena voluntad de los «muchachos» y volvían á la labor tan briosos y contentos como si tal cosa.»

Hemos querido dejar constancia de estas palabras, porque son un tributo merecido que la opinion de un extrangero rinde á la laboriosidad de los hijos de esta tierra, y para que se comprenda que si la naturaleza nos ha prodigado sus favores para que nuestro suelo pátrio sea uno de los más privilegiados del orbe, tampoco ha escatimado á sus hijos las dotes que únicamente podían servirles para disfrutar de esos favores. Hay, sí, falta de capitales que quieran dedicarse á esas explotaciones, y hay falta de luces en el pueblo para saber como sacar el mayor partido de las riquezas que les rodean, pero no falta voluntad ni constancia para el trabajo, ni aptitudes para apropiarse las enseñanzas de la esperiencia, y acrecentar el impulso una vez dado.

La indústria salitrera, es pues, la grande y única fuente de riqueza con que hoy cuenta Chile. Su minería, como se ha visto, decae, y su agricultura permanece estacionaria. El problema del porvenir de Chile está, se puede decir, pendiente del agotamiento más ó menos cercano de sus salitreras: o bien, como lo dice el señor Valdéz Vergara, su suplantacion por otros abonos ó la fuerza mayor—que puede traducirse por la eventualidad de una guerra. La situacion financiera y económica de Chile presenta este flanco tan débil, que en caso de una guerra si el adversario lograse dominar por mar, Chile se vería completamente privado de elementos con que entretener un comercio exterior, ó hacerse de recursos para la prosecucion de la contienda.

Sin las salitreras Chile, hoy, es nada. Son ellas las que dan á su Fisco las copiosas rentas de que tan poco provecho verdadero ha sacado hasta ahora, y son ellas las que abultan las cifras de su estadística comercial, haciendo creer en una prosperidad que resulta ser en gran parte faláz é insegura cuando se somete al crisol del análisis. Y la eventualidad de la guerra ó de la suplantacion por otros productos no son los que más deben preocupar á los hombres de Chile, porque al fin no son más que eventualidades, que la inteligencia y discrecion de los estadistas y la constancia de los industriales pueden quizás conjurar. El peligro verdadero y no remoto está en el agotamiento de esas fuentes opulentas, pero no perennes. El salitre no es como el grano ó el rebaño que año tras año se reproduce, de tal suerte que las naciones que en los

comienzos de la historia explotaban una ú otra indústria todavía las continuan explotando, y con rendimientos cada vez más abundante á medida que la inteligencia y la labor humana adelanta en los medios de hacer más fructífera la madre naturaleza. No. El salitre que hoy se saca y exporta no vuelve más; el yacimiento ò «estaca» agotado hoy, agotado ha de quedar hasta la consumacion de los siglos. En la minería hay siempre la esperanza de descubrir nuevos veneros, ó de que los existentes aumenten en riqueza, pero en la indústria salitrera todo está á la vista ya; no hay que soñar con nuevos descubrimientos ni tampoco en que los rendimientos actuales mejoren. Es una cosecha única, y una vez hecha la recoleccion no queda sinó abandonar la tierra á su primitiva y estéril soledad.

Veamos pues, cuales son las perspectivas que la indústria ofrece bajo este concepto: y aquí nuevamente cedemos la palabra al señor Valdéz Vergara. En el capítulo «El porvenir del Salitre»: trata la cuestion con una competencia y acopio de datos que escusan todo conato de superar ó perfeccionarlos. Hablando sobre los verdaderos valores que para Chile representa la exportacion del salitre y yodo, desde que una gran parte de esas explotaciones pertenecen á capitalistas extrangeros, que retiran del país todas las utilidades de la indústria, dice: «La exportacion del yodo se encuentra en un caso análogo. Este artículo, es objeto, en Lóndres, de una combinacion especial que, recibiendo todo lo que se produce en Tarapacá y Antofagasta, solo vende la cantidad que corresponde à su limitado consumo. Así se mantiene artificialmente un precio subido de 9 peniques la onza, y se reparte á prorrata entre los productores el precio de venta. Por consiguiente no se gira
le Chile sobre el yodo exportado, sinó simplemente
re la cuota que en la venta les toca á los produc-
s radicados en Chile. Un hecho concreto explicará

esto con más claridad. Conocemos el caso de un salitrero que en 1893 exportó 27,700 kilógramos de yodo, remitidos á Lóndres, á la orden del Comité Directivo de la combinacion. Según la Estadística oficial de Chile ese salitrero exportó yodo, á razon de 10 pesos de 38 peniques el kilógramo, por valor de £ 43,850: sin embargo, en el reparto del producto de las ventas durante el año, solo le correspondio la suma de £ 15,493. La diferencia es de mucha importancia, como se vé, para la liquidacion anual de nuestros negocios de exportacion. Además debe considerarse que el 80 por ciento á lo menos de la exportacion de yodo se hace por cuenta de productores domiciliados en el extrangero, por lo cual este producto no dá letras de cambio á nuestro mercado sino por una suma muy reducida.»

Encara luego la grave cuestion de la duracion de las salitreras, en estos términos, (pág. 79).

«El señor Guillermo E. Billinghurst, en su «Estudio sobre la Geografía de Tarapacá», dice lo que sigue: La estimacion de la cantidad de nitrato de soda existente en los depósitos salitreros, no es tan difícil como parece á primera vista. Desde Camarones al Loa, no hay un solo sitio, en la vasta superficie comprendida entre la pampa de Tamarugal y las altas cumbres de la costa, que no esté perfectamente explorado y cateado. El inteligente y laborioso señor Jorge Smith, que residió en esta provincia por más de treinta años y que exploró minuciosamente la region salitrera, decía en 1860, respecto de la existencia de salitre, lo siguiente: «La área de terreno que contiene salitre se ha calculado, después de un prolijo exámen, de ser cuando menos de unas cincuenta leguas cuadradas que hacen yardas cuadradas 1.393.920.000. Es sabido que hay y ha habido yardas que producen hasta 20 quintales de salitre p(su riqueza y profundidad que llega hasta tres yarda. de puro y rico caliche. Sin embargo pondremos sola-

mente un quintal de salitre por cada yarda cuadrada de superficie y tendremos la enorme cantidad de 63.000.000 de toneladas que, según el consumo del día, hay para *mil trescientos noventa y tres años*.»

La exportacion era entonces aproximadamente de 1.000.000 de quintales al año.

El señor Billinghurst, partiendo de la base indicada por el señor Smith, hace una investigacion muy interesante sobre el estado de los terrenos salitreros en 1886, toma en cuenta el agotamiento de las estacas ya explotadas, considera el progreso gradual del procedimiento empleado en la elaboracion, y llega á los siguientes resultados: que hay 7,642 estacas ya explotadas: que quedan 13,569 estacas por explotar; que cada estaca, con una superficie de 40.000 varas cuadradas, contiene 145,958 quintales españoles de salitre y que, en consecuencia, hay una existencia total en Tarapacá de 1.980,630,502 quintales españoles de salitre. En 1886 la exportacion por Tarapacá era de 8,500,000 quintales españoles: sobre esta base, el cálculo del señor Billinghurst significa que la duracion probable del salitre en aquella provincia era de *doscientos años* aproximadamente.

«El ingeniero don Alejandro Bertrand, en su notable informe sobre la «Condicion de la propiedad salitrera de Chile», presentado al gobierno en Setiembre de 1892, dice:

«Siguiendo este natural desarrollo de la explotacion, ocurre lógicamente averiguar con que existencias de caliches se puede contar para el porvenir. Se han hecho acerca de este punto muchas y muy variadas apreciaciones y cálculos, como hemos tenido ocasion de citarlo; esas apreciaciones han sido tomadas en cuenta por ingeniero belga M. Legrand en un estudio sobre este unto, publicado en el «Moniteur des Intérêts Mate-ales», cuyas conclusiones concuerdan, en cuanto es po-

sible esperar en materia tan hipotética, con nuestros propios informes. Unos y otros pueden resumirse así:

Los terrenos salitreros explotados hasta la fecha ocupan una superficie aproximada de 2,000 estacas peruanas, (de 200 varas por costado), de las cuales se han extraido unos ***doscientos millones de quintales de salitre***.

Los terrenos no explotados, tanto de particulares como del estado ó baldíos, no ocupan, según las apreciaciones más modestas, menos de treinta mil estacas útiles, lo cual equivaldrá á una existencia en calicheras de tres mil millones de quintales españoles de salitre, los que según la ley probable del consumo, podrían ser exportados dentro de los próximos ***treinta*** ó ***cuarenta años***.

«En la apreciacion que el señor Bertrand hace de la superficie y contenido de los terrenos salitreros, se observa á primera vista un dato que necesita explicacion.

«El dice que todo el salitre de Tarapacá podría ser exportado dentro de los próximos treinta ó cuarenta años: luego la existencia en las calicheras no puede ser de 3,000,000,000 de quintales, porque esa cantidad exigiría una exportacion anual de 75.000,000 de quintales para agotarse en 40 años y la cifra más alta de la exportacion no ha llegado aún á la tercera parte de esa cantidad.

«El señor Billinghurst, que examina este asunto con método y buen acopio de datos, estimaba en 1886, según hemos visto, que las estacas no explotadas eran 13,569 con una existencia total de salitre de 1.980,630,502 quintales á razon de 145,958 quintales por estaca. El señor Bertrand calcula el rendimiento por estaca solo en 100,000 quintales, lo que reduce la existencia total calculada por el señor Billinghurst á 1.356,900,000 quintales. Esta cifra tan reducida respecto de los tres mil millones que anota el señor Bertrand, dá todavía una

duracion de 45 años en el supuesto de que el término medio de la exportacion anual sea de 30.000,000 de quintales. Para esclarecer este punto hemos escrito al al señor Bertrand, quien nos ha contestado lo que sigue:

No hay error de imprenta ni de concepto en mi cálculo acerca de la duracion probable del salitre, que se funda en estas consideraciones:

1º Datos existentes en la Delegacion de Salitreras, para calcular la existencia probable del salitre: es muy cierto que hay estacas estériles, pero hay otras muy ricas (que dan mucho más de 100,000 quintales), y después de agotados los terrenos, quedará el beneficio de los antiguos ripios que contienen bastante salitre, y de caliches pobres que actualmente no costean, pero que costearán á medida que se perfeccionen y abaraten los procedimientos.

No hay que olvidar que los 60.8 peniques que cobra el Fisco, son un factor del costo de produccion, que el país puede ir disminuyendo gradualmente cuando no sea posible exportar con ese recargo, y por consiguiente hay un ancho márgen para explotar en lo futuro caliches que no convienen hoy: con menos beneficio cierto, pero siempre con ganancia.

2º La *capacidad respectiva* ó de consumo de los importadores de salitre, no baja, según Legrand de 50 á 60, veces la importacion *actual de los países que exportan*, sin contar los nuevos consumidores: no hay pues razon para creer que la ley del consumo no siga en el mismo aumento progresivo que la ha caracterizado hasta hoy.

3º Basta echar una mirada á la curva de produccion, de la cual acompaño un croquis, para convencerse de que el período recorrido (1869-1894) no es suficiente para ...er una prediccion medianamente aproximada: pero ...bién hace ver que, sea que se tome en cuenta el *...ulso ascendente* que revelan las curvas limítrofes de

las oscilaciones de la produccion, ó sea que se tome solo el *impulso actual* indicado por las tangentes de esas curvas en los dos últimos *mínimums* de 1885 y 1892, la cifra de treinta á cuarenta años puede considerarse como un término medio—y puedo agregar que personas experimentadas han corroborado esta asercion.

«Finalmente el ingeniero don Ramon Correas Rivera, que tiene un conocimiento especial de este delicado problema, dice en un informe privado de reciente fecha, que tenemos en nuestro poder:

—Mi opinion es que las salitreras de alta ley tienen muy pocos años de vida y esto lo estimo principalmente para la provincia de Tarapacá. Si mal no recuerdo, por que no tengo la «Geografía» de Billinghurst á la mano, el número total de estacas es de 12,500 próximamente. Siempre se ha medido tomando mayor extension que la zona salitrera, ya porque se han subido muy arriba del cerro con los linderos, ya por tener salares como la de Lagunas. Esta última tiene como 200 estacas de salar. Creo aproximado el cómputo siguiente de los terrenos que no tienen salitre:

2,000 estacas que nunca han tenido salitre.
2,000 estacas explotadas en tiempo de los peruanos. (Han explotado mucho más: pero solo floreaban, para sacar caliche muy rico, para hacer su beneficio en las paradas, de modo que queda mucho.)
1,000 en la administracion de Santa María.
1,500 ó más en la administracion de Balmaceda.
1,000 en el tiempo corrido de la administracion actual.

7,500

Las estacas que quedan son estimadas de muy diverso modo por diversas personas: á mi juicio solo dan para 15 años aproximadamente.

Muy general es el dicho de que hay salitre para más de cien años. El cómputo de Billinghurst se refiere al tiempo en que la exportacion fué de nueve millones de quintales españoles, ahora es de veintidos millones, además pudo influir en el criterio de Billinghurst la idea de manifestar que le hemos quitado al Perú un territorio más valioso de lo que es.

Muy largo sería enumerar las salitreras agotadas ya. El canton rico hoy día es el de Huara, es decir, la parte equidistante entre Iquique y Pisagua, la que no tenía un ferro-carril antes de 1885 y que se entró á explotar propiamente, solo en la administracion Balmaceda. También es rico el canton sur, Lagunas, Alianza, etc.

—Hay mucho más campo en Antofagasta, Tatal, etc., pero de caliches inferiores, què no podrán trabajarse con ventaja, una vez que se agoten los de Tarapacá, por la competencia cada día más grande del sulfato de amoniaco, á no ser que se disminuya considerablemente el impuesto de exportacion. Pero entonces dejará de ser una fuente de riqueza fiscal en este país que ya se ha acostumbrado á vivir del salitre.—

«Las cuatro opiniones citadas dan la siguiente duracion al salitre de Tarapacá:

1,393 años la del señor Smith, expresada en 1860, cuando la exportacion era aproximadamente de 1.000,000 de quintales.

200 años la del señor Billinghurst, expresada en 1866, cuando la exportacion de Tarapacá era de 8.500,000 quintales.

30 á 40 años la de los señores Bertrand y Legrand, expresada en 1893 «según la ley del probable consumo.»

15 años la del señor Correas Rivera, expresada en

1894 estando calculada la exportacion de Tarapacá en 20 millones de quintales.»

«La opinion que se presenta revestida de más autoridad y que encuentra más general acogida, es la de los señores Bertrand y Legrand: pero muy digna de atencion es también la del señor Correas Rivera, no solo porque este caballero tiene experiencia en el asunto, sinó también porque, en problemas de esta naturaleza, hay imprudencia en rechazar sin estudio las opiniones que parecen desfavorables. Se dirá que hay salitre en Toco, Antofagasta y Taltal: pero, en este caso, hay que considerar una observacion de los señores Bertrand y Correas Rivera, que no puede ser desatendida. Los caliches del sur son de inferior calidad y será necesario reducir el actual impuesto fiscal sobre el salitre ó suprimirlo para que ese artículo no sea completamente vencido en la competencia con los otros abonos.

«El Ministro de Hacienda, señor Mac Iver, en la Memoria presentada al Congreso en 1893, indica que durante el año 1892 se vendió el salitre á 8s 10 1/2d y el sulfato de amoníaco, su principal competidor, á 10s 3d el quintal inglés. Este modo de indicar el precio de los dos abonos no expresa la verdadera relacion que existe entre ellos. El «Boletín de la Sociedad Nacional de Minería», en su entrega de 30 Abril de 1894, contiene unas «Noticias Científicas» de don Carlos Newman que, refiriéndose á la «Revue des Questions Scientifiques», dan sobre el mismo asunto el siguiente dato: Hoy el quintal de salitre vale 25 francos, es decir, que el precio de un kilogramo de azoe es de fr. 1.25, ó sean 28 céntimos menos que lo que importa un kilogramo de este gas en el sulfato de amonio. Siendo tan pequeña la diferencia de precio de la unidad de azoe entre ambos abonos, los caliches de inferior calidad, que exigen mayor costo de elaboracion, no podrán resistir al impuesto á la competencia si no se altera el impuesto.

Aceptemos sin embargo, que treinta ó cuarenta años es la duracion segura del salitre. Treinta ó cuarenta años son, para un niño, como un siglo: para un hombre, que mide el tiempo que el mismo ha vivido, forman un plazo bastante breve: y para un pueblo que tiene por delante una existencia de siglos, son rápidos como un solo año. Ya han pasado quince años desde el dia que nos dió, con el dominio de Tarapacá, la renta del salitre y parece que esto fuese la historia de ayer. Ni siquiera han envejecido muchos de los que tomaron parte en esa contienda. Con la misma rapidéz pasarán treinta años más y entonces, aquellos de nosotros que sobrevivan al agotamiento del salitre y el empobrecimiento del fisco, se preguntarán asombrados como ha sido posible que los gobernantes de Chile, con imprevision inexcusable, hayan consumido en el despilfarro tantos millones, condenando al país á un porvenir hambriento.»

«Desde el 1º de Enero de 1880 hasta el 31 de Diciembre de 1893, es decir, después de la ocupacion de Tarapacá por el ejército de Chile y de la explotacion de sus salitreras en provecho de este país, la exportacion de salitre, por todos los puertos de la costa, ha sido de 198.660,054 quintales españoles segun el detalle que sigue:

.....

«El derecho de exportacion pagado al gobierno sobre esta cantidad, á razon de $1,60 al tipo fijo de 38 peniques por quintal métrico, ó sean 27,968 peniques por quintal español, representa la enorme suma de 23.150,500 libras esterlinas, que al cambio de 24 peniques, fijado por la ley como unidad monetaria de la República, equivalen á 231.500,000 pesos oro de Chile.»

Hasta aquí el distinguido escritor chileno, que con admirable entereza señala á sus compatriotas el abismo que se abre á sus pies, y los emplaza á que varíen de

rumbos si quieren evitar la segura catástrofe. Nada hay que agregar á esas apreciaciones, que inspiradas en el más puro patriotismo, se contristan al ver la cfuscacion de los hombres dirigentes de aquel país, resueltos aparentemente á lanzar su patria en la temible vía de las aventuras—financieras y políticas.

La aventura financiera ya está corriéndose,--con qué poca felicidad lo están diciendo los telegramas diarios de nuestra prensa. En la política, parece que ya los dictados de la prudencia comienzan á hacerse escuchar entre los hombres de ese país, y bien pudiera ser que la intemperante actitud de su perito, señor Barros Arana, mas que nadie responsable de la actual tirantéz de relaciones y la exaltacion de sentimiento nacional en los dos pueblos, reciba su merecido castigo, que, aún cuando tardío, sería, asimismo, la mejor prenda de paz que Chile podría ofrecer á la Argentina. Las declaraciones extemporáneas de ese señor, tácitamente aceptadas por el gobierno chileno, que hasta hoy no ha producido ningún acto que signifique repudiarlas, fueron el brulote que encendió la hoguera de la pasion nacional, y, á la verdad, que los argentinos se lo podemos agradecer. Ha sido la descarga electrica que instantáneamente ha puesto en actividad todas las energías latentes de nuestro patriotismo, y estrechado los vínculos de union y solidaridad entre todos los partidos. Ha sido la gran emergencia que por primera vez nos ha hecho comprender que hay algo que está por arriba de los intereses de partido ó las exigencias de bandería: la patria. En la vida agitada de los pueblos nuevos, donde los intereses materiales excitan el interés individual con los poderosos estímulos de la fortuna y del bienestar, como fruto próximo de la labor, suelen retirarse un tanto del primer plan los grandes intereses abstractos que envuelve la idea de la patria: y esto sucede con más razon en una poblacion tan absoluta-

mente cosmopolita en su composicion y en su modo de pensar coma la de los grandes centros de comercio y progreso de la República. Los estallidos de amor pátrio llegan á ser mirados como actos intempestivos, y fuera de tono, hasta que en el pueblo llega á debilitarse el sentimiento mismo que los inspira. Es esto lo que nos ha pasado á nosotros—habia llegado á ser un poco de mal tono ser expresivo en las manifestaciones externas del patriotismo—y lo que debemos al señor Barros Arana es haber puesto nuevamente de moda, y con una energía no conocida por las presentes generaciones, lo que siempre debió estarlo.

No es solamente bajo el punto de vista de su más ó menos remoto agotamiento que nos interesa la cuestion de las salitreras, cuando se examina la eventualidad de un conflicto armado con esa nacion. La cuestion de las salitreras tiene su aspecto militar, bajo cuyo concepto ofrece una cuestion de las más interesantes para los hombres de guerra, que necesitan estudiar los recursos con que cuenta el adversario, y la relativa vulnerabilidad de aquellos. Examinado bajo esta faz la debilidad de Chile es patente: sus salitreras constituyen un verdadero talon de Aquiles, por cuya herida se escaparía rápidamente la savia de la vida de aquel pueblo. Como se ha visto en esta exposicion, Chile no tiene, practicamente, más elemento de vida que sus salitreras: es la indústria que alimenta el 60 por ciento de su comercio exterior y que dá á sus rentas el 40 por ciento de sus entradas. Para citar nuevamente al se-

ñor Valdéz Vergara, repitamos lo que él dice sobre la situacion de su país en cuanto á su desarrollo general.

«Apartemos la vista del cuadro que nos ofrece la República Argentina y fijémosla en la que presenta nuestro país. En Chile la situacion económica se caracteriza por los hechos siguientes: pobreza de poblacion no correjida por el auxilio de la inmigracion: produccion ganadera completamente nula: produccion agrícola pequeña y amenazada de atrofiamiento por la produccion argentina: explotaciones de cobre, oro y plata en decadencia: explotacion de salitrera en gran actividad, con expectativa de mayor produccion hasta el agotamiento de las calicheras: provechos de esta indústria perdidos para el desarrollo de la riqueza general en Chile, porque pertenecen á propietarios domiciliados en el extrangero, renta fiscal producida, en su mayor parte, por el impuesto sobre el salitre, que tiene una duracion limitada: aumento inmoderado de los gastos fiscales ordinarios como si la renta del salitre había de ser permanente; falta absoluta de indústrias que revelen la existencia de capitales chilenos acumulados y preparen fuentes de produccion y riqueza, para evitar la ruina que caerá sobre el pais, si pierde el monopolio del salitre en el estado de pobreza interior en que hoy se encuentra.»

«La evolucion económica de Chile está paralizada: nos encontramos detenidos en medio del camino sin saber á donde vamos, ni qué será de nosotros más tarde. No estamos realmente en ninguno de los tres períodos que marcan el desenvolvimiento económico de todos los pueblos modernos que progresan. No estamos en el período de la ganadería puesto que nuestra exportacion de lanas llegó solo á 125,000 libras esterlinas y que ni siquiera tenemos crianza de animales para satisfacer las necesidades de nuestra propia alimentacion. Cada año necesitamos pedir á la República Argentina

algunos miles de cabezas de ganado vacuno para que no falte carne en nuestros mercados. Tampoco estamos, bajo el punto de vista de nuestras relaciones con el extrangero; en el período agrícola, puesto que solo exportamos en el año más favorable unos 2.500,000 hectólitros de trigo, y por la competencia argentina, podemos vernos reducidos á no producir sinó lo que nosotros mismos consumimos. Mucho menos estamos en el período industrial, porque no producimos ni siquiera el artículo más sencillo de fabricacion europea: los fósforos indispensables para uso diario de todos los habitantes.

«De Europa nos traen hasta escobas y plumeros. Lejos de tener indústrias establecidas, hemos visto languidecer ó morir en su cuna todas las que la iniciativa inteligente y enérgica de algunas personas ha tratado de establecer: fábrica de paños en Tomé, de ácido sulfúrico en Quilpué, de fósforos en Santiago, de papel y de járcias en Limache, de azúcar en Parral, etc., etc. Lo único que entre nosotros prospera son la indústria vinícola, las fábricas de cerveza y la explotacion carbonífera, cuya influencia se ha hecho sentir, impidiendo que aumenten las importaciones de los productos correspondientes.»

«Por esto puede afirmarse que Chile es un pueblo que vive confiado á su buena suerte, en la creencia ó en la esperanza de que la explotacion de las salitreras será eterna. Vivimos como viven en todas partes los mineros que, habituados en las épocas de prosperidad á sacar millones con un poco de pólvora ó con unos golpes de barreta, gastan el dinero tan fácilmente como lo adquieren, y de improviso, cuando la mina se agota, se encuentran sorprendidos por la miseria. El poder nanciero del Estado no es, en estas condiciones, el poder financiero de la nacion toda: por el contrario, esa riqueza fiscal, que no tiene su orígen ni en la riqueza

ni en las indústrias permanentes de los chilenos, disfraza nuestra verdadera pobreza y aumenta para más tarde el rigor con que ésta se hará sentir. ¿Quién no ha conocido en Chile el caso de algún minero de Chañarcillo ó de Caracoles, pródigo millonario un día y pobre de solemnidad pocos meses después? Este ejemplo debemos tenerlo á la vista todos los chilenos mientras subsista nuestra presente situacion económica, que es tan peligrosa por ser tan incierta.»

Como se vé, nuestros juicios no se basan solamente en la evidencia de las cifras estadísticas, por más elocuentes y fidedignas que ellas sean, toda vez que son las de la Estadística Oficial de ese país. Pero son robustecidas por las apreciaciones del distinguido escritor chileno, que las ha estudiado con el fin de dar la voz de alarma; á la vista de los escollos que amenaza el porvenir de su patria.

Bajo el punto de vista militar, pues, Chile presenta este flanco terriblemente expuesto, por donde su prosperidad puede recibir un golpe de muerte. En aquellas comarcas donde el salitre se explota, la naturaleza es tan mezquina que hasta el agua potable falta, y sin las máquinas de destilacion, que funcionan en las orillas del mar, las poblaciones perecerían por esa, la más terrible de las muertes—la sed. Pues bien bastarían un par de cruceros rápidos y bien armados para aniquilar esas poblaciones en unas pocas horas de fuego de cañon. No sería necesario dominar definitivamente el mar en contra de la flota chilena, porque los destrozos de unas cuantas horas no podrían ser reparadas sinó en muchos días, y el amago de su repeticion bastaría para disolver esas colonias de trabajadores y negociantes.

Y si la eventualidad de la guerra fuera contraria á Chile, y resultase privada de aquellos tesoros que la

guerra le dió: entonces sí que el porvenir de Chile se presentaría sombrío.

Para aquel que ama la paz, y cuya aspiracion suprema es que su pátria pueda seguir tranquila su marcha hacia las altas regiones donde su destino le lleva, la mejor prenda de paz es la consideracion de las tremendas consecuencias que para Chile entraña una guerra desgraciada. El espíritu se resiste á creer que los hombres de aquel país lleven su obsecacion hasta el extremo de comprometer en un azar todo el futuro de su pueblo: y tampoco es verosímil que cierren los ojos á las graves probabilidades que las circunstancias de su posicion en el Pacífico presentan de que la solucion armada no les sea favorable.

Persiga serena la República Arrentina su marcha por las anchas vías del progreso y del engrandecimiento, que son las vias del progreso y engrandecimiento de la humanidad. Y si la torpe emulacion, ó la nécia jactancia de quien se deslumbra ante la vision de su propia fortuna la obliga á desviarse de ellas, sepa entonces donde debe ofender con más empuje—donde su éxito significa la humillacion perdurable de su agresor.

CAPITULO VIII

El comercio exterior de la Argentina y de Chile.—Caractéres generales y comunes del comercio exterior de las dos repúblicas.—Exportacion é importacion argentina y chilena en cuatro períodos quinqueniales.—Tendencia y crecimiento del comercio internacional de los dos países —Cuadros analíticos de la exportacion argentina y chilena en los cuatro períodos quinqueniales.—Cifras comparativas de la exportacion argentina.—Cuadros analíticos de la importacion de Chile y la Argentina desde 1878 hasta 1893.—Análisis de estas importaciones.—Consecuencias que se desprenden de este exámen.—Fragilidad de la situacion económica de Chile.—Apreciaciones del señor Valdéz Vergara.—Propósito que inspira nuestras comparaciones.

Bajo el aspecto de su composicion general, el comercio internacional chileno y argentino ofrecen muchos puntos de contacto. En ambos países este comercio es alimentado, en cuanto á la exportacion, de los productos naturales y las materias primas que provéen sus indústrias principales, y en ambos países el retorno se compone en su mayor parte, de las manufacturas de los países europeos, ó de Norte América. Este comercio se hace por la vía marítima, siendo casi exclusivamente extrangeras las banderas de los navíos que efectúan el trasporte de las mercaderías y frutos. En ambos casos el consumo nacional es ávido de los productos importados, y el monto de estos es limitado

solamente y de una manera muy imperfecta, por la importancia de los frutos que se pueden ofrecer en cambio. Finalmente, tanto la exportacion chilena como la argentina es apreciada ó despreciada, de una manera absoluta, por la demanda de los mercados europeos.

Se puede decir con entera verdad que tanto en Chile como en la Argentina, se trabaja para producir cosas que sirvan para pagar los consumos europeos, y que esta produccion se valora según la estimacion de que goza en los mercados de ese continente.

Pero en el análisis de los dos comercios, se nota inmediatamente las diferencias que nacen de la diversidad de las indústrias que forman la base de la riqueza de los respectivos países.

En el comercio chileno prima, como ya se dijo en otro capítulo, la explotacion de los salitres y la minería, mientras en la Argentina la agricultura disputa á la ganadería su antigua primacía.

Consultadas las cifras generales del comercio de cada país, en los años 1878 y 1893, por períodos de cinco años, presentan las siguientes cifras, expresadas en pesos oro argentinos y en pesos de 48 peniques los valores chilenos,—que equivale casi exactamente á nuestro peso oro.

Chile	1878	1883	1888	1893
Importacion	20.046,000	48.368,000	48.068,000	54.019,000
Exportacion	25.093,000	61,406,000	57.357,000	55.961,000
Argentina				
Imp.	43,759,000	80.435,000	128.412,000	96,224,000
Exp.	37.524,000	60.208,000	100.112,000	94.090,000

Lo primero que salta á la vista, al examinar estas cifras, es la distinta tendencia de los dos comercios, en cuanto á la relacion de las importaciones con las exportaciones, y la respectiva marcha del uno con relacion al otro.

En el comercio chileno se encuentra en el primer año de la serie, que la exportacion superaba en un 25 por ciento á la importacion, pero esta notable diferencia á favor del país ha ido disminuyendo constantemente, hasta que, en el último año, las importaciones casi igualan á las exportaciones. En la Argentina sucede lo contrario. El desnivel mayor á favor de la importacion corresponde al año 1883, en que equivale á un tercio más que la exportacion, pero este desnivel ha ido desapareciendo hasta casi dejar de existir en 1893.

En la comparacion de las respectivas exportaciones, resulta que la chilena ha aumentado en un 115 por ciento y la argentina en un 151 por ciento. En cambio, la importacion chilena arroja un incremento de 169 por ciento, contra 128 por ciento solamente de la argentina.

Veamos ahora qué es lo que nos dice el análisis de los cuadros especiales de la exportacion de ambas naciones: tomando en cuenta solamente las partidas principales, por su monto ó por su significacion.

Hélos aquí:

Exportacion de la Argentina en 1878-83-88-1893

(Solo se comparan las partidas principales)

ARTÍCULOS	1878		1883		1888		1893		Unidad peso ó medida
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
Animales vacunos	85.000	2.000.000	95.000	1.800.000	95.000	1.830.000	201.000	4.500.000	U
id lanares	14.000	20.000	40.000	60.000	23.000	85.000	71 000	350.000	U
Carneros congelados	— —	— —	— —	— —	18.000	1.500.000	25.000	2.000.000	Ton.
Cerda	1.900	700.000	1.600	690.000	2.000	1.800.000	2.000	850.000	„
Cueros lanares	28.000	4.000.000	27.000	5.000.000	28.000	5.700 000	26.000	4.200.000	„
id vacunos	2.240.000	7.000.000	2.000 000	8.000.000	3.500.000	14 700.000	4 200 000	9.000.000	U
Lana	82.000	15.000.000	118.000	30.000.000	131.000	45.000.000	125.000	25.000.000	Ton.
Carne de tasajo	34.000	2.500.000	22.000	3.000.000	26.000	3 500 000	42.000	4 200.000	„
Cueros yeguarizos	— —	— —	— —	— —	280.000	1.000.000	250.000	900.000	U
Vacas congeladas	— —	— —	— —	— —	42	4 000	3 000	250 000	Ton.
Lino	100	7.000	23.000	1.200.000	40.000	2 100.000	72 000	2.900.000	„
Maiz	17.000	180.000	19 000	400.000	162.000	5 400.000	85.000	1 600.000	„
Pasto seco	5.000	100.000	11.000	150.000	9.500	250.000	54.000	650.000	„
Trigo	2.500	100.000	61.000	2.500.000	179.000	8 250.000	1 (00 000	23.500.000	„
Harina	3.000	800.000	5 000	350.000	6.400	64.0000	38 000	1 400 000	„
Sebo y Grasa	21.000	3.000.000	16.000	2.400.000	15.000	2.200.000	19 000	2.500.000	„
Ceniza y huesos	39.000	400.000	26.000	500.000	40.000	1.000.000	44.500	700.000	„
Sumas totales de la Exportacion		37.524.000		60.208.000		100.112.000		94.090.000	

Cuadro demostrativo de los productos principales de la Exportación de Chile 1878-93

PRODUCTOS	1878		1883		1888		1893	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Animales vacunos U	7 638	$ 320 000		$	Us. 581	$ 35.000	1.846	$ 116.000
Algarrobilla Ton.	89	26 000	T.					
Borato de Cal "	———	———	" 1.560	125 000	T. 1.132	57.000	T 4.587	229.000
Borax "	———	———	" 1.501	300.000	" 538	81.000	no figura	
Carbon de Piedra "	111.773	709.000	" 158.982	1 058.000	" 128.000	1.314.000	" 210.000	1 678.000
Cebada comun "	21.542	753.000	" 16 342	573.000	" 24.260	773.000	" 26.702	879.000
Cera "	140	126.000	———				" .158	110 0.0
Cobré en barras "	40 895	13 026 000	" 36.631	14.339.000		31.336	18.878.000	" 19.328	4 844.000
Cueros vacunos U.	68.000	272.000	Us. 32.000	212.000	Us. 29.000	209.000	Us 118 .000	707.000
" de Chivato doc.	32.000	16 000	doc. 251.000	126.000	doc. 418.000	125 000	doc. 310.000	93.000
Ejes de cobre Ton.	11.751	1 435.000	T. 5.756	8 7.000	T. 2.283	457.000	T. 2.966	296.000
" " " y plata "	2.808	479.000	" 4.197	780.000	" 1.906	762.000	" 1.500	244.000
" " " y oro	———	———	———				" 312	78.000
Frejoles "	2 751	192.000	" 2.879	183.000	" 994	61.000	" 4.057	208.000
Guano "	———	———	" 175.430	5.263.000	" 51.148	1 535 000	Cesó la exportacion	
Harina "	12 453	928.000	" 10.107	824.000	" 3.153	235.000	" 2.181	154.000
Estaño "	———	———	" 862	405.000				
Lana "	3.262	743.000	" 2.101	502.000	" 1.889	487.000	2.868	491.000
Ropa Hecha	———	———		565.000				
Lino y Torta "	1.090	70.000						

Madera p. construcc.	piezas	739.000	116.000									
Miel	Ton	1.571	286 000	T.	1.310	201 000	T.	996	100.000	T.	1 291	153.000
Mineral de cobre	»	1.411	65.000	»	1.·63	91 000	»	1.647	13·.000	»	8.299	415.000
» » plata	»	111	22.000	»	464	807.000	»	248	62.000	»	495	233.000
» » oro		———	———				»	3.795	1 214.000	»	168	34.000
» sulfo-platoso		———	———				»	140	175 000	»	140	175.000
» de Manganeso		———	———				»	17.947	179 000	»	36.741	367.000
Nueces	»	1.004	80 000	»	2 894	231.000	»	2.124	283.000	»	3.489	279.000
Oro en pasta y barra	Ks	21	21 000	K.	186	131.000	K.	936	759.000	K.	7·8	603.000
Papas	Ton	10.762	217.000	T.	4.424	100.000						
Pasto seco	»	5 723	115.000				T.	3.327	67.000	T.	9.310	186.200
Plata piña y en barras	Ks.	41.000	1.646 000	K.	112.000	4.624.000	K.	181.673	7.7·4.000	K.	146.869	4.4 8.000
Quesos	Ton	325	130.000									
Salitre	»	741	40.000	T.	584.798	31.043.000	T.	784.250	33 866.000	T	947.025	39 212.000
Suelas	Unido	139.000	976.000	Us.	139.000	977.000	Us.	187.000	1.1·3.000	Us	219.000	880 000
Lentejas	Ton.	39	3.000							T.	1.080	108 000
Quina		———	———	T.	226	253.000						
Quillai		——	———							»	2.467	188 000
Trigos	»	37.564	1 945.000	T.	123.389	6.268 .000	T.	93.885	4 549.000	»	185.963	6.022.000
Vinos		———	65.000		—— —	49 000		———	41 000		———	73.000
Yodo		———	———	T.	221	2 987.000	»	91	914.000		595	5.953.000
Suma total de la Exportación en ps. de 38 peniques			$ 31.696 000			$ 77.565.080			$ 72.451.000			$ 70 688 000
Sumas en ps. de 48 peniques			$ 250 93.000			$ 61.406.900			$ 57.357.000			$ 55.96..000

El estudio que en capítulos anteriores se ha hecho del carácter y tendencias de la produccion de los dos países, excusa detenerse nuevamente en ello. Pero las cifras expuestas son muy interesantes como la exposicion visible del progreso que respectivamente alcanzan en el desarrollo de sus riquezas naturales y de la amplitud y variedad de éstas. En la exportacion chilena se observa la accion refleja de la explotacion de las salitreras, que hace decaer los antíguos ramos de produccion de tal suerte que, si se deduce de la suma total de 1893 los 39,212,000 pesos que representa la exportacion de ese producto, resulta que todos los demás dan una suma inferior á la que dieron en 1878. Otra cosa muy distinta sucede en el comercio argentino, donde el progreso de un ramo es acompañado por el progreso de todos los demás, aún cuando el impulso no sea igualmente rápido. Las lanas, que siguen constituyendo el renglon más fuerte de nuestra exportacion, señalan un incremento de 50 por ciento en los quince años, creciendo desde 82,000 toneladas hasta 125,000 toneladas. Los cueros lanares permanecen estacionarios, pero este es un buen síntoma, porque indica la atenuacion de las tremendas epidemias que arrasaban con la fortuna del pastor, y en el día la cantidad de reses ovinas sacrificadas por su carne ha aumentado enormemente sobre la cifra de 1878, debido al gran aumento de la poblacion, por una parte, y por otra, la planteacion de varios establecimientos frigoríficos que exportan, en 1893, 25,000 toneladas de estas carnes. Los cueros vacunos, que proceden del beneficio de los establecimientos que elaboran las carnes de tasajo, y del consumo interno, han aumentado desde 2,240,000 á 4,200,000 en 1893. El sebo y grasa acusa una ligera disminucion y un aumento importante las carnes de tasajo. No está demás hacer notar que el año 1893, en cuanto á la exportacion de los productos de la ganadería, señala cifras menores

que las que corresponden á la normalidad de su movimiento. Así se encuentra que al año siguiente la exportacion de lanas asciende á 162,000 toneladas, la de cueros lanares á 36,756 toneladas, los cueros vacunos 5,142,000 unidades, y el sebo y grasa 25,246 toneladas. La exportacion de carneros en pié llegaba á 120,000 cabezas, y la de animales vacunos á 220,000 cabezas. Este ramo, y el de exportacion de carneros congelados, que no existía en 1878, señalan los nuevos y opulentos rumbos que se abren á la ganadería argentina.

En cuanto á los progresos de la agricultura, las cifras expuestas excusan todo comentario. Entre trigo, maíz, lino y pasto seco, el valor exportado en 1878 era de 45,000 pesos, en 1893 estos productos dan á la exportacion un valor de cerca de 29,000,000!

La estadística de la exportacion comparativa de las dos naciones ofrece un estudio no menos interesante que el de la exportacion. En los cuadros chilenos se observa un movimiento ascendente contínuo, que corre parejas, ó más bien, que supera al crecimiento de la exportacion, y no es contrarrestado por el desenvolvimiento de la indústria interna. Todos los renglones de alguna importancia en 1878 se ven considerablemente aumentados en 1893; la sola excepcion la constituye la yerba mate. Hasta en los vinos y licores, apesar de los progresos notorios que la indústria vinícola ha alcanzado en Chile desde aquella época, arrojan así mismo, un aumento de importacion no despreciable. Pero para mejor comprender esta faz del asunto es necesario examinar los cuadros respectivos que van en seguida:

Cuadro Analítico de la Importación de Chile 1878-93

Productos y Mercaderias		1878		1883		1888		1893	
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
			$		$		$		$
Artículos Alimenticios									
Animales vacunos (1)	U.	47 1 8	1.639.000	Us. 74.742	3.197.000	U. 72.827	8.954.000	Us. 94.490	4.744 000
Aceite de Olivo	T.	368	126.000	T. 764	249.000	T. 783	170.000	T. 1.692	375 000
Arroz	„	2.112	199.000	„ 3.966	185.000	„ 5.124	458.000	„ 7.902	708.000
Azucar (2)	„	15.999	3.081.000	„ 23.913	4 600.000	„ 31.858	5.982.000	„ 28.827	4.918.000
Café (3)	„	296	125.000	„ 889	360.000	„ 1.189	475.000	„ 756	801.000
Grasa	„	43	95.000	——	124 000	——	107.000	——	359.000
Sal comun	„	6.251	46.000	——	109.000	——	80.000	——	174.000
Yerba	„	3.093	453.000	„ 3.416		„ 2.916		„ 2.538	505.000
Té	„	157	280.000	„ 271	597.000	„ 498	746.000	„ 617	924.000
Sumas Totales de la partida			6.801.000		11.029.000		13.494.000		14.127.000
Tegidos									
Genero Blanco de Algodon	T.	1.071	1 169 000	„ 2.537	2.581.000	„ 1.866	1.868.000	„ 1.485	1.470 000
Tocuyos	„	740	596.000	„ 1.909	1.437.000	„ 1.125	845.000	„ 877	669.0 00
Quimones	„	743	1.415.000	„ 1 897	2.315 000	„ 1 266	1.895 000	„ 1.974	1.974.000
Sumas Totales de la partida			6.088 000		13. 24.000		12.682.000		12.636.000
Materias primas									
Carbon de Piedra		57.219	454.000		1.828 000	„ 4'8.000	3.888.000	„ 422.000	3.380.000
Fierro en bruto y galv °			235.000		1.588.000		1.625.000		2.107.000
Maderas p Construcción	M	437.000	153.000		500.000		860.000		993.000
Sebo	T.	2 989	627 000		454.000		657.000		657.000
Sumas Totales de la partida			2.184.000		6.189.000		8.507.000		10.065.000
Vestuario Joyas y objetos p. Uso personal									
Medias de Algodon		——	123.000	——	181.000	doc 415.000	366.000	doc. 883.000	299.000
Pañuelos p. rebozo		——	171.000	——	477.000	T. 138	551.000	T. 183	705 000

rer ı de todas clases	——	336.000		——	954.000		——	509.000		——	510.000
Sumas Totales de la partida		1.838.000			3.892.000			3.604.000			3.529.000
Máquinas, Maquinarias é Instrumentos.	——										
Maquinas en gral. y maquinarias	——	227.000		——	1.264.000	T	10.745	2.372.000		——	3 333.000
Sacos vacios		305.000		——	1 288.000			1.618.000	T.	11.936	1.843 000
Sumas Totales de la partida		1.712.000			5.586 000			7 916.000			10.822.000
Artículos p. Menage											
Gas (aceite) para lampara hects.	19.462	236.000			428.000	„	6.082	485.000	„	9 375	759.000
Velas de esperma y de comp. T.	733	359.000	T.	1645	678.000	„	1.731	771.000	„	2 919	941.000
Sumas Totales de la partida		1.505.000			8.501.000			3.925.000			4.568.000
Locomoción Ferrocarriles y Telégrafos		890.000			960.000			2.799.000			2.799.000
Vinos y Licores											
Vinos		402 000			738.000			582.000			632.000
Sumas Totales de la partida		743.000			1.532.000			1.232.000			1. 57.000
Rapé y Tabacos		847.000			651.000			449.000			390.000
Drogas y Especies medicinales		225.000			510 000			746.000			1.009.000
Armas y Utiles		66.0 0			82.000			414.000			188 000
Bellas Artes Ciencias y Letras.											
Papel de imprenta	— —	131.000	T.	638	173.000	T.	1 338	349.000	T.	1.880	360.000
Sumas Totales de la partida		379 000			630.000			903.000			1.282.000
Articulos diversos		1.829.000			6 079.000			4.021.000			5.144.000
Sumas totales de la importación		25.120.000			61.098 0 0			60.717.000			68 235.000
Reducido de 38 d à pesos de 48 d		$ 20 045.000			$ 48.368.000			$ 48.068.000			$ 54.019.000

(1) La importaciòn de animales vacunos procede casi exclusivamente de la Argentina. En 1883, de los 74.242 importados. 73.568 procedían de este pais; y en 1893, de los de los 94.490 animales, 1 061 procedian del Perú, 6 de la Gran Bretaña, y el resto de la Argentina.

(5) La importación de azúcar en en 1893, se descompone así: { Blanca y Prieta Ton. 17.8 8 { procedentes de Perú y Colombia
{Refinada „ 10.519 { de la que 8.300, de Alemania

(3) Casi la mitad del Café procede del Perú.

Cuadro Analítico de la Importación Argentina 1878-93

ARTÍCULOS		1878		1883		1888		1893	
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Animales en pié			$ 23.000		$ 160.000		$ 235.000		$ 201.000
Sustancias Alimenticias									
Aceite de Olivo	Ton.	2.619	728.000	T. 3.441	1.086.000		1.567.000	T. 3.417	957.000
Arróz		7.832	637.000	10.600	1.111.000		1.291.000	13.819	1.089.000
Azúcar		22.196	3.938.000	24 019	4.435.000		3.641.000	9.967	1.888.000
Café		1 401	436.000	1.747	503 000		919.000	3.189	889.000
Queso		595	304 000		418.000		998 000		282.000
Té		196	195.000	370	366.000		689.000	644	545.000
Yerba		9.315	1.208.000	15.409	1.945.000		2.108.000	21.534	2.497.000
Sumas totales			8.636.000		11.920.000		14.561.000		10.744.000
Bebidas									
Aguardientes y licores			1.903.000		2.074.000		2.132.000		532.000
Cervezas			190.000		585.000		672.000		29.000
Vinos			4 487.000		6 681.000		9.633.000		7.279.000
Sumas totales			6.984.000		9.317.000		12 852 000		8.842.000
Tabacos			1 0 8.000		1.231.000		1.587.000		405.000
Tegidos									
Arpillera	Ton.		228.000	T. 4 404	1 009.000		1.725.000	T. 17 575	3 515.000
Bramantes				1.358	1.164.000		1.262 000		V. telas alg.
Casimires de lana					1.111.000		2.208.000		V. telas lana
Telas de Algodon			5.741 000		6 901.000		6.331.000		10.791 000
id de lana			1.803 000		884.000		9 8.000		4.775 000
id de mezcla			1.407.000		1.386.000		1.666.000		1.772.000
Sumas totales			11.414.000		17.739.000		21.281.000		27.818.000
Ropa hecha y Confecciones									
Artículos de algodón					1.108.000		1.076.000		

Medias de todas clases					498.000			1.083.000		843 000
Sombrereria		573.000			634.000			549 000		336 000
Sumas totales		1 616.000			1.245.000			4 326.000		4.101.000
Madera y sus aplicacs.										
Pino Metros c.	2.321.000	951.000			2.670 000			5 027 000		3 734 000
Sumas totales		1.189.000			3.200.000			8.400.000		4 890 000
Hierro y sus aplicaciones										
Alambre para cereos Ton.	5.499	401.000	T. 19.727		1.328 000	T. 28.313		1.515 000	T. 25.868	1 475.000
Hierro en bruto y galv.	8.449	580.000	21.721		1.408.000	64.622		2.620 000	45.086	2 432 000
Máquinas y útiles de labranza		88 0.8			586.000			1 179.000		2 255 000
Máquinas y motores en general		305.000			817.000			2 171.000		2 894 000
Sumas totales		3 018 000			7.296.000			17.643.000		13.057.000
Papel y sus aplics.										
Papel de imprenta			T. 1.398		371.000	T. 3.500		910.000	T. 3.735	971 000
Sumas totales		723.000			1. 361.000			3.398.000		3 128 000
Vidrios y prod. Ceramicos										
Botellas vacias			d. 131.000		59 000			110 000		150.000
Loza y Porcelana					519.000	doc. 366 000		760 000	doc. 502.000	534.000
Sumas Totales					1.467.000			5.993 000		2.359.000
Diversos Productos										
Sal gruesa T.	59.670	332.000	T. 22.437		149.000	hec. 391.779		243 000	hec. 653.374	405.000
Sumas totales					839.000					
Combustible y artículos de Iluminación										
Carbon de Piedra T.	58.945	699.000	T. 111.438		1.114 000	T. 339 799		3 338.000	T. 588.778	5 837.000
Bujías "	527	161.000	" 748		210.000	" 591		177 000	" 193	57.000
Kerosene Hects.	46.390	419.000	hec 50.788		667 000	hec. 141 250		706.000	hec. 184.339	921.000
Sumas totales					1.788.000			4.273.000		6.869 000
Manufacturas Diversas										
Arts. de moda y fantasia					1.298.000			1.119 000		414 000
Sumas totales								6.412.000		3.780.000
Materiales de Construcción								15.472.000		3 280.000
Sumas totales de la importación		43.759.000			80 435.000			118.412 000		$ 96.224.000

Cuadro Comparativo de la Importación de ciertos artículos en Chile y en la Argentina

ARTÍCULOS	Chile 1883 (1) CANTIDAD	Chile 1883 VALOR	Argentina 1883 CANTIDAD	Argentina 1883 VALOR	Chile 1893 CANTIDAD	Chile 1893 VALOR	Argentina 1893 CANTIDAD	Argentina 1893 VALOR
Aceite de Olivo T.	761	$ 173.000	T. 3 441	$ 1 086 000	T. 1 692	$ 297 000	T. 3.417	$ 957 000
Arróz "	3.216	226 000	" 10 60)	1.111 000	" 7.902	560.000	" 13 819	1 089.000
Azúcar (2) "	23.923	3 642.000	" 24.019	4 435.000	" 28 327	3.890 000	" 9.967	1 888.000
Café	889	286 000	1.747	503 000	" 756	238.000	" 3.189	889.000
Yerba	3.116		" 15 409	1 915.000	2.538	400.000	" 21.534	2.947.000
Té	271	472.000	" 370	366.000	617	730.000	" 644	545 000
Tegidos en gral. (sac. arpillera)	———	10 469.000	———	16 733 000	———	9.795.000	———	24 303 000
Arpillera (sacos vacios)	———	1 020.000	" 4.404	1 ·06.000	T. 11.966	1 459 000	17 575	3 515 000
Aceite p. lámparas (Kerosene)	———	339 000	———	667 000	" 9.375	6.9.000	———	; 922.000
Maderas por coustrucción (Pino)	———	395.000	—	2 070 000	———	785.000	———	3 734.000
Carbon de piedra		1.449 000	" 111.438	1 114.000	" 422.000	2.675.000	583.773	5.830.000
Hierro en bruto y galv.		1 233.000	" 22 722	1 408.000	———	1.688.000	45.086	2 432.000
Papel de imprenta (3)	648	136 000	1 398	370 000	1 880	309.000	3.735	971 000
Vinos (4)		584.000	———	6 681 000	———	480 000	———	7.279 000

(1) Los pesos de la estadística Chilena se consideran à 38 d y se convierten en pesos de 48 d para este cuadro

(2) En 1883 la producción nacional de azucar en la Argentina se estimaba en 18 000 Ton; en 1873 se estima en 60.000 Ton.

(2) La mayor parte del papel de Imprenta se fabrica en el país en la Argentina, desde 1890.

(4) La produccion es vinos y mostos en Chile en 1878 se estimaba en 258 000 hectólitros, y en 1890, 208.000 hectólitros. La producciòn de la argentina en 1893. se estimaba alrededor de 640.000 hectólitros.

De las catorce partidas en que la Estadística chilena agrupa las introducciones, las dos más importantes son la de Artículos Alimenticios y la de Tegidos: entre las dos representan aproximadamente el 40 por ciento de todas las introducciones.

De los renglones de la primera de estas partidas, los dos más fuertes son, los animales en pié y los azúcares. Entretanto conviene hacer notar que existe una fuerte discrepancia entre las estadísticas chilena y argentina en cuanto á los valores del renglon de animales en pie, que, como es sabido, constituye para la importacion chilena un artículo casi exclusivamente de procedencia argentina. Así, por ejemplo, la estadística chilena dá como valor de los animales en pié importados en 1893, la suma de 4.711,000 pesos, mientras que la estadística argentina solo dá como exportado á Chile un valor de 1.343,000 pesos. Cierto es que los pesos chilenos son pesos de 38 peniques, pero reducidos á pesos de 48 peniques, asi mismo ascenderán á 3.742,000 pesos, ó bien una suma casi triple de nuestro avalúo.

En el consumo de azúcar figura un incremento razonable, pero como se ha hecho notar en otro capítulo, el consumo de este artículo dista mucho de alcanzar las proporciones que se debían esperar, habiendo cuenta de las costumbres de raza, y del consumo de nuestro pueblo, tan afin en sus usos y hábitos á aquel. En los tegidos se observa el fenómeno que es la nota dominante del comercio de internacion de Chile, y este es, la decisiva influencia que ejerció la adquisicion de las provincias salitreras para dar vuelo al consumo de las manufacturas extrangeras. De 1878 á 1893, la introduccion de tegidos se duplicó y aún más. Los tres renglones que se detallan; los géneros blancos de algodon, los tocuyos y los quimones; dan cifras duplicadas con largueza desde 1878 á 1883, pero este fuerte movimiento

no se pudo sostener, y en 1893 las cifras relativas no son mucho mayores que en 1878.

En una palabra, la adquisicion de las salitreras, y de las huaneras que se explotaron hasta 1890 con intervencion del fisco chileno, dió un impulso enorme al consumo de artículos extrangeros de todo género, pero muy luego ese impulso perdió su fuerza inicial, y en las épocas subsiguientes el progreso ha estado muy léjos de acompañar el aumento vegetativo que se proclama en la poblacion. De 1878 á 1883 el aumento de la importacion equivale á un 141 por ciento, pero en 1883 á 1898, ese aumento no alcanza á 12 por ciento, ó sea muy poco más de 1 por ciento por año! La fortuna adquirida tan de improviso parece haber servido para satisfacer de pronto la imprevisora avidéz del consumo, anheloso de compensar con abundancias desmedidas las antiguas privaciones. Pero después el nivel ha comenzado á descender nuevamente, y el aumento de la poblacion, que no ya el de la riqueza pública, ha sido ineficaz para contener ese descenso.

En la Argentina no ha habido salitreras para improvisar la fortuna pública, pero sí ha habido sus «Crísis de Progreso», cuyas huellas están marcadas en el cuadro que está á la vista. Ese cuadro nos dice que en el primer período de cinco años, desde 1878 hasta 1883, la importacion se duplicó. En el segundo quinquenio—1883 á 1888—el aumento fué de algo más de dos tercios: mientras para el último—1888 á 1893—se constata un descenso de 25 por ciento. La indústria interna por su parte ha influido sensiblemente para reducir el volúmen de las introducciones, á punto que solamente los renglones de azúcar, vinos, licores y tabacos, constatan una disminucion de casi 7.000,000 pesos oro de 1888 á 1893. La paralizacion de las obras de construccion de ferro-carriles y otras análogas está representada de una manera harto significativa por el

gran descenso de las importaciones respectivas, que bajaron de 15.412,000 pesos en 1888. á 3.280,000 pesos en 1893.

En cambio los tegidos, renglon de consumo necesario en que la indústria nacional poco influye, constatan el incremento fuerte que corresponde á un rápido crecimiento de la poblacion, acompañado de un bienestar general, que la crísis misma no ha lesionado sériamente. En este sentido la estadística chilena de la internacion de tegidos es muy poco satisfactoria, pues resulta que en los diez años corridos desde 1883 hasta 1893, la introduccion de estas manufacturas ha descendido más de un 5 por ciento, y que la cifra de 1893 es también inferior á la de 1888. La observacion que surge del conocimiento de este hecho es que aquella poblacion se empobrece, pues no de otro modo se explica que disminuya el consumo de artículos que no se fabrican en el país, y que son de la más indispensable necesidad para el uso de todos, ricos y pobres. Si se tomara la introduccion de estos artículos para medir la relativa prosperidad de los dos países, aceptando por base de comparacion la poblacion que dá la Estadística Oficial de Chile, en cuanto á esa nacion, y las cifras que ahora resultan como más aproximadas para la Argentina, según el censo que aún se halla en obra de compilacion, se tendría este resultado: que en Chile 3.365,221 personas solo consumen tegidos, en 1893, por valor de unos 9.800,000 pesos de 48 peniques, lo que equivale á 3 pesos escasos por persona al año: mientras unos 4.000,000 de habitantes de la Argentina consumieron en el mismo tiempo tegidos por valor de casi 28.000,000 de pesos oro, lo que dá cerca de siete pesos como promedio de consumo por habitante.

Considerada la poblacion de ambos países bajo el
acepto de su consumo de artículos extrangeros y su
oduccion de frutos exportables, resalta de nuevo la

gran superioridad de la Argentina. En efecto, tomando la poblacion de Chile como de 3.000,000 de personas y la de la Argentina de 4.000,000, resulta que el argentino consume artículos importados por valor de 24 pesos oro anuales, contra 18 pesos solamente para el habitante de Chile. En las exportaciones las proratas son casi iguales á las enunciadas para la importacion, siendo, sin embargo, algo más favorables para el chileno y mas escasas para el argentino. Es decir, que también en la exportacion el argentino produce alrededor de 24 pesos oro anuales, de artículos tomados en cambio de sus consumos extrangeros, y el chileno dá algo más de 18 pesos para el mismo objeto. Pero cuando se examina la composicion de esta exportacion salta á la vista la diferencia que existe á favor de la labor argentina. En Chile, como el 50 por ciento de la exportacion procede de fuentes accidentales y de corta duracion—los salitres—donde la obra del hombre es la de recoger la dádiva de la naturaleza, pero es impotente para ampliar ó hacer reproducir á esta. Las indústrias permanentes, como la agricultura, la ganadería y aun la minería se hallan estacionarias, si no es que van para atrás. En la Argentina, al contrario, todo es obra directa del esfuerzo del hombre, aplicado en un medio generoso y amplísimo, donde larga recompensa aguarda á la labor inteligente y perseverante. Por esto es afirmar un hecho patente y universalmente reconocido, que el comercio argentino está aun en su infancia, y que puede aspirar á escalar las más inconmensurables alturas, en la progresion de su marcha hácia los destinos finales de la humanidad. Pero, para Chile, los años floridos están destinados fatalmente á no tener proyecciones en el tiempo. Se halla hoy en su edad de oro, la época en que la fortuna le sonríe y le brinda s[illegible] tasa sus dádivas: pero mañana, cuando la veleidosa di[illegible] sa mude de voluntad y los espléndidos mirages de e[illegible]

tos tiempo se disipan, dejando tras sí solo el recuerdo y la experiencia, ¿cual es la suerte que aguarda á ese pueblo, que parece olvidar, entregado á los sensualismos de la fortuna adventicia, las antiguas virtudes espartanas que eran á la vez, su fuerza y su honor!

Tan frágil es hoy su situacion que, alarmado el patriotismo ante las angustiosas perspectivas que diseña el porvenir, levanta su voz clamando contra la obsecacion de los hombres dirigentes, cuya política imprevisora parece destinada á llevar el país al abismo que se abre en el confín del horizonte. Escúchense las elocuentes palabras del distinguido escritor que tantas veces hemos citado en el curso de este trabajo, al ocuparse de este pavoroso problema.

«Entretanto quedan en pié los siguientes hechos concretos:

1º Que la produccion, y por consiguiente la renta del salitre, tienen una duracion transitoria, calculada en 30 ó 40 años por el ingeniero señor Bertrand, comisionado por el gobierno para este trabajo.

2º Que los presupuestos de gastos ordinarios de la República tienen por base esencial dicha renta del salitre.

3º Que las relaciones recíprocas de Chile con los mercados extrangeros tienen también su base esencial en la exportacion de salitre.

4º Que habiendo la certidumbre de que el salitre se agotará en un plazo, cuya duracion se acorta á medida que aumenta la exportacion, no se divisa por ahora, fuente alguna de produccion que le reemplace como artículo de retorno al extrangero, ni la nueva base que pueda adoptarse para conservar el edificio actual de la administracion pública.

«La situacion de nuestro comercio internacional es en extremo delicada. Para pagar todas las obligaciones de Chile en el exterior se remesan productos entre los

cuales han figurado el salitre y el yodo en 1893 por el 67.68 por ciento. Una perturbacion pasagera en la exportacion de salitre bastaría para ocasionar una crísis violenta en nuestro mercado. Por ejemplo, en el caso de una guerra europea, se perturbaría, no solo el consumo en los países beligerantes, sino también la exportacion, por los riesgos ocasionales de la lucha para las naves que hacen el tráfico entre Tarapacá y Europa. Esta perturbacion repentina no daría tiempo para hacer arreglos sobre los pedidos y los pagos de mercaderías extrangeras: por la inversa, daría lugar á exigir inmediatamente el envío de fondos. Paralizada la exportacion de productos que representan el 67.68 por ciento de las exportaciones totales, y producida una demanda violenta de letras, el cambio se irá por los suelos y no habrá recurso alguno para impedirlo. Este conflicto sería pasajero como la causa que lo habría ocasionado: pero él ofrece la medida del trastorno permanente, de la ruina definitiva que caería sobre Chile si por desgracia, así como han pasado quince años despues de la guerra del Pacífico, pasaran quince ó veinte años más sin que el país tuviese la esperanza siquiera, como no la tiene hoy, de producir alguna nueva riqueza en reemplazo de aquella. Los efectos económicos y sociales de un acontecimiento de esta naturaleza serían comparables solo á la ruina de una ciudad sacudida por violento terremoto.»

Y más adelante agrega: (pág. 102).

«El Perú ofrece un ejemplo sin igual, del modo como las naciones enriquecidas por la casualidad, caen fatalmente en la miseria, cuando sus gobernantes se satisfacen con la engañosa prosperidad del día y olvidan por completo el porvenir.

«La República Argentina ofrece, por la inversa, un ejemplo elocuente del modo como una nacion, enriquecida por trabajos é indústrias permanentes que nada

deben al acaso, adquiere á pasos seguros una prosperidad estable apesar de los errores y faltas de sus gobernantes.

«Los gobernantes de Chile aseguran hoy que el país progresa, que la riqueza aumenta, que la nacion tiene un gran poder financiero porque se exporta mucho salitre y porque el Estado recibe una renta considerable por el impuesto sobre ese producto.

Esto significa que nuestros gobernantes no comprenden ó no quieren ver lo que vé todo el mundo: que nuestra situacion presente es análoga á la del Perú en 1862 y que, por tanto, en vez de progresar, como progresa la República Argentina, hemos de caer en la misma miseria en que hoy viven, después de tanta grandeza, los que, antes que nosotros, fueron dueños de las riquezas envenenadas del huano y del salitre».

« .....

Con tales testimonios de que vivimos en el pueblo más afortunado de la tierra, se comprende que no sea bien acogida la opinion de lo que pensamos que en realidad es muy diversa y que desgraciadamente, lejos de prosperar y enriquecerse, el país pierde cada día más, y se está condenando, por su imprevision, á volver á ser lo que fué durante la colonia: la region más miserable de la América.» (pág. 144).

Hemos trascripto estos párrafos, no por mera vanagloria, ó por un falso concepto de patriotismo que busca empequeñecer al rival, pero porque las afirmaciones del estadista chileno no hacen más que corroborar los juicios que hemos enunciado, basados en las cifras oficiales de la estadística de ambos países, y nuestro propósito es demostrar, para conocimiento de propios y extraños, cuales son los factores que constituyen el organismo económico de los dos pueblos, y de parte de cual podía temerse una política aventurera, que buscase compensar el agotamiento de las fuentes

propias con la usurpacion armada de los bienes agenos. Cada cifra, cada antecedente que pone de relieve el progreso de la Argentina y descubre los veneros de su engrandecimiento, es una nueva garantía de que jamás acudiría al azar de la espada para solucionar sus dificultades económicas,

Es de ésto que pretendemos que se tome meditada nota, y es para esto que apelamos á los testimonios insospechables de un escritor chileno, pues hartos estamos de los juicios malévolos ó apasionados de los que, por envidia ó mero atolondramiento, no encuentran en nuestra patria nada de lo que hace respetables ó meritorios á los pueblos.

CAPITULO IX

La Deuda Pública—Modo de considerar los gastos y deudas de los pueblos.—Orígen de las deudas externas de Chile y la Argentina —Universalidad de la tendencia á aumentar los gastos públicos.—Monto de las deudas externas de la Argentina y de Chile en 1893.—Las deudas de las provincias argentinas.—El fracaso financiero de la Argentina en 1891.—La deuda de la provincia de Buenos Aires.—Inconveniencia de la pretension de que la Nacion se encargue del arreglo de las deudas provinciales.—La verdadera nocion del impuesto.—Resultados logrados por la Argentina bajo el punto de vista de su desarrollo económico.—Servicio reducido de la deuda argentina.—Composicion de la misma.—Rentas y gastos de las dos Repúblicas en 1878 y 1893.—Fuentes de renta de los dos países.—Mayor solidez de la situacion financiera de la Argentina.—Consideraciones del señor Valdéz Vergara sobre este asunto.

Los factores y evidencias más fehacientes de la potencia económica de los pueblos están en sus indústrias y su comercio internacional. Las rentas y gastos son más bien testimonios de la buena ó mala direccion financiera en el presente; como lo son las deudas respecto del pasado. Establecer la relativa proporcionalidad de las rentas y gastos, ó deudas, entre dos países, sobre la simple base de poblacion, no conduce á ningún resultado práctico, porque lo que se necesita inquirir es, la relacion del gravamen respecto de los recursos, ó, en

otras palabras, la verdadera incidencia del impuesto ó de la deuda. El estudio de las entradas carece de importancia si no es acompañado del estudio de las fuerzas productivas, que son la base de todo el edificio nacional, examinadas bajo el punto de vista de su carácter y extension.

El crecimiento progresivo de los gastos es un fenómeno que se observa en casi todas las naciones que marchan á vanguardia del adelanto humano y nace del concepto cada vez más ancho, que se adquiere de la mision del Estado en la evolucion de la sociedad. En la Europa, como en los Estados Unidos, la mayor parte de las grandes obras públicas, tales como ferro-carriles, canales, obras de irrigacion ó de desagüe, provision de aguas, y otras análogas, son del resorte de la empresa particular, porque son explotaciones de carácter remunerativo que ofrecen á los capitales privados un incentivo de lucro suficiente para llamar su concurso. Pero, en estos países de Sud América, como en la Australia, la accion pública tiene que suplir la falta de capitales que cohibe á la iniciativa interna; y á la falta de conocimientos, que retrae á la iniciativa externa.

En Chile como en la Argentina, pues, la existencia de la deuda pública reconoce por orígen, en gran parte, esta necesidad de intervenir directamente el Estado en la planteacion de empresas que son indispensables para el desarrollo de la prosperidad general, pero que, en otras naciones de ordinario son reservadas á la iniciativa particular. En la Argentina, especialmente, los gobiernos tanto han extremado esta obligacion ó necesidad, que ha llegado hasta crear una gran deuda sin más objeto que el de extender los beneficios del sistema bancario á todas las comarcas de la República.

Pero, aparte de esta causa, ostensible y justificada en esta América, la tendencia general, como antes se dijo, en la mayoría de los países es á acrecentar los

gastos anuales, agravando el peso de las contribuciones que debe soportar el pueblo. Si se pasa la vista por los presupuestos de las naciones más antiguas y más ricas de la Europa, se notará la accion de esta tendencia y lo mismo pasa en los Estados Unidos, pueblo en que la iniciativa particular es particularmente enérgica, y donde la descentralizacion es llevada á su mayor expresion.

Hé aquí las cifras de algunas de esas naciones, comparados sus presupuestos de 1887 con los de 1894, según los manifiesta el acreditado «Almanaque de Gotha»:

Alemania	1886-7	1893-4
Entradas	696.615.000	1.336.929.000
Gastos	696.615.000	1.336.929.000
Austria-Hungría	1885	1894
Entradas	125.664.000	147.995.000
Gastos	125.664·000	147.925.000
Estados Unidos	1884-5	1891-2
Entradas	323.690·000	736.401.000
Gastos	305.820.000	684.019.999
Francia	1887	1894
Entradas	3.141.808.000	3.439.031.000
Gastos	3.140.994.000	3.439.020.000
Rusia	1884	1893
Entradas	715.732.000	1.040.458.000
Gastos	741.878.000	1.040.458.000

Las cifras relativas á la Alemania son expresadas en marcos, las de Austria-Hungría en florines: las de Estados Unidos en dollars, las de Francia en francos, y las de Rusia en rublos.

No incluimos las cifras relativas á la Italia y á la Inglaterra, porque son los dos países que revelan menor movimiento ascencional en los gastos públicos en estos siete años, y nuestro objeto no es hacer una comparacion, sinó meramente indicar la gran generalidad de la tendencia á que nos hemos referido.

Ahora bien, en cuanto á las naciones militares de la Europa, se puede objetar que esos aumentos de gastos obedecen á las enormes erogaciones que les suponen el mantenimiento de la organizacion militar que respectivamente se han dado.

Pero esto no es del todo cierto, pues que se observa que la Francia y la Italia, naciones que mayores sacrificios hacen bajo este concepto, constatan aumentos relativamente moderados, mientras la Alemania ha duplicado su presupuesto, y los Estados Unidos, donde no existe ejército, por así decirlo, también ha duplicado sus gastos nacionales en el corto lapso de siete años. De 1884 á 1891 las colonias inglesas de la Australasia aumentaron sus gastos de 24,748,000 libras esterlinas á 30,483,000 libras esterlinas. Es decir, entonces, que la tendencia á aumentar los gastos públicos, sea por el ensanche de la esfera de la accion de los gobiernos, ó por el perfeccionamiento de los servicios á cargo de éstos, es universal, pero, naturalmente se hace sentir con mas energía en aquellos pueblos prósperos y ansiosos de adelanto, donde la carestía de capitales nativos obliga á los gobiernos á tomar sobre sí la planteacion de todos los servicios que exige el desarrollo de una comunidad en pleno desenvolvimiento de su riqueza material.

Si se examina la composicion de la deuda exterior de la República Argentina, que en 31 de Diciembre de 1893 ascendía á 218,473,000 pesos oro, se encontrará que no menos de 112,131,000 pesos de esa suma procede directamente de obligaciones contraídas para la ejecucion

de obras públicas, ferro-carriles, puertos y obras de salubrificacion, que, como empresas verdaderamente remunerativas, en Estados Unidos ó la Europa hubieran sido abordadas y ejecutadas por la accion particular, sin pensar en el concurso del tesoro público. Y desmenuzando más ese estado se hallará que la mayor parte de la deuda restante proviene de los déficits provocados por el peso del servicio de las deudas anteriores, y por el servicio de garantías de ferro-carriles, que constituyen una deuda no menos onerosa que la que proviene de empréstitos directos.

De la deuda de Chile los antecedentes que obran en nuestro poder no son suficientes para permitir determinar las sumas que tienen este orígen, pero creemos no aventurar demasiado al decir que está casi en su totalidad, representada por las vías férreas y otras obras de aliento que el gobierno ha llevado á cabo ahí en el interés de la expansion industrial del país.

Considerado bajo el punto de vista de las cifras absolutas, ó las relativas á la poblacion, la deuda argentina supera enormemente á la de Chile. En 1893 las cifras respectivas eran estas.

República Argentina:

Deuda Externa (comprendidas las deudas internas exteriorizadas).....	$ oro	218,473,000
Deuda Interna.....	» »	196,049,000
	» papel	43,028,000
Sumas totales de la deuda á oro..	$	414,526,000

(La deuda interna á oro comprende la emision de bonos para el servicio de los bancos nacionales garantidos, que hoy, en su mayor parte pertenecen á la Nacion, pero como aún no han sido destruidas esas emisiones, por otra parte representan el valor nominal de la cir-

culacion fiduciaria de que es responsable la Nacion, se ha consignado toda su suma como deuda efectiva.)

En la misma fecha 31 de Diciembre de 1893 la deuda de Chile se descompone en las siguientes partidas:

Deuda Externa..... $ oro 54,683,000
Deuda Interna á papel (comprendida la emision de billetes fiscales).... » papel 51,537,000

Como se vé, la deuda argentina, expresada á oro, era cerca de ocho veces mayor que la de Chile, si bien su cifra definitiva, una vez que se regularizara la parte correspondiente á la ley de Bancos Nacionales, podría disminuirse probablemente cerca de ciento sesenta millones, pues, según el presupuesto general de este año las sumas de esos títulos que devengan servicio son solamente de 36,875,877 pesos, sobre los 194,378,000 de la emision total.

Además de la deuda externa de la Nacion, casi todas las provincias tienen también obligaciones de ese carácter cuyo monto, según la Memoria de Hacienda de 1891, alcanzaba á 143,325,000 pesos oro. Estas deudas provinciales, en mucha parte provienen de los empréstitos que las provincias contrajeron con el fin de incorporarse al sistema de bancos nacionales garantidos, con bancos creados sobre la base de los dineros que producirían tales empréstitos. Resulta de ahí que existe una especie de duplicacion entre las deudas provinciales y los títulos de cuatro y medio por ciento que la Nacion creó para el efecto de esa institucion. En otro capítulo se explica más claramente la naturaleza de evolucion financiera que la organizacion del sistema de los Bancos nacionales impuso á la Nacion, por lo que no nos extenderemos sobre el particular aquí. Pero conviene hacer notar que también la moneda fiduciaria representa una deuda, y que en parte corresponde á los mencionados títulos de 4 1/2 %. Esas deudas provinciales en general están suspendidas en cuanto al

servicio, y dada la desorganizacion general de las finanzas provinciales, no es dudoso que los acreedores estarían dispuestos á hacer concesiones importantes, con tal de asegurar un servicio fijo para las obligaciones de que son tenedores.

Pero en presencia de estos hechos y cifras, no se puede discutir la gran ventaja que Chile lleva á la Argentina en cuanto á la consideracion de los mercados monetarios del viejo mundo y el buen fundamento del crédito de que allí goza.

Los caudales de las salitreras han sido la poderosa palanca que ha sostenido su crédito á su alto nivel, porque suministraban al tesoro chileno los recursos que le permitían no desatender sus compromisos externos ni en los momentos de mayor conflicto, y también por que han servido para vincular estrechamente con los intereses de Chile los grandes y poderosos capitales extrangeros comprometidos en la explotacion de esas riquezas.

La solidaridad creada de este modo ha sido una fuerte columna para sostener el crédito externo de Chile.

La República Argentina no tenía ninguna fuente análoga á que recurrir cuando las consecuencias de su imprevision económica comenzaron á diseñarse, y el derrumbe vino, no atenuado ni siquiera por los conceptos de discrecion pública que en otros países sirven de puntal cuando los cimientos del edificio financiero ó monetario parecen ceder al desastre. Aquí la perturbacion económica era acompañada de la perturbacion política, y ambas reunidas dieron un carácter de agudeza á la catástrofe que hacía imposible conjurarle ni siquiera atemperar sus efectos.

La deuda de la Nacion tuvo que ser asunto de pactos con los acreedores según los cuales lo que antes se hacía de una manera disimulada—servir una deuda con el producto de nuevos préstamos—debía hacerse de una

manera pública y fatal para nuestro crédito. Hubo que crear una deuda especial con cuyos títulos pagar los servicios que ya no se podían satisfacer en moneda. Este arreglo fué impuesto por la fuerza de las circunstancias; aconsejado por los encargados de nuestro crédito en el exterior; aceptado sin protesta por los tenedores de las obligaciones comprometidas; y sancionado como un sacrificio ineludible pero doloroso, por los hombres que entonces dirigían las finanzas argentinas, y en cuya tradicion estaba el respeto religioso de las obligaciones externas de la Nacion y el más elevado concepto de los deberes y derechos del decoro nacional.

En tal forma salvó la Nacion del naufragio total de su crédito, pero las provincias, que se hallaban en el mismo estado en cuanto á la imposibilidad momentánea de atender al servicio de sus deudas externas, no se apresuraron á arbitrar medios para hacer cesar tan humillante estado de cosas. En general se limitaron á suspender los servicios, y después no se acordaron más del asunto.

Todavía en esos primeros tiempos la generalidad de las personas entre nosotros desconocían el verdadero carácter é importancia de la crisis sobrevenida, y se esperaba poder conjurarle en poco tiempo y con elementos fáciles de conseguir.

Pasó mucho tiempo antes que el pueblo se rindiese á la triste verdad de que el país había abusado de una manera desmedida de las facilidades que el capital europeo le había acordado, y que ahora debía pagar ese abuso con una no menos prolongada abstinencia. Por eso en los primeros tiempos todas las esperanzas estaban cifradas en un empréstito exterior, que diera recursos temporarios para seguir pagando.

Felizmente la suspicacia del capital extrangero nos evitó ese error que, nacido de una generosa aspiracion,

hubiera tenido deplorables consecuencias para el porvenir inmediato del país, que se hubiera seguido desangrando para sobre-llevar cargas imposibles, y al último hubiera caído, vencido por una extenuacion mil veces más peligrosa y más difícil de remediar que el estado en que efectivamente cayó. Estudiando los hechos que entonces pasaron se nos figura que, á haberse logrado el tan suspirado empréstito de entonces, al país le hubiera pasado algo análogo á lo que pasó con los dos grandes bancos de estado, el de la Provincia de Buenos Aires y el Nacional. Como se sabe las dificultades en que estas dos poderosas instituciones se encontraron, les obligó á invocar el auxilio de la Nacion que fué prestada dos veces—la primera bajo la forma de un préstamo de emision de billetes no autorizada, y la segunda por medio de los recursos que produjo la colocacion de un gran empréstito interno. Pues bien, ambos arbitrios solo sirvieron para imponer mayores sacrificios á la comunidad en general, y para hacer más estrepitosa y definitiva la caída, que fatalmente se produjo. Posiblemente, á haber tenido que suspender en Abril de 1890, hubieran conservado aún elementos de vitalidad suficientes para haber reaccionado y vuelto á la vida en poco tiempo. Pero los auxilios, que no eran suficientes para restaurar los elementos perdidos, sirvieron para prolongar un poco una vida que era un estado de agonía. De la propia suerte, se nos ocurre, se hubiera extenuado la Nacion, si hubiera logrado el auxilio pecuniario que entonces solicitaba, y la caída fatal hubiera sido tanto más desastrosa.

Pero, prescindiendo de estas consideraciones meramente hipotéticas, examinemos la actitud de diversas provincias ante la catástrofe. Para la mayoría de éstas crédito externo—más aún, el crédito público—era a novedad. Si se exceptúan las tres provincias del oral—Buenos Aires, Santa Fé, Entre Rios y la de

Córdoba,—las demás no eran conocidas en los mercados monetarios del viejo mundo, ni gozaban de crédito alguno en el mercado interno para la consecucion de capitales de alguna importancia contra la emision de títulos de renta pública.

En Córdoba y Entre Rios los bancos y ferro-carriles, respectivamente, habían servido de medios para la colocacion de algunas sumas exteriorizadas. Santa Fé tenía una deuda de su Banco y otra de importancia proveniente de la red de ferro-carriles que un gobierno progresista se había empeñado en construir. De Buenos Aires, basta saber que esta provincia había sido la creadora del crédito externo de la República, y que en todo tiempo su deuda se cotizaba á la par sinó más arriba de la nacional.

En esta situacion, por tanto, la ley de Bancos nacionales garantidos, que por alguna aberracion de los prestamistas significaba una garantía nacional para los empréstitos provinciales—vino á ser una verdadera piedra filosofal para éstas, que se veían solicitadas por agentes financieros que se disputaban la lucrativa comision de colocar tales empréstitos en los mercados europeos.

Claro está, pues, que cuando vino el «krach», las tales provincias no tenían arbitrio alguno para hacer frente á compromisos contraídos con tanta ligereza, ni tampoco tradicion de fé pública que las estimulase á sacrificar lo posible para no faltar á esa fé.

Córdoba y Entre Rios estaban más ó menos, en el mismo caso en cuanto á lo reciente de su aparicion en los mercados europeos, pero no se expidieron de igual modo en cuanto al arreglo de sus obligaciones, pues Entre Rios no tardó en ponerse al habla con sus acreedores, y pudo llevar á efecto un arreglo conveniente y decoroso, mientras Córdoba, hasta ahora que sepamos nada ha hecho en ese sentido. La provincia de San

Fé arregló una parte de su deuda, pero todavía se muestra remisa para arreglar la restante, que es la menor.

Entre tanto, doloroso es decirlo, la provincia que entre todas menos parece preocuparse de los derechos de sus acreedores es justamente aquella que en otros tiempos era el orgullo de la República y el fuerte sostén de su crédito exterior—Buenos Aires. Lo que en esta provincia pasa, en asunto á la reorganizacion de sus finanzas y sistema bancario, es realmente extraordinario y merece la más acerba crítica. La gran reforma política de ahora dos años, que era aclamada por todos como el albor de una nueva era de regeneracion y reparacion económica para ella, no ha trascendido, aparentemente, á sus finanzas, y los hombres que dirigen sus destinos parecen hallar muy cómodo el sistema del «laissez aller», que tanto preconizaba cierta escuela de economistas del siglo pasado; aún cuando, en el evento, cada día que pasa arranca un nuevo giron de la antígua reputacion honrada de que gozaba la provincia.

Cuando ésta cedía su capital á la Nacion, en virtud de los pactos de 1880, reconocía aquella una deuda externa de unos 15 millones de pesos oro, que servía con puntualidad y sin mayor esfuerzo. Hoy su deuda externa, en capital, será de unos 40 millones de pesos; sea algo más de dos y media veces lo que era en esa época; pero también, de allá á acá, su poblacion se ha duplicado y su riqueza está triplicada, sinó más. Está, por tanto, en más ó menos las condiciones, hoy, para servir una deuda de 40 millones que en 1880 para servir una de 15 millones. Por lo menos, no debe estar en peores condiciones para hacer un servicio equivalente al de entonces: pero esto mismo, que podría ser una base de arreglo, no sabemos que se haya ofrecido. Se gira al parecer, en un círculo vicioso, que, desde la administracion del señor Costa encierra la marcha financiera de la provincia: y es, la preocupacion de pagar

sin tener que meter la mano en el bolsillo—ó en el del contribuyente, que para el caso es lo mismo. Este es en realidad todo el problema: pagar significa para los contribuyentes de la provincia nuevas contribuciones, y pues la materia imponible no se muestra complaciente y deseosa de sufrir nuevas cargas, el gobierno parece creer que debe esperar hasta tanto aquellos se den cuenta de lo inconveniente de su actitud, por propio impulso. La estigma que caracteriza al crédito de la provincia es asunto de poca monta, comparado con la contrariedad de un gobierno que tenga que pedir que sus gobernados le den más dinero—y correr el albur de que se lo nieguen.

Es poco satisfactoria esta recapitulacion de la situacion de la deuda externa de la nacion y de la provincia. Desde el primer momento la Nacion demostró decidida voluntad de hacer lo posible para disminuir los perjuicios que su contraste financiero imponía á sus acreedores. El arreglo que celebró consultaba los intereses de todos, de la mejor manera posible, y fué fielmente cumplido desde el primer día.

Pero las provincias, en su casi totalidad, parecen haber creído que bastaba invocar las dificultades económicas porque pasaban, y llamarse á sosiego: que el hecho de que la Nacion se viera en dificultades y tuviese que buscar arreglos, les justificaba en desentenderse de tales compromisos, y de todo esfuerzo ulterior para restablecer su buen nombre. Existe alguna excepcion honrosa, como la de Entre Rios, ya mencionada, pero la regla ha sido la expresada. Se han dejado estar, aguardando que llegase el momento en que la Nacion en defensa de su propio crédito, lesionado por la poca escrupulosidad de aquellas, se viera obligada á ocuparse del asunto, y acabar por cargar con la deuda de todos. Que esto lo hiciera Catamarca ó La Rioja, Santiago ó Salta. provincias que carecen de una gran indústria, y cuyo

elementos fiscales son de la más mezquina naturaleza, pase. Por ahora no pueden, verosímilmente, concurrir con una suma apreciable, al pago de esas obligaciones, y esta circunstancia, de que tienen perfecto conocimiento sus acreedores, permitiría á la Nacion hacer arreglos acomodados á la pobreza del representado.

Pero que igual cosa lo pretenda Buenos Aires ó Santa Fé, las dos provincias más ricas de la República, ó que se pida para las de Cuyo ó Tucuman, cuyas indústrias representan una contribucion permanente impuesta al resto del pueblo consumidor de la República—francamente, eso no puede ser. «Cada palo aguante su vela», es un dicho antiguo y que encierra esa sensata justicia de los refranes populares. Cuando las tales provincias contrajeron esos empréstitos, no solicitaron la vénia de la Nacion para hacerlo, ni tampoco se preocuparon los prestamistas de averiguar si la Nacion miraba de buen grado y estaba dispuesta á favorecer esas notables operaciones financieras. Esas provincias tienen elementos de vida, notorios y potentes: si no es hoy, mañana ó pasado han de necesitar nuevamente del capital extrangero, y lo que hoy no arreglan, en condiciones fáciles, entonces arreglarán en términos quizá más duros. Su conveniencia, como su honor les recomienda procurar que ese arreglo se haga cuanto antes.

Pero ahora resulta que lo único que se les presenta como fórmula para arribar á tan conveniente resultado, es que la Nacion acumule sobre sus hombros el fardo de los errores y faltas económicas de que ellas son reos. Nosotros no ponemos en duda que la Nacion podría celebrar un arreglo llevadero, que importase la regularizacion de toda la deuda de los Estados Argentinos, o negamos que esto sea conveniente.

'al operacion supone una de dos cosas--ó bien, que provincias quedan libres del servicio, en cuyo caso

no se explica porque la Nacion deba cargar con una montaña de deuda solamente para dejar más libres de impuestos á los habitantes de ciertas de sus provincias —ó sinó, las provincias reembolsarían á la Nacion el servicio que ésta hiciera al extrangero, y en tal caso, más correcto y más eficaz para el crédito general, sería que la provincia lo hiciera directamente.

Si existe la voluntad decidida de regularizar sus respectivas situaciones muchas dificultades que ahora parecen insuperables, desaparecerían, y las soluciones prácticas y equitativas no serían difíciles de hallar. Pero no bastan las pacientes vigilias consagradas á idear combinaciones financieras admirables—como teoría. Es necesario colocarse en el terreno de los hechos y empezar por reconocer que todo pago supone un desembolso, y que los estados que no poseen salitreras, no tienen más medio para cubrir sus desembolsos que acudiendo al impuesto.

Nos hemos detenido en la consideracion de este asunto porque creemos que es una de esas cuestiones graves en que conviene que todas las opiniones se manifiesten, y sea examinada desde todos los puntos de vista. Para nosotros hay cobardía cívica y desconocimiento de su mision de parte de los gobernantes que buscan echar sobre los hombros de la Nacion, las cargas que á ellos corresponden, y que, bien que mal, pueden soportar. Es una escuela viciosa esa en que pretende educar el pueblo, de suyo tan mal prepara para ejercitar las acciones y funciones que demar

la vida democrática, aquella de buscar ocultarle en lo posible la propia accion en la marcha de la colectividad. El impuesto no es simplemente un mal necesario: es el tributo que paga el hombre libre por ser libre, y la intervencion que le cabe en su fijacion es el testimonio vivo de que su libertad es real y efectiva. En la Inglaterra de los siglos pasados, cuando apuntaban las primeras nociones de la vida constitucional de los pueblos, de que más tarde ella debía ser la magna exponente, ¿cual fué el gran resorte que dió forma, vitalidad y existencia definitiva á esas nociones, sinó la nocion de la intervencion del contribuyente en la imposicion y destino de la contribucion? En la Europa monárquica, casi sin excepcion, se vé que el control de los impuestos y gastos públicos ha sido el paladion de la libertad pública, el potente resorte que ha obligado á doblegarse la voluntad absoluta del amo y señor ante la justa exigencia del contribuyente. Pero entre nosotros el pueblo nada se preocupa del impuesto, sino es de resongar de su peso, ó forma: y los partidos políticos parecen igualmente indiferentes ante asunto tan interesante para toda la comunidad sin excepcion.

En Santa Fé, por ejemplo, desde años atrás los colonos se vienen quejando del impuesto sobre los granos, y hoy sobre las trilladoras. Pero no sabemos que esta resistencia, que en momentos dados ha asumido las formas de una cuasi sedicion, haya servido sin embargo, de bandera de ningún partido ó fraccion de partido. En Buenos Aires la resistencia de los contribuyentes al impuesto de guías, que es un impuesto gravoso más por su forma que por su cuotidad, dió lugar á su supresion momentánea. Pero esto no pasó de una mal humorada de la Legislatura, en que los elementos re-
sentativos del gremio de hacendados, que es el que
porta el impuesto, lo sacudió de pronto, sin preocu-
se, empero, de llenar de otro modo el vacío que esa

supresion dejaba en los recursos indispensables de la provincia. Es por estas razones que insistimos en que aquellos de los estados de la República que cuentan con elementos de vida propia de alguna consideracion, sean librados á sus propias fuerzas para el arreglo de sus compromisos externos. Que sus contribuyentes y electores sepan valorar la accion que su calidad les dá para intervenir en la fijacion de las contribuciones, y velen por su debida inversion.

Es este un medio educacional para los pueblos regidos por los principios de la democracia, que supera en eficacia á todas las prédicas y propagandas que se basan solamente en la consideracion de teorías y verdades abstractas.

Hay otra faz todavía bajo la cual conviene considerar la constitucion de la deuda pública de la Argentina: la de los resultados positivos que se hayan alcanzado. Por más imprevisora que haya sido esa política, en cuanto á la apreciacion de la capacidad económica del país para soportar tales cargas, no se puede desconocer, empero, que ha dado por resultado dotarle de grandes elementos para su desenvolvimiento material, y para impulsar su rápido crecimiento en todas las formas de la riqueza de los pueblos. La construccion de vías férreas y puertos, llevada á cabo con excesivo esfuerzo y sin detenerse en la consideracion de sus consecuencias financieras, era sin embargo, una necesidad vital para el adelanto del país, y á medida que pasa el tiempo, al borrarse el recuerdo de los males que esa

imprevision nos causa en la actualidad, quedará solo la constancia de los grandes beneficios que tales obras han reportado, para la prosperidad general. La ciega confianza de nuestros hombres, que les indujo á comprometer sin tasa las fuerzas generales, no era una mera obsecacion de imaginaciones calenturientas deslumbradas por fantásticas visiones de un nuevo El Dorado: no. Había en ella algo de la intuicion de las necesidades y de las promesas del porvenir: el optimismo que presiente los amplísimos horizontes que se abrirán una vez traspuestos los pequeños montículos que por el momento circunscriben la vision.

En la fábula, el gigante cobraba nuevo vigor cada vez que caía sobre la madre tierra: así la República, después del fracaso económico que la ha postrado, se levantará más potente que nunca, con más fé en el porvenir y más brío para continuar la lucha que la ha de conducir á la victoria.

En el presupuesto del año vigente el servicio de la deuda pública de la República Argentina, figura por la suma de 13.676,554 pesos oro, y 2.634,511 pesos papel, que se distribuye como sigue:

Servicio de la deuda externa	$ oro	7.872,736
Idem de garantías de F. C.	» »	2.000,000
Idem cauciones del Banco.	» »	1.814,400
Idem intereses y comisiones	» »	330,000
Servicio títulos de la ley de Bancos Nacionales garantidos.	» »	1.659,418
Sumas totales...	$ oro	13.676,554
rvicios á papel	» papel	2.634.511

La deuda externa despues del arreglo celebrado en 1893, quedó compuesta como sigue:

Con el	servicio	anual	de 2 1/10	%	£	2.443,340
Id	id	id	2 7/10	»	»	8.671,167
Id	id	id	3	»	»	11.925,631
Id	id	id	3 3/5	»	»	517,640
Id	id	id	4	»	»	13.905,604
Id	id	id	5	»	»	6.592,999

El servicio es por los intereses solamente. La última partida ó sea la deuda del 5 por ciento representa la deuda creada para atender el servicio de las demás deudas durante los años 1892-95. Son algo menos de seis millones de libras las que están actualmente en circulacion, porque una partida de 600,000 libras corresponde al arreglo de las deudas de la provincia de Santa Fé, cuyo negociado no está totalmente concluído todavía. En cuanto á la disminucion de servicio obtenido por el arreglo en 1893, la comparacion de los servicios primitivos con los actuales nos dice lo que sigue: La deuda de 2 1/10 por ciento es la deuda creada por el ministro Varela el año 1889 para retirar los antiguos «Hard Dollars», ó Fondos públicos de 6 por ciento. Esta deuda interna de 6 por ciento se hallaba colocada en su totalidad en Europa y en el año mencionado se convirtieron en una deuda externa de 3 1/2 por ciento. Los ocho millones y pico de deuda de 2 7/10 por ciento comprenden dos deudas de 4 1/2 por ciento primitivamente. La de tres por ciento se compone de seis deudas emitidas al 5 por ciento.

La de 3 3/5 es el saldo de dos antiguas deudas de 6 por ciento.

La deuda de 4 por ciento representa el empréstito garantido con las rentas de aduana, del año 1885, y la emision hecha para cumplir el arreglo sobre las obr de Salubrificacion de esta ciudad: emision hecha al por ciento.

Las rentas y gastos de las dos Repúblicas han seguido la escala ascendente, aunque no con igual celeridad. Según el cuadro presentado en el primer capítulo, las rentas y gastos de la Argentina, en 1878 y 1893 eran como sigue:

	1878	1893
Rentas	14.643,000	38.590,000
Gastos	16.540,000	36.792,000
Y los de Chile:		
Rentas	11.296,000	20.025,000
Gastos	13.328,000	19.295,000

En cifras absolutas este aumento significa para la renta chilena un crecimiento de 77 por ciento en los quince años, y para la Argentina 164 por ciento. Relacionado el aumento con el de la poblacion las cifras dan este resultado: aumento *per cápita* de la renta chilena, 27 1/2 por ciento: aumento *per cápita* de la renta argentina, 58 por ciento.

En ambos países los gastos han acompañado, ó han superado á la progresion de las entradas.

El sistema tributario de la República Argentina está basado en los derechos aduaneros: las demás rentas concurren con sumas escasas en relacion á la contribucion indirecta de la aduana.

En 1893 sobre los 38.590,000 pesos oro en que computamos las entradas totales, reduciendo el papel á oro al tipo medio de 325 por ciento, las rentas aduaneras produjeron 31.851,000, y el solo ramo de importacion

27.860,000 pesos oro. Es decir, las rentas aduaneras representaron el 85 por ciento de todas las entradas, y la sola renta de la importacion equivalía al 72 por ciento de las entradas totales. Entretanto la renta de la importacion es blanco de los ataques de los proteccionistas que, bajo la forma especiosa de la elevacion de la tasa del derecho para fomentar alguna iudústria interna, no cesan de minar la productividad de esta, la más opulenta de las fuentes de la renta nacional. Para contener el descenso de las entradas se ha apelado al impuesto interno, creado por el entonces ministro de Hacienda, doctor Vicente F. Lopez. pero pasará mucho tiempo aun antes que este ramo pueda ofrecr al erario nacional una contribucion proporcionada á la que la tarifa proteccionista le ha quitado en la renta de aduana.

En Chile también las rentas aduaneras constituyen la proporcion más importante de las rentas del Estado. En 1892 sus entradas totales ascendieron á 63.925,000 de pesos papel, que se descomponen como sigue:

Derechos de internacion	21.394,000
» » exportacion	26.537,000
Almacenage	151,000
Puertos, muelles, etc.	36,000
Suma...	48.118,000
Otros ramos	13.507,000

Como se ve, las rentas aduaneras representan el 78 por ciento de todas las entradas, pero llama la atencion la tan distinta proporcion en que figura el derecho á la exportacion, respecto de lo que este ramo produce para la renta argentina.

En 1892 la renta de exportacion argentina era de 2.620,000 pesos oro, contra 25.566,000 pesos oro de la importacion, sea una décima parte de aquella. En el mismo año en Chile, la renta de la exportacion es de veintiseis millones y medio contra veintiuno y terci

de la internacion. La diferencia no puede ser más significativa. En Chile se grava fuertemente la exportacion del salitre, porque este impuesto no pesa sobre Chile; es el consumidor extrangero que lo paga en el mayor precio que le cuesta la sustancia que necesita para fertilizar sus tierras.

La elaboracion del salitre es un verdadero monopolio que posee Chile, y por eso puede recargar la produccion con fuertes impuestos, sin perjudicar al productor chileno. Pero en la Argentina los derechos á la exportacion recaen sobre frutos de produccion universal—sobre las lanas, los cueros, los sebos que se producen en todas partes, y para los cuales la preminencia de la Argentina estriba en la baratura de su produccion. En realidad el contribuyente chileno paga mucho menos contribuciones de lo que resulta del prorateo de las sumas de las rentas anuales, porque no es él quien paga la contribucion del salitre. Pero esta circunstancia tiene su contrapartida, y es, que si no paga la contribucion, tampoco disfruta de los beneficios de esa indústria. El Fisco retira su renta, una renta cuantiosa, de esa explotacion, pero todos los demás rendimientos pertenecen á los capitalistas, en su gran mayoría extrangeros, que han adquirido el derecho al beneficio de las salitreras.

Por esto el monopolio del salitre presenta caractéres peculiares que le sustraen á las reglas generales para las comparaciones.

En la República Argentina todas las rentas representan contribuciones efectivas del pueblo argentino, sea bajo la forma de impuestos directos ó indirectos; sea como servicios remunerados, tales como el servicio de correos, telégrafos, puertos, ferro-carriles. Son las sumas que anualmente se distraen de la inversion particular para sostener la administracion pública en todos sus servicios. Si apesar de su peso, el país prospera y

acelera su impulso progresivo, se puede decir que la tasa del impuesto no es exagerada, que no llega al extremo de coartar la tendencia expansiva de la labor nacional. Es una situacion sólida, porque las indústrias que soportan el impuesto son indústrias sólidas, que progresan incesantemente, y cada año aumentan su capacidad para cubrir las necesidades del servicio público. Chile, al contrario, sin sus salitreras, que tienen una duracion limitada, se vería imposibilitada para hacer frente á las erogaciones proporcionales á la armazon administrativa que ha montado. Sus principales indústrias permanentes languidecen, según se ha demostrado en los capitulos anteriores, y no ofrecen perspectivas sérias de una reaccion próxima de consideracion. Las dos Repúblicas son los dos extremos del polo, en lo que se refiere á las respectivas situaciones de las finanzas públicas y de las generales del país. En la Argentina el gobierno es habitualmente pobre, y estrechado por la falta de recursos, y el pueblo anda abundante y disfruta de bienestar. En Chile el rico es el gobierno, que dispone de rentas que le permiten aumentar los gastos públicos en grande escala sin preocuparse de los contribuyentes, y el pueblo es el pobre que procura participar de la fortuna que el azar, y no la labor, ha entregado á aquel.

Acudimos nuevamente á la obra del señor Valdéz Vergara, y tomamos nota de sus apreciaciones sobre esta materia. Hélas aquí: (pág. 169).

«Juzgando nuestra situacion con este criterio, tenemos que reconocer un hecho muy desconsolador para el progreso y la riqueza de Chile. En 1892 las rentas fiscales ascendieron á la suma de 63.925,945 pesos moneda corriente, reduciendo á papel al premio de 330 la suma de 1.030,531-79 pesos que se percibió en oro. este total figuran 26.537,757 pesos, por derecho de portacion de salitre y yodo, que no pesan sobre

habitantes de Chile, sinó sobre los mercados extrangeros que consumen esos productos: y los siguientes valores que, no son propiamente impuestos, sinó pagos de servicios ó productos de operaciones especiales:— 9.381,289 pesos por el servicio de ferro-carriles del Estado: 706,519 pesos por correos y telégrafos: 187,245 pesos por almacenage y muellage: 1.295,416 pesos por venta de bienes nacionales: $ 415,441 por reintegros. Sumando estas partidas hacen un total de 39.133,361 pesos que, deducido del total de las rentas fiscales reduce á 27.792,584 pesos el producto efectivo de los impuestos que hoy paga el pueblo de Chile para el sostenimiento de la administracion nacional. ¿La riqueza de este pueblo le permitiría hoy doblar ó triplicar esta suma total de impuestos? La respuesta no es dudosa: aumentar en esa proporcion los impuestos actuales, sería producir un trastorno en el país. Sin embargo, la administracion pública está arreglada de tal modo que, para conservarla con su organizacion actual, sin la renta del salitre, sería menester que cada habitante pagase tres veces los impuestos que paga hoy día.

«En la República Argentina el total de las entradas en 1893 fué de 124.642,494 pesos moneda corriente reduciendo el oro á papel al tipo de 330. En esa suma están comprendidos los siguientes valores, que no provienen del pago de impuestos, sinó de la remuneracion de servicios que presta el Estado: 984,681 pesos por almacenage: 3.760,585 pesos por faros, uso de muelles, y operaciones de carga y descarga: 3.091,138 pesos por correos y telégrafos: 2.994,165 pesos por obras de salubridad en Buenos Aires. Estas partidas forman un total de 10.749,569 pesos que, deducidos del total de rentas en 1893, lo reduce á 113.901,925 pesos. Por consiguiente la cuota con que el pueblo argentino contribuye á los gastos de la nacion es superior en 89.209,431 pesos moneda corriente á la cuota con que contribuye

el pueblo chileno. Y aquel pueblo vive en la prosperidad, tiene trabajo y alimentos en abundancia, atrae una fuerte corriente de inmigracion europea y lleva camino de constituir un gran mercado en el mundo.

«No tenemos datos para hacer la comparacion de los impuestos municipales y provinciales en cada país, pero hay motivos para juzgar que ellos son mayores también en la República Argentina si se considera que el sistema federal de gobierno, con legislatura independiente en cada provincia, impone gastos más considerables que el sistema establecido en Chile.»

«A la vista de los cuadros anteriores adquiere mayor importancia todavía la diferencia esencial que existe entre la base de la administracion chilena y la de la administracion argentina. Habría que cerrar voluntariamente los ojos para no ver que en Chile, cuando falte el salitre, se hará el vacío bajo los cimientos del edificio administrativo y que en la República Argentina estos cimientos se hacen cada día más sólidos por el progreso de sus producciones de carácter permanente.

El falso patriotismo, que aconseja encontrar bueno todo lo que pasa en nuestro país, nos mantiene hoy de la inercia, consumiendo imprudentemente todas las rentas y labrando la desgracia irremediable de nuestros descendientes. Singular patriotismo es esto que engaña al pueblo y explota la riqueza fiscal, sin tomar en consideracion que esta ha de concluir en un plazo muy breve. En nombre del patriotismo sacrificamos á nuestra patria y ofrecemos á la América el espectáculo degradante de un pueblo que ha perdido la conciencia de sus antiguas virtudes y que carece de energía para preparar su porvenir. En vano se busca una esperanza siquiera de saludable reaccion; los gobernantes y los políticos, que tienen en sus manos el poder de llevarnos por buen ó mal camino, no comprenden la gra-

vedad de nuestra situacion, ni se preocupan por tanto de mejorarla.

VI

«Entre los hechos más notables que la comparacion que acabamos de hacer pone de relieve está la diferencia entre el rendimiento del impuesto sobre la importacion de los dos países: 12.350,000 libras esterlinas en mercaderías importadas á Chile pagan impuesto por una suma total de $ 21.394,483 moneda corriente ó sea cerca de $ 1.74 por cada libra; 20.158,800 libras esterlinas en mercaderías importadas á la República Argentina pagan $ 89.980,185 moneda corriente ó sea $ 4.46 por cada libra. El solo hecho de que el pueblo argentino no se sienta agobiado por una contribucion tanto mayor que la que paga el pueblo chileno, es el más claro indicio de su riqueza y del bienestar en que vive.»

CAPITULO X

Los presupuestos de gastos, las rentas, los cálculos de recursos—Los presupuestos generales y los créditos suplementarios.—Los presupuestos chilenos desde 1878 hasta 1893.—Los argentinos en igual tiempo.—Los presupuestos de 1894 y 1895.—Deficiencias que presentan los presupuestos por el englobamiento de monedas diversas.—Monto efectivo de los presupuestos de 1895.—Aumento de los gastos.--Necesidad de las economías.—El presupuesto de 1895 comparado con el de 1889.—El circulante no se puede valorizar en presencia de los aumentos contínuos en los gastos.—Las rentas argentinas y chilenas en 1888 á 1893.—El cálculo de recursos de Chile en 1894.—El de la Argentina por 1894 y 1895.—Importancia de los derechos aduaneros en el organismo financiero argentino —Los mismos en Chile.—Las rentas del salitre.—Conceptos del señor Valdéz Vergara.

En los cuadros que siguen están expuestas las cifras de los presupuestos anuales de gastos de las dos repúblicas, desde 1878 hasta 1895. Debemos manifestar, entre tanto, que esas cifras no dan á conocer el monto total de los respectivos gastos anuales, porque en ambos países los créditos suplementarios concedidos en el curso del año hacen variar las estimaciones del presupuesto originario, y luego vienen los créditos por leyes especiales que consultan gastos no previstos en la ley general. Chile, según hemos podido constatar, ha sido mucho más circunspecto en el empleo de este recurso

que la República Argentina, donde los gastos por leyes especiales han constituido, durante muchos años, un verdadero tonel de las Danáidas en que se insumian todas las economías del prespuesto, y todos los sobrantes de la renta, quedando aún una cola para el ejercicio siguiente.

En algunos de los departamentos de la administracion, notablemente en los de Guerra y Marina, los presupuestos sometidos al Congreso eran notoriamente insuficientes, pero para evitar la crítica pública, enemiga de los aumentos, se prefería pedir menos de lo necesario, para después obtener el saldo por medio de un crédito suplementario, ó más cómodo aún, un acuerdo del Gobierno. Las leyes especiales, por su parte, comprendían todo género de gastos que se autorizaran durante el año, ó de autorizaciones de años anteriores que no estaban comprendidas en el presupuesto general: las obras de alguna consideracion, como un ferrocarril, un puerto ú obra análoga. Después de la catástrofe de 1890 vino la reaccion contra esta corruptela, iniciada por el entonces Ministro de Hacienda, doctor Lopez, quien se esforzó por formar un presupuesto de gastos que consultara todos los servicios que verosimilmente pudiese tener que atender la Nacion en los doce meses; y en los años posteriores esta iniciativa ha sido continuada hasta obtener hoy, un presupuesto que no se aleja mucho de la verdad del ejercicio.

En cuanto al presupuesto chileno debemos manifestar que no hemos podido disponer de los antecedentes suficientes para hacer un estudio completo de este asunto, y, por otra parte no es necesario para la exposicion en la forma que nosotros la hemos dado. Nuestro propòsito es exhibir y comparar las relativas fuerzas económicas de los dos países, y bajo ese concepto no tiene mayor pertinencia el estudio de sus gastos en el detalle. Consignamos en los cuadros que siguen, los

presupuestos anuales desde 1878 hasta 1893, y los de 1894 y 1895. Estas cifras bastan para dar una idea del crecimiento progresivo de los gastos en ambas repúblicas, y poner de manifiesto la tendencia de los desembolsos.

Hélos aquí:

LOS PRESUPUESTOS CHILENOS DE 1878 Á 1893

Departamentos	1878	1879	1880	1881	1882
	$	$	$	$	$
Interior	4.402.000	4.285.000	4.285.000	4.693.000	5.871.000
Relaciones Exts. y Col.	154.000	122.000	122.000	282.000	446.000
Justicia é Instrucción	1.960.000	1 .949.000	1.949.000	2.014.000	2.364.000
Hacienda	8.049.000	8.043.000	8.043.000	7.653.000	11.683.000
Guerra	1.640.000	1.535.000	1.535.000	1.614.000	2.300.000
Marina	1.037.000	1.136.000	1.136·000	2.299.000	2.901.000
Totales	17.245.000	17.072.000	17.072.000	18.537.000	25.568.000
Promedio del cambio	38 d	36 d	35 d	36 d	35 d

LOS PRESUPUESTOS CHILENOS DE 1878 Á 1893

(CONTINUACION)

Departamentos	1883	1884	1885	1886	1887
	$	$	$	$	$
Interior	8.420.000	9.523.000	10.638.000	10.262.000	10.389.000
Relaciones Exteriores y Col.	486.000	554.000	734.000	754.000	1.356.000
Justicia é Instruccion	3.034.000	3.407.000	4.338.000	4.011.000	5.853.000
Hacienda	11.114.000	10.422.000	9.908.000	10.659.000	9.480.000
Guerra	16.326.000	16.095.000	5.986.000	4.822.000	4.537.000
Marina	4 359.000	4.273.000	3.479.000	3.187.000	2.480.000
Totales	43.742.000	44.276.000	35.084.000	38·697.000	34.097.000
Promedio del cambio	35d	27d	24d	21d	25 1/2d

LOS PRESUPUESTOS CHILENOS DE 1878 Á 1893

(CONCLUSION)

Departamentos	1888	1889	1890	1892	1893	
	$	$	$	$	PAPEL	ORO
Interior	3.914.000	5.428.000	6.100.000	5.485.000	4.688.000	
Relaciones Exter. y Col.	986.000	1.512.000	2.647.000	1.303.000	870.000	£ 36.980
Justicia é Instruccion	7.201.000	9.235.000	9.804.000	7.820.000	7.307.000	18.799
Hacienda	10.596.000	12.703.000	13.167.000	14.286.000	4.837.000	704.575
Guerra	4.816.000	8.111.800	7.257.000	7.355.000	7.252.000	720
Marina	4.276.000	6.136.000	6.927.000	5.944.000	7.313.000	180
Indústria y O. P.	8.442.000	16.413.000	21.164.000	19.598.000	15.917.000	880
Sumas totales	40.234.000	59.541.000	67.069.000	63.037.000	48.186.000	£ 762.134
Promedio del cambio	25 1/2 d	28 d	25 d	16 3/4 d	15 d	

NOTA —No existe presupuesto de 1891; fué su no sancion por el Congreso una de las medidas que determinaron la guerra civil. Las cifras parciales de 1892. son las sumas efectivamente gastadas La suma es el importe total del Presupuesto sancionado.

LOS PRESUPUESTOS ARGENTINOS DE 1878 Á 1893

Departamentos	1878	1879	1880	1881	1882	1883
	$	$	$	$	$	$
Interior	2.055.000	2.014.000	2.582.000	3.345.000	5.707.000	6.380.000
Relaciones Exts.	111.000	105.000	117.000	164.000	241.000	288.000
Hacienda	8.588.000	8.892.000	9.413.000	9.728.000	12.489.000	13.048.000
Just. C. é I. P.	1.094.000	1.188.000	1.286.000	1.389.000	3.065.000	3.421.000
Guerra	5.218.000	5.110.000	4.437.000	4.817.000	5.613.000	5.701.000
Marina			1.340.000	1.534.000	1.975.000	2.384.000
Totales	17.068.000	17.311.000	19.179.000	20.999.000	29.093.000	31.224.000
Cambio	26 %	29^{20} %	20^{7} %	7^{60} %	Par	Par

LOS PRESUPUESTOS ARGENTINOS DE 1878 Á 1893

(CONTINUACION)

Departamentos	1884	1885	1886	1887	1888	1889
	$	$	$	$	$	$
Interior	6.950.000	10.330.000	8.242.000	9.877.000	12.813.000	15.611.000
Relaciones Exts.	371.000	392.000	435.000	873.000	1.269.000	1.446.000
Hacienda	13.738.000	16.164.000	17.125.000	18.162.000	19.283.000	24.746.000
Just. C. é I. P.	4.291.000	5.244.000	5.292.000	6.783.000	7.851.000	8.757.000
Guerra	6.150.000	7.435.000	6.938.000	8.121.000	7.905.000	8.310.000
Marina	2.549.000	3.513.o00	2.753.000	3.197.000	2.769.000	2.908.o00
Totales	34.053.000	43.080.00o	40.788.000	47.017.000	51.891.000	61.781.000
Cambio ó cotizacion medio del oro	Par	137 %	139 %	135 %	148 %	180 %

LOS PRESUPUESTOS ARGENTINOS DE 1878 Á 1893

(CONCLUSION)

Departamentos	1890	1891		1892		1893	
		Papel	Oro	Papel	Oro	Papel	Oro
	$	$	$	$	$	$	$
Interior	14.362.000	12.637.000	3.492.000	13.625.000		18.088.000	2.400.000
Relac. Exts.	2.504.000	882.000	323.000	261.000	256.000	308.000	263.000
Hacienda	16.547.000	6.856.000	16.439.000	3.911.000	10.993.000	5.441.000	25.371.000
Jus. C. é I. P.	8.516.000	7.424.000		7.162.000		8.645.000	
Guerra	9.507.000	9.477.000		11.040.000		13.495.000	
Marina	3.859.000	3.951.000	60.000	5.734.000		6.751.000	
Sumas	55.297.000	41.230.000	20.315.000	41.735.000	11.250.000	52.731.000	28.035.000
Promedio de cotiz. del oro	252 %	377 %		329 %		324 %	

Presupuestos Chilenos de 1894 y 1895

Departamentos	1894		1895	
	Papel	Oro	Papel	Oro
	$	£	$	£
Interior	5.122.000	3.458	5.580.000	8.996
Rel. Ext. y Col.	936.000	49.380	1.498.000	67.460
Justicia é I. P.	7.652.000	18.256	9.087.000	22.388
Hacienda	5.250.009	646.895	5.872.000	644.018
Guerra	7.573.000	7.050	8.102.000	173.116
Marina	7.184.000	125.144	6.657.000	77.612
Ind. y O. P.	21.051.000	2.000	28.412.000	1.730
Sumas	54.771.000	852.485	65.211.080	995.321

Presupuestos Argentinos de 1894 y 1895

Departamentos	1894		1895	
	Papel	Oro	Papel	Oro
	$	$	$	$
Interior	22.150.000	2.400.000	23.669.000	1.000.000
Relac. Exter.	606.000	292.000	491.000	347.000
Hacienda	7.158.000	16.206.000	14.406.000	13.676.000
Jus. C. é I. P.	10.783.000		12.655.000	
Guerra	14.944.000		15.583.000	
Marina	8.149.000		8.990.000	
Sumas	64.768.000	18.899.000	75.798.000	15.023.000

En el presupuesto chileno, como en el argentino, se acostumbraba englobar en una sola suma todos los gastos, fuesen estos á papel ó á oro. Este sistema subsistió en la administracion argentina hasta 1891, primer año en que los gastos se separaron según la clase de moneda en que debían ser atendidos. En Chile la reforma recien se hace en 1893. Debido á estas circunstancias las cifras de los gastos carecen de gran parte del valor que de otro modo podrían tener, y aun cuando, para mejor inteligencia de su verdadera significacion, hemos consignado el promedio del valor de la moneda en cada año, asimismo la cuenta no puede salir exacta, porque se necesitaría saber cuanta suma corresponde en cada caso á los pagos que debieran hacerse en oro, y qué partidas, si alguna, figuran como gastos por el recargo en el precio del oro. En los presupuestos argentinos, por ejemplo, las sumas por servicio de la deuda externa, que significaban gastos á oro, se acumulaban á las sumas de los gastos por servicios pagaderos á papel. En algunos años se consignaba una partida especial como gasto que ocasionaba la desvalorizacion del circulante, respecto del servicio externo, en otros años esta partida no está incluida. Del presupuesto chileno no podemos afirmar positivamente otro tanto, porque no los hemos tenido todos á la vista, pero á juzgar por los de los últimos años, que hemos estudiado, sucedía más ó menos lo mismo.

Comparando los presupuestos de 1895 se vé que la relacion que existía al comienzo del período bajo exámen, ha variado menos de lo que se podria creer. Si se reduce el presupuesto chileno del indicado año, á oro, al tipo de 18 peniques, resulta que la parte á papel representa unas 4.890,000 libras esterlinas, y sumada esta cantidad al presupuesto á oro que allá se expresa á libras esterlinas, tenemos que la suma total alcanza á £ 5.885,000. Para el presupuesto argentino tomare-

mos el tipo de 340 como promedio del cambio del oro durante el año, y entonces los 75.798,000 pesos de gastos á papel nos dan 22.293,000 pesos oro, que aumentados á los gastos expresados á oro, y convertido todo al tipo de cinco pesos 4 centavos por libra, nos dá £ 7.404,000. La diferencia en más de los gastos argentinos, como se vé, supera un poco á un millon y medio de libras esterlinas al año. Asimismo es alarmante la rapidez con que aumentan los gastos de la administracion argentina. Tomando por base los presupuestos de 1891 y 1892, en cuyos años el papel valía mucho menos, en el primero, y mucho más en el segundo, que el año presente, se encuentra, sin embargo, que los gastos á papel han sido aumentados en cosa de 34 millones, ó aproximadamente un 70 por ciento. Comparados con los de 1893 el aumento es de 23 millones, un 48 por ciento: y respecto del año anterior representa un aumento de once millones, sea algo más de quince por ciento. Se dirá que los chilenos han seguido el mismo camino: es cierto; pero las circunstancias son muy distintas. Ellos solo dilapidan las riquezas accidentales de su fortuna militar, y aún cuando ese derroche presente les augure días de estrechez en el porvenir, no se podrá negar que en el interín dá movimiento al comercio y crea una actívidad en los negocios que no existiría si se limitaran á ir atesorando para más tarde. Esa propension tan universal en los gobiernos, á aumentar los gastos con ó sin razón, en Chile siquiera se podrá paliar con la escusa de que esos derroches no pesan sobre el pueblo, sinó que, al contrario, le favorecen de cierta manera, aunque el favor de hoy se convierta en el perjuicio para mañana. Pero entre nosotros no tiene justificacion este afán de gastar cuando el erario está eternamente perseguido por la estrechez; cuando las obligaciones del país no se pueden atender en la forma escrupulosa que el sentimiento de digni-

dad nacional deseara; y cuando, en el órden interno, se observa que los años se suceden y nada se hace para atenuar los males de nuestro circulante despreciado, porque el Tesoro nada puede distraer de sus entradas para tan imperiosa necesidad. En el artículo de gastos públicos sabemos por experiencia directa lo difícil, sino imposible, que es disminuir lo existente. Nuestra administracion pública está muy lejos de ser un organismo articulado en que cada miembro responda á una funcion cierta, y baste para ella.

Existen dualismos é individualizaciones incoherentes y perniciosas bajo todo sentido: pero cuando se quiere aplicar la podadera á estas ramificaciones viciosas, surgen tantas resistencias que acaban siempre por triunfar de la energía del reformador. El secreto de la economía está entonces, en no aumentar los gastos actuales. Un país en plena época de desenvolvimiento, como este, no tarda en reponerse de los errores económicos de sus administradores, siempre que no se persista en ellos. Pero nuestra administracion nacional parece haber comprometido una carrera de velocidad, en materia de gastos públicos, con el crecimiento del país.

Cada año se inventan nuevos gastos, se crean nuevas funciones, se mejoran las asignaciones de las actuales. A estar á las sanciones del Congreso y á los proyectos que se inician en él, se creería que el país tuviese plétora de rentas, y que el problema fuera, como en Estados Unidos, convertir un gran superávit anual en un déficit no menos imponente. Que en la época anterior á la crisis se amontonaran gastos sobre gastos, era harto condenable, pero siquiera entonces se podía disculpar el error económico con los admirables progresos que alcanzaba el país, en la apariencia, sinó á verdad. Pero que justificacion tiene que después de caída, con su dolorosa vía-crucis para la reputacion gentina, se continúe en ese deplorable camino? En la

vida privada cuando la fortuna es adversa, el hombre que se estima y que encuentra que no puede cubrir sus compromisos en su integridad, procura hacer economías en sus gastos más indispensables, para que sus acreedores no puedan tacharle de preferir su comodidad á su honor. Las naciones necesitan hacer lo mismo: necesitan, según la inspirada frase del malogrado Presidente Avellaneda, «economizar sobre la hambre y la sed», para cumplir sus pactos. En el año 1889, que se acostumbra mirar como el año culminante del derroche y despilfarro, el presupuesto, asimismo, excede en muy poco al que rige en el presente año. En ese año los gastos totales, según se vé en el cuadro anterior, sumaban sobre 61 millones de pesos: pero descartando de esta cantidad la partida de pesos 19.507,524 á que ascienden los pagos á oro por servicio de la deuda externa y garantías de ferro-carriles, más unos cuatro millones por diferencias de cambio, resultan que solo quedan 42.367,380 pesos papel para los demás servicios de la administracion. Reducida esta cantidad á oro, al premio de 180 dan 23.458,526 pesos en esa moneda. El presupuesto de 1895, considerados como servicios ordinarios los que se expresan á papel, estos ascienden á los 22.293,000 pesos oro consignados antes, más 347,000 pesos oro que consulta el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores. En ambos casos comprendemos como gastos ordinarios los servicios de la deuda interna á papel. Queda demostrado pues, que los gastos del presente año son casi tan exagerados como los del último año de la «época de las locuras». Pero no es esto todo. En aquel año todavía el país estaba ciego con los progresos inverosímiles y deslumbradores que parecía alcanzar. Todos descontaban el porvenir con pasmoso derroche. Pero hoy tenemos los ojos bien abiertos, y si marchamos por el mismo camino no será porque no conocemos todos los peligros que presenta. También en

aquel año las fuentes de rentas de la Nacion estaban intactas, en varios conceptos, respecto de su situacion en 1895. Los derechos aduaneros se percibian entonces á papel, con un recargo de solamente 15 por ciento para compensar la depreciacion, mucho mayor, del circulante. Cien pesos de derechos se pagaban entonces con 64 pesos oro: en 1895 ese pago requiere los cien pesos en oro.

Existía en ese año esta reserva de 36 por ciento en los derechos á que se podría recurrir para hacer frente á eventualidades futuras. Hoy se ha hecho uso ya de esa reserva, y si las necesidades del fisco apremian habrá que recurrir al aumento de la tasa de los derechos, que ya fué aumentada para varios renglones después de 1890. En 1889 no existían derechos de exportacion sobre nuestros frutos. Este impuesto había sido suprimido á fines de 1887. En 1890 hubo que reimponerlo y todavía subsiste: es otro recurso disponible como reserva en esa época que ya no existe como tal.

Los Impuestos Internos tampoco habían sido creados en 1889, eran una renta «en potencia». Existían entonces elementos importantes como reserva para contingencias futuras, y para corregir los errores que se cometían, pero hoy todas esas reservas han entrado en juego. Ante estas consideraciones no se puede menos que tachar de imprevisor y pernicioso este afán de acumular cargas sobre la situacion financiera de la Nacion, cuando todas las conveniencias y todas las aspiraciones señalan el opuesto camino. Se clama por economías y se logran aumentos de gastos. Los esfuerzos de los Ministros de Hacienda escollan contra las exigencias de sus colegas y contra la prodigalidad del Congreso. Es una mera afectacion hablar de la reorgaacion financiera del país mientras no se reaccione tra ese espíritu de despilfarro que caracteriza á stro manejo de la cosa pública.

Entre las variadas formas que este asume se nota el de aumentar asignaciones y sueldos, fundado en la depreciacion del circulante que disminuye la retribucion de los empleados públicos á cifras mezquinas. Estamos de perfecto acuerdo en cuanto á la verdad del fundamento, pero no así en cuanto al remedio. ¿Cómo puede pretenderse que el papel se valorice si constantemente se aumenta la cantidad de ese papel que el Erario necesita para sus pagos, y cuando la valorizacion, léjos de mejorar la situacion el Tesoro, la empeoraría? Si las sumas aumentadas por este concepto se destinaran para un fondo amortizante del papel, entonces sí se podría esperar una mejora permanente, pero no con el sistema actual.

Cuando se encuentra que en dos años solamente el presupuesto de gastos ha sido elevado en 43 por ciento, es tiempo de que el pueblo se ocupe de esto, y emplace á sus representantes á que den cuenta de su mandato, que no es, á buen seguro, el de amontonar cargas sobre cargas sin más causa que la de condescender con intereses absolutamente subalternos é indignos de ser tomados en cuenta cuando está de por medio el decoro y honra nacional.

El producto de las rentas ordinarias de las dos Repúblicas en los años desde 1888 hasta 1893, está consignado en los cuadros que siguen: también se exponen las cifras de los cálculos de recursos; de la Argentina por 1894 y 1895: y de Chile por el primero de los referidos años:

Rentas de la República Argentina desde 1888 hasta 1893

RAMOS	1888	1889	1890	1891	1892		1893	
					PAPEL	ORO	PAPEL	ORO
Importacion	36.451.000	46 610.000	47 546 000	47 465.000		24 274 000		27.860 000
Exportacion				5 290.000		2.620.000		2 163 000
Almacenage y Eslingage	883 000	1.136 000	1 554.000	1 036 000		506.000		705 000
Papel Sellado	3.625.100	4.635.000	4 010.000	3.476 000	4 802 000		5 469.000	47 000
Contribución Territorial	2 151.000	3.147.000	4.246.000	3.448.000	** 1.255 000		** 1 337.000	
Patentes	1.091.000	1.530 000	1.592 000	1.907.000	** 1 262 000		** 1 452.000	
Correos y Telegrafos	1.466 000	2.008.000	2 185.000	2 247.000	2 714 0 0		3 161.000	
Aguas Corrientes	257.000				2 595 000		2 994 000	
Derechos de Puerto	691.000	849.000	766.000	880 000		527.000		467 000
Impuestos Internos				2 558.000	4.738.000		6.989.000	189.000
Varios ramos *	* 10.585 009	* 12.988.000	* 11.251.000	7 194.000	367 000	369.000	412 000	611.000
Totales	57.110.000	72 903 000	73 150 000	75.501.000	17.733.000	28.286.000	21.814.000	32 041 0 0

* Incluso el recargo de 15 °/₀ sobre los derechos de Aduana.

** La parte correspondiente al Erario nacional, solamente.

Rentas de Chile desde 1888 hasta 1893

RAMOS	1888	1889	1890	1891	1892	1893	
						Papel	Pesos de 24d
Internacion	13.040.000	13.552.000	12.605.009	11.408.000	16.250.009	10.726.000	3.648.000
Recargo	6.167.000	5.699.000	4.552.000	3.782.000	5.144.000	3.604.000	
Derec. exp. Salitre	12.548.000	14.751.000	16.292.000	13.878.000	11.384.000	10.000.000	6.095.000
Recargo	5.290.000	6.557.000	9.526.000	9.316.000	11.125.090	14.535.000	
Derec. exp. Yodo	54.000	120.000	250.000	234.000	308.000	357.008	
Recargo	24.000	55.000	147.009	178.000	317.000	534.000	
Almac. muel. etc.	268.000	321.900	291.000	197.000	208.000	160.090	44.000
Ferro-Carriles	6.756.090	7.904.900	8.235.000	9.252.000	9.381.000	12.358.000	
Correos y Teleg.	622.000	686.000	692.000	539.000	706.000	917.000	
Ven. bien. del Est.	714.000	653.000	441.000	405.000	94.000	56.000	
Impuesto Agrícola	1.139.000	1.153.000	1.152.000	1.160.000	1.164.000	170.000	
Varias ventas	3.480.000	3.339.000	4.390.800	5.352.000	5.454.000	3.906.000	
Casa de moneda	74.000	10.000				194.000	
Sumas totales	50.182.000	54.807.000	58.574.000	55.723.000	61.535.000	57.517.000	9.787.000

Cálculo de Recursos Argentinos 1894-95

RAMOS	1894		1895	
	Papel	Oro	Papel	Oro
Importacion		28.800.000		25.000.000
Exportacion		2.500.000		2.800.000
Almac. y Esge.		600.000		700.000
Papel Sellado	5.000.000	220.000	5.000.000	270.000
Contr. Territor.	1.600.000		1.600.000	
Patentes	1.600.000		1.600.000	
Correos y Tfos.	3.100.000		3.170.000	
Obras de Salub.			3.500.000	
Der. de Puerto		550.000		799.000
Imp. Internos	7.000.000		6.690.000	
Varios ramos	1.980.000	1.523.000	2.830.000	1.603.000
Totales	20.280.000	34.193.000	24.390.000	31.073.000

Cálculo de Recursos de Chile por 1894

RAMOS	1895		
	Papel	O.o	
Sobrante de 1893	5.500.000		
Internacion	9.000.000	£	400.000
Recargo	7.230.000		
Salitre	30.325.000		870.000
Yodo	800.000		
Almacenage	162.000		
Ferro-Carriles	13.000.000		
Papel Sellado	550.000		
Correos y Telefrafos	1.000.000		
Impuesto Agricola	200.000		
Arriendo de Propiedades	100.000		
Casa de Moneda etc.	250.000		
tas de Bienes y Dividendos	2.300.000		
rentas	500.000		
Totales	70.917.000		1.270.000

La piedra angular del sistema tributario de los dos países es el impuesto aduanero. En la Argentina este impuesto se compone en su parte muy principal, del derecho sobre la importacion: en Chile la exportacion de salitre es la más rica fuente de recursos para el Erario. Tomando por base el cambio de 340 para el oro, las rentas argentinas consultadas en el Cálculo de Recursos para el presente año ascienden á 38.217,000 pesos oro, de los que 29.910,000 pesos proceden de derechos aduaneros ó impuestos directos sobre el comercio exterior, tales como los derechos consulares, los de visita de sanidad, etc. Los derechos sobre la importacion, solos, representan más de la mitad de todas las entradas anuales. En 1893 este ramo produjo cerca de 28.000,000 de pesos oro, mientras que en las previsiones para el presente año solo se estima su rendimiento en 25.000,000. La merma acusa el funcionamiento de las tarifas protectoras. Los impuestos internos se mantienen á un nivel muy bajo, teniendo en cuenta la importancia de la materia imponible.

En los capítulos anteriores se ha examinado detenidamente la influencia de las tarifas sobre la renta, poniendo de manifiesto lo que supone para el Fisco la subsistencia de ese régimen de proteccion á las indústrias. No hay para qué volver sobre el asunto aquí. Expuestos los servicios que pesan sobre el tesoro Nacional y las entradas con que cuenta para cubrirlos, el comentario surge de suyo. No hay más renta para la Nacion, prácticamente, que la renta aduanera. Todas las demás producen sumas de escasa importancia relativamente á esta. La estimacion de los productos del servicio de Correos y Telégrafos supone un déficit en los gastos de dos millones y medio. La explotacion de las Obras de Salubridad consume sobre un millon ocl cientos mil pesos de sus entradas. Entre las partid que hemos englobado bajo el título de «Varios Ramo:

están las entradas de los ferro-carriles: 1.455,000 pesos que tienen por contrapartida una salida de 1.744,000. La renta aduanera es para nuestra administracion nacional, el todo.

El Cálculo de Recursos de Chile por el año 1894, convirtiendo el peso papel al tipo de 18 peniques, monta á 6.589,000 libras esterlinas, lo que equivale á 33.208,000 pesos oro de nuestra moneda. De esta suma £ 5.008,000 corresponden á las rentas de aduana— 3.204,000 á la exportacion de salitre y yodo, y 1.804,000 á la renta de importacion y otras entradas aduaneras. También en Chile la aduana es la base del edificio fiscal. Las rentas de ferro-carriles representan una crecida suma, pero en su mayor parte se insumen en los costos de la misma explotacion. En 1892, por ejemplo, los gastos de tráfico aparecen excediendo en unos miles de pesos á los productos. Las demás rentas son marcadamente inferiores, para ramos iguales, á las de la escala argentina. La circunstancia de que la cuenta chilena se ha llevado hasta el último año de nuestra comparacion, en moneda de valor fluctuante, dificulta el exámen comparativo de la productividad de su aduana respecto de la Argentina. Pero con todo salta á la vista la enorme diferencia en los respectivos rendimientos en cuanto á la importacion. El cálculo chileno es un poco más de nueve millones de pesos oro nuestro, contra 25.000,000 (para tomar la estimacion más moderada de 1895), de la aduana argentina. Este cálculo pone nuevamente de manifiesto la vital importancia que para Chile tiene la cuestion salitrera. La mitad de sus rentas estimadas proceden de esta fuente. Cualquier acontecimiento que privase á Chile de este recurso, fuese por la competencia de otros productos, ó por fuerza mayor, introduciría la más espantosa confusion en el organismo económico de aquel país. Importaría un verdadero cataclismo que envolviese no solamente la

situacion financiera del gobierno, pero también la estabilidad de todo su comercio internacional, que mira por la mayor parte de los cambios con que efectúa sus pagos en Europa, á los valores que suministra la explotacion de las salitreras. Las copiosas citas que hemos hecho de la obra del señor Valdéz Vergara excusan mayores comentarios sobre este particular, pero con todo no está demás insistir sobre el verdadero carácter que tiene para Chile el comercio del salitre. Ese carácter es el de un monopolio y el fisco chileno se esfuerza por sacar de él el máximum de provecho. Los derechos que grava esa exportacion fluctuan de 35 á 40 por ciento sobre el valor en el puerto de embarque, según las oscilaciones en el precio de venta.

Es un impuesto enorme que no podría satifacer ningún producto que no estuviese amparado por la ausencia de competidores. Pero, según nos lo hace saber el señor Valdéz Vergara, esa competencia se puede presentar cualquier día, pues ya la diferencia entre el precio de venta del salitre y el sulfato de amoniaco, su competidor, iba disminuyendo en términos que presenta un peligro próximo para la renta que deriva del impuesto sobre el primero. Esta es una de las notables diferencias que ofrece el estudio de las respectivas situaciones financieras de Chile y la Argentina: en Chile, según la frase del mencionado escritor se ha insistido «con una tenacidad invencible, en fundar el edificio administrativo del país sobre la base transitoria y precaria de la renta del salitre, de tal modo que, si hoy se alterase sustancialmente el producido del impuesto ó si en lo sucesivo no se reaccionase contra este régimen pernicioso de despilfarro, Chile estaría condenado á encontrarse, un día no remoto, en la misma aflictiva situacion de un individuo que, por haber entregado toda su fortuna á la suerte de una carta, se

viese de improviso en la miseria y sin aptitudes, ni recursos para ganar su vida en el trabajo.»

En la Argentina, si bien merece la más severa censura el sistema de despilfarro que antes hemos expuesto, sus consecuencias permanentes no serían, empero, tan desastrosas, y siempre se podría contar con que un corto período de reposo bastaría para que el país dominara una mala situacion, Condenamos la imprevisión financiera de nuestros hombres, que no tienen la disculpa de los de Chile, no repuestos aun del mareo de sus éxitos, pero no dudamos de la potencia recuperadora de nuestro país, que rebosa vida y pugna victoriosamente contra todas las contrariedades y cortapisas que pretenden oponerse á su crecimiento.

CAPITULO XI

La cuestion monetaria—El aspecto chileno—La inconversion en Chile.—Orígen de ella según el señor Valdéz Vergara.—Situacion económica de la Argentina en 1878.—El señor Valdéz Vergara sobre la inconversion en Chile.—Lo que dice la estadística comercial sobre este punto.—Analogía de situaciones económicas entre Chile y la Argentina.—Primeros pasos hacia la conversion en Chile.—Diferencias entre los régimenes de inconversion de los dos países.—Significacion de los cambios en Chile.—El señor Valdéz Vergara sobre el acaparamiento del billete.—El monopolio de los cambios.—Causas que le favorecen.—Emergencias de la inconversion Argentina.—Situacion económica al volver á la conversion en 1881.—Causas determinantes de la nueva suspension.—Los bancos nacionales garantidos.—La crisis de 1890.—Cotizaciones más altas de 1890-1895.—La ley de conversion en Chile.—Las leyes sobre moneda.—Conveniencia de una ley de conversion similar á la chilena.

La inconversion en Chile data desde el año 1878. En esa época la unidad monetaria de Chile era una moneda de plata de veinticinco gramos de peso, y 900 milésimos fino—es decir, una moneda exactamente igual á la de cinco francos de la liga latina, y por consiguiente igual al peso nuestro de la ley vigente en actualidad. No hemos podido dar con la ley chilena, ó declarase que sea la *moneda unitaria* de ese país.

No lo dice la ley de Enero 1851, que crea tres monedas de oro; el Cóndor, el Escudo y el Doblon: y fija al peso de plata la ley de 9 décimos con peso de 500 gramos 768/1000. Tampoco lo dice la ley de Julio 1860, que autoriza la acuñacion de pesos de oro, de 9 décimos fino y 1 gramo 525/1000 de peso. La ley de curso forzoso de Julio 1878 no trata el asunto de la unidad monetaria, sino en cuanto á prescribir que el billete tenga curso forzoso. Las referencias de la «Sinopsis Geográfica y Estadística», de Chile, indican las mencionadas leyes como las originarias de su sistema monetario, pero no consta ni en ellas ni en ninguna otra de que hayamos tenido noticia, que la unidad monetaria de esa República haya sido nunca fijado sobre la base de una moneda de *plata*. Insistimos sobre este punto, que podría parecer subalterno, porque tiene importancia como antecedente para apreciar la correccion de la legislacion posterior de ese país acerca de la cuestion monetaria, cuyo remate fué la actual ley de conversion.

Pues bien, en el mencionado año 1878 Chile tuvo que recurrir al curso forzoso, como medida de órden público, para evitar los desastres económicos que amenazaban al país, y cuya violencia era proporcionada á la ficticia prosperidad de que se había venido gozando en los años anteriores. La ley de curso forzoso daba carácter de moneda de chancelacion á la suma de 10.000,000 pesos en billetes de banco: suma escasa y que pinta en sus reducidas dimensiones la modestia de sus elementos con que entonces contaba Chile para su vida económica.

«Este régimen, dice el señor Valdéz Vergara, fué establecido con carácter de transitorio, como medida de urgente necesidad, porque la moneda metálica era exportada en su condicion de mercadería, y el país se encontraba en peligro de quedar privado de circulante

La exportacion de moneda fué motivada por la insuficiencia de los productos exportados de Chile para hacer sus pagos en Europa, insuficiencia que se explica principalmente por la decadencia de los minerales de Atacama y de Caracoles.

«El gobierno tenía entonces un déficit de tres millones de pesos, pero su presupuesto era de 17.245,432 pesos.....

«La escaséz de las rentas públicas, que tenía al gobierno en verdadero estado de miseria, era la traduccion fiel de la pobreza del país.

«En aquella época, por vez primera y única en Chile, el pueblo se encontró sin trabajo y tuvo hambre. Recuérdese entre otros hechos significativos de esta situacion, aquel desgraciado incidente de la estátua de Buenos Aires en Santiago, que casi complicó las dificultades con la República Argentina hasta el *casus belli*.»

El billete inconvertible representaba entonces un peso plata de 25 gramos, que según la cotizacion del metal en la Bolsa de Londres, tenía un valor intrínseco de 41 peniques, sean 85 1/2 centavos de peso oro nuestro.

En aquel mismo año 1878, la Argentina, que recién comenzaba á emergir de las profundidades de la crisis político-comercial que dos años antes la postrara, presentaba este cuadro en lo referente á su circulacion monetaria.

Imperaba el sistema del curso forzoso para el billete inconvertible.

La circulacion se componía de 22 millones de pesos fuertes en billetes inconvertibles del Banco de la Provincia de Buenos Aires, declarados de curso forzoso en toda la República, por la ley-contrato de 25 de Setiem-
de 1876: más una cantidad fluctuante de unos tres-
ıtos millones de pesos moneda corriente del mismo
nco, cuyo valor nominal era de cuatro centavos por

peso moneda corriente, ó bien, veinticinco de éstos por un peso fuerte. Por todo un valor aproximado de 34 millones de pesos fuertes en billetes inconvertibles de curso forzoso, ó billetes inconvertibles que se podían cambiar por los de curso forzoso, sin recargo respecto de su valor nominal. Esta circulacion tenía la depreciacion qué representaba la cotizacion del peso fuerte oro á 31.50 pesos moneda corriente, equivalente al premio de 26 % para el oro. El Banco Nacional tenía una limitada circulacion inconvertible de 679,021 pesos fuertes, que no corría en Buenos Aires, pero que afuera se cotizaban casi á la par, por su escasa cantidad y la discreta administracion del Banco. En el Interior la circulacion se componía, haciendo caso omiso de algunas emisiones vergonzantes de pequeños bancos locales en algunas de las provincias, exclusivamente casi, de los «cuatros bolivianos», ó medios pesos de ese orígen, que valian más ó menos 62 centavos por peso, y corría en las transacciones internas é interprovinciales de esas localidades, exclusion hecha de sus relaciones con Buenos Aires, para las que únicamente les servía el billete del Banco de la Provincia.

La circulacion de moneda boliviana se estimaba entonces en 1.300,000 pesos, y podían mantenerse en circulacion, no obstante el régimen de inconversion, merced á la relativamente escasa depreciacion del papel, y á la baja ley del cuño de esta plata que la tenía despreciada abajo del mismo billete de curso forzoso.

En 1879 sobrevino la guerra de Chile con el Perú Bolivia, y el gobierno chileno se vió obligado á aplaza la vuelta á la conversion y aún apelar á las emisi

nes de billetes inconvertibles para subvenir á los gastos de la guerra.

«Antes que se cumpliera el plazo señalado por la ley de inconvertibilidad para que los bancos restableciesen los pagos en metálico, dice el señor Valdéz Vergara, sobrevino la guerra del Pacífico, y el gobierno de Chile, para procurarse fondos con la rapidez que el caso exigía, emitió 12.000.000 de pesos en billetes fiscales de curso forzoso en 1879.

8º El desarrollo de las operaciones militares obligó á hacer, en Agosto de 1880, una nueva emision de 12.000,000 y á autorizar, en Enero de 1881, otra de igual suma que no se emitió por completo.

9º El cambio en 1878, después de establecida la inconvertibilidad, se mantuvo entre 38 y 39 peniques; con motivo de la guerra y de las operaciones felices del «Huáscar», descendió hasta 24 1/2 el 25 de Septiembre de 1879; pero inmediatamente después de la captura del «Huáscar» en el combate de Angamos, ascendió con rapidéz llegando hasta 36 1/2 el 31 de Diciembre del mismo año.

10. Una vez terminada de hecho la guerra con la ocupacion de Lima y normalizados los negocios salitreros en la costa, teniendo Chile el dominio de Tarapacá, el cambio se mantuvo, durante los años 1882, 1883 y Enero de 1884, entre 33 y 36 peniques.

11. El gobierno disminuyó entonces sus gastos militares y además contó, hasta la desocupación del Perú, á principios de 1884, no solo con el impuesto creado sobre la exportacion de salitre, sino también con las entradas de Lima, el Callao y otras rentas peruanas que permitían hacer frente á los gastos de la ocupacion militar.

2. Por estas causas el gobierno, cuya pobreza llegaba al extremo antes de la guerra, se encontró de re-

pente en la abundancia y tuvo, en vez de déficits, sobrantes que aumentaron de año en año.

13. Junto con esta prosperidad fiscal, hubo movimiento y actividad en todos los negocios. Los trabajos suspendidos en todas partes en 1878 por escaséz de circulante y restriccion del crédito, tomaron nuevo impulso luego que hubo un signo de cambio en reemplazo de la moneda exportada, y cobraron todavía mayor actividad cuando, por la guerra y por las exportaciones salitreras, hubo demanda de brazos y de toda clase de productos agrícolas é industriales.

14. En esta situacion de riqueza fiscal, de prosperidad comercial y de cambio á 35 peniques por término medio, fué obra muy sencilla liquidar el curso forzoso y restablecer la circulacion de los pesos fuertes; pero el gobierno nada hizo en este sentido y seguimos con el papel moneda, aún cuando habían desaparecido las causas que obligaron á establecerlo y que más tarde han vuelto á presentarse con mayor gravedad.

15. El cambio volvió á bajar en 1884 á 27 peniques y siguió descendiendo hasta 21 3/8 al terminar la administracion Santa María, circunstancia que produjo gran alarma en todo el país y que se explica, en parte, por la crísis salitrera de aquel tiempo, que dió lugar, poco después, á la primera combinacion de los productores para normalizar la exportacion.

16. Al inaugurarse la administracion Balmaceda el cambio ascendió á 25 3/8 para descender en seguida, por poco tiempo, hasta 22 1/2. Esta administracion dictó la ley de 1887 con el propósito de preparar la conversion metálica. El cambio se mantuvo con firmeza entre 24 1/2 y 26 1/2 peniques durante los años 1887 y 88.

17. La administracion Balmaceda, aprovechando la riqueza fiscal, dió un impulso extraordinario á la construccion de obras públicas, compró gran cantidad de armamento y contrató cinco nuevos buques para la ar-

mada. Todos estos gastos impusieron la necesidad de hacer fuertes remesas al exterior.

18. Sin embargo, el cambio no bajó, sino que siguió subiendo hasta llegar en Febrero de 1889 á 30 peniques, cuando el peso de plata de 25 gramos valia cerca de 32 peniques. Este hecho, al parecer contradictorio con los antecedentes expuestos, se explica satisfactoriamente: 1° porque entonces el crédito del país estaba más sólido que nunca en el exterior, como lo prueba la conversion de la deuda al 4 1/2 %: y la contratacion del empréstito para el pago de los certificados salitreros; 2° porque el precio del cobre se duplicó merced al sindicato formado en París; y tercero porque se vendieron muchas salitreras de chilenos ó de extrangeros radicados en Chile para formar las compañías en Lóndres. El buen crédito de Chile daba facilidades á los comerciantes para hacer sin apremio sus pagos en Europa postergando, si les convenía, sus remesas; el aumento del precio del cobre significó para los industriales chilenos un provecho á lo menos de £ 600,000 y la venta de salitreras permitió á los Bancos y á varias firmas comerciales girar sin hacer remesas no menos de £ 1.200,000 para pagar en Chile los precios estipulados por los vendedores.

19. Despues que se agotaron estos recursos extraordinarios y que el país volvió á quedar reducido á los giros sobre sus productos exportados y sobre los créditos comerciales ordinarios, el cambio volvió á bajar quedando, al concluir el año 1889, á 25 1/4.

20. En 1890 con la ejecucion del vasto plan de obras públicas en que estaba empeñado el gobierno, coincidió la agitacion política precursora de la guerra civil; por consiguiente el país, que ya estaba reducido á gi-

sobre sus exportaciones y sobre los créditos comerles, principió á sentir los efectos de la perturbacion estos últimos á consecuencia de la anarquía que rei-

naba en la política y de la violencia de la lucha de los partidos coaligados contra el Presidente Balmaceda. A fines de 1890 el cambio fué de 22 peniques.

21. En Enero de 1891 estalló la guerra civil. En los primeros momentos pudo pensarse que la contienda sería breve. El cambio se mantuvo entre 22 y 20 peniques durante dicho mes de Enero. Cuando se vió que la contienda se convertía en verdadera guerra con todos sus horrores, cuando se paralizó el embarque de salitre en Tarapacá, cuando el gobierno de Balmaceda hizo nuevas emisiones para hacer frente á la guerra, el cambio bajó hasta 15 1/4 peniques, subiendo después hasta 16, tipo en que permaneció con ligeras oscilaciones, hasta el desenlace de la guerra en el mes de Agosto.

22. Después del triunfo de la revolucion el cambio subió rápidamente hasta 22 peniques. Este hecho solo se explica, puesto que no pudo haber en tan corto plazo aumento de exportacion, por la confianza que devolvía al comercio el restablecimiento de la paz y por la esperanza de que el nuevo gobierno, aleccionado con dura experiencia, sabría remediar con energía nuestros males políticos y administrativos. Se creía especialmente que el nuevo gobierno sería discreto y prudente en la formacion de los presupuestos. Esta creencia no fué destruída por el presupuesto que la Junta de Gobierno formó para el año 1892, porque se comprendió, sin duda, que la urgencia del caso y las atenciones del momento, apenas concluídas las operaciones militares, no permitían ejecutar una obra de reforma administrativa que exigía tiempo y reposo.

23. La liquidacion de la guerra civil, bajo el punto de vista económico, manifestó que sus resultados eran los siguientes: 1º Gasto de más de 100.000.000 de p sos, de los cuales una gruesa suma se invirtió e comprar armas, buques, vestuario y otros artículos a

fabricacion europea que exigieron remesas de fondos al extrangero; 2º Emision de 20.000.000 en papel moneda, es decir duplicacion de las emisiones existentes el 31 de Diciembre de 1890; 3º Muerte de 10.000 hombres útiles que hoy hacen falta en los trabajos agrícolas é industriales; 4º Perturbacion grave del crédito del fisco y del comercio de Chile en los mercados europeos; 5º Predominio de la direccion financiera de la República, de un grupo reducido de personas que representan grandes fortunas, cuyos intereses confunden con los intereses generales del país.

24. El Presidente Montt, luego que inició su período constitucional, solicitó y obtuvo del Congreso autorizacion para destruir las emisiones fiscales hechas durante el año 1891 por el Presidente Balmaceda, para los gastos de la guerra. Al efecto alcanzó á destruir la cantidad de 9.500.000 pesos.

25. Esta medida, que parecía encaminada á fortalecer la confianza y á mejorar el cambio, no produjo este resultado. Sea por el peligro de un conflicto con los Estados Unidos, sea porque el crédito no vuelve con la rapidez con que se pierde, el hecho es que el cambio comenzó á bajar y llegó á 16 3/4 en Julio de 1892.

26. La destruccion de los billetes emitidos en 91 fué abandonada, porque se vió que los 30.000.000 de pesos que había en circulacion eran necesarios para el movimiento de los negocios y la tranquilidad de los hombres de trabajo. Se resolvió entonces buscar un procedimiento para preparar la liquidacion del curso forzoso sin privar al país de circulante. A este propósito obedeció el proyecto del Ministro de Hacienda señor Mac Iver para establecer una Caja de Conversion y dotarla de recursos suficientes para retirar y destruir los billetes fiscales en plazos y condiciones prudentes reemazándolos por el peso fuerte de 25 gramos.

27. En cambio de este proyecto y patrocinado por el

Ministro señor Mac Iver, que abandonó su primer propósito, se presentó el proyecto del señor Ross, es decir la ley actual de conversion.

Esta ley no prepara la conversion, sino que la decreta para una fecha fija. No tomó en cuenta la dificultad de hacer el reemplazo del papel moneda por la moneda metálica sin producir un trastorno por falta de circulante; sino que se limita á arbitrar los recursos con que el fisco pagará los billetes. Además esta ley, establece y sanciona los siguientes hechos: 1º Destruir el antíguo sistema monetario de la República, modificando el peso y ley de las monedas y repudiando la plata, á la cual solo reserva el carácter de moneda divisionaria de uso restringido en el pago de las obligaciones; 2º Resuelve, por consiguiente, la cuestion, tan debatida en las grandes potencias, del bimetalismo y monometalismo, optando por el padron único de oro; 3º Fijar á la unidad monetaria un valor en oro de 24 peniques, en cambio de la obligacion que el fisco tenía de pagar sus billetes en oro ó plata conforme á la ley monetaria vigente en 1879.

28. La ley de conversion ha hecho del billete fiscal, que antes era solo un signo de cambio destinado á servir en todas las transacciones, un pagaré del Estado con vencimiento del 1º de Julio de 1896 exigible á tipo fijo de 24 peniques por peso.

29. Cuando se dictó la ley el tipo corriente de cambio era de 18 peniques. En los 19 meses corridos desde la fecha el cambio ha bajado gradualmente, siendo hoy de 11 1/2 peniques. Por consiguiente nos hemos alejado de 24 en vez de acercarnos y hoy por este solo hecho, nuestra situacion es mucho más desfavorable que en Noviembre de 1892 para suprimir el curso forzoso. La ley ha sido ineficaz para acercarnos al tipo de la conversion.

30. El hecho anterior es tanto más digno de ser con

siderado, cuanto que fué inútil, para mejorar el cambio, la contratacion del empréstito de £ 1.800,000 autorizado en la misma ley. Se giró por cuenta del gobierno sobre este empréstito hasta la suma de £ 1.500,000, es decir más que el importe total del trigo exportado por Chile en el año más favorable, y, no obstante, el cambio siguió bajando hasta el extremo ya indicado.

31. La baja del cambio, en el sistema creado por la ley, nos lleva á la ocultacion del billete fiscal y por tanto á la falta de circulante. En efecto, si cada billete de un peso vale 24 peniques pagaderos el 1º de Julio de 1896, el mejor de los negocios, para los que quieran remesar fondos al exterior, consiste en realizar sus propiedades, en liquidar sus valores con cambio á 12 peniques, por ejemplo, y ocultar los billetes fiscales para cobrarlos al fisco de la fecha en dos años. La ocultacion del billete basta para que 12 peniques se conviertan en 24.

32. La influencia de la ocultacion del billete sobre el circulante ha sido tan manifiesta que en Mayo de 1893 el mismo Ministro que había promulgado la ley de conversion, tuvo que suspender en parte sus efectos, administrativamente, mientras se reunía el Congreso para acordar su reforma. Esta no se hizo esperar. En efecto, en sesiones extraordinarias de Mayo del año de 1893 se modificó la ley de conversion, y se sancionó la emision de vales del Tesoro por la suma de 9.500,000 pesos adeudada por el gobierno á los Bancos; pero se conservó la condicion de la fecha y del tipo fijo para la conversion, dejando así subsistente la razon que hace ocultar los billetes fiscales.

33. La escaséz de circulante ha vuelto á manifestarse de un modo alarmante después de aquella reforma, visto que no se ha destruído la razón que la produ- [illegible] os intereses han subido, los valores de propieda-

des, bonos, etc., han bajado, las cajas de los Bancos carecen de billetes fiscales, el crédito aún con las mejores garantías está suspendido y así se encuentra el país, á dos años de distancia de la conversion, y sin embargo en un conflicto grave por falta de circulante. Para remediar esta situacion el gobierno se propone, según lo tiene anunciado el Presidente de la República en su mensage de 1º de Junio, aumentar la emision fiscal quitando á los Bancos la facultad de emitir.

34. Pero este gobierno que así reconoce la necesidad y la obligacion de proveer al país de circulante, que no vacila en esta situacion en hacer fiscales los billetes bancarios, como en 1891 el gobierno de Balmaceda, es inexorable para exigir que se mantenga la fecha fija de la conversion, olvidando con ello que, si deja subsistente la causa que produjo falta de circulante en Abril de 1892 y que ha vuelto á producirla al presente, se producirá muy pronto el mismo fenómeno. El aumento de la emision fiscal mejora por el momento la situacion; pero no la remedia, ni la modifica sustancialmente. Al contrario, si antes habia treinta millones en billetes que podian ocultarse para cobrar después 24 peniques, en lo sucesivo habrá cincuenta millones, es decir un negocio más grande para los que están haciéndolo.

35. Finalmente después de la guerra civil, burlando las esperanzas que se fundaban en la prudencia del nuevo gobierno, no se ha formado la administracion pública para hacerla más económica y reducir los presupuestos. En 1878 los presupuestos ascendian á pesos 17.245,000; en 1884, llegaron á pesos 44.276,000; en 1890, fueron de pesos 67.000,000. Cuando se llegó á esta cifra enorme, hubo protestas y condenaciones en todo el pais. Se dijo, con razon, que ese era un presupuesto de prodigalidad.

El proyecto de presupuestos que acaba de presentarse para el año 1895 pasa de $ 72.000,000. Se dirá que esto es efecto del cambio; pero no es exacto, porque la mayor parte de los gastos se consultan en moneda corriente y no disminuirán si el cambio mejora. Lo cierto es que en la Moneda está arraigado el hábito del derroche y que se aumentan los gastos, no porque sea necesario para la buena administracion del país, sino simplemente porque aumenta la renta fiscal del salitre y hay más tentaciones para gastar. Hemos seguido, pues, en el régimen de los presupuestos de prodigalidad que tanto condenaban hace cuatro años los mismos que hoy los mantienen. El crecimiento del presupuesto significa todos los años aumento de sueldos, creacion de nuevos empleos, costumbre cada día mayor de vivir sin trabajar, á costa del Estado.

Hé ahí descrita, con admirable concision y claridad, por uno de los hombres públicos más distinguidos de Chile, el proceso de la evolucion monetaria en ese país, en los dieciseis años que median desde la suspension de la conversion, en 1878, hasta la vuelta á los pagos en metálico, suceso trascendental en las finanzas de Chile, de estos primeros días de Junio de 1895. Entre tanto, como nuestro propósito es hacer el parangon entre la Argentina y Chile, es necesario escudriñar un poco más de cerca esos acontecimientos, para rendirse cuenta acabada de los hechos y sus causas, y examinar la manera como la Argentina encaró sus dificultades

alogas, tanto esa época, como en las posteriores, en
e la intensidad del mal ha acrecentado grande-
nte.

El señor Valdéz Vergara, como se ha visto, atribuye la crisis económica de Chile, en primer término, á la decadencia de los minerales de Atacama y de Caracoles. Entre tanto, según el cuadro que vá al pié, la disminucion del rendimiento de las minas en general, no era sensible, á estar á los datos sacados de la «Estadística Oficial de Chile». Partiendo desde el año 1860 el descenso en 1878 era insignificante, y el año de más rendimiento, 1875, no dió un resultado tan superior al de año 1878 como para explicar el derrumbe financiero. Hé aquí el cuadro:

Cuadro demostrativo de la Exportacion de Plata y Cobre, de Chile, en 1860, 1870, 1875, 1877 y 1878.

AÑO	Plata y minerales de id.	Cobre y minerales de id.	Sumas Totales
1860	$ 3.012.000	$ 14.174.000	$ 17.186.000
1870	2.618.000	12.525.000	15.143.000
1875	3.789.000	14.378.000	18.167.000
1877	1.998.000	14.141.000	16.139.000
1878	2.220.000	14.525.000	16.745.000

Ocurriendo ahora á las cifras generales del comercio de Chile en los seis años anteriores, desde 1872 adelante, la estadística arroja un déficit anual en la exportacion, que en los seis años monta á 18,306,000 pesos, ó bien un promedio anual de unos tres millones de pesos. A esta suma habría que aumentar todavía servicio de la deuda exterior de Chile, y el servic de los capitales empleados en empresas particulares

extrangeros, cuyas utilidades también se remesan á Europa. Tomando en conjunto estos factores, queda suficientemente explicado que un país, de escasos recursos naturales, se viera temporalmente en dificultades, y tuviese que acudir al expediente que casi todos los pueblos han tenido que emplear cuando el espectro del naufragio del crédito público y privado se presenta ante la vista de gobernantes y gobernados, como el reflejo de un hecho que por instantes se acerca á su consumacion.

En análoga situacion se había hallado la Argentina dos años antes, en 1876, cuando ella tuvo que hacer á un lado su ley de conversion y decretar el curso forzoso de su circulacion fiduciaria. El balance comercial de los seis anteriores, comenzando con 1870, arrojaba, según la Memoria de Hacienda de ese año, un déficit de exportacion por la enorme suma de 93.634,000 pesos fuertes, y bien que el empréstito de 1871 habrá concurrido á solventar parte de esa abrumadora deuda, y que en parte es probable fuese exagerada por las deficiencias de la estadística, llegó un momento en que el desastre no podía ser aplazado por más tiempo, y la situacion monetaria sucumbió con circunstancias similares á las que más tarde debían acompañar la caída de la situacion chilena.

En ambos países la inconversion era dictada para salvar á instituciones bancarias que no investían el carácter de establecimientos de la Nacion, y el móvil que inspiraba esas medidas era el de atemperar los efectos de una perturbacion que afectaba principal y directamente al comercio, y de rechazo á la riqueza toda del país.

Pero dá una idea del muy diverso poder económico los dos pueblos, considerar las grandes divergencias) se notan en algunas de las circunstancias de las

dos situaciones. En la Argentina el exceso de importaciones aparece casi cinco veces mayor que en Chile. También Chile había gozado de profunda paz interna y externa, desde 30 años antes, mientras que la Argéntina, apenas salida de una costosa guerra exterior, complicada con graves convulsiones interiores, que duró cinco largos años; tuvo todavía que soportar tres grandes revoluciones, desde 1870 hasta 1874, cuya última fué uno de los factores más activos en preparar el terreno para la crisis económica que después sobrevino.

Chile parece haber naufragado como el esquife que es arrastrado insensiblemente por la corriente hasta que la proximidad de la catarata advierte á la confiada tripulacion de su peligro: mientras que la Argentina nos presenta el espectáculo de un barco azotado por revuelto mar y batido por la tempestad que lucha en vano por arribar al puerto de abrigo que divisa en la distancia.

Salvadas las dos naves del trance final, la Argentina busca nuevamente las tranquilas corrientes de la industria y del comercio para reparar los desastres de la tempestad, pero Chile pide al azar de la guerra su reconstruccion económica y futura prosperidad.

En 1887, después de siete años de usufructo de las codiciadas minas y yacimientos, durante cuyo tiempo sus cuadros de exportacion vieron abultar sus cifras con los ópimos rendimientos de las posesiones conquistadas, Chile empezó á preocuparse de volver nuevamente al régimen de la conversion. En el interín su circulacion inconvertible había crecido á unos 30 millones de pesos, pero había tenido una entrada por salitre y huano exportados, de 155 millones por el primero, y 12 millones por el segundo, es decir, una

exportacion extraordinaria de 167 millones en siete años, ó casi veinticinco millones anuales. El sobrante de la exportacion de esos siete años se manifestaba ser de algo más de 60 millones, y partiendo del año de la suspension—1878—la estadística chilena declaraba que el exceso de exportaciones sobre las importaciones, montaba á más de 120 millones de pesos: equivalentes á sobre 98 millones de pesos de 48 peniques que era el tipo de la moneda antes de la inconversion.

El sobrante de la produccion exportada representaba, pues, una suma mayor que tres veces toda la circulacion inconvertible, y como fruto de una série de hechos económicos que se venían reproduciendo con igual energía por el largo lapso de nueve años, era evidente que no se podía tachar de precipitado el criterio que juzgaba al país en situacion ya de empezar á ocuparse de volver á la conversion, amparado por una situacion excepcionalmente favorable, al parecer de sus relaciones comerciales internacionales, que le ponían á cubierto de cualquier emergencia, siempre que se procediera con la más rudimentaria circunspeccion y prevision pública.

Pero hé aquí un rasgo remarcable de la economía monetaria y comercial de Chile, que descubre el señor Valdéz Vergara en los párrafos antes trascritos, y que acusan en el fondo de ese organismo, aparentemente lleno de vitalidad, un elemento perturbador cuya existencia no se había sospechado á primera vista. Un elemento que trueca en ficcion la aparatosa prosperidad de los cuadros estadísticos, y revela al país pobre y estrechado, en medio de la ostentación de rentas cuadriplicadas y comercio triplicado en un corto lapso de tiempo.

La manifestacion externa de ese elemento es el cam-

bio exterior que, habiéndose cotizado entre 33 y 36 peniques durante los años 1882-83 y 84, se hallaba ahora, cuando todo parecería ofrecer mejores perspectivas, á un promedio de solamente 25 1 2 peniques, es decir había bajado casi treinta y cinco por ciento, en presencia misma de un incremento sorprendente de la exportacion, que debía ser el primer elemento para su valorizacion. Traducida esa cotizacion de 1887-88 al lenguaje de nuestra Bolsa, equivalía al premio de 188 % para el oro. Y aquí se presenta una de las primeras y mas fundamentales diferencias del régimen de inconversion de Chile, con respecto á los dos sistemas que se han aplicado en la Argentina en las dos épocas de suspension de conversion que ha soportado desde 1876.

En el régimen argentino de 1876, aun cuando el billete tenía carácter de curso forzoso, y en la provincia de Buenos Aires también efecto retroactivo, en el resto de la República, la ley respetó los contratos preexistentes, y para todos los casos dejaba libertad para pactar á metálico en los casos sucesivos. Había además, una moneda intermediaria, que sin tener el carácter de moneda de chancelacion siendo, como lo era, convertible directamente por esta moneda, poseía las ventajas de una moneda ó instrumento para medir la depreciacion del billete de curso forzoso, sin necesidad de cotizar directamente á esta. Este instrumento intermediario era la moneda corriente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, que no tenía curso legal por la ley nacional, pero como el Banco la convertía sin dificultad por moneda fuerte al tipo antiguo de 25 por uno, en la práctica las dos corrían en igual concepto para el público, teniendo la moneda corriente la especial funcion de servir para las cotizaciones con que la Bolsa determinaba el desmérito del billete inconvertible.

Cuando en 1885 el gobierno argentino tuvo que torizar nuevamente á los Bancos para suspender

conversion de sus billetes, cuidó de buscar una fórmula que importase el mínimum posible de lesion para los intereses comerciales, y proclamó el «Curso Legal», como forma atenuada del «Curso Forzoso» anterior. Fórmula que admitía la libre contratacion á oro, su libre cotizacion en la Bolsa y compra-venta en cualquier forma como simple mercancia.

De ahí nace que en Buenos Aires nunca ha podido confundirse la alta ó baja del cambio internacional con la alta ó baja del oro en sus cotizaciones de Bolsa. Los cambios se han cotizado siempre á oro, algunas pocas veces también á papel, pero el peso oro siempre ha sido el elemento seguro para determinar el precio del cambio, y en consecuencia éste no ha sufrido más variaciones que las que le han impreso las mudanzas en el balance comercial de la República. En cambio el oro ha sido el caballo de batalla del agio, y en sus oscilaciones no ha obedecido á ningún factor cierto que pudiese servir al hombre de comercio para fundar sus previsiones.

Pero en Chile pasaban las cosas de muy distinto modo. El régimen de la conversión, implantado con el carácter de curso forzoso para la moneda fiduciaria, en 1878, no había sufrido modificación ni interrupción hasta ahora, cuando se vuelve á la conversion. Allá regía el curso forzoso sin atenuaciones, y no era lícito tratar en otra moneda nacional que el billete de curso forzoso. Pero como siempre el comercio lucha por librarse de las incertidumbres que trae aparejadas una moneda de valor fluctuante, se abrió una puerta de escape permitiéndose la cotizacion de cambios sobre el exterior, y su compra-venta en la Bolsa á plazos. El resultado fué que los cambios á libras esterlinas vinieron á ser la medida de la apreciacion ó depreciacion del billete fiduciario, á la vez que la medida para marcar el equilibrio ó desequilibrio comercial del país, y en esta doble

funcion la primera se sobrepuso tan completamente á la segunda que al último ya no era posible determinar las relativas proporciones en las cotizaciones bursátiles, ni decidir á la luz del precio de los cambios internacionales si Chile era acreedor ó deudor en el mercado universal.

La prueba completa de esta afirmacion se encuentra en el libro del señor Valdéz Vergara, donde, en el capítulo sobro «Las fluctuaciones del Cambio» después de una série de atinadas observaciones, dice:

«Para comprobar lo que decimos respecto de nuestros gobernantes, vamos á citar solo dos ejemplos de declaraciones ministeriales de fecha muy reciente. En la Memoria de Hacienda presentada al Congreso en 1893, dando cuenta de los negocios del año anterior y en especial de la ley de conversion, el ministro señor Mac Iver, dice textualmente así.

«El exceso de las importaciones sobre las exportaciones, siendo real, podría producir un alza en los descuentos, ó, lo que es lo mismo, en el interés del dinero. Sería posible aun, que en países lejanos, sin crédito ni relaciones comerciales, originara una crísis monetaria: más no encarecería las letras en proporciones que excedieran, entre Valparaiso y Lóndres, por ejemplo, de más de un diez por ciento.»

«*En 1892, apesar de las indicaciones desfavorables de la estadística, el verdadero cambio entre las plazas que se acaba de nombrar, fué el de la par. Por cien libras esterlinas se compraba en Valparaiso una letra de cien libras esterlinas sobre Lóndres: y con diez cóndores se habría obtenido un giro equivalente en libras á cien pesos de cuarenta y cuatro peniques*». «Se vé pues» prosigue el señor Valdéz Vergara», que á juicio del ministro de Hacienda, el cambio entre Valparaiso y Lóndres no debe estimarse en billetes fiscales de Chile, que constituyen nuestro único circulante, sino en moneda inglesa que no existe en el país.

A fines de Diciembre de 1892, el tipo del cambio en Valparaiso era de 17 3/4 peniques, de modo que cada libra esterlina valía $ 13.25. Hoy el cambio es de 12 peniques, de modo que cada libra esterlina vale 20 pesos. Pero el ministro de Hacienda, sin tomar en cuenta la depreciacion del papel, declaraba que el cambio estaba á la par, porque cien libras esterlinas pueden convertirse en Valparaiso en una letra de cambio sobre Lóndres por igual valor.»

«Y en qué país del mundo, preguntamos nosotros, no se cambian á la par ò muy cerca de la par, las libras esterlinas acuñadas por las libras esterlinas giradas en letras de cambio cuyo pago es seguro por la solvencia del girador y del girado? Entonces, según el ministro de Hacienda el cambio está á la par ó cerca de la par en todas partes, así en Rio de Janeiro como en Viena y San Petersburgo, así en Valparaiso como en París ó Buenos Aires, y Goschen ha hecho una simpleza dedicando tantas páginas de su libro á examinar los elementos que determinan las fluctuaciones del cambio en los países que tienen circulante de papel inconvertible».

En los párrafos trascriptos se vé como la falta de una medida especial para graduar la variacion de los cambios internacionales, con independencia de la depreciacion de la moneda inconvertible, oscurece el problema de la situacion comercial del país, y más adelante veremos las circunstancias especiales que actúan en Chile para que el problema aparezca mucho más intrincado de lo que por su propia naturaleza debía ser.

Por de pronto, al leer la exposicion del ministro como al imponerse del comentario del señor Valdéz Vergaro, ocurre pensar que ambos han forzado la nota
a obtener que los hechos encuadren en la limita-
n de su argumentacion. Cuando el ministro habla de
z por ciento de premio sobre los cambios como una

posibilidad, no limitada á la transitoriedad de un momento brevísimo, parecería olvidar que en el día el comercio no acepta un tipo de cambio que supere al costo y riesgo de traer ó remitir el oro mismo, y que esos costos y riesgos no es verosímil que de Valparaiso á Lóndres excedieran de un 5 %, desde que de Buenos Aires á Lóndres se considera que tres á cuatro por ciento es el máximum que pueda alcanzar ese premio ó desmérito.

El raciocinio del señor Valdéz Vergara, á su vez, presenta el flanco débil de no tomar en cuenta los factores propios de la depreciacion del papel inconvertible mismo, con relacion á su valor ó talon de orígen, y para cuya desvalorizacion influyen los mismos factores de que más adelante hace tan severa crítica.

En efecto, la compra-venta de cambios es siempre la compra-venta de oro, porque los saldos ó transacciones internacionales que los cambios significan, solamente pueden tratarse sobre la base de oro, la moneda universal. Ahora bien, la depreciacion del billete inconvertible es un hecho perfectamente independiente del equilibrio comercial del respectivo país, como se vé practicamente entre nosotros, donde, con un mismo tipo de cambio sobre Londres, por ejemplo, hemos tenido el papel á la par; con veinticinco por ciento de desmérito; con cincuenta por ciento de desmérito y en estos últimos tiempos con casi sesenta por ciento de desmérito.

Al mismo tiempo el cambio se ha conservado con un dos por ciento de prima para el tomador, de suerte que el que se presentara con cien libras esterlinas, para comprar una letra, obtendría en cambio un giro sobre Londres por valor de 102 esterlinas.

Pero en Chile la cotizacion del cambio involucra en una expresion, dos circunstanctas independient y acaso contrarias—que era la depreciacion cierta

papel, y la situacion del cambio, propiamente dicho, que podría ser favorable como adversa. Es un fenómeno que merece un estudio detenido el que presenta la situacion monetaria de Chile, durante esta série de años, en que los productos de las huaneras y de las salitreras quitadas al vencido, aparecen concurriendo con caudales enormes á la fortuna pública, y no obstante se le vé con su crédito interno, representado por su moneda fiduciaria, deprimido hasta un nivel poco superior al que alcanzaba la enorme circulacion fiduciaria de la Argentina.

Antes de la inconversion Chile había soportado un drenage de metálico, provocado por un balance comercial desfavorable, que en los seis años anteriores representaba un déficit medio de tres millones en cada año, de la exportacion respecto de la importacion.

Pero ahora sus estadísticas señalaban nueve años de grandes sobrantes, que montaban á casi once millones anuales, y no había habido incremento de la deuda externa del país suficiente para neutralizar la prosperidad de la produccion. Lo lógico, entonces, era que la moneda y los cambios sobre el exterior reflejasen en sus cotizaciones, la favorable situacion comercial del país. El exceso de exportacion sobre la importacion debía repercutir inmediata y enérgicamente sobre los cambios, provocando la suba de éstos hasta que llegase el caso de ser más provechoso al girador importar metálico, que no vender sus cambios á un precio que significase una pérdida de más de cuatro por ciento en el precio. La suba de los cambios y las introducciones de metálico, á su vez actuarían sobre el billete inconvertible, y traerían su valorizacion, tanto más rápida cuanto era reducida su cantidad respecto al volúmen de cambios exteriores.

Eso es lo que siempre se ha notado en la Argentina, y eso es lo que debe suceder forzosamente en todo

país donde existe el régimen de inconversion siempre que el aumento de la produccion no es acompañado de aumentos de papel inconvertible, ó que otros factores, de naturaleza muy extraordinaria, no neutralicen los buenos efectos del balance comercial.

Pues bien, lo que en Chile pasaba con su moneda fiduciaria era algo completamente anormal, y contrario á todas las nociones que sugiere el estudio de las finanzas de los pueblos. Y para acentuar todavía más lo excepcional de esta situacion, en que el cambio y la moneda se desvalorizaba cada vez más, en presencia de tan floreciente situacion comercial, y otra no menos abundante en las finanzas de la nacion, se encuentra que hasta la fijacion de un plazo preciso y no remoto en que se redimiría toda la circulacion, era ineficaz para sostener su valorizacion. El señor Valdéz Vergara explica este fenómeno atribuyéndolo al acaparamiento de los billetes realizado en grande escala por los poderosos banqueros y casas de giros, que de ese modo buscaban realizar una fuerte ganancia con simplemente guardar los billetes en sus cajas hasta el día de la conversion, y entonces cambiarlos por oro, con un beneficio que significaría la duplicacion de capital en un par de años. Véase como sobre el particular se expresa en otra parte de su obra, (pág. 43).

«Si el financista italiano viniera á Chile, su sorpresa no sería poca al ver que en este país, sin Banco del Estado, sin Bancos favorecidos por el privilegio, sin emisiones exageradas de papel moneda en servicio de los traficantes políticos, ha podido organizarse una agrupacion que impone su dominio en el órden financiero y que, con el pretexto moral y patriótico de hacer la conversion metálica, solo busca la ganancia neta que resulta de ocultar billetes fiscales á 12 peniques para cangearlos en dos años á 24 peniques.»

«Quienes defienden en Chile el papel moneda y de-

sean que este régimen se prolongue indefinidamente? Unas pocas personas que viven dispersas en el país y no tienen entre sí vínculo de union para constituir grupo en defensa de sus intereses.»

«¿Quiénes buscan solamente el cange del actual billete por la moneda de 24 peniques el 1º de Julio de 1896, aun cuando el país se quede despues sin circulante? Una agrupacion pequeña de personas que tienen sus negocios arreglados sobre esta base y que ejercen una influencia sin contrapeso en los poderes públicos».

«La supresion del curso forzoso es una aspiracion común á todos los partidos en Chile: la conversion á fecha fija, el cange de billetes por oro el 1º de Julio de 1896, no es bandera ni de conservadores, ni de radicales, ni de liberales democráticos. Es la enseña de una agrupacion de hombres de varios partidos que no olvidan los negocios en medio de la política. Hoy día puede observarse el hecho singular de que dos gefes de partidos, separados en política por su aproximacion ó su ódio á los liberales democráticos, están sin embargo estrechamente unidos en la moneda por el vínculo comercial de la ley de conversion».

«Falta nos hace la severa pluma de Vilfredo-Pareto y las páginas de «Journal des Economistes» para decir las cosas por sus nombres, y presentar los hechos que aquí ocurren con la franqueza y energía con que aquel acusa las faltas del ministro Magliani, los abusos de los ministros Giolitti y Crispi, los errores voluntarios del ministro Sonnino. Aquí como en Italia, la dominacion de unos pocos para imponer su voluntad y su interés contra la voluntad y les intereses del país, no es obra de tiranía, sinó del atrevimiento en los que la ejercen y de inercia en los que la toleran. La riqueza personal es el gran resorte de esta maquinacion incomprensible. Aquí podría decirse como en Italia: aquí encontramos un ejemplo de la explotacion organizada

de un país en provecho de una clase gobernante, la semejanza es notable con la historia que nos ha dado Thorold Rogers de la Inglaterra en los siglos pasados».

«Lo peor del caso en nuestra gravísima situacion, es que el mal está ya en gran parte consumado y que, cuando se quiera ponerle algún remedio no será posible aplicarlo allí donde se ha hecho sentir el mayor daño. Miles de familias viven hoy en una escasez cercana de la miseria, por la baja del cambio, por la depreciacion de sus bienes raíces y mobiliarios, por la suspension del crédito, es decir, por todos los accidentes que resultan de una restriccion artificial del circulante. Y la miseria presente anuncia el hambre para mañana una vez que, por la tenacidad de mantener la fecha fija para la conversion, los Bancos supriman sus sucursales en las provincias y se pongan voluntariamente en liquidacion, antes que el nuevo régimen, el del oro circulante, los arrastre á la ruina. Estas espectativas, que llevan la alarma á todos los hogares, porque el país entero está relacionado con los Bancos, como deudor, como accionista ó como acreedor, es sin embargo una esperanza para los que pueden aprovechar el momento para comprar por la décima parte de su precio actual, todos los valores y muy especialmente los bienes raices. En Santiago y en Valparaiso las crísis de 1861 y de 1877-1888, hicieron pasar las más valiosas propiedades á poder de los afortunados que tenian recursos en medio de la miseria general. Esto mismo habrá de suceder ahora, pero en proporciones mucho más considerables, por que, como acaba de decirlo con admirable inocencia un periodista de este puerto, toda «la emision fiscal de Chile podría quizás ser pagada con la fortuna particular de una de nuestras familias»

Con igual acerbidad se pronuncia sobre el particu el señor Marcial Martinez, senador por Santiago en Congreso chileno, en un opúsculo reciente que lle

por título: «Apuntes económicos para un discurso parlamentario.»

La explicacion del señor Valdéz Vergara supone una vasta conjuracion de los capitalistas, banqueros y casas de giro, complotados para mantener deprimido el billete, por medio de una valorizacion forzada del cambio, con mira de acaparar aquel y lucrar con su conversion, en la próxima fecha señalada para realizar esta trascendental medida.

Supone también la subsistencia de tan anormal estado de cosas por un período de dos años, por lo menos, que para esta clase de combinaciones comerciales, donde entran en juego tantos y tan variados intereses, es como si se dijera diez veces ese tiempo para cualquier otro género de empresa comercial. Y esto en presencia de una limitacion en el monto de esa circulacion, cuyo efecto natural é inmediato debiera ser su vigorosa valorizacion respecto de la letra de cambio que servía de graduador de valor.!

La explicacion parece extraordinaria, pero hay que reconocer que es la única que encuadra en la série de fenómenos que presenta ese mercado monetario, y hasta cierto punto dan la razon de ser á hechos que pudiesen juzgarse abiertamente reñidos con la lógica. Entre tanto, qué graves y reveladoras son las consecuencias que de ella fluyen.!

Vemos á un país que mueve una exportacion de sobre once millones de libras esterlinas anuales, en que el manejo comercial está reconcentrado en tan pocas manos, que durante dos años una agrupacion de capitalistas y banqueros ha logrado dominar por completo al mercado de cambios y hacerse arbitro de la valorizacion del medio circulante que mide y gradua la fortuna general. Vemos á un gobierno que encarna una tradicion de moralidad, prevision y circunspeccion, cruzado de brazos ante una conjuracion de capitales

que importa una verdadera expoliacion al peculio nacional, y un atentado insolente contra el crédito público.

Vemos un comercio tan endeble y tan falto de empresa que ha tenido que consentir la usurpacion llevada á cabo por un sindicato de especuladores, no encontrando en su mismo seno los elementos para desbaratar la audaz conjuracion, y hacer refluir sobre sus propios autores los perjuicios que pretendían causar á la comunidad.

Es el régimen de la verdadera oligarquía—no de la sangre, pero del dinero—que persigue su fin por todos los medios, pisoteando todos los derechos, escarneciendo la moral y la justicia, y sordo á los dictados del patriotismo y espíritu nacional.

Pero lo que interesa al lector argentino, no es el aspecto moral del hecho; que este es asunto del fuero interno, ó de la accion nacional; pero los resortes materiales que pueden haber sido puestos en juego para alcanzar semejantes resultados, porque su exámen debe descubrir algún hecho fundamental cuyo conocimiento explicará mejor la verdad de la situacion económica de aquel país.

Y así es, en efecto. Aquí en Buenos Aires, el especulador más audaz no se permitiría ni soñar con la posibilidad de dominar todo el mercado, por más fuerzas que allegase para coadyuvar en la empresa; y mucho menos imponer ese dominio por un lapso de tiem medido por meses y años. Cuando mucho se concie tan combinaciones accidentales para acaparar transit

riamente algún producto que momentáneamente puede escasear, ó se urde alguna trama bursátil, que en el espacio de uno ó dos meses debe dar sus frutos—que con mucha generalidad, sea dicho de paso, son calamitosos para los autores.

Pero no es que nuestro especulador sea menos audáz, ó más escrupuloso que su congénere chileno. Nada de eso, la explicacion está en su relativa debilidad, en la diversa magnitud de los dos mercados y las diferencias orgánicas que distinguen la composicion de estos.

Entre nosotros nunca se han visto á las grandes fortunas del país actuar en el ágio de la moneda, ni en las operaciones bancarias, ó las especulaciones del comercio internacional. Son fortunas vinculadas á la tierra, la propiedad raíz, y como tal conservadoras. En Chile la base de las grandes fortunas ha sido la minería, con sus decepciones, sus audacias y sus grandes azares. De ahí que, como lo dice el señor Valdéz Vergara, las primeras fortunas de ese país son las que priman en la direccion, directa ó indirecta, de la política, y la amoldan á las conveniencias de su manejo comercial. Allá, pues, las grandes especulaciones cuentan con los más grandes elementos para su realizacion, y pueden acometer empresas que estarían completamente vedadas al especulador argentino.

Luego el mercado de Buenos Aires es incontestablemente más vasto que el de Valparaiso, mirados ambos como el resúmen del comercio de su respectivo país. La poblacion de la Argentina es un tercio más y su comercio exterior casi el doble del chileno. La evolucion de su progreso es infinitamente más rápida. Y no es esto todo. La diferencia capital consiste, quizá, en la diversa composicion de los elementos que sustentan

comercio externo de los dos países, y que por lo
to son las fuentes donde nace el movimiento de
abios internacionales de ambos mercados. En Chile

los 56 millones de exportacion están representados por 47 millones de productos mineros, y solo 9 millones de frutos de la ganadería, agricultura y de la indústria fabril, ó trasformadora.

La masa de la produccion exportable está reconcentrada en pocas manos: las de los propietarios de minas y yacimientos, que cuentan con poderosos elementos bancarios para usurpar la dominacion del mercado monetario, y perpetuar esa dominacion. Para los accionistas de las «Oficinas» de salitre, el problema está en pagar el mínimum de jornal, y de este modo acrecentar los beneficios de su explotacion. Y como sus intereses están mancomunados con los de los Bancos y de algunos de los hombres más ricos del país, el éxito no ha sido difícil. Se recordará que, no hace muchos meses, los telegramas del Pacífico relataban los disturbios motivados en la region de las salitreras, por la exigencia de los mineros de que su salario les fuese pagado *en moneda de plata*. Exigencia harto modesta teniendo en cuenta la depreciacion de ese metal, y la proximidad entonces, de la ley de conversion. Pues bien, este no era más que uno de los síntomas del estado de cosas implantado por los que allá manejan la fortuna de la comunidad sin más aspiracion que el interés particular.

En la Argentina, para felicidad suya, la produccion fluye de fuentes tan amplias y libres que ninguna agrupacion pudiera abarcarlas ni en su mínima parte, y el mercado monetario no obedece á más inspiracion que las legítimas influencias de la demanda y la oferta, sin desconocer que en las cotizaciones del oro puedan influir pasageramente otros factores.

Es que la plaza de Buenos Aires es un vasto emporio donde converge la produccion de cientos de miles de hombres, animados en la labor por la vision de porvenir libre y exenta de penurias, pero en Chile

masa de los productos son obra del jornalero que vive encorvado sobre la tarea para acrecentar los caudales del capitalista, y sin más perspectiva ni aspiracion que acabar sus días en medio de las mismas estrecheces que han sido su acompañante perenne en la vida.

Este es el verdadero secreto de nuestra riqueza, que crece é medida que se explota, y en ello está el augurio de la perpetuacion de nuestra prosperidad, basada en la realizacion de las aspiraciones que endulza á la tarea y acrecienta el vigor del brazo del trabajador.

Mientras Chile reposaba de su campaña feliz, y discurría el modo de retirar de la ventaja de sus armas, provechos para su comercio é indústria, la Argentina seguía su marcha hacia el progreso por un camino erizado de espinas pero donde ningún giron de la vestidura desgarrada, denunciaba el despojo consumado por el fuerte en perjuicio de su hermano.

El año 1880 vió á la ciudad de Buenos Aires envuelta en el humo de la lucha fratricida que se libraba á sus mismas puertas, pero la solidez de la situacion comercial del país pudo resistir aun á esta prueba y la valorizacion del medio circulante, fiel graduador del crédito interno, apenas se resintió de tan deplorables sucesos.

El peso fuerte que se cotizaba á 30,80 en Mayo, un mes antes del estallido, solo alcanzó, como promedio de los meses de Junio y Julio, que fueron los meses de la lucha y de las incertidumbres y dificultades que surgieron en pos de ésta, la cotizacion de 31,55 pesos moneda corriente por peso fuerte oro, equivalente á un premio por el metálico de no más de 26 %. En Agosto este premio volvió á tomar el camino descendente, hasta desaparecer del todo diez y siete meses después, en 30 de Noviembre 1881, cuando pudo declararse oficialmente que el billete inconvertible no tenía

ya desmérito respecto del oro, y la conversion volvió de hecho y de derecho.

El honor de esta feliz jornada cabía en primer término al Banco de la Provincia de Buenos Aires, que, bajo la sábia direccion del ilustre hombre de estado, doctor Vicente F. Lopez, había llegado á constituirse en regulador de la circulacion fiduciaria, y árbitro del mercado de cambios internacionales, ejerciendo una poderosa accion moderadora para contener los estravíos del agiotage y de la especulacion, é inspirado siempre su proceder en los más altos y permanentes intereses de la comunidad.

Apaciguadas las últimas excisiones de la lucha armada, el país se lanzó con ímpetu en las anchas vías de progreso que se abrían ante su vista. La conquista del desierto, la obra magna del general Roca, entregaba á la labor fructífera las vastas zonas de la Pampa, brindando á la ganadería los medios de expansion que reclamaba ya con urgencia. La produccion adelantaba á grandes pasos y el bienestar general se reflejaba en la rápida marcha ascendente del consumo de mercaderías externas. Pero el paso era demasiado rápido, y hacía presagiar el desastre. El comercio de importacion había alcanzado un desarrollo desproporcionado, sumamente en exceso de las exportaciones, arrojando en los tres años 1882-4, un exceso sobre ésta de 47.111,000 pesos oro. Al mismo tiempo los compromisos públicos en el exterior habían crecido con la emision de varias partidas de títulos, y la colocacion en el exterior de los fondos de deuda interna entregados por la Nacion al Banco Nacional y al Banco de la Provincia de Buenos Aires. La deuda de la Nacion en 1881, cuando se volvió á la conversion, era de 55.953,104 pesos oro de deuda externa, y 23.448,037 de interna. La Provincia de Buenos Aires estaba libre de deuda externa á consecuencia de los pactos con la Nacion sobre federaliz

cion de la capital de la República. Al cerrar el año 1884, las cifras de la deuda nacional llegaban á 74.968,992 pesos la externa, y 47.634,106 la interna: además la provincia de Buenos Aires había negociado empréstitos exteriores, para varios objetos de utilidad pública, por valor de unos 32 millones de pesos. Por junto casi unos ochenta millones de pesos de aumento que representarían entre cinco y seis millones de pesos de servicio anual.

La emision bancaria también participó en este movimiento ascencional. Al finalizar el año 1881 montaba á 33,636,960 pesos fuertes en billetes de los Bancos Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, y unos 2.421,677 pesos bolivianos en billetes de los Bancos de Santa Fé, Córdoba y Cuyo; pero cuando vino la caida, esa emision montaba á casi 60.000,000 de pesos, según resulta de las cantidades reconocidas á los Bancos á los efectos de la inconvertibilidad.

El oro de los empréstitos y las facilidades bancarias, que estimulaban poderosamente las importaciones, fueron las causas originarias de esta crísis que rechazó al país nuevamente sobre la inconversion.

Ya en Julio de 1884 se sentían los síntomas precursores de la crísis, produciéndose una demanda formidable de cambios al Banco Nacional y al de la Provincia, cuyas dos instituciones habían tomado sobre sí la tarea de contener la creciente desconfianza del mercado en la subsistencia de la conversion. El cambio sobre Lóndres cuyo precio á la par es de 47 5/8 peniques, había descendido á 46 peniques en Julio, y en Diciembre y los primeros días de Enero bajó de 45 á 41 peniques, lo que era prácticamente la inconversion.

En 9 de Enero, pues, el Gobierno Nacional autorizó al Banco Nacional para suspender por el término de

dos años, la conversion de sus billetes, é igual autorizacion se hizo estensiva sucesivamente á los demás Bancos de emision, casi todos de Estado, que funcionaban entonces.

El premio del metálico subió en la Bolsa á 29 % y elevándose gradualmente, alcanzó el promedio de 37 % por el año. En esta crísis la causa determinante era evidentemente, el gran desequilibrio comercial, provocado por el abuso público y privado del crédito, que á su vez tenía su razon de ser en las no acostumbradas facilidades que brindaban al país los mercados monetarios de la Europa. La cifra exacta de la emision declarada inconvertible montaba á 58.961,280 pesos. En Octubre cuando el Congreso prestó su sancion á los decretos de inconversion, la emision del Banco Nacional fué aumentada á 41.333,333 pesos con lo que la circulacion inconvertible subió á 72.294,000 pesos.

En 1887 se creó el sistema de los Bancos Nacionales Garantidos, basado en el sistema de los Bancos de igual género de los Estados Unidos.

Los dos años fijados por la ley de 1885, para volver á la conversion habían sido prorrogados, y para dar una base fija y sólida á la emision se recurrió á este sistema. Su orígen y los puntos en que diferia de su modelo se explican en la Memoria del Ministerio de Hacienda de 1891 de este modo: después de referir su implantacion en aquel país.

«Pero en la República Argentina al implantarse el sistema, la situacion era muy distinta.

«No existía moneda fiduciaria emitida por la Nacion: la emision de fondos públicos de deuda interna era sumamente limitada y radicada en su mayor parte en Europa: la situacion financiera del gobierno era bu
y no necesitaba crearse recursos para atender á gastos normales, que eran los únicos que tenía cubrir. Existía, sí, una circulacion inconvertibl

moneda de curso legal, pero pertenecía á los respectivos Bancos emisores que eran los responsables aun cuando la Nacion había intervenido en ella para rodearla de su autoridad como medio circulante: y su monto estaba limitado por el capital y responsabilidad de los Bancos.

«Pero se iniciaba el desarrollo de algunas indústrias importantes en las provincias del interior, y absorbida mucha parte de la circulacion existente en los juegos de Bolsa, en Buenos Aires, resultaba una tirantez extrema en aquellas plazas, que provocaba un clamor general por más moneda, quejándose de que se hallaba atrofiada su vida económica por la falta de facilidades bancarias: y pensaban que la solucion salvadora sería la fundacion de Bancos locales con emision, que, conocedores de las necesidades de las respectivas plazas, las atenderían mejor de lo que lo habían sido hasta entonces.

«La disyuntiva era, pues, crear una emision nacional con las garantías convenientes ó dejar que cada provincia autorizara Bancos de emision local, lo que hubiera sido sancionar una anarquía monetaria de cuyos perjuicios y peligros ya se había tenido alguna experiencia.

«De este modo, pues, fué como surgió el sistema de Bancos Nacionales Garantidos de la ley de 3 de Noviembre de 1887, cuya base era una emision hecha por la Nacion y garantida con fondos públicos de la misma, que debía ser entregada á los Bancos en la proporcion que representaran los fondos públicos que adquirieran.

«Los puntos débiles en esta combinacion eran, primero: que las provincias no tenían capitales con que comprar los fondos públicos y para conseguirlos tuvieron que comprometer su crédito por medio de empréstitos colocados en Europa: segundo, que no existía

la cantidad necesaria de fondos públicos para garantir los billetes que se deseaba circular y hubo que crear una nueva deuda especial para el objeto: y finalmente que la ley no proveyó á la conveniente colocacion de la masa de oro que afluyó á las arcas nacionales en pago de esa nueva deuda, lo que pudiera haberse hecho, destinándola á redimir deuda externa de la Nacion. Es decir, que en cuanto á esa nueva emision de fondos públicos, ella ofrecía el singular carácter de una deuda creada por la Nacion simplemente para facilitar una evolucion económica, y de cuyo producto estaba inhibida de disponer en la forma más útil que por el momento se presentaba.

«Por lo demás, si la Nacion no comprometía su crédito externo en esta operacion, en cambio las provincias sí comprometían el suyo, en condiciones muy inferiores á las que podía haber obtenido aquella, y en definitiva, como se vió después, cuando vino la suspension general de los servicios de esos empréstitos, la solaridad del gobierno central para con sus Estados componentes, hizo qne el descrédito de estos refluyera en daño de aquel.»

Nos hemos extendido sobre este tópico, porque la creacion del sistema de Bancos garantidos puede mirarse como el paso inicial dado por el país hacia el gran descalabro económico que sobrevino tres años después.

Como consecuencia de esta ley, y de las facilidades que ofrecía, todas las provincias se apresuraron á negociar empréstitos y colocaciones de fondos en el exterior, y con los capitales obtenidos de esa manera fundaron bancos de emision del sistema de los Bancos garantidos en los términos de la ley nacional. La emision inconvertible tuvo un aumento enorme [illegible] nalizar el año 1889, llegaba á la excesiva [illegible] 158.268,455 pesos. Y ahora nuevamente se re[illegible]

experiencia de 1884. La gran masa de oro traída al país por las negociaciones provinciales, y las facilidades ilimitadas para el crédito particular que nacían del exorbitante aumento de la circulacion, promovieron un espantoso desquilibrio comercial, representado por un exceso de importaciones sobre la exportacion, en los cuatro años 1887-1892, de 176.876,860 pesos; de los que sobre 115 millones correspondían solamente á los dos últimos años. Con semejante desnivel comercial, y las enormes sumas que representaban las extracciones por servicio de deuda, servicio de cédulas colocadas en el extrangero, y servicio de capitales europeos invertidos en objetos lucrativos en la República, el desenlace no podía ser dudoso. El «Krach» argentino marca una de las épocas más sombrías en la historia patria.

En Abril 1890 los Bancos Nacional y Provincial de Buenos Aires, cuya emision, en junto representaba aproximadamente unos cien millones se encontraban estrechados por la falta de billetes con que hacer frente al pago de sus depositarios.! A tan abrumadora situacion los había conducido la increíble imprevision de sus préstamos! El oro se cotizaba á la sazon al precio de 300 %! En esta situacion ocurrieron al gobierno de la Nacion quien, para evitar su bancarrota, que entrañaba una verdadera catástrofe económica y social, echó mano de la emision depositada en la Oficina Inspectora, dándoles en calidad de préstamo unos diez y seis millones de pesos.

En Julio sobrevino la revolucion que dió en tierra con la Presidencia del doctor Juarez Celman, y reorganizado el gobierno bajo la Presidencia del doctor Pellegrini, vino nuevamente la cuestion del aumento de la emision inconvertible, como único medio para salir de las abrumadoras dificultades económicas que imposibilitaban la marcha de la administracion, estre-

chamente ligada como se hallaba á la suerte de las grandes instituciones de crédito de la Nacion—el Banco Nacional y el Hipotecario Nacional,—que se hallaban ambas absolutamente exhaustas de recursos para seguir su marcha ó atender á sus compromisos. Bajo la presion de esta situacion extrema se sancionó una nueva emision de 60.000,000 de pesos, dividida en esta forma 25.000,000 para el Banco Nacional—25.000,000 para la Municipalidad de la Capital y 10.000,000 para el Banco Hipotecario Nacional. En Octubre 1891, consumada seis meses antes la caída de los dos grandes bancos de Estado, el Nacional y el de la Provincia de Buenos Aires, vino la creacion de un nuevo Banco de Estado, el actual Banco de la Nacion, para cuya fundacion se autorizó á la Caja de Conversion á hacer antícipos de emision hasta la concurrencia de su capital, fijado en 50.000,000 de pesos.

La idea fundamental de la creacion de este Banco era la de formar una institucion particular, por acciones, y por lo tanto la emision que entregaba la Caja de Conversion solo representaba una circulacion transitoria. Pero la iniciativa no encontró eco en el pueblo ni en el comercio, escarmentados probablemente con los infinitos desastres que señalaron el derrumbe del gran número de las sociedades por acciones formadas durante los años 1887-89, y en definitiva el Banco tuvo que quedar como institucion del Estado, pura y simple, y el préstamo de emision, como un aumento efectivo de la circulacion inconvertible.

Es así que en Marzo 1894, el último dato oficial que tenemos á la vista, el monto efectivo de la circulacion inconvertible asciende á 293.193,417 pesos, apesar de las sumas incineradas desde el año 1891, en que el entonces Ministro de Hacienda doctor Lopez creó por primera vez un fondo especial con destino á la amortizacion del billete.

En los cuatro años corridos desde la caída de la Presidencia Juarez Celman, las fluctuaciones de la cotizacion del metálico marcan como precios más altos de cada año los siguientes:

1890 Setiembre precio más alto 325 %.
1891 Octubre precio más alto 466 %.
1892 Febrero precio más alto 392 %.
1893 Setiembre precio más alto 362 %.
1894 Mayo precio más alto 430 %.

En el presente año de 1895 el precio más alto, hasta Junio, ha sido el de 370 %, á que llegó en el pasado mes de Mayo, á consecuencia de los rumores intranquilizadores sobre el estado de las relaciones de la República con Chile.

Entre tanto, en medio de estos enormes desastres de su sistema monetario, el progreso económico de la Argentina no solamente no se ha detenido, sino que, antes por el contrario, se ha manifestado cada vez más vigoroso y enérgico. Las fuentes de su produccion se han ensanchado en un grado que sorprende á todos los hombres observadores y dá al economista la medida de la vitalidad de un país que bajo circunstancias tan calamitosas, ha podido sin embargo, alcanzar semejantes resultados. Haciendo el paralelo monetario con Chile, se vé que ese país con una emision inconvertible de apenas la décima parte del monto de la nuestra, y en una situacion superior á la de cualquier época anterior por la abundancia de sus productos exportables, y la amplitud de sus fuentes de rentas, ha visto, asi mismo, depreciarse su billete hasta descender al más

bajo nivel que ha conocido el nuestro—10 peniques para un billete que originariamente representaba 48 peniques, sea el equivalente del oro á 480 %. Se le vé forzado á recurrir á una ley de conversion, que es practicamente una ley de repudiacion, porque no ha hallado en sí elementos de vitalidad suficientes que justificasen dilatar la espera en busca de mejores tiempos.

No debemos terminar este capítulo sin tratar ligeramente, siquiera la cuestion de la ley de conversion chilena, que actualmente se halla en vigor en ese país.

El exámen de la ley de conversion responde á consideraciones de órden general y elevado.

Se trata de una ley por la cual se declara que una obligacion entregada por un valor dado puede ser rescatada por el deudor, por voluntad propia y sin consultar ni oir al acreedor, por la tercera ó cuarta parte de ese valor. Es una cuestion especialmente interesante para nosotros los argentinos, que nos vemos agobiados bajo el peso de una emision enorme, y enormemente depreciada, que hoy por hoy nos hace la vida en extremo difícil, con sus conttnuas y caprichosas variaciones de valor, y que entraña graves dificultades, sinó peligros, para el futuro.

Pero examinemos el asunto con método. Retrocediendo hasta el año 1851 se encuentra la ley chilena de 9 de Enero de ese año, que parece haber sido su primera sobre la materia. Esa ley crea tres monedas de oro, á saber: el Cóndor, el Doblon y el Escudo: primero de 305 granos 540 milésimos de grano de o

y ley de 9/10, y los otros dos la mitad y la cuarta parte, respectivamente de ese peso.

Crea también el de peso plata con 500 granos 768 milésimos de peso y ley de 9/10.

Por la ley de 28 de Julio de 1860 se autoriza la acuñacion de monedas de oro de valor de un peso de 1 gramo 525/1000 y título de 9/10 como toda la otra moneda. Ninguna de estas dos medidas legislativas determina cual debía ser la unidad monetaria de Chile, si la plata ó el oro.

La ley de 1887 que iniciaba algunas medidas tendentes á preparar la conversion, no establece nada acerca de una nueva unidad monetaria, limitándose á prescribir la quema de billetes hasta dejar reducida la emision á 18 millones, y la compra de «pesos fuertes» ó barras de plata como garantía de dicha emision.

Por la ley de conversion de 26 de Noviembre 1892, se manda vender títulos de deuda externa al precio de 10 pesos por libra esterlina, por cantidades de £ 50,000 mensuales, á partir del 1° de Enero de 1893.

Desde 31 de Diciembre de 1895 se convertiría el papel que no se hubiese quemado en el interín, en la forma que prescribe la misma ley, por monedas de plata de 25 gramos. Al mismo tiempo se creaban tres monedas de oro; el cóndor, el doblon y el escudo; sobre la base del valor de 10 pesos para la libra esterlina. Esto significaba que el nuevo peso chileno solo valdría 24 peniques—la mitad de su valor en 1878 cuando se suspendió la conversion.

Pero como ha visto el lector, alrededor de esta ley se desarrolló una gran controversia, de que el libro del señor Valdéz Vergara forma parte, y sus opositores triunfaron hasta el punto de obtener la sancion de una nueva ley, dictada en Febrero del presente año; la ley que actualmente rige la materia; que presentaba una nueva modificacion de la unidad monetaria, represen-

tada ahora por tres monedas de oro, el Colon, el Doblon y el Escudo, conteniendo oro en la proporcion del valor de 13 1/3 pesos para la libra esterlina--sea 18 peniques el peso. El peso de plata sería una moneda de 20 gramos y 836 milésimos fino. El artículo 1º de esta ley contiene una prescripcion al efecto de que la nueva moneda será convertible por pesos de plata de 25 gramos desde el 31 de Diciembre de 1895, siempre que el promedio de los cambios exteriores en los seis meses anteriores se hubiese mantenido no más de un penique abajo del precio comercial de tal peso plata de 25 gramos. Si estas condiciones no se hubiesen cumplido en 31 de Diciembre 1895, entonces la conversion en esta forma queda prorrogada para el semestre siguiente en que hubiesen tenido efecto—es decir--para las Kalendas Griegas. Establecida la conversion efectiva sobre la base de 18 qeniques, la eventualidad de que el cambio subiera á 24 peniques ó algún precio próximo, es tan remoto que realmente desdice de la habitual sagacidad de los gobernantes chilenos emplear una ambigüenad tan trasparente para ocultar la verdadera naturaleza de la operacion que sancionaban. Basta considerar que actualmente, en estos días de Junio en que la conversion á 18 peniques es un hecho positivo, el cambio sin embargo se mantiene de medio penique á tres cuartos abajo de ese tipo, para comprender la ingenuidad ó malicia de una condicion suspensiva cuyo cumplimiento depende de que el cambio se ponga cinco ó seis peniques arriba del precio de conversion: como si nosotros, para quienes la par del cambio sobre Francia es de 5 francos por peso, digéramos que convertiríamos cuando ese cambio se cotize á 7 francos!

No conocemos sinó de una manera muy imperfecta las discusiones habidas en el Congreso chileno sc. esta ley. Pero el libro del señor Valdéz Vergara y réplicas del señor Ross en el «Mercurio», de Valp

so permiten darse cuenta de los argumentos más fundamentales que se adujeron en pró ó en contra. Pues bien, en ninguno de esos artículos ó discursos parlamentarios hemos podido hallar alusion á lo que pareceria ser el punto inicial del debate—á saber, el derecho de Chile para consumar semejante medida, que representa una privacion de los derechos de sus acreedores por billetes, en la eventualidad de una conversion: ni referencia alguna á las circunstancias apremiantes que únicamente la justificarían bajo el precepto primordial de la conservacion propia. En Febrero, cuando se dictó la ley, el gobierno de Chile declaraba, según telegramas publicados en la prensa de esta capital, que disponía de recursos en suma superior á quince millones de pesos, para atender á la conversion. En estos últimos meses ha negociado un nuevo empréstito externo, por valor de dos millones de esterlinas destinado su producto á reforzar los elementos necesarios para la felíz ejecucion de la ley de conversion, cuando en 1892 se pensaba que la mitad de esa suma era suficiente para abordar la conversion á razon de 24 peniques. Esos dos millones de libras, aún suponiendo que la conversion se hubiese mantenido á 24 peniques, agregadas á los quince millones, representarían 35 millones para convertir solamente 29 millones de pesos en billetes fiscales. Pero, en vez de proceder así, ó sino considerase suficientes esos elementos para abordar desde ya la conversion, aplazar á esta hasta tanto pudiese ejecutarla con seguridad, se opta por bajar el tipo de la conversion, como si desease sacar partido de la depreciacion de su propio crédito. Y lo más extraordinario del caso es que todas esas personas que siempre han estado alabando la moralidad y escrupulosidad chilena, parecen encontrar perfectamente en regla esta combinacion; por lo menos no se siente ningún ruido de quejas ó reclamos sobre el particular.

Ahora bien, nos permitimos atribuir gran importancia á este hecho, por las analogías de situacion y de conveniencia que presenta para la Argentina. Hemos llamado á la ley chilena una ley de repudiacion, porque lo es. También las leyes de inconversion y de curso forzoso son leyes de repudiacion, que tienen su única justificacion en la razon de órden pública, bajo cuya égida se colocan. Reprobamos á la ley chilena porque hallamos contrario á la moral apelar á esos extremos cuando la situacion del país no lo exige imperiosamente, como medida de conservacion propia, ó de defensa indispensable: y hemos demostrado que, por lo menos, la reduccion á 18 peniques no era exigida por la situacion financiera del país. También deseamos poner en trasparencia la irritante injusticia con que siempre se manifiesta la opinion europea respecto á nuestro país, y la indulgencia con que juzga á otros que han tenido la suerte de «caer en gracia.»

La opinion europea siempre ha sido muy condescendiente para con Chile. Las grandes negociaciones sobre huaneras y salitreras han tenido la virtud de vincular intereses que encontraban briosos voceros en la prensa. Los procedimientos chilenos siempre han merecido los aplausos de esa prensa: Chile ha sido declarado el pueblo modelo entre todos los de esta raza hispano-americana; aquel que debieran los demás imitar si aspirasen á merecer el buen concepto del viejo mundo. Los chilenos, por su parte, no se han quedado atrás en materia de admiracion propia. Son, ora «Los Ingleses de Sud-América», ora «Los Yankees de Sud-América»: según primara el concepto de la iniciativa incansable y audáz de estos, ó el de la honestidad y solidéz comercial y la séria moralidad administrativa de aquellos. No se lo criticamos, que estas jactancias son inocentes y sirven un buen fin en cuanto ofrecen al espíritu público un ideal, por material o

este sea. Pero, en la medida de lo razonable, los hechos debían ser ajustados á este concepto de vanagloria nacional. De ello se aleja mucho la letra y el espíritu de la ley chilena sobre conversion, y esto sí lo criticamos. Con los ópimos caudales que la jactancia chilena goza en presentar como fruto positivo de su política de conquista: con el bien cimentado crédito europeo de que tanto se alardea: con la tradicion de escrupulosidad en la gestion de la cosa pública y fidelidad en el cumplimiento de los pactos, que se ostenta como peculiaridad chilena: no se concibe una legislacion tan claramente arbitraria y desconocedora del derecho ageno, como lo es esta ley de conversion. Porque lo que caracteriza á esta medida es que no se puede invocar en su justificacion la suprema ley de la necesidad. La emision inconvertible de Chile, veintinueve millones de pesos, es una bagatela, que debía poder retirar con los sobrantes de dos años de rentas. Es una suma que se cubriría con el empréstito que se trata de colocar en estos días, y que pudo ser cubierto casi en su totalidad, con los dos millones de libras que ya negoció, más los quince millones de pesos que tenía disponibles en Febrero de este año. Esto para retirar totalmente esa emision. Pero cuando se trata de volver á la conversion no se entiende que ha de convertirse hasta el último peso, y que la emision fiduciaria ha de desaparecer del todo. Muy léjos de eso. Las emisiones de billetes son hoy en día, parte integrante é indispensable de la circulacion monetaria de todos los países donde el comercio ha salido de sus procedimientos más rudimentarios. El oro y la plata no pueden constituir la sola circulacion de ningún país donde existen instituciones y está cimentado el órden. Es esto lo que estigmatiza de expoliatoria á la ley chilena? por qué, pudiendo hacer la conversion á la par sin mayor esfuerzo, ha preferido hacerla al 37 1/2 por ciento, beneficiando una

quita que solo debe pretender un deudor cuyo crédito está ya sériamente lesionado en el mercado universal. Por lo demás consideramos que el ejemplo chileno nos ofrece una enseñanza preciosa, muy de tener en cuenta en esta República, donde el problema de la circulacion inconvertible encierra contingencias y eventualidades comparadas con las cuales la cuestion para Chile era nimia. A nuestro entender, una conversion sobre la base chilena, es decir, sobre la base de la fijacion de un nuevo valor al billete—valor que no se aparte sensiblemente de su cotizacion actual—es una medida que se impone con fuerza incontrastable, si es que se pretende atacar el mal de raíz, y preparar la resurreccion económica cuyos síntomas se hacen cada dia más elocuentes. Creemos que ha llegado la hora de lanzar esta idea, que desde tiempo agita sordamente el espíritu público sin haber tenido, empero, hasta ahora, su expresion concreta, á los vientos de la discusion. Creemos que al hacer esto cumplimos un deber, coadyuvando en la medida de nuestras humildes fuerzas, á la solucion de tan graves cuestiones, sin retroceder ante la anatema de intereses lesionados que se levantarán airados para fulminar al osado que atreve colocar el bien general ante el interés particular.

Examinémosla.

CAPITULO XII

La cuestion monetaria—El aspecto argentino—La conversion es un anhelo universal —La situacion monetaria del país es más difícil, hoy, que diez años atrás.—Valorizacion transitoria en 1892.—Necesidad de un fondo amortizante especial para el papel.—El interés del Tesoro es contrario á la valorizacion del papel.—Lo que se desprende del presupuesto vigente.—El problema planteado.—Alejamiento de la conversion mientras subsista el sistema imperante en la actualidad.—La masa de las obligaciones á papel, pendientes hoy, han sido contraídas con un precio más alto para el oro que el que se propone para base de la conversion.—Una ecuacion aritmética.—Ventajas inmediatas de nuestro plan.—Sus beneficios para la indústria nacional.—Dificultad con que las transacciones menores se acomodan á las fluctuaciones del metálico.—La gestion de los intereses públicos no siempre debe subordinarse á los preceptos de la moral pura.—Proyecto de ley de conversion.—Análisis de sus prescripciones.—La nueva unidad monetaria.—Conveniencia de cambiar de denominacion y de valor.—La unidad existente es demasiado alta.—Como se deben cumplir las obligaciones á oro —La estabilidad de esta moneda es la razon porque el Estado no estaría justificado en interventr en los contratos pactados en ella.—El alcance del artículo 3º.—Como la conversion afectaría los intereses de la masa de los trabajadores.—Sus efectos para los capitalistas.—Idem para la propiedad raíz.—Idem para los empleados públicos y para el Fisco.—Lo que supone la valorizacion del papel para la agravacion de las cargas del presu-

puesto.—Porque se fija el tipo de 250.—Efectos de la fijacion de un tipo basado en un precio más alto para el oro.—Los artículos cuarto y sexto.—La nueva emision inconvertible.—Demostracion de como se puede mantener una circulacion de moneda de plata apesar de la inconversion.—La cotizacion probable del nuevo billete.—Cuanto vale la plata en barras.—La moneda de plata no sería exportable mientras el precio del oro no subiera á la equivalencia de 500 para la forma actual de cotizacion.—Costo de una moneda de plata.—Influencia de la compra de pastas de plata en la balanza comercial de la República.—Su costo para el Tesoro.—Beneficios de la acuñacion.—El plazo para la conversion.—Probabilidades de realizarla en un plazo menor de ocho años.—Necesidad de crear un fondo especial para la amortizacion del billete.—Consideraciones finales.

La conversion de la moneda—el restablecimiento de los pagos en metálico—es el desideratum á que aspira todo el pueblo argentino; pero, en la prolongacion de la espera, vá perdiendo toda esperanza de ver á esta aspiracion convertida en realidad. En tiempos pasados no faltaban personas que sostenían la conveniencia de la inconversion, como medio de defensa para nuestras indústrias contra la competencia extrangera. Pero hoy, con la amarga experiencia de los últimos cinco años, en que hemos visto elevarse el premio del oro á alturas no soñadas antes; en que el 30 ó 40 por ciento de premio que formaba el máximum de la variacion en esos tiempos, se han decuplicado; serán muy contados los que todavía sustentan tan peregrina teoría. La conciencia pública está compenetrada de los males de todo género que acarrea el régimen de moneda irreponsable, y suspira por la llegada del día en que la moneda corriente sea una moneda sólida y estable; y
que mirar diariamente las cotizaciones de la L
ra saber cuanto más ó cuanto menos vale hoy

se tiene de lo que valía ayer. Van corridos diez años largos desde la caída y no se vislumbra aún la época de la reaccion. Al contrario, la esperanza de poder reorganizar convenientemente nuestro sistema monetario, es más lejano hoy que al día siguiente del fracaso. En el interín las dificultades se han agrandado enormemente. No es solo que la emision inconvertible que trajo la suspension de 1885 ha sido quintuplicada después, pero que al amparo de este régimen hemos creado una masa de intereses divergentes que necesitarían ser tenidos muy en cuenta cuando se tratara de salir del actual régimen de papel depreciado.

Mas aún, son intereses algunos de estos, que se verían sériamente amenazados con la mera valorizacion del medio circulante; con la caída de la cotizacion del oro abajo de 200, por ejemplo. Toda nuestra indústria fabril, casi sin excepcion, se halla en este caso. Las tarifas protectoras han tenido un poderoso aliado en la depreciacion del medio circulante, y la apreciacion violenta de éste sería un mal gravísimo para esos ramos de la indústria nacional. Para la ganaderia y la agricultura, también, la mayor depreciacion del papel significa mayores rendimientos, y á la inversa, á medida que el papel se valoriza los beneficios de su explotacion decrecen.

En 1881, como se ha referido en un capítulo anterior, el país volvió á la conversion por propio impulso. La circulacion inconvertible era moderada en su cantidad y manejada con discrecion, y el renacimiento industrial del país, después de la crísis de 1876, había llegado ya á dominar los últimos efectos de esta. En esa época bastaron cuatro años para que el país recobrara su equilibrio monetario, pero hoy van trascurrido diez, y aún la vision mas optimista no columbra la nueva aurora.

Con una emision inconvertible de las dimensiones de la existente no es posible aguardar la lenta evolucion de la riqueza pública para realizar la conversion. El progreso de esa misma riqueza es detenido por las dificultades que una moneda instable trae para los negocios y empresas. A los precios de hoy estamos todavía muy léjos del nivel alcanzado á fines de 1892, cuando, al iniciarse la presidencia del señor Saenz Peña, el renacimiento de la confianza pública se tradujo en un descenso considerable del premio del oro. Bajó el metálico en esa época abajo de 270, y hoy, en Julio de 1895, casi tres años después, lo tenemos á 350; sea 30 por ciento mas caro que entonces. Por otra parte los elementos de que dispone el Tesoro público, para concurrir á la valorizacion de la moneda son nulos, ó poco menos.

En el programa financiero del Ministro Lopez, en 1891, la valorizacion de la moneda era uno de los puntos esenciales, y al reorganizar el sistema contributivo se creó un fondo especial para la extincion gradual de la emision inconvertible.

En medio de los grandes apremios de esa administracion no se descuidó empero, tan importante asunto, y de las estrecheces del tesoro todavía se pudo distraer alguna suma para ese objeto.

Más tarde el Ministerio del señor Terry consignó una partida anual de las entradas con este mismo destino pero como en el interín se había suprimido el fo especial creado por el Ministro Lopez, que era la vaguardia de tal programa, resultó que la partid

supuestada no se empleó; y en los últimos dos años las amortizaciones de papel moneda se han limitado á sumas insignificantes.

No desconocemos, empero, que las apremiantes atenciones que la actitud de nuestros vecinos ha impuesto al Tesoro explican y justifican que esos fondos destinados para la amortizacion de papel moneda hayan tenido otro destino, pero señalamos el hecho para que conste lo poco que se debe esperar de la accion del Tesoro público en materia de valorizacion del circulante.

Hay más aún: á medida que se valoriza el billete los elementos del Tesoro para concurrir á este fin serán menores. Montado como lo está nuestro sistema fiscal sobre la base del derecho aduanero pagado á oro, y con la gran preponderancia de este derecho en las fuentes de entradas, resulta que hay para el fisco positiva ventaja en la depreciación del circulante. Una gran parte de sus gastos se pagan á papel, como se ha visto en el capítulo respectivo, y entonces, á medida que el papel se deprecia mayor es la suma de éste que producen los derechos á oro. A la inversa, con la valorización del billete los gastos á papel se hacen más onerosos, por así decirlo, y disminuyen por tanto, los medios del fisco para atender á todos los servicios que son de su resorte. Todo esto es tan notorio y elemental que su referencia podría parecer supérflua. Pero es que de estos hechos se desprenden consecuencias muy importantes. En la actualidad, en este año 1896, tenemos un presupuesto general de gastos que asciende á 15 millones de pesos oro y 74 millones papel, más ó ménos. Los recursos estan estimados en 31 millones oro y 24 millones papel. Es decir, que después de pagar los gastos á oro, queda un sobrante de esta moneda de unos 16 millones con que hacer frente al déficit de 51 millones que resultan en las entradas á papel respecto de los gastos en esa moneda. Luego, con el oro á 350

tendríamos un sobrante definitivo de unos cinco millones papel: siendo la cotizacion media la de 325, este sobrante bajaría á un millon solamente: y cuando el oro descienda á 300, entonces resultaría un déficit de tres millones. Con el oro á 250 el déficit sería de once millones. Estas pocas cifras bastan para demostrar la imposibilidad en que siempre se ha de encontrar el Tesoro para concurrir á la valorizacion del circulante, á no ser un recargo grave en la tasa de las contribuciones; y hace comprender también que, cuando el oro descendiera del nivel de 250 por ciento las estrecheces del Tesoro serían precisamente uno de los factores para impedir la mayor valorizacion del billete inconvertible. En otras palabras, no hay razon para esperar que en muchos años todavía, el billete pueda valorizarse más allá de la equivalencia de 250 para el oro, lo que significa el 60 por ciento de desmérito para el billete. El problema es entonces el siguiente: Existe una moneda enormemente depreciada, que constituye el solo circulante del país; moneda que sufre oscilaciones gravísimas porque su valorizacion actual y futura parece estar librada al acaso. Existe una organizacion económica basada en la depreciacion del papel, organizacion que está representada en las indústrias como en el mismo fisco. Existe un profundo sentimiento público en los males que causa al país su moneda arcáica, y una aspiracion anhelosa de alcanzar la reconstruccion monetaria, que cada día parece alejarse más.

Existe, por fin la situacion de hecho levantada sobre la base de la moneda depreciada, situacion representada por la masa de transacciones pendientes; por la masa de bienes raíces y otros adquiridos con esa moneda; y por la masa de billetes que posee el pueblo. Estos son, á nuestro entender los cuatro puntos cardinales del problema.

Pues bien, hemos adelantado en el capítulo anteri

que somos partidarios de una solucion basada en los principios de la solucion chilena: en otros términos predicamos la conversion del billete inconvertible sobre la base de su valor actual, ó de uno que no se aparte mucho de ese valor. Pongamos por caso el tipo de 250 para el oro, que equivale á atribuir al billete el 40 por ciento de su valor nominal, convertir al tipo de cuarenta centavos el peso.

Los chilenos han convertido al tipo de 37 1/2 centavos el peso. Examinemos la cuestion.

En los párrafos anteriores hemos puesto de manifiesto las razones que, á nuestro modo de ver, alejan la conversion de la moneda, con los solos recursos del país, para una época excesivamente remota. Con esos solos recursos evidentes no se podría volver á la conversion en diez años. Tampoco podría ser abordada, por ahora, ninguna operacion financiera para este objeto, tal como la que realizó la Italia cuando restableció los pagos en metálico sobre la base de un gran empréstito que acababa de negociar. Para esta clase de negociaciones es necesario que el papel no esté tan enormemente depreciado como lo está el nuestro, porque estándolo los banqueros no tendrían confianza en la estabilidad de tal conversion.

Por otra parte, nosotros somos francamente contrarios á toda medida de conversion que no se base en la reduccion del tipo nominal del billete, y por tanto no

aceptamos como solucion un empréstito para realizarla por el precio escrito de los billetes.

Sostenemos que no sería realizable sinó después de un plazo demasiado largo, y que la prolongación de la situación actual es ruinosa para el país: sostenemos que, si al contrario de lo que creemos, pudiese negociarse un empréstito para ese objeto mañana mismo, no sería empero, conveniente para los intereses generales: sostenemos, finalmente, que establecida la conversion eventual sobre la base de un valor para la moneda inconvertible no muy alejado de su cotizacion actual, el restablecimiento de los pagos en metálico se adelantaría considerablemente en tiempo y medios, y la transicion se operaría sin violencia ni lesion para los intereses más sérios del país.

La mitad de la emision inconvertible es posterior al año 1889; vale decir que se ha emitido con el oro á 252, promedio de 1889; ó á 377, promedio de 1891. De las obligaciones hoy pendientes á papel muy contadas serán las contraídas con anterioridad al año 1890, por tanto, la masa de esas obligaciones se ha contraído con el papel á un tipo inferior al que ahora proponemos para la conversion. Las mismas obligaciones hipotecarias que indudablemente constituyen el grueso de las obligaciones á papel á largo plazo, en su mayor parte pueden reputarse contraídas después de ese año, porque fué en ese año que comenzó la crisis y con ella los apremios de dinero que han hecho que en los años siguientes no hubiese colocacion más lucrativa que la colocacion de dinero sobre hipoteca, ó mas bien sobre pacto de retroventa. Las cédulas del Banco Hipotecario están en caso algo distinto, porque estas fueron emitidas en su mayor parte antes de esa época, pero como quiera que sea son valores cotizables que hoy representan solamente tantos pesos en papel á 350, sus tenedores no podrían decir de perjuicio directo, en caso

establecerse la conversion sobre las bases que proponemos, y en cambio el alivio para los deudores sería una mayor garantía para las cédulas mismas, porque llegado el caso de hacerse la conversion á la par, muchos deudores no podrían hacer el servicio ni valdrían los bienes afectados las sumas que representasen los gravámenes.

Pero aquí conviene advertir que, cuando hablamos de una conversion, no hablamos de un hecho próximo ó inmediatamente realizable. No. Creemos sí, que la realizacion se haría; de problemática que lo és hoy, segura; y que el término se acortaría en dos tercios ó más. Este criterio no puede ser objetado, creemos, porque se funda en una consideracion lógica de los antecedentes y factores de la cuestion. Es apenas una sencilla ecuacion aritmética. ¿Si trescientos millones de pesos necesitan tantos años para ser convertidos á la par, cuántos menos años necesitarán para la conversion al cuarenta por ciento?

También, aún cuando la conversion misma todavía sería un hecho futuro, en cambio las ventajas de una fluctuacion menor en el circulante serían inmediatas. Se pondría un límite á la valorizacion del billete, y por consecuencia, un límite á su depreciacion. Es la ley física de la oscilacion del péndulo.

La disminucion de la deuda eventual que esa circulacion representa para el país, mejoraría la situacion financiera del país, y acreditaría á la emision misma. Hoy la circulacion inconvertible representa una deuda, sin plazo, de 280 millones de pesos oro, números redondos. Con la conversion en la forma que proponemos representaría una deuda á plazo largo, de 112 millones. ¿Se puede discutir lo que esta aminoracion en la masa del gravámen significaría para el crédito del gravado?

Significaría un acrecentamiento de confianza en el

billete, porque significaría un acrecentamiento de las probalidades de que la conversion fuese un hecho en un plazo no muy alejado. Y los efectos benéficos de esta solucion no se limitarían á las transacciones ordinarias del comercio, ó á la limitacion de las cargas ulteriores que pudiesen significar las obligaciones presentes: no, las consecuencias serían de mayor alcance aún. Para la indústria fabril y trasformadora que, á costa de tanto sacrificio el país ha creado al amparo de tarifas exageradas, una medida de este carácter vendría á solucionar uno de los graves problemas que le presenta el porvenir. La valorizacion paulatina de la moneda, dentro de límites no muy alejados de su precio en los últimos cuatro ó cinco años, favorecería el ajuste gradual de los costos de produccion y de los precios de venta.

En este lapso de tiempo se ha creado un modo de ser entre el trabajador y el capitalista-productor, y entre este y el consumidor, basado en la depreciacion de la moneda, que sería afectado perjudicialmente por su valorizacion cuando esta valorizacion no tuviese más limitacion que la final de la par. Cuando el billete se valoriza los pedidos de todo género de productos del país se paralizan, este es un hecho que todos conocen. Y la explicacion es sencilla. Es que nadie puede prever hasta donde alcanzará esa valorizacion. En otra parte citamos el hecho de que en los primeros tiempos de la administracion del señor Saenz Peña el oro bajó á 270, y nadie duda de que hubiera podido alcanzar un nivel más bajo aún á no ser la intervencion directa del Ministro de Hacienda. Pues bien, la duda de cual pueda ser el límite definitivo de la baja, cuando esta se produce con insistencia por algún tiempo, es la causa porque se retraigan las transacciones, y se produzca una suspension perjudicial en el movimien to comercial. Con el oro á 350 y la posibilidad de que

suba á 500 como de que baje á 150, no hay prevision que valga para operaciones que requieren cierto tiempo para desenvolverse.

Estableciéndose que el valor eventual del peso inconvertible nunca será mayor de cuarenta centavos oro, se habrá dado un gran paso en el sentido de alejar las incertidumbres que una moneda instable necesariamente trae aparejada.

Se objetará, quizá, en cuanto á la faz industrial de que hemos hecho mérito, que si el oro bajara á 150, bajarían paralelamente los costos de produccion; los jornales y demás elementos que forman ese costo. Pero á esto contestamos que la experiencia diaria nos está enseñando cuan lentamente se ajustan las pequeñas transacciones á las fluctuaciones de la moneda.

Las que más de cerca siguen este movimiento son, naturalmente, las que tienen por base los consumos de importacion: pero estos mismos son tardios para descender de nivel, aún en esta capital donde la competencia es recia, y el pueblo en general está habituado á calcular sobre las altas y bajas del metálico. En los consumos de produccion interna la variacion es mucho más lenta, y lo mismo pasa con la locacion de servicios. Todos estos elementos de la vida económica de un pueblo se van acomodando poco á poco á las mutaciones de la moneda, que es el supremo graduador de sus respectivos merecimientos. Y el acomodamiento no se hace sin roces y desgarramientos.

El impulso inicial que parte de la moneda, se comunica muy despacio á los últimos resortes del mecanismo económico, y esa lentitud origina dislocaciones y entorpecimientos sensibles. La sana política aconseja circunscribir discretamente los límites de este movimiento

traslacion. Esto, que por ahora no se puede preten-
sinó de una manera indirecta en el movimiento
scensional, se puede, asi mismo alcanzar en el órden

descendente. Fijándose un límite á la valorizacion del billete se marca un límite á la traslacion en ese sentido, y se tiene una base más firme para combatir la opuesta tendencia.

Examinada la cuestion con un criterio desapasionado, sin más ánimo que el de descubrir la verdad y poner de manifiesto las consideraciones que favorecen, como las que contrarían á nuestra tesis, pensamos que la ventaja ha de ser siempre de nuestra parte.

No la defendemos bajo el concepto de la moral pura, pero bajo el concepto de la dura necesidad y el bien general.

Los problemas que envuelven la vida de los pueblos rara vez pueden resolverse de acuerdo con los severos preceptos que el mundo reconoce como los puntos cardinales para la conducta del hombre probo y virtuoso. Lo que puede ser digno de alabanza en el indivíduo, puede, al contrario, merecer el vituperio cuando es practicado á expensas de un pueblo. Que un hombre sacrifique su vida y el porvenir de los suyos para redimir su buen nombre y cumplir hasta el último ardite, puede no ser muy práctico, pero nadie se atrevería á condenarlo. Pero la suerte de un pueblo es otra cosa muy distinta, y precisamente el valor moral de sus hombres está en afrontar y solucionar las dificultades que son el daño general, aun cuando para ello haya que recurrir á medios que no aceptarían en causa propia.

Preconizamos un procedimiento de grandes y positivas ventajas para el Estado, que es la comunidad, y una solucion que de tiempo atrás está en el ánimo de muchos, pero que cierto sentimiento de escrupulosidad detiene en los labios, é impide tomar carne en la discusion. Profundamente penetrados de la suma gravedad de la cuestion, de la necesidad de no demorar su so cion, iniciamos el debate, no dudando de que la co

viccion que nos anima interpreta fielmente una necesidad que no tardará en convertirse en hecho.

Las consideraciones que preceden son los fundamentos que abonan la conveniencia y equidad de nuestra proposicion, pero para que su exámen sea más fácil, su análisis más riguroso le daremos forma articulada, y examinaremos su estructura pieza por pieza:

1° La unidad monetaria de la República Argentina será una moneda denominada «Sol ó Peseta», que contendrá 32,258 cien milésimos de gramo de oro de nueve décimos de fino, ó bien cinco gramos de plata de nueve décimos de fino. Esta moneda será acuñada en piezas de oro de diez hasta veinticinco pesetas, y en piezas de media peseta hasta cinco pesetas.

2° Todas las obligaciones, públicas ó privadas, pactadas en pesos oro, existentes al tiempo de entrar en vigencia esta ley, serán liquidadas y pagadas á razon de cinco pesetas oro por cada peso oro, ó su equivalente en monedas de oro de curso legal, en la relacion de cinco francos por cada cinco pesetas oro.

3° Todos las obligaciones, públicas ó privadas, pactadas en moneda inconvertible de la actual circulacion legal, ó en que no se haya pactado expresamente el pago en oro, existentes al tiempo de entrar en vigencia esta ley, serán liquidadas y pagadas á razon de dos pesetas, en billetes de los que establece el artículo 6° que sigue por cada peso moneda nacional.

4° Los billetes que constituyen la actual circulacion

inconvertible de la Nacion serán cambiados por billetes inconvertibles ó por monedas de plata, de los que esta ley crea, á razon de dos pesetas por cada peso moneda nacional.

5º Las monedas de plata que esta ley crea no serán de recibo obligatorio sinó hasta la concurrencia de cien pesetas en cada pago.

6º Se crea una emision de hasta la concurrencia de quinientos millones de pesetas, en billetes inconvertibles, para sustituir á la actual circulacion inconvertible de la Nacion. Estos billetes no podrán ser por menor valor de veintinco pesetas cada uno. Restablecida la conversion del billete en el tiempo y forma que previene el artículo 8º que sigue, el mínimum del valor de los billetes que se emitan, sea por el Estado ó por instituciones particulares, se fija en cincuenta pesetas.

7º Se crea una emision de cincuenta millones de pesetas en monedas de plata, de valor desde media peseta hasta cinco pesetas. Estas monedas serán aplicadas al retiro de los billetes de la actual emision inconvertible de la Nacion, de valor de dos pesos hasta cincuenta centavos de peso.

8º Se fija como plazo para el restablecimiento de los pagos en metálico y la conversion de los billetes creados por esta ley, por monedas de oro, el término de ocho años á contar desde la promulgacion de la misma. Este plazo podrá ser adelantado si después de un año la depreciacion del billete no excediera de dos por ciento.

9º Del mismo modo podrá ser prorogado por tres años más, si en el año anterior á la expiracion del primer plazo de ocho años, la depreciacion del billete se mantuviese arriba de diez por ciento. Dictado el decreto de conversion los billetes inconvertibles serán convertidos por monedas de oro ó de plata, á voluntad del tenedor del billete.

10. Se fija como fondo amortizante de la emision inconvertible creada por esta ley, el (tanto) por ciento del producto de los impuestos internos sobre los alcoholes, tabacos y cervezas. Del mismo modo los beneficios que resulten para el Fisco de la acuñacion de moneda de plata y de vellon, serán destinados precisamente al fondo amortizante de la emision inconvertible.

11. La emision de piezas de plata queda limitada á la concurrencia de veinticinco pesetas por habitante. La de moneda de vellon queda limitada á la concurrencia del valor de dos pesetas por habitante de la República.

12. Mientras no sean convertibles por moneda de oro, en los términos de esta ley, los billetes creados por la misma, las obligaciones que se pactaren á oro serán pagadas en monedas de oro de curso legal, según la relacion que establece el artículo 2 de esta ley, ó en billetes inconvertibles al cambio que determine la cotizacion de la Bolsa de Comercio de esta Capital en el día del pago.

13. Todos los sueldos y asignaciones fijas que contiene el presupuesto de gastos de la Nacion al entrar en vigencia esta ley serán convertidas á la moneda que la misma crea, en relacion de dos pesetas por cada peso moneda nacional.

Se exceptúa de esta prescripcion los sueldos y asignaciones del Cuerpo Diplomático y Consular, como de los empleados en comision en el exterior, cuyos sueldos y asignaciones serán liquidadas sobre la base de cinco pesetas por peso.

14. Esta ley entrará en vigencia á los seis meses de la su promulgacion.

Procedemos ahora al estudio de la naturaleza y alcance de las anteriores prescripciones.

Se comienza por modificar la unidad monetaria de República, creando una moneda del valor del franco,

la lira y demas monedas unitarias de la Liga Latina. Esto responde á un doble propósito: suprimir las confusiones y contradicciones que resultarían de la conservacion de la antigua denominacion con un nuevo valor; y más séria, crear una moneda de valor más pequeño que la actual unidad nuestra. Respecto del primer punto creemos que, sin profundizar mucho una materia que no entraña ninguna cuestion grave, salta á la vista la conveniencia de suprimir una denominacion que ha servido ya para tantos valores distintos, y cuya conservacion importa cierto afán de conservar la sombra cuando se ha perdido la sustancia.

Hemos tenido el peso plata que vino de la colonia, y se convirtió después en el peso de moneda corriente ó en el Interior, en el peso Boliviano. Luego vino el peso fuerte, que á su vez se trocó en peso nacional, y si ahora se conservase esa denominacion de peso para la nueva moneda que proponemos se nos ocurre que muy bien se nos podría tachar de gente ilusa que se contenta con ponerse anteojos verdes para comer viruta. Entretanto no hacemos alto en esto: es asunto de poca monta. Pero el argumento más sério á favor del cambio propuesto está en la notoria conveniencia de disminuir el valor de la unidad en que el pueblo calcula sus gastos y hace todas sus transacciones. No es de ahora recien que nuestros economistas se han apercibido de las perjudiciales consecuencias que trajo para el pueblo la fijacion de una unidad tan alta como lo es el peso nacional, después de haber vivido tantos años bajo el régimen de una unidad tan baja como lo era el peso moneda corriente. Esto es tan notorio y tan en la conciencia de todos, como hecho, aún cuando su explicacion científica no sea muy fácil, que sería ocioso abundar en consideraciones sobre el particular. Hasta ha tenido su exposicion solemne en uno de los proyectos financieros del ex-ministro de Hacienda señor V

rela; y eso, en una época, el año 1889, cuando el mal todavía no había adquirido las proporciones de hoy, ni parecía tan apremiante la necesidad de una solucion. Creemos pues, que en esta parte el lector no discrepará con nuestro modo de pensar. El peso y título de ambas monedas, las de oro y las de plata, son regladas por las prescripciones de la Liga Latina.

El artículo segundo provee á la forma en que se deben cumplir las obligaciones pendientes pactadas á oro. El principio en que se basa este artículo es la observancia estricta de lo pactado. El cambio de la moneda inconvertible tiene por objeto disminuir la deuda eventual de la Nacion por esa emision, é impedir que las obligaciones pactadas á papel se vuelvan excesivamente onerosas con el curso del tiempo por la valorizacion del circulante. Pero no hay razon alguna para intervenir en las obligaciones pactadas á oro después de producida la situacion de inconversion sobrevenida en Enero de 1885. Toda obligacion pactada á oro después de esa fecha, ha sido contraída con conocimiento evidente de lo precario é instable del valor del circulante, y justamente para precaverse de esa falta de estabilidad.

Lo que buscamos es consolidar los instable: atenuar las consecuencias futuras de males presentes, por la accion del poder público, desde que la accion particular nada puede hacer para ello. Pero no que la ley interrumpa la secuela de transacciones ajustadas á los principios de una sana política comercial. El peso oro; descartando la consideracion de la teoría del encarecimiento universal del oro, que no es del caso discutir aquí; vale hoy lo mismo que valía ahora diez años, y dentro de otros diez años ó de un siglo no habrá aumentado de valor. Es lo único inmutable en medio de la universal mutacion.

Es la única base cierta en medio de tantas bases mo-

vibles é inseguras. Luego, con esas obligaciones la ley nada tiene que hacer sinó velar por su fiel cumplimiento. Esto lo mismo en cuanto á las obligaciones públicas como en cuanto á las obligaciones parsiculares.

El artículo tercero complementa esta parte del proyecto y le da su verdadero carácter, que es de conversion y cambio de sistema monetario. Prescribe que las obligaciones no pactadas expresamente á oro deban solventarse á razon de dos de las nuevas unidades—pesetas—por cada peso nacional.

La misma relacion se establece para la conversion de la circulacion existente que se cangeará por otra emision inconvertible, expresada en la nueva unidad. Estas dos prescripciones, que son las fundamentales del proyecto, son las consecuencias lógicas de las consideraciones que hemos adelantado en los párrafos anteriores. Reflexionemos sobre su alcance. Este artículo que, como decimos, encarna todo el problema, ofrece dos órdenes de consideraciones: primero, cuales son los intereses que afecta la conversion en esa forma; y segundo, cual debe ser el tipo de la conversion.

Hemos hecho notar en las consideraciones anteriores, que la mitad, más ó menos, de la circulacion actual, ha sido emitida con el oro à un promedio más alto que el que proponemos para la conversion, y aun cuando pensamos que esta consideracion no debe influir mayormente para recomendar la medida, á no mediar otras razones más poderosas, asi mismo merece ser tenida en cuenta.

Pues bien, para la gran masa del pueblo, que vive al dia y no atesora billetes, no tiene créditos ó deudas á largo plazo, ni posee bienes raíces, el cambio significa cambiar de signo obteniendo la misma cantidad de moneda, pero una moneda de más valor por ser más estable. En lugar de percibir sus jornales en pesos, los percibirán en pesetas, y de la misma suerte comprar

y venderán á pesetas en vez de á pesos. Para los capitalistas—los que atesoran dinero, ó lo colocan en préstamos á plazos sobre bienes raíces, significa la reduccion del beneficio eventual y remoto que representaría la conversion á la par, ó la valorizacion del billete más allá del tipo que proponemos para la conversion. No habría ninguna privacion de beneficio actual entiéndase bien; solamente la supresion de una eventualidad seguramente remota, y, por tanto, incierta. Aquel que sueña con ver á sus pesos papel convertidos en pesos oro no vería nunca realizarse este sueño, pero no podría alegar ningún perjuicio real y determinado. El, por otra parte, participaría del beneficio general que resultaría de la estabilidad de la moneda circulante, y de la aproximacion de su valorizacion definitiva.

Para los propietarios de bienes raíces la medida propuesta importaría facilitar considerablemente la movilizacion de sus bienes y alejaría el peligro de la depreciacion que resultaría de una conversion á la par dentro de quince ó veinte años de la fecha. En efecto, suponiendo una conversion en esa forma y dentro de ese plazo, es evidente que los tenedores de billetes que hoy valen treinta pesos oro entonces valdrían cien pesos oro. En cambio no creemos que se pueda sostener como una probabilidad fundada que la masa de los bienes raíces se valoricen en las mismas proporciones en el mismo plazo. Luego cae de su peso que es más provechoso conservar billetes, empleando los préstamos sobre bienes raíces que no en la compra de esos bienes. Desaparecida la eventualidad de la conversion á la par, desaparecería en gran parte el incentivo para atesorar, al propio tiempo que la remocion de la contingencia desfavorable para la propiedad restablecería á ésta en su antigua consideracion de mejor y más seguro

depositario de la economía del pueblo y colocacion para capitales recelosos de la empresa comercial. Salta á la vista, pues, la ventaja que esta medida encierra para esa clase de propiedad, y todavía se puede agregar que la ventaja trascendería hasta á los capitales externos, para los cuales ha de ser motivo de retraerse las consideraciones expuestas sobre la eventualidad de una conversion.

En orden á los deudores á papel á largo plazo, en su mayor parte deudores hipotecarios, el beneficio estaría representado por la desaparicion del peligro que significaría la conversion á la par ó la valorizacion muy considerable del circulante.

Finalmente, el personal de la administracion pública beneficiaría con la fijacion de sus asignaciones actuales en una moneda más estable, y también porque, atenuado considerablemente el elemento de incertidumbre que en la actualidad existe para toda prevision basada en el valor de la moneda inconvertible, se tendría una base más segura para apreciar la equidad de la remuneracion. El fisco, por su parte, también podría entonces formar sus cálculos con mayor seguridad y quedaría eliminada la contingencia de no tener rentas suficientes por la valorizacion inesperada de la moneda.

Ya hicimos notar en un párrafo anterior que el presupuesto vigente está calculado sobre una cotizacion de oro á no menos de 325: bajando de este tipo asoma el déficit, y al contrario, si llegase el metálico á 400 habría entonces un abundante superávit. No deja de ser original la consecuencia que de esto se desprende, á saber: que el interés del fisco es contrario á la valorizacion de la moneda! Pero es que la valorizacion significa para el Fisco dos contingencias: una, la más f cil de corregir, es el desequilibrio en el presupues anual calculado sobre un premio mayor que el qu

efectivamente rigiese: la otra es la de que las asignaciones fijas gradualmente se volviesen tan onerosas que las rentas ordinarias no alcanzaran para cubrirlas. Por ejemplo, los setenta y cinco millones á papel del presupuesto vigente pueden reputarse como procedentes en su mayor parte de asignaciones fijas—sueldos, pensiones, etc. Pues bien, es evidente que si el oro bajara á 150 dentro de diez ó doce años, esos setenta y cinco millones habrían subido de 22 millones oro, á cincuenta millones y la suba hubiese sido tan gradual que difícilmente se sabría poner remedio, haciendo las reducciones convenientes en esos gastos. Un sueldo de mil pesos, con el papel á 350, no es exagerado para un funcionario de importancia, pero si esos pesos fuesen oro entónces sí que el Tesoro sentiría excesiva la carga.

Al proponer el tipo de 250 para la conversion, hemos tenido en cuenta la marcha probable del oro en la próxima estacion de las cosechas, y la circunstancia de que el solo hecho de ser considerada por el Congreso una ley de este género, provocaría un descenso en el premio del metálico. Pensamos que en la próxima estacion el oro verosimilmente bajará á 300, y que esta misma cotizacion no sería excedida, si en el invierno del año entrante asumiera formas definidas de ejecucion un plan de conversion trazado sobre las líneas que procuramos esbozar.

Dado por sentado esto, pensamos que sería de buena política fijar un márgen de unos cincuenta puntos entre el valor actual del billete en esa fecha y el que se fijara como su valor definitivo. Pero esta es una simple cuestion de apreciacion, cuya resolucion en más ó en menos, no vulnera el principio general en que reposa nuestra tésis, y solamente representaría mayor ó menor facilidad para la ejecucion ulterior de la medida fundamental. Si la cotizacion del metálico fuera más alta y se estableciera para el cambio una relacion más

aproximada á la valuacion existente, el beneficio sería mayor para el Estado, como deudor de la emision, y mayor también el alivio eventual para los obligados á papel á largos plazos. Por ejemplo, si el tipo fuese establecido sobre la base de la cotizacion del oro á 300, el cange se haría á razón de cinco pesetas por tres pesos en billetes, y la emision definitiva de la nueva moneda quedaría reducida á unos 377 millones.

La creacion de una nueva emision inconvertible es una necesidad que resulta del cambio de moneda, y no creemos que se pueda hacer objeccion á esta prescripcion de los artículos 4º y 6º. La limitacion de su empleo en las denominaciones inferiores descansa en la consideracion que esas denominaciones son las más costosas para mantener la circulacion en mediano estado de decencia, y que pueden y deben ser suplidas por la moneda de plata. Al efecto se crea una circulacion de esta moneda restringiéndola en cuanto á su monto y poder chancelatoria, á las reglas generales que se han seguido en otros países y que han servido para nuestra ley actual.

Entretanto esta es una prescripcion que conviene examinar, porque, para muchas personas puede parecer un contrasentido pretender mantener una circulacion metálica durante el imperio de la inconversion. Sin embargo, es perfectamente factible; y lo que puede parecer más extraño, es factible aún cuando la depreciacion de la nueva moneda fuera exactamente igual, en relacion á la depreciacion de la moneda que hoy tenemos. Una ligera explicacion pondrá en claro esta aparente contradiccion. Con el oro á 300, que es la base que hemos tomado al proponer el tipo de 250 para la conversion, el billete vale 33 1/3 centavos oro, sea una depreciacion respecto de su valor nominal de 66 ⅔ por ciento.

Establecida la conversion sobre la base de 40 ⅔

vos oro por el peso, en vez de cien centavos, no hay razon, evidentemente, para que el oro suba de precio: al contrario, reduciéndose la obligacion eventual del país respecto de la moneda, el billete debiera valer más. Pero demos de barato que esto no suceda. Cuando menos no debía bajar de valor. Vale decir entonces que nuestra nueva moneda, la peseta—con un valor nominal de veinte centavos—medio peso—valdría la mitad de lo que valiese el peso en papel, v,g 16 1/6 centavos oro. Expresada en el lenguaje ordinario su depreciacion sería de 19 por ciento, ó bien el oro se cotizaría con algo menos de 25 por ciento de premio.

Como todo el mundo sabe, hoy en día la plata está muy depreciada en relacion al valor que el padron de la Liga Latina le atribuye. Según ese padron veinticinco gramos de plata de nueve décimos de fino hacen una moneda de cinco francos.

Pero las cotizaciones de los últimos tiempos dan á la onza de plata «standard», que equivale á unos 31 gramos de metal de 925 milésimos fino; el valor de 31 peniques más ó menos.

Este significa que el gramo de metal de 925 milésimos vale un penique—dos centavos oro. Luego la moneda de veinticinco gramos de la Liga Latina solo vale la mitad de su valor nominal, y si se cotizara esa moneda de plata en nuestra Bolsa, se diría que el oro estaba á 200 respecto de ella.

La moneda de plata del mundo está emitida al doble de su valor como metal, y en esta circustancia descansa la practibilidad de mantenerla en circulacion, no obstante existir la inconversion para el billete y cambiarse esta á la par por la moneda de plata.

Según nuestras previsiones, fundadas en consideraciones cuya solidez no creemos que se pueda impugnar, el nuevo billete tendría un desmérito de, cuando mucho, 20 por ciento, lo que significaría la cotizacion del

oro al precio de 125. Evidentemente, pues, si el precio del oro respecto de la moneda de plata está representado por la cotizacion de 200, no hay posibilidad práctica de que esa moneda sea retirada de la circulacion para ser exportada. Hemos hecho notar como, en la época anterior á la conversion de 1831, la plata boliviana circulaba á la par del billete de curso forzoso, protejida contra la exportacion por su baja ley. Esto mismo, exactamente, sucedería ahora, no por la baja ley, pero por el envilecimiento de la plata fina. Creemos haber demostrado de una manera concluyente que el billete propuesto no valdría menos que el actual--que, según todas las probalidades, valdría más. Pues bien, sería necesario que se depreciara hasta un grado que estaría representado por la cotizacion del oro arriba de quinientos, para el billete existente, para que pudiese pensarse en la exportacion de la moneda de plata como una operacion comercial.

La cuestion del costo de la emision de moneda de plata, puede también ser materia de duda para algunos: conviene examinarla, pues. Esta cuestion presenta dos fases: el costo para el país, es decir, la cantidad de productos que debe dar para adquirir el metal: y su influencia sobre el equilibrio comercial de la República, y el costo para el Tesoro, ó sea el desembolso de rentas públicas que irroga su adquisicion. En cuanto al primer punto, diremos que la emision de cincuenta millones de pesetas que prevemos, importaría una compra de pasta por valor de la mitad de esa suma—sean 25 millones de francos, ó bien cinco millones de pesos oro. Alguna parte de esta suma la suministraría la minería nacional y el resto serviría para entretener nuestro comercio con Chile y Bolivia; paises á los cuales generalmente vendemos más de lo que les compramos. En lugar de importar oro de Europa, que no necesitamos mientras la conversion no sea un hecho próximo, tomaríamos

esa cantidad de plata en cambio de nuestras remesas de ganados vacunos ó de otros productos, y las consecuencias comerciales de la operacion, bajo el punto de vista del comercio internacional, indudablemente serían provechosas para el país.

Bajo el punto de vista de la situacion del Tesoro, la operacion se puede establecer en estos términos. El Tesoro desembolsa cinco millones de pesos oro para adquirir las pastas necesarias. Estos cinco millones oro, al precio de 300 representan quince millones papel, y con la moneda acuñada se retiran 25 millones de pesos papel. Pongamos el caso en estos terminos: el Tesoro toma prestado del Banco de la Nacion quince millones de pesos papel con que comprar los cinco millones oro, que debe dar en pago de las pastas compradas para la acuñacion. Fabrica la moneda y la entrega á la circulacion á razon de dos monedas—pesetas—por cada peso papel. Terminada la operacion encuentra que ha recibido veinticinco millones de pesos papel, y que la compra de plata le ha dejado un beneficio por la acuñacion, de diez millones de pesos, después de pagar al Banco su préstamo de quince millones. Estas cifras hablan con elocuencia que excusa todo comentario.

Los artículos 8 y 10 son correlativos en cuanto establecen un plazo para la conversion y marcan un fondo especial para garantir la realizacion de ésta.

aminemos rápidamente los elementos de que se npone esta cuestion. La emision inconvertible la mos fijado en 500 millones de pesetas, tomando por

base el cambio á dos por uno, y que los doscientos ochenta millones, más ó menos, de la circulacion existente, 25 millones serían convertidos por monedas de plata, y cinco millones pueden representar las existencias del Tesoro Nacional más las amortizaciones que se hagan hasta la ejecucion de nuestro proyecto. De esos 500 millones de pesetas, otros 50 millones serían cangeados más adelante por la segunda emision de igual cantidad de monedas de plata que provée el artículo 2º.

Queda pues, como circulante inconvertible la cantidad de 450 millones representativos de 90 millones de pesos oro de la moneda de hoy. De esta suma podemos deducir aún los treinta millones de pesetas á que ascendería el beneficio definitivo para el Tesoro sobre la acuñacion de los cien millones en monedas de plata: lo que comporta una nueva reduccion de la emision de billetes á 420 millones de pesetas, con un valor nominal de solamente 84 millones de pesos oro. El problema está entonces en prever que suma de circulacion fiduciaria puede resistir el país sin hacer peligrar su convertibilidad.

Se ha visto que se llegó á la conversion natural con una emision de 33 millones y medio de pesos fuertes, digamos 35 millones de pesos nacionales, y que se suspendió nuevamente con alrededor de 60 millones. Pero de 1885 hasta 1895 el país ha crecido mucho en potencia económica; ha duplicado en poder productor según lo acusan las tablas de su comercio de exportacion. No es aventurado, entonces, afirmar que dentro de cinco años, en 1900, su poder económico le permitiria sostener una circulacion de setenta y cinco millones de pesos oro. Esta suma equivaldría á la cantidad de trescientos setenta y cinco millones de pesetas y como toda la circulacion no excedería de cuatrocientos millon después de las reducciones explicadas antes, resu que el problema estaría en amortizar cien millones de

setas ó bien el equivalente de 40 millones de pesos en los cinco años próximos. Esto exigiría un fondo amortizante de la equivalencia de ocho millones de pesos anuales, en lugar de los seis millones que consigna el presupuesto vigente. Pero queremos admitir que esta suma se repute excesiva: reducázmosla á solamente cinco millones anuales, y tendremos la conversion seguramente dentro de ocho años, y, según todas las probabilidades, algunos años antes.

Unicamente la contingencia desgraciada de una guerra internacional ó la muy remota de graves conmociones interiores,—hoy, felizmente, más remota que en ninguna época anterior de nuestra historia nacional—podría exigir el nuevo aplazamiento que también se prevée.

La afectacion de un ramo especial de la renta—en parte ó en su totalidad, para formar el fondo amortizante—lo reputamos de la más indispensable necesidad, si se desea que la letra de la ley se encarne en el hecho. Ese fondo debe ser manejado con entera independencia del Tesoro, que en sus apremios es demasiado propenso á echar mano de cualquier recurso que encuentra disponible, por más grave que sea la atencion especial á que esté destinado. El fondo creado para la amortizacion del papel en 1891 se aplicó en su totalidad á ese objeto porque el Ministro tuvo el acierto de desprenderse completamente de su percepcion é inversion: y el desconocimiento de esta enseñanza tan repetida de nuestra historia es la razon porque después tan poco se ha adelantado en ese camino para la valorizacion de la moneda.

Hé ahí expuestos los lineamientos generales de la fórmula que á nuestro juicio, encierra la única y verdadera solucion para el oscuro problema monetario que el país procura en vano solucionar desde diez años atrás. Pensamos que es una solucion fácil, práctica, y que no puede ofrecer ninguna objecion de fondo. El país necesita salir de esta situacion de incertidumbre monetaria, que todos están contestes en reconocer es el cruel enemigo de su progreso. Necesitamos reaccionar del sistema de hacer las cosas á medias y de buscar paliativos, cuando lo que se requiere es afrontar la dificultad y resolverla definitivamente, en la forma que se pueda.

Hemos ido hasta la quita de nuestra deuda externa, porque no había más forma de satisfacer en parte los derechos de nuestro acreedor, y éste se manifestaba dispuesto á aceptar esa fórmula, pero exigiendo su inmediata ejecucion. En el orden interno, desgraciadamente, nadie nos apremia, y por tanto, nos falta tiempo para estudiar la cuestion, y valor para apelar á las medidas radicales, aun cuando envuelven la salud para la comunidad.

En la exposicion anterior estudiamos los caractéres que el mal reviste y proclamamos, sin ambages, el remedio que únicamente, á nuestrojuicio, puede devolver la salud al paciente.

Si estamos ó no en lo cierto la opinion del pueblo lo dirá.

FIN.

Fé de Erratas

Erratas Notables

Pagina 20 linea 5 «inacabables», debe decir *inagotables*.
« 33 línea 22 «hale» debe decir *ha*.
« 57 « 2 «años» debe decir *niños*.
« 74 « 6 «arbitrarios» debe decir *arbitrios*.
« 91 « 28 «Anual debe decir *actual*.
« 159 « 27 «exportan» debe decir *importan*.
« 171 « 4 «despreciada» debe decir *depreciada*.
« 175 suma de la primera columna 25.093.000;
idem de la cuarta 55.960.000.

ÍNDICE

Introduccion.....		Pág.	3
Capítulo I.—Consideraciones generales.....		»	11
»	II.—Poblacion é inmigracion.....	»	25
»	III.—La teoría proteccionista.....	»	45
»	IV.—Las indústrias secundarias y menores.....	»	63
»	V.—El cultivo de los cereales en la Argentina y en Chilé.....	»	103
»	VI.—La ganadería en las dos Repúblicas.....	»	125
»	VII.—La minería y la explotacion de las salitreras en Chile.....	»	145
»	VIII.—El comercio exterior de la Argentina y de Chile.....	»	170
»	IX.—La deuda pública.....	»	191
»	X.—Los presupuestos de gastos, las rentas, los cálculos de recursos..	»	217
»	XI.—La cuestion monetaria.—El aspecto chileno.....	»	241
»	XII.—La cuestion monetaria.—El aspecto argentino.....	»	287

This book should be retu
the Library on or before the l
stamped below.

A fine of five cents a day is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.

JAN 12 1940

AUG 14 '57 H

SA 6645.20
Chile y la Republica Argentina, pa
Widener Library
005166669
3 2044 080 521 966